LA NACION

Año LIV
Nº 19.466

Santiago, Viernes 26 de Marzo de 1971 PRECIO Eº 1,60

PEDRO GARCIA

"ESTA TAMPOCO ME LA GANA"

Volveré antes de lo que todos se imaginan. Quiero ponerme la camiseta de Colo Colo.

HAY PROHIBICION para verlo. Incluso hay un cartelito que dice... "POR ORDEN DEL MEDICO QUEDA PROHIBIDA LA VISITA A ESTE ENFERMO". Como no dice quienes no deben entrar, nos colamos nosotros.

—¿Cómo está Pedrito?

—"**En estos momentos estoy bien. Creo que desde ahora empiezo a mejorarme. Dolores tengo, si no los tuviera sería anormal, pero sé que voy a levantarme y no en cuatro meses como dicen. Estaré arriba en dos.**

—¿Cómo vió usted la actitud del jugador paraguayo?

—"**Eso ya quedó atrás, no interesa. A mi no se me pasaría por la mente causarle daño a un jugador igual a mí. ¡Cómo voy a creer en la mala intención.!. . .No sé, díganme que fué casual, aunque ustedes sepan que hubo premeditación**".

—Esta lamantable lesión será motivo para pensar en un retiro del fútbol?

—"**Jamás. Mientras Pedro García tenga sangre en sus venas, habrá deseos inclaudicables de jugar. Me pararé y saldré a ponerme en forma para tener la dicha de volverme a poner la camiseta alba. Y ahora si que me moriré por ella. Le dije hace una semana que la quería. . .Ahora vá mi vida en su defensa. Lo de anoche no tiene precio. En un momento triste como aquel, mis compañeros, y todo el estadio me volvió a hacer otra demostración de nobleza. No me hizo llorar este inmenso dolor, sino que la actitud de mis compañeros, que sintieron en carne propia mi desgracia. Ya los tuve a todos aquí. Cual más cual menos, transmitiéndome sus sentimientos**".

—"**De este golpe me paro, sea cual sea el diagnóstico. Si me dan cuatro meses de yeso, me lo quito en dos. Si me dan 10 meses de para, vuelvo a los cinco. Este es un aro que no me puede detener. Esperenme , que voy a volver al Estadio que dejé llorando el miércoles pasado**".

El médico dice doble fractura expuesta, con astillas intermedias. Algo así como quebradura en la caña y, en la punta de los huesos separados, algunas moleduras.

Del partido, mejor no hablar. Pedro García lo dejó atrás y no quiere juzgar la actitud de Enciso.

—**¿"Cómo voy a creer que haya un futbolista en la tierra que quiera quebrar a otro!"**

Pedro García, no se queja. El no es tipo para lamentos y si así hubiera sido, todo Colo Colo, no lo hubiera dejado jamás. El ánimo llega de todas partes. En la lesión de García están involucrados todos los aficionados chilenos. Tiene que volver pronto. Hay mucha gente que le está generando ánimo y energías. sus padres, su novia, Colo Colo con su hinchada, los jugadores de su equipo, los jugadores en general y toda la gente que no tiene bando pero que tiene conocimiento de la caída de Pedro García.

No hay que aprovecharse de la benevolencia de Pedrito y hay que decir adios. No es necesario desearle suerte. El sabe que es querido por todos y que nosotros nos sumamos al mismo deseo del fútbol chileno. . . .QUE SE MEJORE.



Miles de jóvenes y profesores demostraron su adhesión al Presidente Salvador Allende en el Estadio Chile.

El Compañero Allende inaugurando el año escolar 1971:

"MAESTROS, SON USTEDES LOS FORJADORES DEL HOMBRE NUEVO"

"Debemos recuperar el tiempo perdido, prepararnos y preparar a nuestros niños que son los hombres con una nueva conciencia social".

—"**ES NECESARIO recuperar el tiempo perdido, prepararnos con pasión patriótica y preparar a nuestros niños, para que sean mañana los hombres del siglo 21, con un nuevo espíritu y una nueva conciencia social. Romper la dependencia cultural y económica, que es un paso decisivo en el desarrollo de la Patria nueva. Construir así la nueva sociedad, requiere de un hombre nuevo**".

De esta forma, el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, se dirigió a los maestros, niños y jóvenes estudiantes, que se reunieron en el Estadio Chile, para escuchar la palabra del Jefe del Estado.

De este modo quedó inaugurado el año escolar 1971, con un delineamiento de la política que en materia educacional seguirá el Gobierno de la Unidad Popular.

En reiteradas ocasiones, el Primer Mandatario fue interrumpido por los espontáneos aplausos del público asistente que repletó desde tempranas horas las graderías del Estadio Chile.

Al acto organizado por el SUTE, la CUT y el Ministerio de Educación, asistieron el Ministro Mario Astorga, el Subsecretario de esa Cartera, Waldo Suárez, el Secretario General de la Universidad de Chile, Ricardo Lagos, los directores de Enseñanza Secundaria, Profesional y Básica, y la Primera Dama, Hortensia Bussi.

HACIA UNA NUEVA SOCIEDAD

Con palabras sencillas y claras, el Presidente Allende se refirió al compromiso que jóvenes, maestros, técnicos y profesionales tienen en la construcción del nuevo Chile.

—"**Debemos entender que no podemos alcanzar una tecnología, que no podemos producir. No tenemos los técnicos especializados en las faenas mineras, por ejemplo, Esto ha sido porque han impedido que los técnicos alcancen niveles superiores**".

—"Hay un nuevo espíritu que ha sacudido a las Universidades, las que tienen conciencia que no deben existir universidades amorfas, sino comprometidas con el pueblo y sus cambios estructurales. Universidades cuyas experiencias científicas y avances tecnológicos estén vinculados al proceso de desarrollo social".

—"**Es por eso que anhelamos una nueva sociedad con valores nuevos. Y ello ha de salir del proceso revolucionario que ha de ser el crisol de una reforma educacional· que preparará al hombre nuevo para la nueva sociedad**".

Más adelante, el Compañero Presidente, citando algunas cifras de aumento en relación a población escolar atendida, señaló que en la educación parvularia se atenderán a 10 mil nuevos niños, en educación general básica la cifra aumentó 140 mil, en enseñanza media aumentó en 150 mil niños con respecto a 1970. En el plano universitario, en el primer año aumentó en un 83 por ciento y la matrícula total en 28 por ciento. De igual manera se refirió al aumento de construcciones escolares, desayunos y almuerzos.

DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION

El Compañero Presidente hizo especial hincapié en que los derechos de la educación particular serán mantenidos. "**Debemos integrarla al sistema educacional nacional. En cuanto a la educación pagada, ésta también será respetada, pero velaremos para que no sea un negocio en cuanto a los cobros que allí se hacen, y que no se produzca una segregación educacional para los niños de Chile**".

Señaló, también, que los institutos, academias y consejos que ofrecen recuperación de cursos en un año, sean rigurosamente fiscalizados, ya que el Gobierno ofrecerá las posibilidades para que los niños de Chile recuperen los años perdidos en los colegios fiscales.

Más adelante, refiriéndose a los planes futuros para la educación, señaló que la escuela deberá proyectarse hacia la comunidad, concibiendo al educador como un trabajador social y agente de los cambios.

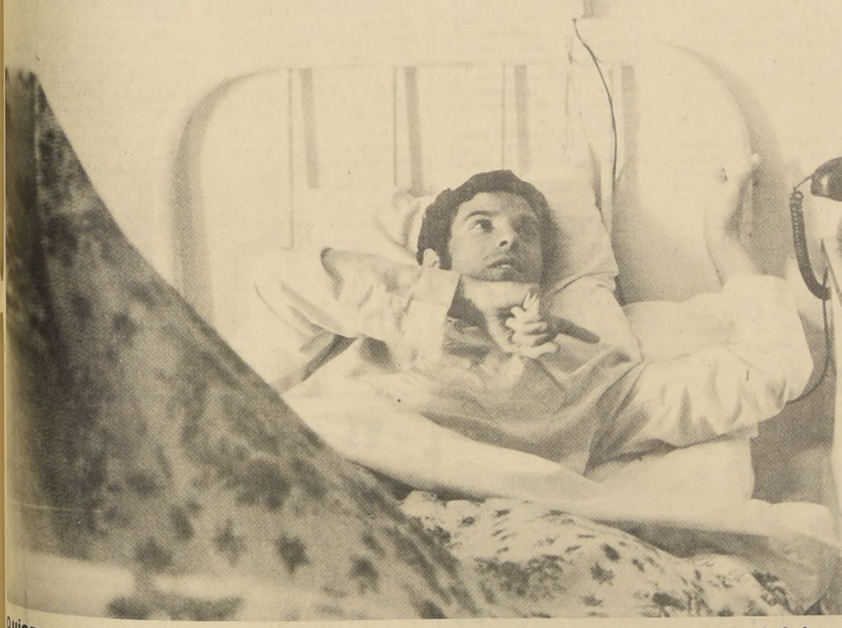
—"**Queremos caminar hacia la posibilidad de que los jefes de los establecimientos educacionales sean elegidos por la comunidad educacional, quebrando así viejos cuadros, y que sirva como un medio de comprometer al profesor en los problemas de su escuela**".

Finalmente, haciendo un llamado a la juventud y a los maestros, dijo que "**como Presidente de Chile, puedo reclamar el trabajo voluntario de los maestros. Así como han respondido los trabajadores del carbón, del cobre y de algunas industrias, sé que entregarán sin vacilaciones este esfuerzo por la Patria**".

—"**Maestros de mi patria: A Uds., como pilares de la formación intelectual de los niños de mi patria, les entrego mi fe y esperanza y conciencia revolucionaria, para que lleven a este Chile hacia la nueva sociedad**".



El Presidente de la República, doctor Salvador Allende y el Ministro de Educación, Mario Astorga recibieron el cariñoso saludo de los maestros y estudiantes que se reunieron en la tarde de ayer en el Estadio Chile para escuchar al Jefe del Estado que explicó la política educacional del Gobierno para 1971.



Quiere más que nunca a Colo Colo. El gesto de sus compañeros y no el dolor, lo hicieron llorar de emoción.

- **Siniestras maniobras para crear dificultades antes del 4 de abril**
- **Otra promesa cumplida: en plena construcción 20 mil nuevas viviendas**
- **La Contraloría desinfla acusación contra el Ministro del Trabajo**
- **Personeros D.C. atentan contra la libertad de los periodistas**

ALLENDE INFORMA AL PUEBLO

PZA. DE LA CONSTITUCION · MARTES 30 - 18 hrs.



PRODUCTOS MARINOS "MANDARAN" EN SANTIAGO, EN SEMANA SANTA

Gobierno ha adoptado todas las medidas a fin de asegurar el abastecimiento de pescados y mariscos durante esta festividad religiosa. Terminal Pesquero será instalado en la Zona Sur de la capital.



ABASTECIMIENTO PARA SEMANA SANTA.— Una visita al terminal pesquero CORFO, para imponerse de todo lo relacionado con el abastecimiento de pescado y mariscos que tendrá Santiago durante Semana Santa, hizo ayer el Ministro de Tierras, Humberto Martones, acompañado del Subsecretario de esa Cartera, Lautaro Ojeda. En el grabado, un aspecto de la visita.

LOS SANTIAGUINOS tendrán pescados y mariscos por montones para la Semana Santa. En total, dos mil toneladas, cálculo que según los expertos en la materia debe satisfacer plenamente las necesidades que se suscitan en esa fecha.

El Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, hizo ayer una visita al Terminal Pesquero de la CORFO, para informarse qué se ha hecho con relación a dicha festividad. Allí los funcionarios señalaron que no había ningún problema para Semana Santa, ya que se han adoptado todas las medidas necesarias a fin que todo aquel capitalino que no desee consumir carne, de acuerdo a sus tendencias religiosas, pueda contar con un sustituto que lo deje enteramente conforme, llámese este pescado o marisco.

Carlos Luengo, Gerente General, y Carlos Cea, Administrador de dicho Terminal, con cifras en mano señalaron que se habían adoptado todas las medidas necesarias a fin de que en ese establecimiento ubicado en Cumming con Balmaceda, los habitantes de Santiago contarán con este elemento que se torna vital para dichas festividades.

De acuerdo a las estadísticas existentes en el Terminal el año pasado, para Semana Santa, hubo una existencia de 485.575 kilogramos de pescada; 441.641 kilogramos de otras especies y pescado fino y 793.990 kilogramos de mariscos diversos. Todo esto da un total de 1.721.206 kilogramos. Para este año ese total, considerando el aumento vegetativo de la población, será subido a 2.000.000 de kilogramos, con lo cual se espera abastecer convenientemente a Santiago. Cabe hacer notar que durante estas festividades religiosas, los capitalinos consumen el 10 por ciento de productos del mar del año.

Pero no todo se reduce a traer pescados y mariscos a Santiago. También hay que traer más personal. Es así como en esos días, trabajarán 15 personas más en la labor de mantención **del Terminal. Por su parte, también reforzarán sus dotaciones habituales, el Servicio Agrícola y Ganadero SAG, Carabineros, Investigaciones, la Municipalidad, el Servicio Nacional de Salud y DIRINCO, a fin de asegurar que el público cuente con un producto sano en forma rápida y sin que sufra la acción de los especuladores.**

Todos estos funcionarios empezarán a atender a los compradores desde las 5 horas del miércoles 7 del presente.

MEJOR PRODUCCION

Por su parte, el Ministro de Tierras, Humberto Martones, señaló, luego de la visita al Terminal, que a fin de dar a Santiago y otros puntos del país un mejor abastecimiento de productos marítimos, se está estudiando la instalación de frigoríficos en los puntos en que se obtiene la pesca, a fin de que esta no pierda su valor proteico. Si es posible, dijo, así se conseguirá que el producto llegue casi vivo al consumidor.

Agregó que el pensamiento era instalar en Santiago otro terminal pesquero, a fin de abastecer en mejor forma al sector sur de la capital, como es el caso de La Cisterna, San Miguel y San Bernardo. Dijo que esperaba que dicho terminal se empezará a instalar dentro de un año.

También señaló que se esperaba cambiar totalmente la política con los comerciantes distribuidores del pescado, incluso el comerciante detallista, en el sentido de incorporarlos a la ley que beneficia a las industrias pesqueras, a fin de que así puedan importar elementos como camiones frigoríficos, y de esta manera lleguen a Santiago, desde los centros abastecedores, con un pescado o marisco más fresco.

Vicepresidente del SERMENA habla:

CREAN PROBLEMA ARTIFICIAL EN HOSPITAL PORTEÑO DEL EMPLEADO

DE PROBLEMA POLITICO SOCIAL ARTIFICIAL calificó el doctor Olaf Olsen, Vicepresidente del SERMENA, la actitud que llevó a funcionarios del Hospital de Empleados de Valparaíso, a entrevistarse con el Presidente de la República para plantearle algo que ya estaba solucionado.

Estos llegaron hasta La Moneda el martes recién pasado, y explicaron al Jefe del Estado que en ese hospital "no existían médicos y que los beneficiarios se veían en la obligación de cancelar con bonos cheques de SERMENA cada consulta o atención de los médicos". Ante este reclamo, el Presidente Allende les manifestó que se pondría en inmediato contacto con las autoridades de SERMENA y el Ministro de Salud.

El doctor Olaf Olsen, autoridad máxima de Sermena en conocimiento por la prensa de esta actitud, expresó su molestia por algo que debía haberse puesto primero en conocimiento de los superiores, por cuanto a su entender, este era un problema "doméstico" que debía solucionarse por los cauces normales.

—"Reconocemos, dijo, que en los últimos meses hubo deserción de médicos en el Hospital de Valparaíso, que depende directamente del SERMENA pero esto ya lo habíamos abordado, mediante un oficio, con fecha 2 de marzo en el que planteábamos una fórmula de arreglo, aprobado por el Colegio Médico Regional y el Consejo Nacional.

—"Sin embargo, la obligación del médico Jefe era haber puesto en conocimiento de la Vicepresidencia Ejecutiva los hechos que fueron a plantearle al Presidente Allende y no haber pasado así a vulnerar el conducto regular que se sigue en estos casos".

Cuando el problema surgió en ese centro asistencial, hace poco más de un mes autoridades del SERMENA se trasladaron a Valparaíso para abordarlo directamente y buscarle una solución rápida y efectiva.

—"Todo el problema, explicó se originó a raíz de la Ley Olguín promulgada en el régimen anterior y con disconformidad de los profesionales, la que establece que los médicos funcionarios de SERMENA, podrán trabajar con bonos cheques e inscribirse en libre elección. A nuestro juicio, esto no nos parece justo, pero debíamos acatar la mayoría. El Colegio Médico no acepta que los médicos obtetras utilicen bonos cheques, porque son de medicina curativa".

Los médicos funcionarios dejaron entonces el hospital porque no les convenía y quedaron solamente los de libre elección, creándose el problema de que en este centro asistencial, no quedaran médicos permanentes, salvo uno.

—"Ante esto, señaló el doctor Olsen, se me ocurrió buscar una fórmula para solucionar este problema, la cual hice llegar mediante oficio 944 del 2 de marzo que establece un estímulo de un 33 por ciento sobre las 8 horas trabajadas, por no uso de bonos cheques".

El mencionado oficio que cuenta con el asentimiento del Ministro de Salud está redactado textualmente en la siguiente forma:

—"Señor Vicepresidente del Colegio Médico de Valparaíso. De conformidad a la reunión sostenida con la directiva de ese organismo, en la que se estudió la solución al problema suscitado en la Maternidad del Hospital del Empleado de Valparaíso, derivado de la medida del Colegio Médico de Valparaíso en orden a impedir a sus colegiados atender en esa dependencia de la institución, mientras no se defina una clara política funcionaria al respecto, cumplo con poner en su conocimiento el siguiente plan que esta Vicepresidencia Ejecutiva estima, soluciona integral y definitivamentel el problema planteado".

A continuación se reseña el detalle lo que percibirán los médicos estipulándose que los médicos obtetras de la Maternidad del Hospital del Empleado, no podrán atender por el sistema de Libre Elección.

—"En tales circunstancias, dijo el doctor Olsen, el problema no existe, sino que se ha pretendido tergiversar los hechos y crear problemas artificiales y engañar a los beneficiarios".

"Lamentablemente, -finalizó diciendo el doctor Olsen, este acuerdo no fue publicado en la prensa tan rápido como hubiesemos querido".



DOCTOR OLAF OLSEN, Vicepresidente de SERMENA: "Ley Olguín provocó deserción de médicos del Hospital del Empleado de Valparaíso".



LUIS PINTO, Jefe de la Oficina de Especialización del Servicio Agrícola y Ganadero, junto a Mario Espinoza, dirigente de la Asociación Chilena de Voluntarios, conversan con los postulantes del proyecto, provenientes de distintas zonas del país.

¡Adiós a la cesantía!:

Prácticos y técnicos agrícolas encuentran trabajo en el SAG

"CREO QUE CON ESTE trabajo, uno puede adquirir más seguridad profesional, al mismo tiempo que nos da una oportunidad de ocupación. Tenemos por lo menos más de doscientos Prácticos y Técnicos Agrícolas que no han logrado ni siquiera realizar su práctica de egresado, y para qué decirle la cantidad de compañeros cesantes que existen en nuestra profesión".

Con estas sencillas palabras, Gabriel Contador, egresado de la Escuela Agrícola Superior de La Serena, dio a conocer a LA NACION, la dramática situación de desempleo que vive en la actualidad la juventud egresada de la Enseñanza Agrícola Media o universitaria.

Desde Arica a Magallanes, los Prácticos y Técnicos Agrícolas se han visto en la obligación de variar su actividad. Conversamos con Daniel Medel, que tuvo que trabajar en una librería, con Alicia, que estaba cesante; con Gabriel, en un estudio fotográfico.

Otros que no quisieron dar sus nombres han estado desempeñándose como ascensoristas, garzones, empleados administrativos. Cualquier cosa ha tenido que ser aceptada, porque necesitaban el dinero para vivir y ayudar a la mantención de sus hogares.

SOLUCION EFECTIVA

La inquietud y el desaliento que sentía la juventud agrícola de nuestro país, fue recogida por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) mediante un Convenio firmado con la Asociación Chilena de Voluntarios y la Oficina Nacional del Servicio Voluntario.

Este Convenio comenzó a funcionar de inmediato con el nombre de Tercer Proyecto Voluntarios para el Desarrollo. Con él se incorporarán, efectivamente, a los jóvenes egresados o titulados de la Enseñanza Media Agrícola o Técnica Universitaria Agrícola a las tareas y funciones propias del SAG, mediante el sistema de Servicio Voluntario.

ESPECIALIZACION

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) dejó en manos de la Oficina de Especialización este proyecto de Voluntarios para el Desarrollo. El jefe de ella, ingeniero agrónomo Luis Pinto, da a conocer los alcances de este trabajo.

—"Mediante este proyecto se logran objetivos que, además de favorecer la política agraria global de Gobierno y al proceso de cambios que estamos viviendo, tienen una repercusión positiva en el SAG y en los propios voluntarios. Para el SAG representa la posibilidad de incrementar sus recursos humanos mediante este aporte juvenil renovador, y, por lo tanto, aumentar la magnitud de sus proyectos y programas".

—¿Cuál es la calidad humana de estos voluntarios que se han inscrito en el proyecto?

—"Creemos que muy buena. Este proyecto que estamos desarrollando le plantea al Servicio Agrícola y Ganadero la posibilidad de formar un tipo humano calificado con una mentalidad nueva, acorde con la redefinición de principios de la Institución. Entonces, SAG tiene la posibilidad de detectar aquellos elementos valiosos que pasarán a constituir sus cuadros permanentes".

—¿Quiénes intervienen en este Convenio de Voluntarios para el Desarrollo?

—"Este Proyecto es posible gracias a un convenio existente entre el Servicio Agrícola y Ganadero, que aporta programas de acción y recursos financieros, la Oficina Nacional del Servicio Voluntario del Ministerio de Educación, que aporta asistencia técnica en servicio voluntario y recursos financieros, y la Asociación Chilena de Voluntarios, Corporación Privada que aporta los voluntarios y administra financieramente el proyecto".

BECAS

—"Nuestra Asociación Chilena de Voluntarios es una institución pluralista, que pretende encauzar las energías juveniles hacia el desarrollo nacional con una nueva mentalidad, que le dé a la juventud un sentido nuevo. Y en este sentido nos hemos puesto en contacto con la Oficina de Especialización de SAG, que le permitirá a los Técnicos y Prácticos Agrícolas reencontrarse con su profesión", nos dice su dirigente Mario Espinoza.

—¿Cómo subsistirán estos jóvenes si el trabajo es voluntario y no tienen sueldo?

—"Bueno, nosotros les damos una beca, que aunque es pequeña, les permite cubrir su alimentación y gastos menores.

CONSTITUIDO COMITE DEL CATASTRO DE LA VIVIENDA

CON LAS FIRMAS del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, y del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz, el Supremo Gobierno dio curso al Decreto Nº 75, de 25 de enero del año en curso, por el cual se crea el Comité del Catastro Nacional de Viviendas y Sitios Urbanos.

En lo fundamental, la medida está destinada a obtener un perfeccionamiento en los sistemas de asignación de viviendas y sitios urbanos y en la concesión de créditos para su construcción o adquisición.

Las funciones del Comité de Estudios —que se constituyó ayer en el despacho del Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez—, consisten en elaborar un anteproyecto de creación del Catastro Nacional de Viviendas y Sitios Urbanos cuya finalidad será evitar la duplicidad y a veces triple obtención de beneficios habitacionales. Deberá además, informar al Ministerio de los actos de fraude a las leyes y reglamentos habitacionales y proponer las modificaciones legales tendientes a evitar esas acciones ilegales.

La Comisión de Estudios está integrada por el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez, que la preside; Gustavo Espinoza, representante del Ministerio del Trabajo, Patricio Figueroa, de la Superintendencia de Seguridad Social; Manuel Atal, de la Corporación de Mejoramiento Urbano; Juan Mella, de la Corporación de Servicios Habitacionales; Ricardo Servanti, de la Caja Central de Ahorro y Préstamos; Y Arturo Pérez y Jorge García, del Ministerio de Tierras y Colonización. Actúa como coordinador Enrique Silva Fuentes.

OBJETIVOS DEL CATASTRO

El Catastro que se proyecta realizar está destinado a obtener una coordinación de los sistemas de asignación de viviendas, sitios urbanos y créditos para su construcción o adquisición.

Además persigue los siguientes objetivos que inspiran la acción del Gobierno en materia habitacional.

—Evitar que una misma persona, o su grupo familiar, a través de distintos canales, obtengan más de una solución habitacional.

—Confeccionar un Registro Nacional, alfabético por medios electrónicos de todas las asignaciones de viviendas y sitios urbanos que hubieran hecho los organismos del Estado o entidades controladas por éste.

—Mantener al día este Registro con las nuevas asignaciones que hagan las diversas instituciones.

—Como segunda etapa se considerará la confección del Catastro de toda la vivienda urbana del país.

REGISTRO NACIONAL

Junto al Comité de Estudios que se constituyó ayer funciona una Oficina del Catastro Nacional de Viviendas y Sitios Urbanos, dependiente administrativamente de la Subsecretaría de la Vivienda cuyo objetivo es materializar los acuerdos del Comité.

Esta Oficina ya ha tomado contacto con los organismos que deben proporcionar la información y ha avanzado un programa de trabajo con la Central de Informaciones del Ministerio (CIVU) tendiente a establecer la información básica que se requiere y la forma de obtenerla y procesarla.

Los antecedentes que contendrá el Registro Nacional de Asignatarios de Viviendas y Sitios Urbanos será la siguiente:

1.— Nombre completo del asignatario y de cédula de identidad.

2.— Nombre completo del cónyuge y su cédula de identidad.

3.— Nombre de la población y comuna en que se encuentra la vivienda o sitio.

4.— Calle, número de casa y departamento.

5.— Si la propiedad se encuentra inscrita o no a nombre del asignatario y datos de la inscripción.

Para reunir estos antecedentes se formarán equipos de trabajo de los organismos que deben proporcionar y en el Oficina del Catastro Nacional de Viviendas y Sitios Urbanos.

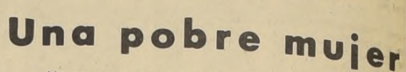
Se espera -según manifestó el Subsecretario Marcos Alvarez tener la labor terminada en un plazo de 18 meses.



EN LA FOTOGRAFIA, el Subsecretario de la Vivienda Marcos Alvarez García, da a conocer los principales objetivos del Catastro Nacional de Viviendas y Sitios Urbanos.

LA COLUMNA de Picotón

NOTA DE LA DIRECCION: Los conceptos y opiniones vertidos en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor.



Una pobre mujer

No es como para permanecer tranquilo y es como para sentir urgencia, en remediar a corto plazo, no con palabras y promesas, sino con hechos, la situación horrenda en que se estremecen los pobres en el oscuro foso de su centenaria miseria.

Todo el país ha conocido el caso de esa mujer que, habiendo pasado de mano en mano por la vía de la convivencia sexual, terminó por fin en la servidumbre de un borracho sádico, sadismo y borrachera que ciertamente, también, se habían incubado en la misma fuente que la llevaron a ella a procrear al margen de la ley y a él a castigar con crueldad inaudita a su mujer y sus hijos, al margen de todo estilo civilizado.

Pese a la igualdad que aseguran las leyes, pese a los intentos de redención social en que se empeñan los políticos, esa mujer no conoció la igualdad ni supo nada de la justicia y redención de los pobres.

Por ignorancia, quizás, o por invencible miedo y hasta por desconfianza telúrica, ella sufría en silencio la tortura a que la sometía el destino.

Hay seres a quienes la miseria no sólo les impide comer, sino hasta hacer funcionar en su organismo el instinto de conservación. Después de los inauditos castigos que azotaban su cuerpo y el de su prole, sólo acertaba a refugiarse en el no siempre eficaz consuelo de las lágrimas. Pero en ciertos seres desgraciados, el proceso que se inicia en las lágrimas, termina en la sangre.

Una noche no pudo más.

Volvió sus espaldas a la esperanza, comprendió la inutilidad del llanto, se sintió abandonada y sola en un mundo sin oídos y sin compasión, comprendió que hay momentos en que, así como no se es dueño de la vida, se es dueño, en cambio, de la muerte. La muerte, detrás de las lágrimas, y de dolor, como una madre consoladora, que llama.

Fríamente, horriblemente transformada en un monstruo de frialdad, con esa frialdad que sólo da la ardorosa fatiga del dolor, cogió a sus hijos uno por uno y, con un cuchillo en la mano, los fue degollando sin piedad. Ella pensó, quizás, que su crimen era la única piedad que le quedaba y no vaciló.

Enseguida, volvió el arma contra ella misma, volvió el cuchillo contra su vientre, de donde había salido el pasto que alimentaba los apetitos sádicos del compañero cruel.

Pobre mujer. . .

Como ella, hay muchas, otras. Nosotros no lo sabemos, pero las hay.

En Talcahuano:

Artesanos Navales reciben sus armas

CON LA ASISTENCIA DE AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES DE TALCAHUANO, los alumnos de la Escuela de Artesanos Navales, del primer año, sellarán bajo promesa de honor el cumplimiento de sus deberes militares para con la patria, en un acto que se realizará mañana a las 16.00 horas.

Dará realce a esta emotiva ceremonia la presencia de los padres y apoderados de los alumnos, quienes entregarán las armas a sus hijos o pupilos, llegando muchos de ellos a Talcahuano de distintos y lejanos lugares del país.

En esta oportunidad serán 169 aprendices los llamados a recibir oficialmente el arma con la cual contraerán el solemne compromiso de defender a la patria hasta morir si las circunstancias así lo exigen.

El acto se iniciará con los honores correspondientes a las autoridades presentes, para luego continuar con el izamiento del Pabellón Nacional.

A continuación, el Director de la Escuela de Artesanos Navales, Capitán de Fragata de Mar Gilberto Alarcón Ramírez procederá a dar lectura a la primera parte de la alocución correspondiente al solemne acto; terminada la cual, las autoridades presentes entregarán el arma a los cinco aprendices más destacados durante el período de instrucción, haciendo lo propio los familiares y apoderados con los demás Aprendices del Establecimiento.

Luego de acallarse los últimos sones de la banda de la base naval, que interpretará el himno "MI FUSIL Y YO", el Comandante del Batallón y Sub-Director de la Escuela, Teniente 2º de Mar Sr. Luis Montero Paredes, procederá a tomar la promesa de rigor.

Bendecirá las armas el Teniente 1º Capellán de la Segunda Zona Naval Salvados Marzana Elorza.

Seguidamente, el Director de la Escuela destacará en la segunda parte de su discurso la importancia y significado del compromiso contraído por los alumnos al recibir el arma de manos de sus familiares y autoridades.

Se dará término a la ceremonia cuando el Batallón de Alumnos rinda honores al Estandarte con un desfile militar.

El Rotary rinde homenaje a la FACH

Con asistencia de alrededor de doscientos socios y de numerosas personalidades invitadas, celebró la 2283ª sesión el Rotary Club de Santiago. Ello constituyó un acontecimiento especial, pues junto con conmemorar el 47º aniversario de la Institución de la "rueda dentada", se rindió un homenaje especial a la Fuerza Aérea de Chile, con motivo de cumplir 41 años de vida al servicio del país.

Presidió la sesión el titular Jorge Meléndez Escobar y ocuparon los asientos de honor, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General César Ruiz Danyau, Alejandro Méndez García de la Huerta, el único sobreviviente de los fundadores del Rotary Club de Santiago, el Cónsul General de Grecia Gabriel Mustakis, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional Walter Heitmann, el General (R) Diego Barros Ortiz, el Comandante Logístico de la FACH General Horacio Rojas Donoso, el Jefe del Estado Mayor, General Gustavo Leigh Guzmán, y los ex Generales: Armando Castro, Aurelio Celedón, Max Errázuriz, Julio de la Fuente y Ricardo Solari. Asistió también el Presidente del Círculo de Propulsores de la Aviación en Chile, Armando Venegas, y otras personas.

El Presidente, Jorge Meléndez Escobar, al iniciarse el acto explicó el objeto de la sesión-almuerzo y rindió un homenaje muy especial a los socios del Club que habían llegado a ocupar los más altos cargos del Rotarismo Nacional e Internacional, los señores doctor Alejandro Garretón y Carlos Hoerning. Luego de hacer una historia de la vida del Rotary de Santiago en sus 47 años de vida, ofreció la palabra al General Diego Barros Ortiz, quien rindió el homenaje a la Fuerza Aérea en el aniversario que conmemoraba.

Contestó el discurso del General Barros, el General Ruiz Danyau, agradeciendo el homenaje de los rotarios santiaguinos.

En la sesión, se incorporó como nuevo rotario el Director General de Carabineros de Chile, General José Sepúlveda Galindo, quien representa la clasificación "Defensa Policial".



EL ARRENDATARIO CONTARA CON UN MEDIO EFICAZ Y ECONOMICO

11.533 arrendatarios han cancelado sus rentas en DIRINCO, desde el 4 de noviembre adelante. Cualquier denuncia se puede hacer en San Antonio 427, 8° piso.

UN TOTAL DE 11.533 arrendatarios han cancelado sus rentas en el departamento de Arriendos de la Dirección de Industria y Comercio, DIRINCO, entre el 4 de noviembre y el 20 de marzo. Esto ha significado un ingreso de E° 4.959.196,28. Además los abogados de este departamento han asumido la defensa gratuita de 964 arrendatarios que pagan una renta inferior a dos tercios del sueldo vital, han recibido y tramitado 693 denuncias por motivo de privación de servicios comunes de parte del arrendador y se han acogido 6 mil denuncias.

Así lo informó el jefe de este departamento, Héctor Franco, quien se refirió a la labor que cumple en defensa del arrendatario.

Expresó que cualquier persona que tenga un problema de arriendo debe acudir de inmediato a este Departamento, ya sea para estampar la denuncia, pedir defensa o consultar a algún asesor jurídico.

FACULTADES

Entre las facultades principales que tiene este Departamento que depende de la Dirección de Industria y Comercio figura la defensa de los arrendatarios, demandados en juicios de arrendamiento. Esta defensa la realizan los abogados del Departamento, en forma gratuita, siempre que paguen una renta inferior a dos tercios del sueldo vital es decir E° 555 más o menos.

Según Héctor Franco, en la mayor parte de estos juicios se fundamenta la petición, que hace el arrendador, para desalojar el arrendatario que ocupará el inmueble él o algún miembro de su familia.

Otra facultad es darle solución a las denuncias planteadas por arrendatarios con motivo de privaciones de servicios de luz, agua, desmantelamiento, etc.., provocado por el arrendador. Esta función se realiza a través de la oficina de denuncias y reclamos, que atiende diariamente en San Antonio 427, 8° piso.

También está encargado de determinar el monto de los servicios comunes y distribución del valor proporcional entre los diferentes arrendatarios especialmente de colectivos o edificios departamentos.

Se encarga, además, de la recepción de renta de arrendamientos en los casos en que el arrendador se niega a recibirlo.

Una de las últimas facultades concedidas expresa la intervención, en algunos aspectos en las relaciones de co-propietarios de edificios, especialmente en lo relativo a la administración.

Finalmente, consultas por asesores jurídicos relacionadas con el arrendamiento.

AFLUENCIA DE PUBLICO

Cada día las oficinas se ven repletas de público que acude a presentar su denuncia o a pedir defensa en un juicio.

Según el jefe Héctor Franco, este es el medio más directo para que el arrendatario pueda hacer una consulta o una denuncia. Basta acudir hasta las oficinas, San Antonio 427, 8° piso, y será atendido de inmediato.

También trabaja, un grupo de inspectores e investigadores que son los encargados de buscar todos los antecedentes que se piden en el juicio o bien verificar la efectividad de las denuncias, ya sea en cuanto a suspensión de consumo de aguas u otros.

Entre el 4 de noviembre y 20 de marzo se realizaron 691 investigaciones.

NUEVO PROYECTO

El miércoles pasado la Cámara de Diputados aprobó el trámite de suma urgencia para el proyecto de ley que modifica la ley sobre arriendos. Una vez aprobado este se solucionará un grave problema en esta materia, que es la fijación del tope de la renta.

Hasta el momento existe una ley fundamental que es la N° 11.622 del año 1954, que a su vez ha sido objeto de numerosas, modificacioes.

Según Héctor Franco, "es necesario ponerle un tope a la renta, ya que las disposiciones que regían para el cálculo del monto de la renta legal eran muy ambiguas. Además el procedimiento que se había dado al arrendatario para poder obtener este monto era muy largo costoso, e incluso tenía que entablar juicios, que duraban hasta más de un año.

En virtud del proyecto el monto de la renta máxima anual va a ser de un 11% del avalúo del inmueble para los efectos del pago de las constribuciones, indicó el jefe del Departamento de Arriendos.

Se parte de una base clara, expresó Héctor Franco.

En segundo término para el jefe se proporciona un procedimiento expedito, económico y rápido para obtener la determinación de la renta legal, cual es la facultad que se otorga en el proyecto a la Dirección Nacional de Impuestos Internos para efectuar esta determinación en forma válida y obligatoria.

Lo principal, en resumen, es que el arrendatario va a poder disponer de un medio eficaz y económico para acogerse a este beneficio.

"EL ARRENDATARIO va a poder disponer de un medio eficaz y económico para acogerse a este beneficio" señaló el jefe de arriendos de DIRINCO, Héctor Franco, al referirse al proyecto de ley sobre arriendos.

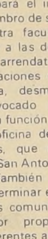
Problemas de vivienda en San Miguel expone alcalde Tito Palestro

EL MINISTRO DE LA VIVIENDA y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz, recibió en su gabinete al Alcalde de la Comuna de San Miguel, Tito Palestro Rojas, al cual acompañaban los dirigentes poblacionales de "Parque Isabel Riquelme": María Miño, presidente, y Juan Olivares, Tesorero. Además, el dirigente de la Población Joaquín Edwards Bello, Raúl Farías Ponce, y lo Coordinadores Judith Ortega, Héctor Hernández y Omar Beiza, éste último secretario de la Alcadía.

Palestro hizo presente al Ministro Cortés el grave problema suscitado en la Población "Parque Isabel Riquelme" a raíz del incendio que arrasó 34 viviendas, lo que ocasionó, aparte de los daños materiales, 150 damnificados, que actualmente han sido ubicados en casas de vecinos, centros de madres, una iglesia metodista, etc.

Ante la gravedad del hecho, el Ministro manifestó que se tomarán de inmediato las medidas del caso, para lo cual se darán instrucciones a la Oficina Central del Poblador y al Departamento de Equipamiento Social del Minvu, con el fin de obtener mediaguas y otros elementos para los damnificados.

Alcalde Palestro expuso, además, las necesidades de varias poblaciones de dicha Comuna, manifestando que los pobladores conocen el enorme gasto que el Plan Habitacional de Emergencia significa, pero que, mientras esperan que se les asigne su casa se les proporcionen las necesidades mínimas, como ser letrinas, pilones de agua, etc. Incluso muchos de ellos ya han hecho las diligencias del caso a fin de lograr se les proporcione material en lo que el Gobierno ha llamado "Operación Invierno", que consiste en que nadie quede sin techo, aunque éste sea provisorio mientras se le entrega su vivienda definitiva.



EL ALCALDE de San Miguel Tito Palestro Rojas, acompañado de dirigentes de poblaciones de su comuna, expone al ministro de la Vivienda Carlos Cortés los numerosos problemas que encara, especialmente el que sufren 150 damnificados del incendio ocurrido en la Población Isabel Riquelme, donde las llamas arrasaron 34 viviendas que serán reconstruidas por el MINVU.

Estadio cubierto será al fin una realidad

Ahora la cosa va en serio al medio día se iniciarán los trabajos de terminación definitiva del esperado Estadio Cubierto de Santiago construcción que está ubicada en el Parque Cousiño.

El recinto deportivo que tiene una superficie de 24.235 metros cuadrados con una capacidad aproximada para 30 mil personas y en el cual podrán practicarse numerosos deportes, tendrá en 1975 con ocasión del desarrollo en nuestro país de los Juegos Deportivos Panamericanos, su prueba de fuego.

El escenario deportivo comprende una cancha o pista de uso múltiple con un velódromo prefabricado desarmable, ring de boxeo, pista de atletismo, canchas de básquetbol hockey sobre hielo, patinaje artístico, gimnasia, equitación, tenis, circo, reuniones masivas, conferencias y congresos.

Esta obra fue iniciada en 1957 y paralizada en 1960 por falta de recursos económicos. Se reanudó en 1970 con los estudios correspondientes para abordar las terminaciones totales, las que se programaron en cinco etapas de modo de finalizarlas para enero recién pasado.

La envergadura de la empresa acometida, la hace como la más importante del país.

Ahora se descarta cualquiera posibilidad de que los trabajos queden incompletos por falta de medios, por cuanto su terminación estará financiada con recursos ordinarios de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a demás de otros aportes de la Dirección de Deportes y Recreación y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El costo está calculado en aproximadamente E° 30.000.000.

Para poner en marcha esta fase decisiva (terminación del estadio) han sido invitados el Presidente de la República, el Compañero presidente, Salvador Allende; Ministros de Estado, autoridades deportivas, militares, carabineros y algunas figuras del deporte nacional, periodistas especializados etc.

Reunión Nacional bomberil, hoy

LA JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS, que preside el Superintendente de Ñuñoa, Octavio Hinzpeter, se reunirá a las 19 horas de hoy a nivel nacional, en el Cuartel de la Octava Compañía (Recoleta esquina Avda. Santa María), con el objeto de analizar la labor desarrollada en el pasado año y su participación en Campañas de Prevención de Incendios y Difusión Bomberil.

En esta oportunidad se verá también el trabajo de las Comisiones que integran los Superintendentes de los diferentes Cuerpos de Bomberos del país, la actuación de la Junta en campañas en beneficio de la colectividad y la definición sobre la actuación de los Cuerpos de Bomberos en la Comisión Nacional de Prevención de Incendios Forestales.

Se verá además la reglamentación de la Ley 17328 que concedió diferentes franquicias a los cuerpos de Bomberos en la importación de sus elementos de trabajo creó un fondo de emergencia y declaró de utilidad pública a esta Institución.

Para destacada en la reunión tendrá el homenaje que se tributará al fundador y primer Presidente de la Junta Coordinadora Nacional, dòctor Guillermo Morales Beltrami.

Campesinos vitivinicultores celebraron encuentro en Maipo

El primer encuentro de los trabajadores campesinos vitivinicultores pertenecientes a los asentamientos campesinos de la provincia de Santiago se inicia hoy en Maipo, en el Asentamiento "Las Mercedes".

El torneo es auspiciado por la Corporación de Reforma Agraria y está destinado a que los trabajadores intercambien información y experiencias sobre los asuntos relacionados con la producción vitivinícola y otras materias del agro.

En el terreno, los delegados campesinos tendrán la oportunidad de imponerse del funcionamiento de la moderna maquinaria vitivinícola adquirida por los trabajadores asentados del fundo "Las Mercedes", que les permite realizar rápido y efectivamente las distintas fases del proceso del vino.

Al encuentro han sido invitados autoridades de Gobierno y organismos del agro, representantes de la prensa y delegaciones campesinas de la zona de Santiago cuyos predios se encuentran igualmente en plena producción vinícola.

Asistirán a la reunión los representantes de los asentamientos "El Principal", de Pirque; "Viña de Campesino", de Mallarauco; Alhue, de Alhue; "Tentehue", de Melipilla; "Arcoiris", de Isla de Maipo; "Miraflores, de Curacaví; "24 de Abril", de Paine; "Alborada", de Buin-Maipo; "Lucero", de Lampa, y "Lo Fontecilla", de Lampa.

El asentamiento "Las Mercedes", constituido el 25 de Enero de 1967, fue expropiado el 11 de agosto de 1966, cuenta con 1.020 hás. y lo constituyen 64 familias, cuyo esfuerzo, capacidad de organización y trabajo les han permitido alcanzar altos niveles de producción y mejores condiciones de vida. Al respecto, y como resultado del esfuerzo común han financiado con sus ingresos de comercialización, mejoras y ampliación de las bodegas almacenadoras de vino, **compra de maquinaria europea para la faena vitivinícola y lo más importante: la electrificación total del predio mediante un acuerdo con Chilectra, que les permitirá alumbrado público y energía para sus hogares.**

CORA, consciente de los resultados altamente positivos de los trabajadores campesinos de "Las Mercedes", tiene la responsabilidad de informar y darlos a conocer a todos los campesinos y a la opinión pública en general, a fin de rechazar las opiniones y actitudes de aquellos que niegan las posibilidades reales de los trabajadores de la tierra de integrarse al esfuerzo libre y nacional de producción propiciado por la Reforma Agraria.



LA HERMOSA FAENA de la vendimia, realizada por campesinos de la provincia de Santiago, que se reúnen en el Asentamiento de Las Mercedes, en Maipo, en un importante encuentro.

La "Esmeralda" llega a Barcelona

Después de una navegación de 27 días entre el puerto de La Habana, Cuba e Isla de Mallorca, el martes último el Buque Escuela "ESMERALDA" fondeó en POLLENSA a las 0530 hora local de España, para iniciar los preparativos para su recalada en Barcelona.

La "ESMERALDA" se encuentra en un periodo típico de alistamiento marinero, tras haber navegado sin novedad desde Centro América a Europa en su 16° Viaje de Instrucción de Subtenientes y Grumetes de la Armada Nacional. Este periodo es propio luego de una larga navegación, quedando listo y en condiciones de zarpar a Barcelona, primer puerto a visitar en este viaje por Europa.

El Bergantín Goleta llego a Pollensa, puerto ubicado en Isla de Mallorca, al Sur Sur-Este de Barcelona a 90 millas del Puerto Español, estimando que el zarpe se realizará a las tres de la madrugada del domingo para llegar a Barcelona en la mañana del Lunes, de acuerdo al itinerario fijado.

El Comandante de la nave, Capitán de Navío Ernesto Jobet Ojeda, informó también que toda la navegación hasta el momento se ha realizado de acuerdo a los planes previstos y tanto el buque como la tripulación se encuentran sin novedad.

87 años cumple hoy Oficina Meteorológica

LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE cumple un nuevo Aniversario, encontrándose en un pie de progreso que la ha convertido en una Organización Científica y Tecnológica, tanto en el aspecto operatico como la introducción de nuevas técnicas al contar con modernos equipos de recepción de datos meteorológicos provenientes de los Satélites, instalados desde Antofagasta, Isla de Pascua, Santiago, Puerto Montt, Punta Arenas y el Centro Meteorológico Antártico "Presidente Eduardo Frei Montalva", respectivamente.

Su prestigio alcanza niveles internacionales al ocupar la Presidencia de la Asociación Regional III América del Sur, en representación de toda la comunidad de la Organización Meteorológica Mundial de las Naciones Unidas, por el periodo 1970-1974. Su representante es el Comandante de Grupo de la Fuerza Aérea de Chile Napoleón Sergio Bravo Flores, Jefe de la Oficina Meteorológica de Chile.

Comité Femenino de Unidad Construirá un Chile nuevo

CON ASISTENCIA DE LA PRIMERA DAMA, HORTENSIA BUSSI DE ALLENDE, se inauguró el miércoles en el Teatro, de la Reforma, las actividades con que el Comité Femenino de Unidad Contribuirá a la construcción de una nueva sociedad.

La ceremonia contó con la presencia de Soledad Parada, de la Consejería Nacional de Desarrollo Social; GregorioOlavarría, doctora Haidée Alarcón y Perla Grimbland, Presidenta del Comité Femenino de Unidad.



LA PRIMERA DAMA de la Nación, Hortensia de Allende, inauguró en el Teatro de La Reforma las actividades con que el Comité Femenino de Unidad contribuirá a la formación del Chile nuevo.

El Comité Femenino de Unidad, agrupa a todas las chilenas que se integrarán a los trabajos voluntarios para la construcción de una sociedad próspera y liberada. Conjuntamente con la Consejería Nacional de Desarrollo social se creó una Oficina de Trabajo Voluntario de la Mujer, dando forma así, al deseo de muchas mujeres de incorporarse a los planes de desarrollo del Gobierno Popular, a través del trabajo voluntario.

Para tales efectos se han programado cuatro actividades que son:

1.- Formación de auxiliares de parvularias, en un tercer nivel, que ayudarán a las profesionales que trabajan en Jardines Infantiles Populares. Para la capacitación de las voluntarias se realizará un curso de un mes de duración.

2.- Formación de profesoras especiales para Centros de Madres, que enseñen técnicas de mejoramiento para el hogar, como costura, artesanía y cultura general. También se dará un curso de capacitación para los voluntarias que deseen este campo de trabajo.

3.- Creación de Oficinas de Información, para atender consultas acerca de los servicios a que pueden recurrir los pobladores, en caso de problemas legales, de vivienda, educación, salud seguro social, etc.

4.- Participación activa en las tareas del Servicio Nacional de Salud, ayudando en los Consultorios Periféricos.

La doctora Haidée Alarcón, quien participó en el Tren de la Salud, señaló la gran importancia que tiene el trabajo voluntario **para el engrandecimiento de nuestro país. "Nos unió sólo el deseo de cooperar -manifestó- de ayudar en el proceso de desarrollo y de cambios que se están produciendo en Chile.**

El trabajo voluntario enriquece y desalienta -señaló la doctora- y uno va comprendiendo la importancia de la labor que realiza y quiere dar más. Fuimos a los sitios más abandonados. Salimos a buscar una realidad que nos golpeó, nos impresionó profundamente. Fue una gran experiencia, y pensamos que esa experiencia debe ser aprovechada, que no debe perderse puesto que contamos con los elementos necesarios.

La Primera Dama señaló que la iniciativa debe tener una amplia y generosa respuesta de todos los sectores femeninos.

"Debemos trabajar más y mejor", manifestó. La mujer chilena tiene que superarse cada vez más para ser la madre del hombre nuevo.

Recalcó la importancia de luchar contra el analfabetismo. "Debemos derrotarlo, señaló para así elevar el nivel cultural de nuestro pueblo. A continuación hizo un llamado amplio a los estudiantes universitarios, para que su práctica la realicen en los Centros de Madres, especialmente a los estudiantes de medicina y odontología.

Gigantesco acueducto para Santiago

Se iniciaron ayer los trabajos de construcción de un gigantesco acueducto para Santiago, con los primeros 400 metros de zanja para colocar tubos de 1.74 metros de diámetro y 8 toneladas de peso cada uno.

La obra, cuyo costo se calcula en más de 30 millones de escudos, tiene por objeto mejorar los servicios de agua potable de la capital, y consiste en una conducción de agua del sistema del Maipo (Acueducto Laguna Negra, Plantas Purificadoras Las Vizcachas y Las Vizcachitas y sus respectivos acueductos) que llegará hasta el extremo nororiental del área abastecida por la Empresa de Agua Potable de Santiago.

El llamado Tercer Acueducto, que vigorizará visiblemente el servicio de agua potable de la capital, tendrá una longitud total de 25 kilómetros. En los primeros tramos la gigantesca aducción deberá soportar la presión ejercida por mil litros por segundo.

La etapa inicial abarca una longitud de 1.893 metros y se refiere al tramo Vizcachas-El Peñón. Comprende además una derivación de cañerías de acero de 750 milímetros de diámetro y una longitud de 990 metros, que partirá del Acueducto hasta los estanques de El Peñón.

LA NACION

La Sedición en el Agro

Es francamente increíble cómo se puede atentar contra los intereses nacionales con tal de defender los más mezquinos y pequeños intereses personales o de grupo. Las autoridades del sector agropecuario han denunciado, en detalles, las alternativas de una verdadera red conspirativa puesta en marcha en los campos, con el solo propósito de provocar una quiebra de la producción, un desabastecimiento de alimentos, que en última instancia dañe la imagen del Gobierno popular.

Acuden a todo para lograr sus propósitos: han quemado sembrados de trigo, simulando incendios accidentales; han inutilizado maquinarias agrícolas y semilla; han destruído obras de infraestructura para provocar pérdida de aguas o impedir su acumulación; han dejado tierras sin cultivar; han descuidado el ganado y botado la leche; han entorpecido la comercialización y el abastecimiento.

Pero allí no se detienen. Llevan sus acciones al plano del terror sicológico y a las acciones concretas. Dirigentes campesinos que militan en la democracia cristiana, engañados por la prédica de su ala derechista, recorren los asentamientos estimulando a los trabajadores para que descuiden sus labores o dejen simplemente de sembrar, porque el Estado no les va a entregar la tierra o les va a quitar la producción; otros preparan "tomas" de predios para culpar a la izquierda y provocar artificialmente la violencia; otros intimidan a los pequeños y medianos agricultores diciéndoles que la UP les va a quitar la tierra; algunos hasta se hacen pasar por miembros de la UP y "notifican" expropiaciones imaginarias a corto plazo; a veces eligen cuidadosamente a familiares de miembros de las Fuerzas Armadas que poseen predios y los amenazan del mismo modo, con la esperanza de transmitir esa inquietud al conjunto de los institutos castrenses.

En fin, que es toda una táctica orquestada con el objetivo inmediato de ir creando fermentos múltiples contra el Gobierno popular. Por cierto, esta "táctica agrícola" está insertada en la estrategia de alcances más amplios cuyo objetivo final es derrocar al Gobierno popular, impedir la nacionalización de las riquezas en poder extranjero, impedir la revolución nacional anticapitalista, y evitar en definitiva que el pueblo emprenda el camino decisivo hacia el socialismo.

En tal camino sedicioso y antipopular, la derecha tradicional y sus nuevos socios cobijados en el ala derechista del PDC, han marcado hitos que les servirán de pauta para los nuevos pasos de la escalada. La elección de abril próximo es el hito inmediato. Saben que perderán esa elección de manera aplastante; y que perderán con ello la esperanza de obtener algún respaldo popular a sus intenciones. Entonces, quieren impedir las elecciones, o por lo menos, impedir que ellas se realicen en el clima de normalidad que el Gobierno está dispuesto a garantizar, para acusar después que no fueron elecciones limpias y justificar así su derrota.

Por eso, han concertado la convergencia de diversas acciones para el día lunes próximo. En ese programa se incluye hasta la "toma" de oficinas de la CORA en varios puntos del país. Otras acciones proyectadas ya están en conocimiento de las autoridades y serán frustradas a tiempo.

Sin embargo, al día siguiente del "día D", el Presidente Allende informará al pueblo en una concentración frente al palacio de la Moneda. Allí denunciará la escalada de la reacción y llamará a la vigilancia revolucionaria del pueblo, que debe movilizarse para atar las manos de sus enemigos.

Armamentismo

El anuncio de que, una vez más, se discutirá en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) un plan de desarme regional, coincide, irónicamente, con la publicación de las cifras sobre armamentismo mundial y latinoamericano dadas a conocer por la Agencia de Control de Armamentos y Desarme, según las cuales, en los ultimos cinco años, el mundo ha gastado más de un trillón de dólares en armas. Esta suma equivale al ingreso de 92 países en desarrollo durante dos años, y es superior a los gastos de todos los gobiernos del mundo en educación y atención médica.

Aunque, según el informe, América Latina es el continente que gasta menos en sus Fuerzas Armadas, registra una tendencia expansiva, pues entre 1964 y 1967 tuvo un incremento de casi el 20 por ciento, el mayor del mundo.

Sin duda, la carrera armamentista obedece a muchas causas, casi todas ellas de naturaleza muy compleja, entre las cuales la existencia de un poderoso e influyente "complejo industrial – militar" en Estados Unidos, el carácter imperialista de su régimen político y la simbiosis negocios – política que se encuentra en su base, constituyen algunas de las más importantes.

Se sabe que Estados Unidos es el mayor vendedor de armas del mundo, en tales términos que ella es una función del gobierno. El senador McCarthy ha dicho que "El gobierno norteamericano ha asumido el rol que jugaron en las dos últimas guerras los mercaderes de cañones, tan desacreditados". Desde 1961, la media anual de estas ventas ha sido de 3 mil millones de dólares, el 20 por ciento de las cuales va hacia los países subdesarrollados.

En torno al lucrativo negocio de las armas se ha constituído un poderoso complejo que hermana a los fabricantes, distribuidores y a un nuevo espécimen: el "military – businessman" u hombre de negocios militar. Una gran parte del presupuesto militar va a parar a manos de unas cien grandes compañías que dan vida a este complejo. Las propias universidades no están ajenas a él, pues muchas de ellas se han convertido en laboratorios de investigación militar. Así, el Instituto Tecnológico de Massachusetts concertó en 1968 contrato por más de 94 millones de dólares, y la Universidad John Hopkins, por más de 71 millones, encontrándose ambas instituciones entre los 100 mayores contratistas del Pentágono.

Una de las firmas más poderosas que trabajan en este campo es la "General Dynamics Corp", cuyos contratos en 1968 llegaron a 2.239 millones de dolares, y es la mayor productora de submarinos y proyectiles balísticos nucleares. En su consejo de administración figuran 187 altos oficiales retirados, incluyendo 27 almirantes y generales. La "Lockheed Aircraft Corp.", que es la segunda en la lista del Pentágono, obtuvo contratos por 1.870 millones de dólares, y en su consejo administrativo figuran 161 militares retirados de alto rango.
Para descansar de sus fatigas militares, el general Mac Arthur se fué a trabajar a la "Remington Rand", y el general Lucius Clay a la "Continental Can". La "Litton Industries", de la que el Secretario Adjunto de Defensa, Thomas Morris, era vicepresidente, vió incrementados sus ingresos en 1969 gracias a los 289 millones de dolares con que fué beneficiada por sus contratos con el Pentágono. David Packard, Secretario de Defensa de Nixon, era vicepresidente de Hawlitt – Packard, un tercio de cuyos negocios lo realiza con el gobierno, tercio que representó en 1968 más de 100 millones de dólares.

Recientemente, el Departamento de Control de Cuentas ha acusado al Pentágono de favorecer a estas firmas, cuyas ganancias son colosales y que no arriesgan sus propios capitales, sino que se mueven casi exclusivamente con los fondos que obtienen del gobierno. Sus utilidades alcanzan a más del 56 por ciento del capital, y los contratos, según la acusación de dicha institución, les son otorgados directamente, sin ser objeto de licitación pública.

Como dijo el Senador Fulbright: "Estados Unidos se ha transformado en una sociedad militarizada". Mientras esta situación subsista, agregada a su carácter imperialista y a la profunda dependencia de América Latina de su poderoso vecino, la carrera armamentista continuará. Sólo la superación de este cuadro por la victoria de las fuerzas progresistas, amantes de la paz y anti- imperialistas, la hará concluir, enmarcar los gastos militares dentro de lo necesario y razonable y desviar muchos de estos recursos a fines de desarrollo económico y progreso social.

C. N.

Allende Informa al Pueblo

El martes próximo el pueblo va a salir a las calles y con su presencia dirá que está junto a su Gobierno, que se siente interpretado por él, que apoya sus realizaciones y que lo va a defender a todo trance, de los sediciosos, de los reaccionarios, de los oportunistas y de aquellos que quieren ponerle obstáculos en su avance histórico hacia la sociedad socialista.

En otras palabras, la movilización del martes servirá como un verdadero campanazo de alerta para quienes están atentando, a través de la insidia y de la mentira, contra el Gobierno Popular que, en cuatro meses de labor, ha hecho estremecerse a los oligarcas y ha llevado un mensaje de optimismo a las clases más desposeídas.

El Presidente Allende analizará esos cuatro meses de labor. Pero al mismo tiempo, junto al análisis de la gestión gubernativa, denunciará a quienes siguen conspirando y a quienes buscan su derrocamiento para defender intereses foráneos y antinacionales.

¿Quién puede poner en duda la fuerza del pueblo movilizado?

La historia nos enseña que en Chile el progreso de la clase trabajadora ha sido impuesto a través de una movilización permanente que no ha admitido ni admitirá claudicaciones.

El 4 de septiembre pasado, junto a Salvador Allende, los trabajadores entraron en La Moneda para iniciar una nueva etapa en su lucha reivindicativa. Y ese derecho, ganado tras muchas jornadas de sacrificios, de desvelos y de millares de compañeros caídos bajo el yugo de la reacción, va a ser corroborado el próximo martes en la Plaza de la Constitución.

Nada ni nadie podrá frenar el avance de las masas. El pueblo en la calle, movilizado y alerta, con su presencia vigorosa le va a decir a su Presidente: "Compañero, aquí estamos con usted. Cuente con nosotros".

¿Dónde quedarán, entonces, los intentos conspirativos? ¿Quién osará oponerse a esa masa que por fin se siente interpretada y defendida?

De ahí entonces la importancia de que hombres y mujeres, obreros, empleados, profesionales y técnicos, se sumen a esas cuatro columnas que llevarán el nombre de realizaciones del Gobierno Popular: Reforma Agraria, Estatización Bancaria, Nacionalización del Cobre, El Pueblo Contra la Sedición.

Y esos nombres de las columnas no son símbolos ni sueños imposibles. Son realidades, es el progreso y es el comienzo. El acto convocado por la Unidad Popular, será la reafirmación masiva de los planes trazados por el Gobierno. Y también será un mazazo mortal para los reaccionarios que no quieren aceptar la realidad de un proceso irreversible, sin vuelta al pasado.

En definitiva, el martes los trabajadores van a marchar hacia la Plaza de la Constitución, para situarse junto a su Gobierno, para defenderlo y para decirle a Chile entero: "Señores, somos Gobierno, estamos haciendo Gobierno y ni la sedición ni la conspiración nos arrancará de la Moneda".

El Ejemplo de Bellavista - Tomé

El balance general, hasta el momento, de los resultados de dos importantes fábricas textiles controladas por los propios trabajadores (Bellavista Tomé y Fiap Tomé) está destrozando varios mitos que los ideológos capitalistas habían difundido ampliamente en nuestro país.

En el caso de una de las fábricas mencionadas (Bellavista-Tomé), los resultados son bastante claros. (De Fiap-Tomé sólo se tienen hasta el momento previsiones hacia el futuro, puesto que el nuevo sistema empezó sólo recientemente a funcionar.)

En materia de producción, Bellavista-Tomé produjo 180.349 metros en enero y febrero del presente año, durante los mismos meses del año anterior había producido 140.696 metros. Hay una clara ventaja de 39.653 metros a favor del período en que la fábrica está en manos de los trabajadores. Más importante que las cifras mismas, son las consecuencias que pueden sacarse de este balance.

El papel del mito de que solamente si existe un empresario privado, que se apropia de los productos del trabajador y es dueño del medio de producción y de sus instrumentos de trabajo, la economía de un país puede funcionar eficazmente, ha sido considerable en Chile como sostén del sistema capitalista. Los empresarios se han presentado siempre como indispensables para la marcha regular de una economía.
Ponen al trabajador en la alternativa de elegir el caos si ellos desaparecen como clase dominante.

La importancia de experiencias como Bellavista-Tomé, es que demuestran que, desaparecido el empresario, los trabajadores pueden organizar la producción en forma todavía más eficaz. No sólo son capaces de entender y dominar el funcionamiento administrativo de la empresa, sino que, además, pueden reemplazar todos los vicios de la competencia capitalista por las ventajas de la cooperación. Se terminan en efecto, las maniobras especulativas tendientes a hacer subir precios y las bruscas transferencias de capital de una industria a otra, de una rama de la producción a otra, que sólo son posibles cuando varios capitalistas se hacen la guerra recíprocamente, con entera prescindencia del conjunto de la economía nacional y del interés de los trabajadores.

Bellavista-Tomé está probando una vez más, que la fusión de trabajadores y sus vanguardias políticas en el Gobierno, es una fórmula no sólo más democrática, sino también más eficaz que el capitalismo.



El Problema de la Locomoción

Despues de dilatadas reuniones en las que intervino personalmente el Ministro del Interior, José Tohá; el Ministro de Obras Públicas y el Subsecretario de Transportes, más el Subsecretario de Interior, se llegó a un acuerdo satisfactorio que puso fin al conflicto de la locomoción, que se había mantenido paralizada por 24 horas. Es interesante dar a conocer la curiosa trayectoria que ha seguido este problema que afecta de manera tan seria la normalidad de las actividades públicas y privadas de la capital del país.

A partir de febrero próximo pasado, los choferes de la locomoción colectiva particular fueron aumentando de modo progresivo el monto de sus peticiones de índole económica, para concluir con el paro de sus labores. En febrero solicitaron, como reivindicación, un sueldo correspondiente a un vital y un cuarto, más el 10 por ciento de lo que resulte de los "boletos cortados" y 50 pesos por cada pasaje escolar. Ahora bien, a comienzos de marzo las peticiones se elevaron a un vital y medio, más el resto ya explicado. Cuando aún no había terminado el mismo mes, a la petición anterior se agregó otra: que se les dieran 30 escudos por turno, jornada que por lo general es de 8 horas. Es sugestivo señalar que ligados al negocio de la locomoción están algunos personeros de la oposición al Gobierno, cuya virulencia y enemistad excede a toda ponderación. Estos personeros, algunos de ellos, según se sabe, mantienen estrechos contactos partidarios con cierto grupo de dirigentes de choferes. A nadie puede escapar que tales conexiones algo tienen que ver con la escalada de reivindicaciones con que se bombardeó al Ejecutivo en las últimas semanas.

Afortunadamente, el tino de las autoridades y la comprensión que alcanzaron la mayoría de los dirigentes de los choferes, más la concurrencia de voluntades de muchos empresarios, determinó que el grave conflicto encontrase solución adecuada. A partir de la fórmula encontrada en el Ministerio del Interior, durante 30 días experimentales podrán optar por los 30 escudos por turno cumplido o el 10 por ciento de los boletos cortados. Quizás desde el punto de vista de los intereses de los usuarios y del público en general, la solución más adecuada sería que los choferes contaran con un sueldo global satisfactorio, y no que éste estuviese condicionado a la "corta" de boletos, situación que suele generar competencias de velocidad entre los conductores de máquinas, con grave riesgo de la tranquilidad ciudadana. No debe olvidarse que uno de los aspectos que más importa es garantizar las bondades de un **servicio de utilidad pública** como el de la locomoción colectiva.

Es de aguardar que en los próximos días se produzca la total normalización de estos importantes servicios, cuya paralización o irregularidades de funcionarios constituyen daños irreparables al país.

"ZETA"

El Saldo de Laos

El extravagante saldo en saigoneses muertos y material bélico perdido de la frustrada invasión al sur de Laos es apenas una parte del costo que ha pagado Nixon en su último esfuerzo por "pacificar" Indochina. Ahora su Administración está experimentado un sentimiento que se parece mucho al ridículo cuando se ha sabido que la estrepitosa "captura" de la ciudad de Tchepone, no pasó de ser un mito de las agencias norteamericanas. Esta noticia debe sumarse a las declaraciones oficiales, simultáneas a la invasión a Laos, que describían la sangrienta maniobra como parte del programa de "retiro" y a la pintoresca entrevista que Nixon concedió al "New York Times" en la cual se declaró pacifista Cuáquero".

Los efectos en el exterior fueron impresionantes. Por una parte, la agresión provocó una visita oficial a Hanoi del Primer Ministro chino Chou en-lai, con una comitiva de muy alto rango, que indica, sin duda, que China se muestra dispuesta a no tolerar más amenazas contra la República Democrática de Vietnam. Por otra, la fría utilización de saigoneses en operaciones suicidas está envenenando las relaciones entre los partidarios locales de EEUU y su socio. Se ha reprochado públicamente a los pilotos norteamericanos, que se suponían debían prestar apoyo aéreo, el que no arriesgaran nada por salvar tropas saigonesas. Entre la población misma crece la resistencia a las evacuaciones en masa de aldeas en las provincias norteñas. Al "vietnamizar" la guerra, Nixon, simplemente está transfiriendo descontento desde su país a Saigón.

B

La Nueva Política Petrolera

U positivo y brusco golpe de timón está experimentando ya la política petrolera de la ENAP bajo el gobierno popular que preside el compañero Salvador Allende.

ENAP, dependiente del Ministerio de Minería a cuyo frente se encuentra el injustamente vilipendiado Ministro Cantuarias, y cuya Gerencia General la desempeña el prestigioso ingeniero Hector Donoso, venía marcando el paso. En el régimen pasado hasta se llegó a asegurar que los pozos en actual explotación se agotarían a corto plazo. Tode se debía a una política miope, desprovista de audacia creadora. Una política que, de otra parte, significaba una fuerte sangría para la Empresa Nacional del Petróleo, porque los reaccionarios se opusieron y se oponen a que sea esta empresa del Estado la que se haga cargo de la distribución de los subproductos del petróleo.

Ahora las cosas en la ENAP se manejan con otro criterio, con un criterio que tiene en cuenta los intereses nacionales y populares.

Se producen en la actualidad dos millones de metros cúbicos de petróleo crudo. El primer esfuerzo serio consiste en elevar esa producción en 150 mil metros cúbicos.

Como complemento de más largo alcance, se realizarán exploraciones sísmicas en la plataforma continental submarina, en la región que va de Constitución a Valdivia, y también en el Estrecho de Magallanes, trabajos que tendrán lugar en virtud de un programa de las Naciones Unidas. En cumplimiento de ese programa, el próximo dos de abril arribará a nuestras costas el barco de la NU "United Geo Company".

Más tarde llegará a Chile una misión de técnicos y especialistas soviéticos, quienes conjuntamente con ingenieros chilenos, llevarán a cabo trabajos de exploración en todas las regiones del país susceptibles de contener bolsones de petróleo.

Anunció el Gerente General de ENAP que todos los programas se desarrollarán utilizando las técnicas más modernas, con el objetivo esencial de elevar sensiblemente la producción interna, ya que actualmente el país debe importar cuatro millones de metros cúbicos, lo que, además de significar un importante gasto de divisas, coloca al país en una situación de peligrosa dependencia. Por ello mismo, se debe saludar la próxima instalación de una planta de metano líquido, que botará un millón de toneladas de fuel-oil para la Gran Minería.

A todo lo anterior, se une el proyecto de la Unidad Popular, pendiente de la consideración del Congreso, que crea la Empresa Nacional de Distribución, con lo cual se pondrá término a los monopolios oligárquicos que encarecen artificialmente los precios de la bencina, el kerosene, el gas licuado.

Esta nueva política petrolera es posible porque hay ahora en Chile un gobierno de nuevo tipo, un gobierno que encara los problemas con un sentido profundamente nacional, popular y patriótico, que para llevar adelante su programa de renovación económica, social y política extrae los recursos de allí donde nunca se atrevió gobierno alguno del pasado. Los extrae encarando con resuelta decisión a los enemigos seculares del pueblo y la nación chilena: el imperialismo y las oligarquías terrateniente y financiera.

R A

aquí la U.P.

Radicales ganan elección CUP de OO.PP. en Las Condes

RADICALES

[illegible]s bases sindicales radicales [illegible]ron en la Municipalidad [illegible] Stgo. arrolladora victoria en [illegible] recientes elecciones. En 9 [illegible] por llenar la Unidad [illegible] obtuvo 5, y de ellos 4 son [illegible] La primera mayoría, [illegible] 666 votos, la conquistó Joel [illegible] Faúndez (candidato a [illegible] por Santiago), siendo [illegible] Presidente de la [illegible] de Empleados [illegible] de Santiago. Los [illegible] cargos fueron ganados por [illegible] Jorge Urbina, Pedro [illegible] y Carlos Lillo. En lista [illegible] y otra votación conquistó [illegible] de Delegado al Dept. de [illegible] Social, de la [illegible] de Santiago el [illegible] Manuel Reyes [illegible]

CUP DE OO.PP.

CITASE A UNA REUNION General a los compañeros dirigentes de todos los C.U.P. que pertenezcan al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con el propósito de tomar acuerdos importantes para mayor exito de la concentración que se efectuará el 30 de marzo en la Plaza de la Constitución y además asuntos de gran interes para las bases.

Esta reunion se efectuará hoy a las 18 horas en el Local del Partido Social Democrata. Manuel Rodriguez 34.

EN LAS CONDES

El Comando de la Unidad Popular de Las Condes invita a un acto de apoyo al Gobierno Popular con la participación de los candidatos a Regidores por la Comuna de Las Condes. Acto que se efectuará el domingo a las 11 A.M. en la plazoleta frente al Estadio Italiano.

Participarán parlamentarios de la Unidad Popular y un gran acto artístico.

Informe de la Contraloria.

Se desinfló acusación constitucional contra Ministro José Oyarce

En la primera sesión de la Comisión de la Cámara que estudia la acusación constitucional contra el Ministro del Trabajo José Oyarce, comenzó a desinflarse la maniobra de la Derecha.

A la sesión de ayer asistieron el Contralor General de la República, Héctor Humeres; los dirigentes de la Confederación Campesina Ranquil Ernesto Sepúlveda y Pedro Castañeda; de la Central Unica de Trabajadores Juan Ponce y Ramón Fernández; el Jefe del Instituto de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria, ICIRA, Enrique Astorga; además de los parlamentarios de la Unidad Popular Alejandro Toro, quién preside la Comisión, Leopoldo Ortega y Rubén Soto. Se encontraba presente por los Nacionales el diputado, Mario Arnello.

En la mañana la Comisión escuchó la opinión del Contralor, Héctor Humeres, quien señaló que todas las intervenciones agrícolas habían sido certificadas por las respectivas inspecciones provinciales del trabajo. Humeres dijo, que podía existir legalmente la intervención de predios cuando estos están paralizados, aún cuando sea por causas ajenas. Agregó que el plazo de 30 días para la actuación de los interventores y el tribunal arbitral no es perentorio y la ley posibilita plazos nuevos.

Los dirigentes de la Ranquil afirmaron que la totalidad de las intervenciones habían sido solicitadas por los propios trabajadores con el propósito altamente patriótico de asegurar el abastecimiento agropecuario en el país.

Los campesinos hicieron llegar a la Comisión una lista bastante grande de intervenciones y sus causales.

El Fundo "Montenegro", de la comuna de Curacaví, tiene 5 mil hectáreas las cuales estaban abandonadas. En el antes de la intervención trabajaba un obrero y las tierras estaban sin cultivo. En la actualidad laboran 10 campesinos en base a un plan de explotación racional que se han propuesto para este año.

En el Fundo "Lamanga" de la comuna de San Pedro, con seis mil cuadras habían 60 voluntarios y sólo 5 de ellos laboraban. El propietario es la Compañía Montealegre. Las causales fueron desmantelamiento de los vientres, incumplimiento de actas de avenimiento y malas condiciones de las viviendas, cesantía y despidos arbitrarios. La situación actual es muy diferente: se ha absorbido la desocupación en base a un programa agrícola trazado por el interventor junto a los trabajadores.

En el Fundo "Corneche", de propiedad de la Compañía Montealegre, de la comuna de San Pedro, había 29 trabajadores con regalías y 50 voluntarios de los cuales sólo faenaban 7 obreros. La superficie es de 5 mil 500 cuadras. Las causales de intervención fueron cesantía, despidos arbitrarios, malas condiciones sociales, y abandono de las tierras.

Fundo "Santa Dorotea" con 34 cuadras de riego básico, ubicado en la comuna de Isla de Maipo, tenía desocupados a los 14 campesinos. Causales de intervención: terminación de los gallineros, único rubro de explotación y despido colectivo. En la actualidad el interventor puso en actividad a los 14 obreros en base a un plan de producción para 1971.

Fundo "Tapihue" con siete mil hectáreas de las cuales 300 son de riego básico. Los 30 campesinos estaban sin trabajo. Causales: abandono de las tierras y ganado; deudas previsionales por varios millones de pesos e incapacidad de dar trabajo a los inquilinos.

INFORME JURIDICO

El informe jurídico enviado por la Contraloría General de la República, respecto a las intervenciones, es uno de los más completos que se han hecho sobre la materia.

El Presidente de la Comisión que investiga la acusación Alejandro Toro, señaló que este significa un apoyo legal y moral de los hechos y acciones adoptadas por el Ministro del Trabajo, José Oyarce.

Toro afirmó que no existe asidero legal para que el libelo pase.

En el informe la Contraloría hace presente que el artículo 171 de la Ley de Reforma Agraria, por su parte, establece que frente a la paralización ilegal de la explotación de un predio rústico el Presidente de la República podrá decretar la reanudación de faenas con intervención de las autoridades civiles las que podrán requerir el auxilio de las Fuerzas Públicas. El Interventor, continúa, tendrá todas las facultades necesarias para continuar la explotación del predio.

Pronunciándose en anteriores ocasiones, señala el informe, y ante el hecho de que esas atribuciones no se encuentran taxativamente regladas en cuerpo positivo alguno, ha señalado este Organismo que ellas son todas las que el interés general aconseje en procura de la finalidad perseguida por las normas que se basa su designación.

El análisis jurídico hecho por el máximo Organismo contralor practicamente deja sin valor la acusación constitucional, ya que ésta está basada en meras suposiciones de orden legal.

El Ministro José Oyarce hizo llegar, en la tarde de ayer, su defensa por escrito.

La discusión debe quedar terminada hoy a fin de que el secretario de la comisión tenga listo el informe antes de las 24 horas del lunes próximo. Entre martes o miércoles la sala deberá pronunciarse sobre el. Para aprobar o rechazar la acusación se necesita simple mayoría.

EL DIPUTADO ecuatoriano, Manuel Araujo Hidalgo, quien actualmente visita Chile depositó una ofrenda floral ante el Monumento al Comandante Che Guevara, que se levanta en la comuna de San Miguel. Posteriormente el diputado izquierdista hizo una visita al Alcalde Tito Palestro con quien conversó sobre los problemas políticos latinoamericanos y la influencia del triunfo de la Unidad Popular en todo el continente. En el grabado, Manuel Araujo Hidalgo, Tito Palestro y el Capitán Antonio Estrada.

Juventud Comunista repudia atentado

El Comité Regional de las Juventudes Comunistas de San Miguel hace llegar su más enérgico repudio ante la cobarde acción realizada por un grupo de mercenarios y militantes del Partido Nacional, encabezados por José Burgueño hijo del candidato a regidor del reaccionario partido de la burguesía, que en la madrugada de ayer jueves atacaron a un grupo de integrantes de la Brigada AMANECER del Comité Local de La Cisterna de nuestra juventud, disparando a mansalva con escopetas y revólveres en contra de los militantes de nuestro vecino Comité Regional Sur, dejando a siete de sus integrantes heridos y hospitalizados, de los cuales tres de ellos se encuentran en el Hospital Barros Luco con diagnóstico grave.

POR LO CUAL:

1. Llamamos a todos los jóvenes chilenos a mantener una actitud serena pero enérgica ante los intentos de la burguesía en Chile por cambiar el curso de los acontecimientos de nuestra patria.

2. Declaramos que con estos hechos y con los asesinatos del Ingeniero Hernán Mery y del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Rene Schneider, queda una vez más demostrada la desesperación de la derecha y del imperialismo ante su inminente derrota política.

3. Advertimos que ante estos hechos y la escalada anticomunista comprendida dentro de la sucia campaña en contra del Gobierno y de la Unidad Popular, se estrellarán con la actitud enérgica y serena de nuestra juventud y de los indomables deseos de cambios de nuestro pueblo. Pueblo y Juventud están dispuestos, tal como lo manifestase nuestro Compañero Presidente de la República, a no ceder en el cumplimiento de lo que nuestro pueblo desea o impulsa con tanto sacrificio; y en esto estaremos dispuestos a entregar nuestras vidas si fuese necesario en impedir que a nuestro pueblo le arrebaten el poder.

COMITE REGIONAL SAN MIGUEL DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS DE CHILE, JJ. CC.

Todos a la concentración del 30

El Compañero Allende informará al Pueblo

La CUT llama a sus bases a asistir masivamente al acto del martes 30, a las seis y media de la tarde, en la Plaza Constitución.

La Central Unica de Trabajadores llamará hoy a todas sus bases a participar activamente en la gran concentración de masas, donde el Compañero Allende informara al pueblo y denunciara las maniobras de los grupos sediciosos.

El acto se efectuará el próximo martes 30, a las seis y media de la tarde, en la Plaza Constitución.

Por otra parte, el Comando Nacional de Mujeres de la Unidad Popular se reunió para organizar la asistencia masiva de las pobladoras, centros de madres, profesionales y estudiantes. Las juventudes políticas y universitarias han tomado la tarea de difusión y propaganda del acto.

Como se ha informado, la juventud marchará en la columna EL COBRE, que partirá desde la plaza Baquedano, rumbo al centro de la ciudad.

También el partido radical entregó un llamado ordenando a sus bases concurrir masivamente al mitin.

El Comando organizador se mantiene en reuniones permanentes en Compañía 1477.

Las instrucciones pertinentes señalan que cada comité de la Unidad Popular, centros de madres, juntas de vecinos, comités de pobladores, centros juveniles, deportivos y culturales deberán hacerse presente portando carteles, letreros y banderas, para tomar su lugar en una de las cuatro columnas que partirán desde Plaza Baquedano, Brasil con Alameda, Arturo Prat con Avenida Matta y Bandera con Mapocho.

A pesar de todo, la Nacionalización del Cobre saldrá adelante

Comisión de la Cámara dejó listas las indicaciones. La sala podría votar la reforma antes del 7 de abril próximo.

Hoy quedará lista la discusión en particular de las indicaciones presentadas al proyecto de reforma constitucional que permite la nacionalización de los grandes yacimientos de cobre.

Ayer los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara sesionaron durante todo el día para aprobar las 39 indicaciones.

Entre las aprobadas se cuenta la que faculta al Presidente de la República para "disponer que el Contralor, al calcular la indemnización deduzca el todo o parte de las rentabilidades excesivas que las empresas devengaron anualmente a partir de la vigencia de la ley 11.828". Asimismo podrán considerarse para estos efectos las normas convenidas entre el Estado y las compañías nacionalizadas sobre dividendos preferenciales en favor de la Corporación del Cobre, cuando el precio del metal haya subido de los niveles que esas mismas normas establecen.

Se establece además, que los afectados por la nacionalización tendrán como único derecho una indemnización cuyo monto será el valor de libros al 31 de diciembre de 1970, deducidas las revalorizaciones efectuadas por esas empresas con posterioridad al 31 de diciembre de 1964, y los valores que sean determinados conforme a lo dispuesto en los incisos siguientes.

Los miembros de la Comisión acordaron agregar a esto que cuando la disposición del inciso precedente no pudiere ser aplicada a terceros afectados, el derecho de estos será una indemnización igual al costo original de los bienes nacionalizados, deducidas las amortizaciones, depreciaciones, castigos y desvalorizaciones por obsolescencia.

Sobre el informe de la Comisión la Sala deberá pronunciarse la semana próxima y es probable que la reforma sea votada antes del 7 de abril próximo.

La recuperación de la riqueza básica, como es el metal rojo, era una de las grandes aspiraciones del pueblo y un punto muy importante en el programa ofrecido por la Unidad Popular para alcanzar una verdadera independencia económica.

A pesar de las maniobras y los intentos de sabotaje en los grandes yacimientos cupreros la nacionalización de las mimas saldrá adelante y dentro de algunos meses Chile será dueño de su principal materia prima.

Un luchador social para Maipú

DIRIGENTES del Comité de [illegible] "Los Vencedores" y [illegible] Campamento "Cuatro [illegible]" visitaron nuestro diario para agradecer las gestiones que en favor de los pobladores que representa ha realizado Leopoldo Osorio, funcionario de la oficina de partes de la Presidencia de la República.

La CORMU construirá 400 departamentos en "Los [illegible]" y 380 en "Cuatro [illegible]".

Leopoldo Osorio es poblador de "Villa México" de Maipú, ex dirigente de junta de vecinos, ex director de sindicatos, llano y dispuesto a colaborar a la solución de los problemas que afligen a las gentes de diversas poblaciones.

Osorio va de candidato a regidor en la Comuna de Maipú por el Partido Socialista, Lista A (número 1).

CHILE Y ESPAÑA: OTRO PASO A LA MUTUA COLABORACION

CON LAS FIRMAS DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA, Gregorio López Bravo y del Canciller, Clodomiro Almeyda, ayer quedó suscrito un convenio de Turismo entre ambos países, según el cual, el Gobierno de España, que tiene gran experiencia en este campo, proporcionará asistencia técnica a Chile, mediante el envío de expertos y otorgamiento de becas.

Luego de la ceremonia de la firma, realizada en el Salón Rojo de la Cancillería, el Canciller Almeyda se refirió al significado de este acto, señalando que la firma de estos convenios constituía una muestra del interés y la decisión de ambos Gobiernos resueltos a estrechar sus relaciones.

—"La visita del Canciller español revela la preocupación y la decisión de nuestra Madre Patria, por intensificar los vínculos con Chile. Esto abrirá una nueva era en las relaciones de ambos países cimentado en la no intervención y en el esfuerzo común por la paz".

—"La suya no será una visita más sino que el paso inicial para abordar una serie de iniciativas que se han comprometido desarrollar ambos países, en beneficio mutuo".

Por su parte, el Canciller Lopez Bravo expresó que esperaba que estos acuerdos recién firmados constituyan el primer eslabón de una larga cadena que una cada vez más a ambos países.

—"Además de hacer mías las palabras del Canciller Clodomiro Almeyda, quiero testimoniar mi satisfacción por el trabajo realizado en esta mi visita a Chile. Trabajo que ha tenido comprensión, respeto y unión, imprescindibles para que juntos hagamos una labor positiva".

En cumplimiento del convenio en el mes de abril viajará a España una delegación chilena, encabezada por el Director de Turismo e integrada por expertos nacionales, tanto del sector público como privado.

Asimismo, en el mes de abril vendrá a Chile una delegación de expertos españoles encabezados por el Ministro de Información y Turismo de España, para participar entre otras actividades, en el Primer Seminario sobre Sistemas y Métodos de Educación de Turismo, que está organizando la Dirección Nacional, en conjunto con las Universidades chilenas.

Junto a este acuerdo, también se firmó un protocolo adicional al Convenio Cultural vigente entre ambos países desde 1969, con la que se crea una comisión mixta chileno española, que tiene como objetivo fundamental, poner en aplicación los proyectos que en materias culturales desean emprender ambos países.

Relaciones comerciales con Vietnam del Norte.

A las 16,30 horas de ayer, en el Salón Rojo de la Cancillería se firmó el establecimiento de relaciones comerciales de Chile con la República Democrática de Vietnam.

En cumplimiento de este trámite se establecerá en forma permanente en Santiago, una representación comercial de ese país. La delegación vietnamita que visita nuestro país desde fines de la semana pasada, será recibida hoy por el Presidente de la República.

Periodistas extranjeros.

El presidente de la República doctor Salvador Allende recibió en la mañana de ayer, en su casa de Tomás Moro, a un grupo de periodistas extranjeros, representantes de diferentes medios de difusión.

En días anteriores, el Jefe del Estado había informado que destinaría los días 5 y 25 de cada mes, para recibir a periodistas extranjeros y nacionales.

Ayer el Jefe del Estado respondió a todo tipo de preguntas, sin conocimiento previo de ellas, que le fueron formuladas por representantes del Radio y Televisión Italiana, de la revista inglesa "The Economist", del Diario "Madrid", de España; de Radio y Televión Polaca, de "The Voice of America" y de "The Seattle Time" de Estados Unidos: "The Associated Press": de "The New York Times", y de "The Expressen" de Suecia".

El Presidente Allende, después de saludar a los periodistas, les manifestó que confiaba en la ética que cada profesional debe tener.

—"En pocos países, dijo, existe una libertad de prensa como aquí". Señalando y haciendo ver, como agencias internacionales y otros medios de difusión, han tratado de cambiar la imagen de Chile en el extranjero.



EL PRESIDENTE de la República, doctor Salvador Allende, junto al Canciller español, Gregorio López Bravo, quien en representación de su Gobierno firmó un convenio con nuestro país.



La mayor parte de las preguntas coincidieron en el interés de la prensa extranjera por conocer el proceso electoral del 4 de abril. También hubo interés por la política económica y social de Chile aspectos a los cuales el Primer Mandatario dió amplia respuesta.

Director de Impuestos Internos.

Una reunión con el Presidente de la República, doctor Salvador Allende sostuvo el director del Servicio de Impuestos Internos, Jorge Soto Troncoso, quien le planteó al Jefe del Estado aspectos administrativos.

En esta reunión no se trató nada sobre una eventual prórroga de plazos para presentar las declaraciones de renta, como erroneamente han afirmado algunos órganos informativos.

FAENAS EN PARQUE COUSIÑO

El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, dará por inaugurado a las 12 horas de hoy, la iniciación de faenas del Estadio Cubierto del Parque Cousiño.

En la ceremonia estarán presentes también el Director General de Deportes y Recreación, Sabino Aguad; Ministros de Estado, altos ejecutivos de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, autoridades deportivas de Federaciones y del Comité Olímpico de Chile; algunas figuras del deporte nacional como Godfrey Stevens, Eduardo Kapstein, Pradelia Delgado, Arturo Godoy, Rosita Molina, María Clavería, Fedora Pinelli y otros.

Las características especiales de este estadio que indudablemente será de gran utilidad en los Juegos Panamericanos que se desarrollarán en nuestro país, en 1975, es su superficie de 24.235 metros cuadrados, con una capacidad para 35 mil personas.

Comprende una cancha o pista de uso múltiple, con un velódromo prefabricado desarmable, ring de boxeo, pista de atletismo, canchas de básquetbol, hockey en hielo, patinaje artístico, gimnasia, tenis, etc.

El acto contará con la participación de la Banda Instrumental de la Escuela Militar.

PARLAMENTARIOS DEL P. COMUNISTA

Una reunión-almuerzo con el Presidente de la República, sostuvieron los parlamentarios del Partido Comunista **Volodia Teitelboim, Oscar Astudillo y Manuel Canteros.**

El senador Teitelboim, al ingresar al palacio de Gobierno, **dijo que se trataba de una reunión almuerzo en la que se considerarían diversos temas sin especificar ninguno.**

Con anterioridad, el Primer Mandatario recibió la visita del Embajador de Colombia en Chile, Alvaro García, quien regresó recientemente de su patria luego de haber hecho uso de sus vacaciones.

El diplomático colombiano era portador de un mensaje escrito para el Presidente Allende, de parte del Mandatario de Colombia, Misael Pastrana.

EMBAJADOR PABLO NERUDA

Hoy presentará sus Cartas Credenciales, al Presidente de Francia George Pompidou, el nuevo embajador chileno en ese país, el poeta Pablo Neruda.

El gran poeta latinoamericano llegó el martes a París para hacerse cargo de su misión diplomática.

EMBAJADOR EN QUITO

El nuevo embajador chileno en Ecuador, presentó ayer sus cartas credenciales al Presidente de ese país, José María Velasco Ibarra.

SUBSECRETARIO ALCIDES LEAL

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, se entrevistó ayer con Anthony Kershaw, Ministro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Londres.

El funcionario chileno se encuentra visitando algunos países de Europa, luego de asistir invitado por el Gobierno a la Feria de Leipzig.

EN SU RESIDENCIA de Tomás Moro, el Presidente Salvador Allende respondió todas las preguntas de los periodistas extranjeros.



EL CANCILLER DE ESPAÑA, Gregorio López Bravo, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, durante la firma del convenio entre ambos países.



LA MARCHA de protesta de los brasileños residentes terminó bruscamente, cuando un agitador de la reacción lanzó una piedra, hiriendo a un sargento de Carabineros. Repudio unánime por la criminal acción del activista a sueldo de los que buscan provocar al Gobierno Popular.

En defensa del estudiante Teodomiro R. Dos Santos

MAS DE UN CENTENAR de brasileños residentes en Chile, organizaron al mediodía de ayer una manifestación de protesta frente a la Embajada de ese país, por la condena a muerte del estudiante de 19 años de edad, Teodomiro Romeiro dos Santos, quien se encuentra encarcelado por el régimen militar del Brasil.

La manifestación, que se había anunciado como "Marcha del Silencio", derivó en un incidente que pudo tener funestas consecuencias cuando un activista de la reacción mezclado entre los manifestantes lanzó una piedra contra un carabinero el que recibió el impacto en pleno rostro, debiendo ser conducido inmediatamente a la Posta Central de la Asistencia Pública.

El autor del atentado logró mezclarse entre los jóvenes brasileños sin que pudiera lograrse su identificación Su acción mereció el repudio de los manifestantes quienes habían llegado hasta la Embajada de su país para protestar pacíficamente **"por el régimen de terror** - segun expresaron - **que impera en ese país"**.

Carabineros sólo se limitó a cumplir con las instrucciones impartidas por el Gobierno popular desde que asumió el mando en el sentido de hacer respetar el orden pero sin recurrir a la violencia ni a la represión que caracterizan a los regímenes derechistas incluyendo naturalmente, al pasado sexenio demócrata cristiano.

En este entendido, la labor de Carabineros tendía a hacer cumplir las intrucciones gubernamentales, cuando se produjo el atentado.

El activista anónimo y criminal, con su acción buscó la respuesta violenta de Carabineros. Sin embargo sus propósitos se vieron frustrados porque no hubo reacción policial, que era el objetivo perseguido para luego descargar la artillería contra el Gobierno Popular.

El grupo de brasileños había llegado hasta la Embajada" **para protestar por la condena a muerte del estudiante Teodomiro Romeiro dos Santos y para denunciar a la opinión pública nacional los excesos de la dictadura brasileña que anota en su bitácora de asesinatos de dirigentes de izquierda a más de una docena de militantes revolucionarios, entre los que figura en primer término Marighela, el recordado lider de los trabajadores del Brasil".**

En una declaración entregada a la publicidad, los residentes brasileños señalan "que la pena de muerte en el Brasil viene a sumarse a la tortura y a la violencia desatada en contra de los campesinos, de los estudiantes y de los obreros.

—**"Esta es la justicia de la dictadura** - agregan - **justicia ejercida para aplastar al pueblo".**

Más adelante señalan que "ahora vienen los jueces militares -la justicia militar- y oficializan lo que existe de hecho desde hace mucho tiempo. Es la pena de muerte oficial, con proceso, escenificación de publicidad y todos sus agregados".

—"Teodomiro Romeiro dos Santos -puntualizan- ex seminarista y militante revolucionarios,- quién para buscar huir de los torturados y asesinos de la dictadura, eliminó en combate a uno de los agentes secretos que lo conducían a la cárcel, mató para no ser muerto en el silencio de las marmorras y ahora va a ser asesinado con profusión de noticiarios de prensa y películas de la T.V. a disposición del régimen.

La declaración agrega enseguida "no pudiendo ocultar lo que sucede en decenas de cárceles de Brasil, la dictadura trata de ganarse a la opinión pública para que apoye la tortura y el asesinato como método de defensa contra los revolucionarios".

Finalmente los manifestantes formularon un llamado a despertar la solidaridad internacional **"para que se salve la vida del militante revolucionario, que se encuentra condenado por luchar para liberar al Brasil del yugo de la explotación burguesa-imperialista; para que se detenga la escalada de violencia y para que se movilicen todas las conciencias revolucionarias en contra de las dictaduras militares latinoamericanas".**

CORA expropiará 54 fundos

La expropiación de otros 54 predios agrícolas acordó la Corporación de la Reforma Agraria, en el consejo realizado ayer en la ciudad de Chillán.

La reunión contó con la presencia del Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, David Baytelman y el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

Los fundos que serán expropiados son los siguientes.

PROVINCIA DE ÑUBLE

Departamento de Chillán.

1 — Chimbarongo, de Eudocia Jaque viuda de B. o quien acredite derechos, de 483,7 hectáreas.

COMUNA DE CHILLAN

2.— Resto del fundo Capilla Zañartu, de la Sociedad Agrícola Zañartu limitada, con 374,8 hectáreas. 3.- Quimpo, de la Comunidad formada por Agustín Arrau C. y Alicia García Huidobro S., con 504,8 hectáreas.

COMUNA DE ÑIQUEN:

4 — Parcela número tres del fundo San Roque, de Hernán Rivas Freire, de 445,0 hectáreas. 5.- Hijuela Primera o San Jorge de Zemita, de Trinidad Errázuriz de Ossa, con 583,2 hectáreas. 6. San José de Eliana Wiren Grabler de Castro, con 361,6 hectáreas. 7.- San Antonio de Ñiquén, de Pedro González Betancourt, de 272,4 hectáreas.

COMUNA DE COIHUECO:

8.- Talquipén y El Manzano, de Juan Manuel Palma N. con 497,5 hectáreas. 9.- Talquipán Olalde, de Juvenal Olalde Fonseca, con 581,4 hectáreas. 10.- Fundo Culemar, de Bernardo Fonseca, con 266,3 hectáreas. 11.- El Retiro, de Bernardo Olalde Fonseca, de 184 hectáreas. 12.- La Montaña de Bustamante, de Ana Osorio Mardones, de 626,4 hectáreas. 13.- La Viña, de Ana Osorio Mardones, de 39 hectáreas. 14.- San Isidro, de Carlos Guillermo, Renato Claudio, Ana Eduviges Osorio Mardones y Ana Mardones B., con 567,6 hectáreas. 15.- Diego de Bustamante, de Carlos Guillermo Osorio Mardones, con 1.658,4 hectáreas. 16.- Hijuela primera El Carmen, del Fundo El Carmen, de Carmen García Zañartu de Tupper, con 370,4 hectáreas. 17.- Fundo Transvaal, de Juan R. Leon Besnier, con 767,1 hectáreas. 18.- Cuarta Hijuela de Niblinto, de la Comunidad formada por la Sociedad Colectiva Civil "Costa Boggiano" y don Juan Bautista Gutiérrez, con 5.451,8 hectáreas. 19.- Los Queñes de Claudio Jara Urrutia, con 2.494,9 hectáreas. 20.- Segunda Hijuela de Niblinto, de Juan Bautista Gutiérrez, con 2.671,2 hectáreas. 21.- Hijuela Segunda o San Fernando del fundo El Carmen, de Raquel García Zañartu viuda de Pérez, con 1.001,6 hectáreas. 22.- Bellavista ante San Ramón de Collico, de Fernando Pérez Donoso y Guillermo Tupper, con 44 hectáreas.

COMUNA DE SAN IGNACIO

23.- Parte del fundo San Patricio, de Romualdo Aguilera Aedo, con 60,77 hectáreas.

COMUNA DE SAN CARLOS

24.- Hijuela número uno del fundo denominado Pomuyeto San Luis, de Rosa Elena o Rosa Eliana, Clara Aurora y María Emelina Carrasco Benavente, con 244 hectáreas. 25.- Las Encinas de Pomuyeto, de Ignacio Urrutia Blanco, con 337,6 hectáreas. 26.- Los Galpones o Hijuela segunda del fundo Pomuyeto, de la Sociedad Agrícola San Carlos Limitada, con 349,4 hectáreas. 27.- Caran, de la comunidad Víctor San Martín Mardones y Angel Custodio Gutiérrez, con 258,4 hectáreas. 28.- Monteblanco, de la Compañía Agrícola Monteblanco Sociedad Anónima, con 714,1 hectáreas. 29.- Cuacrapangue, de José María Solar L. con 226,7 hectáreas.

COMUNA TUCAPEL:

30.— Las Astas, de Raúl Pérez Serani o quien acredite derechos, de 3.590 hectáreas.

COMUNA DE PEMUCO

31.— Culenco, de la Sucesión de don Fidel Muñoz Rivas o quien acredite derechos, con 4.420,1 hectáreas. 32.— San Luis de Palpal, de Heriberto Carrasco o quien acredite derechos con 1.878 hectáreas.

COMUNA DE PORTEZUELO:

33.— San Francisco, de Jorge Chavarría Hernández, con 846,8 hectáreas. 43— San Martín, de Jorge Chavarría Hernández, con 506,1 hectáreas. 35— Chudal, de Mario Milko, María Ana, Milko Miguel, Angel Luppichilli Rodríguez y Emma Rodríguez de Luppichilli, con 645 hectáreas.

COMUNA EL CARMEN:

36.— Resto del predio rústico denominado Monte Blanco, de Hernán Carrasco Sepúlveda, con 342 hectáreas. 37.— San Vicente, hoy Santa Margarita, de Margarita González Rivas y Armando González Irribarra, con 334,1 hectáreas.

COMUNA SAN NICOLAS:

38.— San José, de Silas Smith Sailt-Saver, con 1.099,1 hectáreas. 39.— Santa Ismenia, de Miguel Bellagamba Vacarrezza, con 370,4 hectáreas.

COMUNA DE NINHUE Y COMUNA DE PORTEZUELO:

40.— Fundo Lumuco Lonquen, de Domingo Tarico Salazar, con 932,2 hectáreas.

COMUNA PINTO

41.— El Carmen o Boyen, de Víctor Gleisner Goldenberg, con 376,2 hectáreas.

COMUNA DE BULNES

42.— Hijuela denominada Los Cerrillos, formada por la hijuela segunda del antiguo fundo Los Quilos, de Inés Echeverría Brieva viuda de Hurtado, con 274,7 hectáreas. 43.— Resto de la Hijuela segunda denominada San Javier, de María de La Paz Zañartu Errázuriz de Hurtado, con 568,2 hectáreas. 44.— Parte del predio rústico San Rafael, de Juan Luis Urrutia Prieto, con 639,8 hectáreas. 45.— Libuy, de Gustavo Schleyer H., con 726,4 hectáreas. 46.— Hijuela Central del Fundo San Javier, de Inés Urrutia Vicuña de Cerda, con 218,7 hectáreas. 47.— Hijuela de la Hacienda Agua Buena y San Javier, de Marta Urrutia de la Sotta y Raúl Spoerrer Carmona, con 35,4 hectáreas. 48.— Milahue Oriente, de Marta Urrutia de La Sotta, con 324,4 hectáreas. 49.— Una parte de la Hijuela Cuarta denominada Las Nieves, de Raúl Spoerrer Carmona, con 41,43 hectáreas.

COMUNA DE SAN FABIAN:

50.— Hijuela "C" o el Peumo de Zemita, de la Sociedad Agrícola El Peumo de Zemita Limitada, con 1.063 hectáreas.

PROVINCIA DE BIO BIO

COMUNA DE LOS ANGELES

51.— Hijuela cuatro de las seis en que se dividió el fundo La Candelaria, de Jorge Bordeau P. con 263,2 hectáreas.

PROVINCIA DE ÑUBLE

COMUNA DE BULNES

52.— El Roble, de Alfredo Alamos Ojeda, Carmen, Víctor Alvaro y otros Alamos Vásquez, con 1.990,5 hectáreas.

PROVINCIA DE BIO BIO

COMUNA DE MULCHEN

53.— Hijuela número dos del plano de pastelación de la Hacienda San Miguel, de René de la Jara Zúñiga, con 799,1 hectáreas.

COMUNA DE LOS ANGELES

54.— Lote o Hijuela número seis del pleno de división del fundo San José, de Aida Urrutia Valdés viuda de Muñoz, con 365,8 hectáreas.

Promesa cumplida:

En plena construcción 20 mil nuevas viviendas

Cifras desmienten campaña insidiosa de la oposición

En la reunión celebrada en la Presidencia de la República para conocer y analizar los problemas relacionados con la construcción de viviendas, el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez García y el Vicepresidente de CORVI, Hiram Quiroga, informaron en presencia de dirigentes de la Cámara Chilena de la Construcción que el 23 de marzo en curso la CORVI había asignado a diversas empresas constructoras del país la construcción de 20.721 viviendas y la urbanización de 7.483 sitios, en todo el país.

Las viviendas y la urbanización de los sitios se encuentran en estos momentos en plena ejecución, aunque en algunas de ellas los planes de infraestructura, como la instalación de redes de alcantarillado agua potable y luz eléctrica que, como norma del Ministerio se harán en forma preferente, han debido superar algunas dificultades en el proceso ejecutivo.

Las 20.721 viviendas asignadas a diversos contratistas y empresas constructoras corresponden a un tercio del programa que la CORVI formuló para el año 1971, que alcanza a 60.227 viviendas. Este grado de avance obtenido a partir de las disponibilidades del presupuesto de la nación, el 1° de enero del año en curso, supera todas las previsiones ya que en tres meses, no obstante todas las dificultades administrativas de procedimientos que debieron ser modificados. Desde el punto de vista comparativo esta cifra de 20.721 viviendas en plena ejecución, superó, también, a las 2.756 viviendas construidas durante todo el año 1970 por la pasada administración.

Las viviendas y sitios en plena urbanización corresponden a 108 poblaciones que se levantan a traves de todo el país y el detalle de ellas y el nombre de las firmas a quienes fueron asignadas las propuestas sorprendieron a las autoridades de gobierno por la forma concreta y real en que se está cumpliendo el Programa Habitacional de Emergencia.

Del mismo modo causó enorme sorpresa que en el detalle integral de las asignaciones de propuestas se deja constancia de que ningún contratista ni empresa constructora se presentaron a las licitaciones pedidas para las siguientes poblaciones en el país:

"Arturo Prat", de Tocopilla, con 48 viviendas; "Las Rocas" (Sector 1) de Llolleo, con 178 viviendas; "Las Lilas", en San Miguel con 14 viviendas; "Tutuven", de Cauquenes, con 32 viviendas y 42 sitios para urbanizar y "Quinta Nanito", de Rancagua, con 128 viviendas.

En vista de la falta absoluta de interés de las empresas constructoras por presentarse a estas propuestas para construir 400 viviendas en 5 poblaciones del país, la Corporación de la Vivienda se verá en la necesidad de llamar a nuevas licitaciones en algunos casos o realizar los trabajos directamente o por administración delegada, en otros.

Las cifras desmienten, finalmente, la campaña de la oposición originada en fines electorales, que señala que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo no ha hecho nada hasta el momento.

Se reúne curso militar 1939

Como es ya tradicional, el Curso Militar egresado el año 1939 se reunirá en una comida de confraternidad hoy a las 20,30 horas en el Casino de la Escuela Militar. En esta oportunidad se rendirá homenaje a los Cadetes de 1939 que han recibido las honrosas presillas de Generales de la República. Ellos son Raúl Contreras Fisher, Agustín Rodríguez Pulgar y Carlos Anderson.



DURANTE TODO el día de ayer, los funcionarios de CORHABIT contrataron trabajadores cesantes. En total, fueron mil los que obtuvieron nueva fuente de actividad.

Ayer:

Corhabit ocupó a mil cesantes

DURANTE TODO EL DIA DE AYER LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES (CORHABIT) efectuó la contratación de mil nuevos cesantes en diferentes puntos de Santiago.

Los obreros contratados iniciarán de inmediato las faenas en el Plan de las 20 mil viviendas equipadas que construye CORHABIT en el presente año.

Manuel Cabrera uno de los cesantes que se encontraba en las oficinas centrales de CORHABIT nos expresó "Quiero decir que durante este último tiempo los freistas se han aprovechado de nuestra cesantía y solo ayer en un programa de televisión se aprovecharon del drama nuestro. Nosotros los cesantes estamos conformes con el gobierno del compañero Allende y repudiamos estas maniobras que hacen los democratacristianos. Ve, ahora tenemos pega gracias al gobierno de la Unidad Popular".

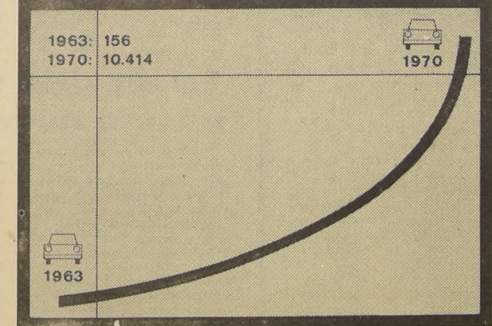
La opinión de cesantes que se agolpaban en las puertas de CORHABIT, era unánime. Jorge Arancibia, pintor con domicilio en la población San Miguel señaló que la cesantía es un problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Yo por ejemplo, estoy cesante desde hace 8 meses y recien ahora tengo trabajo. El Gobierno Popular ha realizado todos los esfuerzos para contratar el mayor número de compañeros. En mi comité ya todos estamos trabajando.

José Alirio Burgos al igual que otros ex cesantes se manifestaron deseosos de opinar. "Encuentro que el gobierno nos ha dado bastantes facilidades, primero nos ha entregado ayuda en mercaderías y ahora nos ha dado trabajo. Yo no trabajo en la construcción desde hace 7 años y me las había arreglado con un negocito de frutas. Bueno, ahora tengo la oportunidad de volver a las obras por el compañero Allende y la Unidad Popular".

La mayoría de los obreros que contrató las oficinas centrales de la Corporación de Servicios Habitacionales empezaron a trabajar en la nueva población Joaquín Edwards Bello. Hasta el momento Corhabit ha empleado a más de 4.500 obreros de la construcción.

1971
EN LOS ANDES
Automotores Franco Chilena S.A.I.
la Planta Automotriz más moderna de Chile
DA VIDA A SU PRIMER
PEUGEOT 404

CIFRAS REALES DE PEUGEOT 404 PRODUCIDOS EN CHILE



De esta manera, PEUGEOT continúa su crecimiento. En 1963, nuestra producción era de 156 unidades, la cual, debido tanto a la demanda como a nuestra capacidad de producción, nos ha permitido llegar en estos momentos a una cifra superior a las 3.000 unidades PEUGEOT 404 por año. Igual cosa sucede con la exportación de piezas y partes a los países vecinos. Desde 1967 a 1970 ésta ha aumentado de 10 a 158 tipos diferentes de piezas y partes. Estas exportaciones representan un valor real de aproximadamente U$S 5.000.000.-

Y cuando una empresa surge a ese ritmo, amplía las fuentes de trabajo. De un centenar de personas que laboraban en nuestras plantas de Santiago y Arica en 1965, ahora la cifra alcanza a casi medio millar. Esto significa un ingreso real para alrededor de quinientos hogares chilenos a los que se suman aquellos hombres que trabajan en las 162 empresas proveedoras de PEUGEOT. Además hay que contemplar la amplia red de concesionarios que cubre todo el territorio nacional. De ahí que la línea ascendente que muestra PEUGEOT en Chile es sinónimo de un mayor bienestar para miles de familias de nuestro país.

AUTOMOTORES SAN CRISTOBAL S.A.C.

EJECUTIVOS DEL AIRE: El Director de Turismo, Carlos Lizama sostuvo una entrevista con representantes de 10 líneas europeas y latinoamericanas con representación en Chile. El objetivo fue fijar la política a seguir en forma conjunta. Entre los que asistieron figuran las líneas Iberia, Swissair, Varig, Air France, Apsa, Braniff, Alitalia, Avianca, Ecuatoriana y Canadian Pacific. Los Gerentes propusieron crear una oficina que reúna todo el material informativo de estas líneas aéreas. En el grabado, un aspecto de la reunión.



Intendente y gobernadores preparan jornada electoral

DURANTE 3 HORAS ESTUVO REUNIDO ayer el Intendente de Santiago Jaime Concha Lois con los Gobernadores de los siete departamentos de la provincia para dar a conocer el proceso técnico del acto electoral del próximo 4 de abril.

En la reunión se hizo especial hincapié en que los Gobernadores y autoridades del gobierno a cargo de este acto, deben actuar con el máximo de respeto, claridad y celeridad en sus actuaciones e informaciones. Esto de acuerdo a lo solicitado expresamente por el Presidente de la República, Salvador Allende.

La información de ayer enfocó también la agilización de las informaciones. En lo que se refiere a la ciudad de Santiago, se crearán para ese día dos gobernaciones ad hoc que serían las de Quinta Normal, a cargo de Daniel Escobar y la de Ñuñoa a cargo de **Haroldo** Martínez, quienes deberán canalizar hacia la Intendencia toda la información que recojan. En sus labores estarán ayudados por abogados y técnicos especializados.

Función informativa.

La rapidez de la información será una de las características más sobresalientes del acto electoral, y como de costumbre esta seguirá un canal oficial que va desde el Jefe de Plaza hacia el Gobernador, desde este hacia la Intendencia desde allí al Ministerio del Interior. Esta Secretaría de Estado será la encargada de emitir los resultados hacia la opinión pública. Los boletines informativos saldrán cada media hora con los resultados parciales que se obtengan.

Ayer fue acordada también una amplia facilidad de información, respetándose el régimen oficial de comunicaciones, estableciéndose claramente que las Gobernaciones y la Intendencia serán lugares informativos y no opinantes.

Medios de Comunicación.

Para el día de la elección las gobernaciones, contarán con teléfonos privados de Gobernador a Intendente con el objeto de que haya comunicación directa.

En sectores donde las instalaciones telefónicas no sean posibles se trabajará en base a ENTEL o instalaciones de telecomunicación de la Fuerza Aérea Ejército, Servicio Agrícola, Ganadero, o de Obras Públicas.

En este sentido se impartió instrucciones precisas a los Gobernadores para que asuman el máximo de sus responsabilidades como jefes superiores de los servicios públicos en las jurisdicciones a su mando, ya que los jefes de plaza tienen la importante misión de resguardar el orden público, informar a la ciudadanía llevar cuadros de votación y otros deberes.

Diálogo abierto y Amable.

La reunión de los Gobernadores de ayer estableció también que habrá una total colaboración con los Jefes de Plaza, Gobernadores y los representantes políticos.

Las relaciones entre estos personeros deberán estar basadas en el máximo de facilidades dentro de los marcos de la ley de elecciones. Con el fin de dar más explicaciones sobre la jornada electoral, habrá una nueva reunión en la Intendencia de Santiago en días anteriores a ella, donde la autoridad provincial dialogará con los jefes de plaza designados.

A la reunión informativa de ayer **asistieron los Gobernadores**, del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Alejandro Bell, de Puente Alto, Esteban Bucat, de Talagante Víctor Reyes, de San Antonio Héctor Nuñez, San Bernardo Alfredo Doren, y de Isla de Maipo Pedro Piña. La reunión contó también con el Secretario Abogado de la Intendencia Carlos Lazo, Plácido Contreras, Jefe Administrativo del Gobierno Interior y Adrián **Labattut**, visitador General de Intendencias y los técnicos electorales Guillermo Calvelli y Juan Recasen.

Otro reclamo contra los taxistas de Hotel Carrera

LOS TAXISTAS QUE TIENEN su cuartel general frente al Hotel Carrera continúan formando un bien organizado (?) "clan", que burla, pese a sus desmentidos en este mismo diario, los servicios de quienes tenemos que ocuparlos en algún caso de urgencia. Los choferes de taxis aludidos tienen al parecer sus propias reglamentaciones, desconociendo totalmente las disposiciones dictadas por la Municipalidad que indican que el vehículo de alquiler debe trasladar a un pasajero que requiere sus servicios a donde este disponga.

Hace aproximadamente **dos** meses "LA NACION" publicó un artículo acerca de este "clan", que si bien no es siciliano, **es** muy cerrado, antipeatón y pro muy pro turista, y aun más, protarifa-dólar de quienes alojan en el lujoso Carrera Sheraton. La reacción no se hizo esperar y una carta desmentido llegó hasta la crónica que también fue publicada en donde señalaban que "nunca pero nunca" habían negado sus servicios a un ciudadano del Gran Santiago.

No obstante, las pruebas están a la vista. El lunes pasado, cuando algunas líneas de microbuses paralizaron sus recorridos y cientos de santiaguinos quedaron abandonados en el centro, imposibilitados de volver a sus hogares, se tuvo que recurrir a los taxis.

GLORIA BARAHONA SEGUEL fue una de ellas. Seminválida, la dama tenía que regresar a su hogar y pensó inmediatamente teniendo muy cerca el paradero, en los taxis de calle Teatinos. A las 20 horas se encontraban allí cinco vehículos.

El diálogo, si tomamos en cuenta las circunstancias y deberes profesionales de los taxistas, fue insólito y Gloria Barahona lo relató a "LA NACION":

—¿Está desocupado?

—¿A dónde va?

—A García Reyes, entre Catedral y Compañía.

—No, es muy cerca.

Es que no tengo en qué dirigirme a mi casa.

—Bueno son 20 escudos... (?)

Mientras el diálogo entre la señora Gloria Barahona se desarrollaba con el propietario del taxi patente FE-84, otros conductores se mecían suavemente sobre una silla con toldo colocada para su recreo. Estos últimos señalaron estar ocupados, esperando a "alguien".

Los 20 escudos fueron una rotunda negativa a la petición del pasajero, puesto que una carrera de ese tipo debe costar, según el taxímetro, aproximadamente seis o siete escudos, y once, después de las 22 horas.

La reclamante, usando sus bastones, subió tres pisos, y aun cansada e indignada por tal proceder, relató su caso. Las pruebas llegan solas.



GLORIA BARAHONA SEGUEL, explica su caso a "LA NACION".

Resultado de rifa de la Comunidad "Villas Unidas"

Los siguientes son los resultados de la Rifa de la Comunidad Cristiana "Villas Unidas", pro-fondos para la compra de una sede social:

1° Premio, N° 40556 Un televisor 23 pulgadas
2° Premio, N° 47834 E° 5.000 en dinero efectivo
3° Premio N° 33058 Una aspiradora
4° Premio N° 21122 Una cocina Trotter
5° Premio N° 01448 Una lavadora Fensa
6° Premio N° 03221 Una máquina de escribir
7° Premio N° 06864 Una juguera
8° Premio N° 29355 Un mueble metálico Fensa

Los premios coincidieron con los 8 premios mayores de la Polla Chilena de Beneficencia, correspondientes al 14 de marzo pasado.

UTE formará técnicos para mandos medios

Se crearán 5.870 nuevas plazas en carreras tecnológicas.

5 MIL 870 PLAZAS EN CARRERAS cortas ofrecerá este año la Universidad Técnica del Estado, en un esfuerzo por absorber la gran demanda de matrículas que, año a año deja a miles de estudiantes sin poder ingresar a la Universidad.

Mirado el problema desde el punto de vista de las necesidades del área técnica que el país requiere, podría decirse que se cuenta con la cuota necesaria. Pero si se piensa que en Chile se necesita producir un proceso de desarrollo acelerado, es fácil de comprobar la falta de profesionales y personal calificado en la casi totalidad de las actividades nacionales.

Esta situación cobra mucho más vigencia en las nuevas condiciones creadas al asumir el Gobierno de la Unidad Popular, en cuyo programa se señalan metas y procedimientos para su cumplimiento, como lo es el preparar personal de alto nivel.

Consciente de este problema, la UTE resolvió producir un sustancial aumento de matrículas para el año 1971, tomando para ello medidas de racionalización interna de tipo académico, mediante una más adecuada utilización de la planta física.

CARRERAS TECNOLOGICAS

El mayor porcentaje de aumento de matrículas en la Universidad Técnica corresponde a las llamadas Carreras Cortas o de Mandos Medios del área tecnológica. Hasta el año pasado la Universidad Técnica ofrecía estas carreras en las ciudades de Calama, Rancagua, Santiago y en la comuna de San Miguel, con un total de 655 matrículas.

Este año se han extendido a casi todas las ciudades más importantes del país, orientando sus especialidades de acuerdo a la realidad económica de la zona.

Actualmente se ofrecen carreras tecnológicas desde Arica a Puerto Montt, en más de 30 especialidades diferentes, como Control de Calidad, Mineralurgia del Cobre, Técnico en Industrias Forestales, Experto en Turismo.

Los profesionales que egresan de las carreras tecnológicas, con título de "técnico universitario", se desenvuelven en un nivel intermedio entre el Ingeniero y el obrero especializado, disponiendo de los conocimientos necesarios para entender los principios que dominan su especialidad, en otras palabras sirven funciones de apoyo en el proceso directo de la producción.

Las funciones básicas que desempeñan se relacionan con la organización y distribución de las tareas, la coordinación del empleo de recursos y control de la calidad de la producción.

Por otra parte, cumpliendo con el principio de democratización universitaria, las carreras tecnológicas dan posibilidades para el ingreso de los trabajadores, complementando la educación técnica con los conocimientos científicos de la realidad del país, y los problemas de su desarrollo.

Durante los cinco semestres que dura la carrera, los estudiantes pasan por tres etapas fundamentales, que se inician con el estudio teórico de las ciencias básicas. Posteriormente son orientados hacia materias de la especialidad que son complementadas con prácticas en talleres y laboratorios, para finalmente realizar un programa de práctica en el área de trabajo correspondiente a la especialidad.

Trabajos voluntarios de la COU en campamentos

EL PERSONAL DE TRABAJADORES DE FAENAS de la Corporación de Obras Urbanas (COU), organizó la primera salida a poblaciones en forma voluntaria para ayudar a la pronta urbanización de los campamentos de Santiago.

Alrededor de 100 trabajadores, compuestos en su mayoría por mecánicos operarios de taller y personal de faena, con sus respectivos Bulldozzers, motoniveladoras, palas cargadoras y camiones fueron a los campamentos situados en Santa Olga, La Faena y Carrascal, iniciando allí las tareas preliminares para la posterios urbanización de los mismos.

Cabe destacar que estos campamentos no alcanzaron a ser incluidos en el Plan de Emergencia para el presente año. Ante esta situación los obreros de la COU decidieron ellos mismos solucionarles los problemas a esas modestas familias y organizaron el Plan de Trabajo Voluntarios, que se realizarán todos los sábados del año, solucionando por el momento la limpieza de calles, construcción de cunetas y de pozos negros.

Los trabajadores de talleres han contribuido a esta iniciativa trabajando diariamente después de sus horas de labor habitual en la reparación y mantención de maquinarias para estas salidas.

Ante este ejemplo, 25 funcionarios oficinistas de la COU están aportando su trabajo los sábados en la mañana para apurar los contratos que permitirán absorber gran número de cesantes que laborarán en el Plan de Emergencia para el presente año.

En un sitio eriazo nacerá nueva escuela

Por falta de un local propio para funcionar los profesores y alumnos de la Escuela Jeanne Clarke, de la Población Ochagavía, en la Comuna de San Miguel, procedieron a tomarse un sitio eriazo, que estaba abandonado hace 10 años.

Con anterioridad el colegio funcionaba en una casa particular que se arrendaba, venciendo el plazo en diciembre del año pasado. Por el momento los alumnos son 207 repartidos entre 1° y 6° año básico y las clases las hacen en el mismo sitio, amparados por algunas carpas.

Durante el día los profesores los sacan a pasear, visitan el Zoológico, los Museos y otros lugares culturales, ya que el calor les impide estar mucho tiempo en clases.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

Vacantes que no fueron provistas en el proceso ordinario de matrícula, y que se ofrecen a los postulantes que participan en el concurso extraordinario del 26 y 27 de marzo.

CODIGO	CARRERA Y ESPECIALIDAD	CIUDAD	PRIMER SEMESTRE
490	Mineralurgia del Cobre	CALAMA	18
492	Perforación y Explosivos	"	18
494	Seguridad de faenas mineras	"	25
483	Control y organización del trabajo minero.	"	24
427	Ingeniería de Ejecución en Metalurgia Extractiva	COPIAPO	2
429	Ingeniería de Ejecución en Minas	"	3
439	Topografía	"	3
454	Pedagogía para la Enseñanza Industrial	SANTIAGO	2
455	Pedagogía en Matemática, Física y Estadística	"	20
456	Pedagogía en Química y Merciología	"	2
463	Pedagogía en Castellano	"	5
464	Pedagogía en Historia y Geografía Económica	"	3
465	Pedagogía en Inglés	"	3
470	Pedagogía en Alimentación	"	6
471	Pedagogía en Artes Plásticas y Dibujo Industrial	"	5
476	Publicidad Dibujo y Audiovisual	"	4
408	Ingeniería de Ejecución en Electricidad	"	7
434	Ingeniería de Ejecución en Textil	"	2
407	Ingeniería de Ejecución en Diseño y Construcción de Interiores	"	2
431	Ingeniería de Ejecución en Química		9
491	Mineralurgia del Cobre	RANCAGUA	12
485	Control de Producción	"	16
487	Dibujo Industrial	"	11
420	Ingeniería de Ejecución en Mecánica	TALCA	6
451	Contador Público	"	26
441	Topografía	"	16
457	Pedagogía en Matemática, Física y Estadística	"	34
400	Arquitectura	CONCEPCION	3
410	Ingeniería de Ejecución en Electricidad	"	36
421	Ingeniería de Ejecución Mecánica	"	47
415	Ingeniería de Ejecución en Maderas	"	21
425	Ingeniería de Ejecución en Mecánica	PUNTA ARENAS	3
433	Ingeniería de Ejecución en Química	"	10

Estas vacantes complementan a las ofrecidas en aviso publicado en la prensa el día jueves 25 del presente. Los postulantes deben presentarse en la respectiva Secretaría de Sede de Proceso de Selección y Admisión de Alumnos a las Universidades Chilenas

COMISION COORDINADORA DEL PROCESO DE ADMISION A LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

SANTIAGO, 25 DE MARZO de 1971

Policía

Asalto de madrugada a un servicentro

Se llevaron al único empleado, para impedir que hiciera la denuncia a tiempo.

TRES DESCONOCIDOS ASALTARON un servicentro en la Panamericana Norte, apoderándose de la totalidad de la recaudación de la noche, llevándose consigo al empleado que atendía para evitar que diera la alarma, tras lo cual le abandonaron en un sitio eriazo. Hasta el momento la policía realizaba infructuosas diligencias destinadas a ubicar el paradero e identificación de los delincuentes.

El hecho se registró a las 3 de la madrugada y tuvo como escenario la bomba de bencina "Copec" ubicada en la Carretera Panamericana Norte 1795, en esta capital.

INSOLITO DIALOGO

Ya en camino, uno de los individuos; moreno, de barba cerrada y de unos 35 años, le manifestó que no le harían daño, sino que querían perjudicar al dueño del servicentro porque éste **"no les había querido cambiar un cheque en horas de la tarde".** Asimismo, le plantearon que una vez que le abandonaran, tratara de **"caminar despacio para darles tiempo de huir desde el lugar antes que llegara la policía"**.

En un sitio eriazo y en el sector de Santa María, el empleado fue abandonado por los asaltantes, quienes una vez más le repitieron sus **"recomendaciones"**.

Sin embargo, una vez que se vio en libertad, Leoncio Torres corrió hasta el teléfono público más cercano y dio aviso a Investigaciones de Renca, tras lo cual lo hizo a Carabineros, cuyos funcionarios no tardaron en llegar hasta el lugar. Funcionarios de Laboratorio de Policía Técnica sacaron varias huellas del lugar en base a las cuales se pretende identificar a los delincuentes.

Leoncio Torres fue trasladado hasta la Asesoría Técnica de la policía civil para que tratara de identificar, a través de fotografías de archivo, a los autores del atraco, aunque no se comunicó el resultado de tales diligencias.

Media hora antes, había llegado hasta el lugar que atendía solo el "bombero" Leoncio Torres, el taxi patente UR-850 cuyo conductor, acompañado de dos sujetos, le ordenó le abasteciera de gasolina, cancelando luego el servicio por la suma de E° 18.50.

Posteriormente, regresaron al lugar y el bombero Leoncio Torres pensó que pedirían les cambiara el aceite del cárter, pero en lugar de ello, los tres individuos, luego de asegurarse que no había nadie en los alrededores, le amenazaron con un revólver calibre 9, ordenándole les entregara la totalidad del dinero que se encontraba en caja. Torres recordó entonces las instrucciones de su patrón, Fernando Riveros, quien le había señalado que en caso de asalto no opusiera resistencia y obedeciera todas las órdenes porque su vida estaba en juego.

Fue así como Leoncio Torres entregó a los asaltantes la totalidad del dinero que había acumulado hasta esa hora y ascendía a la suma de 950 escudos en efectivo.

Tras ello, los desconocidos quienes no cubrían sus rostros le ordenaron entrar al vehículo en que viajaban, para impedir que diera la alarma.

Oscuros entretelones:

Investigan caso de la menor suicida

UN VUELCO INESPERADO TUVO el caso del suicidio protagonizado por una menor de 13 años, identificada como **Vilma Cubillos Muñoz**, cuando se informó que un funcionario de Investigaciones estaba comprometido en la orgía de alcohol que finalizó con la muerte de la menor. La acusación la hicieron los parientes de la víctima.

No obstante, el Director General de la policía civil, Emilio Cheyre, señaló a los periodistas que se trataba de un ex-funcionario, quien se retiró de la institución en el mes de agosto del año pasado. Sin embargo, a pesar de ello, se ordenó una severa investigación, destinada a establecer las causas que motivaron que la muchacha tomara esta trágica determinación. Los médicos de la Brigada de Homicidios establecieron que Vilma Cubillos se encontraba en estado de completa ebriedad en los momentos de suicidarse.

Por su parte, familiares de la menor y algunos vecinos han señalado que el ex-funcionario se encontraba en el inmueble de calle Lafayette el día del hecho, a pesar de que éste se presentó a la policía para desmentir tal versión. Emilio Cheyre señaló que la niña estaba acostumbrada a beber y a mantener relaciones íntimas.

La investigación que se está siguiendo desde ayer determinará la responsabilidad del caso, asimismo quienes han mentido o quienes han declarado la verdad. El Instituto Médico Legal, quien ayer entregó un informe de la autopsia, será el encargado de dar el veredicto.

Miles de escudos en pérdidas:

Ocho bomberos heridos dejó un voraz incendio

OCHO BOMBEROS RESULTARON lesionados en un incendio que dejó cuantiosos daños, iniciando en el edificio en construcción ubicado en Santo Domingo entre San Antonio e Irene Aristía.

El fuego comenzó a las 3 de la madrugada de ayer por causas que hasta el momento se ignoran en el inmueble que construye Jaime Franco Singer. Debido a la alta temperatura, explotaron tres tubos de oxígeno destinados a la instalación de la calefacción.

Por la acción de las llamas, se quemaron nueve departamentos del edificio ubicado en San Antonio 597 y la fábrica de confecciones ubicada en el tercero, cuarto y quinto piso del número 830 de calle Irene Aristía.

En la extinción del fuego, resultaron lesionados los siguientes voluntarios: Juan Manríquez, Antonio González, Leonardo Martínez, Jesús Henríquez, Amalio Pasos, Nazario Salinas, Luis Claveria, y Juan Henríquez Bello. Los daños, aunque cuantiosos, no han sido avaluados por el momento, aunque extraoficialmente se calcularon en varios miles de escudos.

Municipalidad de Santiago aumenta aporte a la UTE

LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, acordó aumentar el aporte económico que otorga a la Universidad Técnica del Estado de 50 mil escudos a 250 mil.

Así lo dio a conocer al Rector de la Universidad Enrique Kirberg, el Alcalde de Santiago, Ignacio Lagno. La medida tiene como finalidad dinamizar el convenio existente entre la corporación municipal y la UTE.

Se informó también que se realizarán cursos de divulgación del Tránsito para conductores y peatones, con una duración de dos meses, para lo cual la Municipalidad habilitará dos salas de clases y aportará el material gráfico.

Este convenio fue firmado en abril del año pasado entre ambas corporaciones, y tiene por finalidad impulsar la docencia, investigación y extensión en el Tránsito, que la Universidad tomó bajo su responsabilidad con la creación del Instituto del Tránsito.

Las labores específicas que desempeña el Instituto se proyectan en tres direcciones.

Primero la carrera de **Ingeniería de Ejecución en el Tránsito**, creada en el año 1965 por el Consejo Universitario, que con el apoyo de financiero de la Municiaplidad comenzó a funcionar, recibiendo una primera matrícula de 50 alumnos, los que tras cuatro años de estudios egresarán por primera vez en Chile y Latinoamérica en esta especialidad.

Segundo, el **Centro de Investigaciones Viales**, cuyo objetivo es ser un organismo consultor para todos los efectos relacionados con señalización, semaforización, autopistas y formador de investigadores y docentes en estas materias.

Y finalmente la **Escuela de Divulgación de Tránsito**, por medio de la cual la Universidad se proyecta hacia la comunidad en forma directa e inmediata, a cargo de cursos de Capacitación.



UNIVERSIDAD DE CHILE

ADMISION 1971

CONCURSO EXTRAORDINARIO

La Universidad de Chile llama a Concurso Extraordinario para ocupar las vacantes producidas al término del último periodo ordinario de matrícula y las vacantes de carreras de reciente creación, de acuerdo al detalle que se indica más abajo.

La Universidad Técnica del Estado, en publicación separada, indica las carreras y vacantes que ofrecerá para este Concurso Extraordinario.

Las postulaciones a ambas Universidades se realizarán a nivel nacional, en forma simultánea y en un solo acto, los días viernes 26 y sábado 27 de Marzo, en las siguientes:

SEDES DE POSTULACIONES

ARICA	- **Sede Universidad de Chile**
IQUIQUE	- **Sede Universidad de Chile**
ANTOFAGASTA	- **Sede Universidad de Chile**
COPIAPO	- **Liceo de Hombres**
LA SERENA	- **Sede Universidad de Chile**
SAN FELIPE	- **Liceo de Hombres**
VALPARAISO	- **Escuela de Derecho, Universidad de Chile, Errázuriz esquina Freire.**
SANTIAGO	- **Sede Escuela de Derecho, Universidad de Chile, Pío Nono esquina Avenida Santa María**
SAN FERNANDO	- **Liceo de Niñas**
TALCA	- **Sede Universidad de Chile**
CHILLAN	- **Sede Universidad de Chile**
CONCEPCION	- **Sede Universidad de Concepción**
LOS ANGELES	- **Sede Universidad de Concepción**
TEMUCO	- **Sede Universidad de Chile**
VALDIVIA	- **Sede Universidad Austral**
OSORNO	- **Sede Universidad de Chile**
PUERTO MONTT	- **Liceo de Niñas**
ANCUD	- **Liceo de Hombres**
PUERTO AYSEN	- **Liceo de Hombres**
PUNTA ARENAS	- **Liceo de Hombres**

REQUISITOS PARA POSTULAR

Podrán participar en este Concurso todos los candidatos a las Universidades Chilenas que se encuentren inscritos para el Proceso de Admisión 1971 y que cumplan con los requisitos de pruebas u otros antecedentes exigidos por las carreras a que concursen.

Por consiguiente, podrán concursar a las vacantes ofrecidas candidatos que nos postularon en el periodo ordinario de enero 1971, por cualquier razón, pero que estén inscritos; y personas que postularon a otras carreras u otras Universidades, pero que no obtuvieron vacantes. Durante este periodo no se permitirá la completación de antecedentes.

Los candidatos deberán informarse en la Secretaría de Sede más cercana acerca del procedimiento establecido para este efecto. La mayoría de las Secretarías de Sede entregará citaciones que se pueden retirar el día de hoy.

La Sede de Santiago está entregando citaciones previa presentación de la Tarjeta de Identificación (borde rosado) en el local de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, en horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

La Sede de Valparaíso está entregando citaciones previa presentación de la Tarjeta de Identificación (borde rosado) en Prat 834, en horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

INSTRUCCIONES GENERALES

1.— El candidato deberá presentarse en el local asignado por la Secretaría de Sede con 30 minutos de anticipación a la hora que está citado. **No se aceptarán postulantes atrasados en las salas de postulaciones.**

2.— El candidato deberá presentarse en la sala con:

— Hoja de "Instrucciones para el Postulante" que contiene la citación.
— Tarjeta de Identificación (borde rosado) (*)
— Carnet de Identidad
— Lápiz de mina N° 2 y lápiz de pasta azul o negro.

VACANTES OFRECIDAS

CLAVE	CARRERAS	PAA	NOTAS	PRUEBAS	VACANTES
	ARICA				
093	Administración	60	40		5
277	Bellas Artes	30	30	Arte: 40	14
290	Contabilidad	60	40		24
189	Educación General Básica	70	30		11
238	Educación Parvularia	60	40		7
094	Laboratorista Químico	50	30	Q = 20	12
006	Pedag. Educación Física (Mujeres)	70	30	Examen Médico	6
100	Pedagogía Matemáticas	30	30	M - 40	8
091	Técnico Agrícola	60	40		7
276	Tecnología Médica	30	40	Q = 30	5
	IQUIQUE				
278	Contabilidad	60	40		5
107	Pedagogía Matemáticas	30	30	M = 40	9
103	Pedagogía Inglés	70	30		4
239	Técnico Metalúrgico	33	33	F = 17 M =17	40
	ANTOFAGASTA				
291	Actuación	30	30	P. Especial = 40	29
109	Administración Pública	60	40		14
280	Bellas Artes	30	30	Arte = 40	7
112	Dibujo Técnico	60	40		9
190	Educación General Básica	70	30		17
243	Educación Parvularia	60	40		2
113	Enfermería	30	30	B - 20 CS = 20	2
242	Nutrición	40	30	B - 15 Q: 15	5
114	Obstetricia	40	30	B = 30	1
120	Pedag. Biología y Ciencias	30	30	B =40	2
122	Pedagogía en Física	40	40	M - 20	24
124	Pedagogía en Inglés	70	30		3
123	Pedagogía en Matemáticas	30	30	M -40	13
121	Pedagogía en Química	30	30	M -20 Q =20	4
125	Servicio Social	30	30	CS = 40	7
179	Técnico Industrial en Alimentos	60	40		9
115	Tecnología Médica	30	40	Q =30	1
	LA SERENA				
128	Administración	60	40		6
137	Bellas Artes	30	30	Arte = 40	6
130	Dibujo Técnico	60	40		8
244	Educación Parvularia	60	40		2
132	Enfermería	30	30	B -20 CS =20	4
131	Laboratorista Químico	50	30	Q =20	6
138	Pedag. Biología y Ciencias	30	30	B = 40	2
245	Pedagogía en Castellano	70	30		1
249	Pedag. Historia y Geografía	30	30	CS = 40	2
136	Pedagogía en Inglés	70	30		2
250	Pedagogía en Matemáticas	30	30	M = 40	3
139	Pedag. Matemáticas y Física	30	30	F - 20 M =20	4
246	Pedagogía en Química	30	30	M - 20 Q - 20	5
134	Servicio Social	30	30	CS =40	2
126	Técnico Agrícola	60	40		1
129	Tecnología en Alimentos	60	40		7
133	Tecnología Médica	30	40	Q = 30	2
	VALPARAISO				
070	Arquitectura	40	30	CS: 15 M: 15	6
230	Construcción Civil	33	33	F 17 M: 17	49
229	Diseño Industrial	10	30	Art. 30 M: 10	10
232	Enfermería	30	30	B: 20 CS: 20	4
089	Obstetricia	40	30	B: 30	3
090	Odontología	30	30	B: 20 Q: 20	1
072	Derecho	30	30	CS: 40	8
071	Economía	45	30	CS: 5 M: 20	18
074	Servicio Social	30	30	CS: 40	2
234	Bibliotecología	40	45	CS: 15	8
235	Educa. Gral. Básica	70	30		11
075	Pedagogía en Alemán	70	30		5
083	Pedagogía Biología y Ciencias	30	30	B: 40	2
076	Pedag. Castellano	70	30		3
077	Pedag. Filosofía	70	30		4
078	Pedag. Francés	70	30		1
079	Pedag. Historia y Geografía	30	30	CS: 40	3
081	Pedag. Inglés	70	30		15
085	Pedag. Matemáticas y Fís.	30	30	F: 20 M: 20	11
084	Pedag. Química	30	30	M: 20 Q: 20	5
292	Lic. en Matemáticas	30	30	F: 20 M: 20	20

Carreras de reciente creación: La Junta Directiva de la Universidad de Chile Sede Valparaíso en su sesión ordinaria de 23 de marzo pasado tomó el acuerdo de llamar y proveer en este período de concurso extraordinario todas las vacantes que ofrecerán a través de las nuevas carreras creadas para el presente año académico.

Es necesario advertir a los interesados, sin embargo, que si bien la inscripción, selección y matrícula para estas nuevas carreras se efectuará ahora, las actividades docentes se iniciarán solamente a partir del 2° semestre.

Esta determinación obedece al hecho de que por tratarse de carreras que se imparten por 2a. vez en la Sede, la estructuración y funcionamiento académico de cada una de ellos está sometido a una última revisión que imposibilita la iniciación de actividades a partir del primer semestre.

Los cursos que se encuentran en esta situación son los siguientes:

CLAVE	CARRERAS	PAA	NOTAS	PRUEBAS	VACANTES
119					
021	Auxiliar Dental	30	30	B: 20 Q: 20	50
241	Dibujante Técnico	60	40		30
127	Educación Parvularia	60	40		50
118	Higienista Dental	30	30	B: 20 Q: 20	30
	Laboratorista Dental	30	30	B: 20 Q: 20	10

CLAVE	CARRERAS	PAA	NOTAS	PRUEBAS	VACANTES
117	Lic. en Oceanología	30	30	B: 20 M: 20	10
248	Ped. en Artes Plásticas	70	30		30
247	Ped. Educación Musical	70	30		30
116	Técnico Estadístico	30	30	M: 40	30
111	Topografía	33	33	F: 17 M: 17	30
	SANTIAGO				
	FACULTAD DE BELLAS ARTES				
	Participarán en el Concurso las vacantes que eventualmente queden disponibles después del TERCER PERIODO SUPLEMENTARIO DE MATRICULA. Consulte al momento de postular				
	FACULTAD DE CIENCIAS				
	VER AVISO ESPECIAL EN ESTA MISMA EDICION				
	FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES MUSICALES				
108	Instrucción (Banda)	30	30	P. Especial - 40	20
110	Instrucción (Coral)	30	30	P. Especial - 40	10
014	Interpretación Superior	30	30	P. Especial - 40	5
270	Musicología	30	30	P. Especial - 40	8
013	Ped. Educ. Musical	30	30	P. Especial - 40	20
295	Ped. Educ. Musical para Ens. Básica	30	30	P. Especial - 40	50
293	Teoría Gral. de la Música	30	30	P. Especial - 40	8
	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS				
219	Comercialización	30	30	M = 20 PE = 20	8
218	Cooperativismo	30	30	M = 30 PE = 10	4
018	Economía	45	30	CS. 5 M = 20	11
217	Técnico Estadístico	30	30	M = 40	33
	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS				
020	Primer Año Común-Ingeniería y Tecnología	33	33	F = 17 M = 17	25
	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES				
025	Ciencias Políticas-No funcionarios	30	30	CS = 25 M = 15	
	Participarán las vacantes que eventualmente hubiese disponible después del TERCER PERIODO SUPLEMENTARIO. Consulte al postular.				
222	Ciencias Políticas-Funcionarios	30	30	CS = 25 M = 15	2
023	Derecho	30	30	CS - 40	3
024	Servicio Social	30	30	CS - 40	15
	FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION				
059	Bibliotecología	40	45	CS = 15	15
201	Ed. Gral. Básica	70	30		20
060	Ed. Parvularia	60	40		15
043	Geografía	30	30	CS = M = 40	3
055	KINESITERAPIA. Participarán las vacantes que eventualmente hubiese disponibles del TERCER PERIODO SUPLEMENTARIO. Consulte al postular	30	30	B - 40	
287	Lic. en Lengua Arabe	70	30		15
037	Lic. en Lenguas Clásicas	70	30		1
288	Lic. en Lengua neogriega	70	30		4
225	Lic. en Lengua Rusa	70	30		5
027	Ped. en Alemán	70	30		2
044	Ped. en Biología	30	30	B - 40	15
028	Ped. en Castellano	70	30		14

Ped. en Educ. Física. Los postulantes de la lista de Espera de los lugares que se indican a continuación deben presentarse en el local del departamento (Las Encinas 2694), el día viernes 26, a las 9 horas, con el objeto de inscribirse para el Examen Físico. Si lo aprueban, serán considerados por orden de puntaje, para ocupar las vacantes que eventualmente se produzcan.

Carrera 053	Varones	Lugar 161 al 200
Carrera 223	Damas	Lugar 142 al 200

CLAVE	CARRERAS	PAA	NOTAS	PRUEBAS	VACANTES
029	Pedagogía en Filosofía —	70	30		15
047	Ped. en Física	40	40	M - 20	6
030	Ped. en Francés	70	30		6
031	Ped. en Hia. y Geografía	30	30	CS - 40	6
033	Ped. en Inglés	70	30		14
034	Ped. en Italiano	70	30		4
048	Ped. en matemáticas	30	30	M - 40	55
045	Ped. en Química	30	30	M - 20 Q - 20	9
057	Periodismo	35	30	CS - 35	6
058	Sociología	50	30	SCS - 20	7
	FACULTAD DE MEDICINA				
202	Nutrición	40	30	B - 15 Q - 15	14
063	Obstetricia	40	30	B - 20	4
064	Tecnología Médica	30	40	Q - 30	8
065	Terapia Ocupacional. Participarán las vacantes que eventualmente hubiesen disponibles después del TERCER PERIODO SUPLEMENTARIO. Consulte al postular	40	40	B - 20	
	FACULTAD DE ODONTOLOGIA				
066	Odontología	30	30	B: 20 Q: 20	2
	FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA				
067	Química y Farmacia	30	30	B: 15 Q: 25	4
069	Química	30	30	M: 15 Q: 25	19
	TALCA				
253	Administración	60	40		2
281	Asistente Técnico en Construcción	33	33	F: 17 M: 17	9
282	Bellas Artes	30	30	ARTE: 40	6
152	Dibujo Técnico	60	40		7
038	Educ. Parvularia	60	40		1
145	Enfermería	30	30	B: 20 CS: 20	2
252	Obstetricia	40	30	B: 30	1
150	Pedag. en Inglés	70	30		1
155	Pedag. en Matemáticas	30	30	M: 40	2
149	Servicio Social	30	30	CS: 40	3
140	Técnico Agrícola	60	40		8
	CHILLAN				
158	Administración	60	40		9
286	Bellas Artes	30	30	ARTE 40	3
041	Contabilidad	60	40		1
195	Educ. Gran Básica	70	30		7
285	Educ. Parvularia	60	40		4
194	Nutrición	40	30	B: 15 Q: 15	3
289	Pedag. Educac. Musical	30	30	PE. 40	20
159	Pedag. en Inglés	70	30		1
255	Pedag. en Matemáticas	30	30	M: 40	6
156	Técnico Agrícola	60	40		7
	TEMUCO				
166	Administración	60	40		14
283	Bellas Artes	30	30	ARTE: 40	13
051	Bibliotecología	40	45	CS: 15	5
168	Dibujo Técnico	60	40		13
197	Educac. Gran Básica	70	30		43
258	Educac. Parvularia	60	40		12
170	Electrónica	33	33	F: 17 M: 17	34
172	Enfermería	30	30	B: 20 CS: 20	8
171	Laboratorista Químico	50	30	Q: 20	17
174	Nutrición	40	30	B: 15 Q: 15	3
173	Obstetricia	40	30	Q. 30	6
181	Pedag. en Biología	30	30	B: 40	4
259	Pedag. en Castellano	70	30		7
260	Pedag. en Física	40	40	M: 20	6
049	Pedag. en Hia y Geografía	30	30	CS: 40	3
179	Pedag. en Inglés	70	30		10
196	Pedag. en Matemáticas	30	30	M: 40	7
261	Pedag. en Química	30	30	M: 20 Q: 20	10
176	Servicio Social	30	30	CS: 40	5
164	Técnico Agrícola	60	40		16
050	Tecnología Médica	30	40	Q: 30	5
	OSORNO				
185	Administración Pública	60	40		2
264	Bellas Artes	30	30	ARTE: 40	4
268	Educac. Gral Básica	70	30		48
266	Pedag. en Matemáticas	30	30	M: 40	1
182	Técnico Agrícola	60	40		9
267	Servicio Social	30	30	CS: 40	60



Si el postulante hubiese extraviado su Tarjeta de Identificación (borde rosado), deberá solicitar previamente un duplicado de ella en la Sede. La Tarjeta Duplicado tiene un valor de E° 10,00.

gremios

Una fundamentada defensa hizo Ministro Oyarce ante Comisión

Uno a uno desvirtuó totalmente los cargos presentados en su contra por diez parlamentarios del Partido Nacional.

En forma total, el Ministro del Trabajo, José Oyarce, desvirtuó los cargos que en su contra presentó el Partido Nacional, en la acusación constitucional que le hiciera en el Parlamento.

En su respuesta a la Comisión que trata la acusación, el Ministro, en sus considerandos, señaló que el libelo carece de toda consistencia legal y no tiene otro objeto de tratar de obstruir el proceso de Reforma Agraria y paralizar el cumplimiento de todos los compromisos contenidos en el programa de la Unidad Popular.

Hizo presente además que la Derecha, pese a tener conciencia que la acusación carece de fundamento, pues las intervenciones decretadas en el agro son totalmente legales y han sido dispuestas por decretos cursados por la Contraloría General de la República, persiste en su empeño, "solamente con los fines torcidos que se han indicado y también para explotar electoralmente la Acusación Constitucional tratando de capitalizar los votos de la derecha demócrata cristiana.

Al analizar jurídicamente la acusación, Oyarce, señaló uno por uno los cargos fundamentales. Estos son los siguientes:

1.— Los Decretos de intervención en los fundos serían ilegales por cuanto se habrían expedido sin que medie un conflicto laboral, sino que se trataría de paralizaciones ilegales originadas en "tomas ilegales".

2.— La designación y las actividades de los interventores serían también ilegales por los siguientes conceptos:

a) Porque no procedería el nombramiento de interventor en el caso de que la paralización derive —no de un conflicto laboral— sino de la toma ilegal del fundo;

b) Porque los interventores designados no serían personas idóneas;

c) Porque los decretos de reanudación de faenas habrían autorizado a los interventores para contratar al personal necesario, en circunstancias que de acuerdo con la ley de Reforma Agraria sólo tendrían facultades para continuar la explotación del predio y no para contratar nuevo personal.

d) Porque se habrían prolongado ilegalmente las intervenciones más allá del plazo de treinta días que tiene el Tribunal Arbitral para fallar el respectivo conflicto.

3.— Al decretar la reanudación de faenas se habrían tergiversado los hechos y se habría sorprendido a la Contraloría General de la República para que diera curso a los Decretos respectivos.

4.— El Ministro se habría transformado en encubridor de actos delictuales" como las tomas de fundos, dándoles el carácter de un conflicto Colectivo del Trabajo.

5.— Los Tribunales Arbitrales previstos en los respectivos Decretos de reanudación de faenas, serían ilegales ya que no se los puede constituir cuando no hay conflicto laboral. Además estos Tribunales habrían faltado a su deber al no dictar sentencia dentro del plazo de treinta días que determina el Art. 171 de la Ley 16.640.

REFUTA CARGOS

A continuación el Ministro refutó uno a uno los cargos que se le hacían. En primer lugar señaló que la reanudación de faenas se encuentra establecida en los artículos 626 del Código del Trabajo, Artículo 38 de la Ley de Seguridad Interior del Estado y Artículo 171 de la Ley de Reforma Agraria. Todas estas normas se refieren al evento de que se paralicen actividades que se estiman vitales para la comunidad, estando facultado el Gobierno para que disponga el retorno a la normalidad, mediante la reanudación de faenas, con la intervención de las autoridades civiles y aún de las militares.

Por lo que señala el artículo 171 de la Ley de Reforma Agraria, dijo, el legislador no exigió, como un requisito previo, la existencia de un conflicto laboral, sino que solamente estableció la necesidad de que hubiese una paralización ilegal "que por cualquier motivo suspenda las faenas".

Agregó que así se ha querido proteger, no el interés de los patrones o de los trabajadores, sino el interés superior de la colectividad.

Más adelante señaló que la Contraloría General de la República es el órgano que por mandato de la Ley debe dictar la jurisprudencia administrativa y reiteradamente ha dado su autorización para dictar estos decretos.

Luego, al analizar jurídicamente los cargos, dijo que respecto al primero de estos, que todos los antecedentes relativos al tenor literal del artículo 171 de la Ley 16.640, concurren a desvirtuar el cargo que se le ha hecho, ya que no se requiere que exista un conflicto laboral para que proceda la reanudación de faenas, sino que basta una paralización ilegal. De esta manera, los decretos dictados por el Gobierno son legales.

Sobre el segundo cargo, que se refiere al nombramiento de los interventores, también queda desvirtuado por las razones anteriormente nombradas. Agregó que todos los interventores designados son funcionarios públicos y la casi totalidad de ellos, antiguos funcionarios de la CORA, INDAP, y SAG, en su mayoría de filiación demócrata cristiana, que el Ministerio ha considerado idóneos.

También aclaró lo referente a que los funcionarios designados interventores podían contratar personal y continuar la explotación de los predios con los mismos obreros y empleados que existían en el momento de la intervención, de acuerdo a lo que señala el artículo 160 de la Ley 16.840.

Otro punto que dejó claramente establecido, fue el que se refiere a la prolongación de las intervenciones más allá de los 30 días que tiene el Tribunal Arbitral para fallar el conflicto, por carecer dicha parte de la acusación totalmente de fundamento.

También calificó de totalmente gratuito el tercer cargo, que decía que había tergiversado los hechos al decretar la reanudación de faenas. Señaló el cargo como una imputación de absoluta falsedad, ya que la propia Contraloría General ha analizado exhaustivamente todo lo relacionado con la legalidad de los decretos de intervención.

En cuanto a la aseveración contenida en el cuarto cargo, de que el Ministro se habría convertido en coautor o encubridor de actos delictuales —usurpaciones de tierra o perturbación en la posesión de ellas— dijo que era la imputación más burda del libelo acusatorio y revela un desconocimiento profundo de las instituciones penales.

Dijo que al decretar las reanudaciones de faenas e intervenciones de predios, se limitó a cumplir estrictamente con la Ley y a evitar que se paralicen actividades comunes para la comunidad. Además, todos los decretos se han ajustado a las normas legales, según expresó el informe de la Contraloría General de la República.

Finalmente, sobre el quinto cargo, sobre que los tribunales arbitrales ordenados constituir en los decretos de reanudación de faenas serían ilegales, por cuanto no existiría conflicto laboral, sino una toma ilegal de predios rústicos. Además, que esos tribunales no habrían fallado en el plazo de 30 días, dijo que esos planteamientos revela una contradicción, ya que de no haber conflicto laboral, malamente podría fallar dicho tribunal. Agregó que dichos tribunales están contemplados en los decretos de reanudación de faenas en las actividades agrícolas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Reforma Agraria.

EL FINAL

El Ministro pidió finalmente que la comisión considere el informe 17.785, del 19 del presente, en que fundamentó gran parte de su defensa.

Agregó que de acuerdo a los antecedentes expuestos, están desvirtuados totalmente los cargos que se le han formulado y haber demostrado que su actuación se ha ajustado en forma estricta a la Constitución Política y a las normas legales, por lo que pidió que la Comisión planteara ante la Cámara de Diputados su rechazo a la acusación.

EL PRESIDENTE de LAN CHILE y el Presidente de la Asociación de Trabajadores de la empresa, Ignacio Aliaga y Emilio Flores, respectivamente, aparecen en los momentos en que firman el acta de avenimiento suscrito entre las partes y mediante el cual se da solución integral al pliego de peticiones presentado por el personal de la empresa para el presente año. Observan la ceremonia miembros del personal que muestran la satisfacción en sus rostros.

Gran celebración para 1º de Mayo proyecta la CUT

UN ACTO DE EXTRAORDINARIAS CARACTERISTICAS proyecta realizar la CUT, con motivo de la celebración del 1º de Mayo, Día de los Trabajadores.

Una comisión organizadora fue designada con este fin y quedó formada por los dos Vicepresidentes de la CUT, Sergio Sánchez y Bayardo González; dirigentes del Departamento Juvenil, encabezados por Pedro Ramírez; dos representantes de la CUT provincial y personeros del Departamento de Organización.

El 1º de Mayo se realizará un gran acto masivo, al cual ha sido invitado el Presidente Allende. Además, se proyecta efectuar competencias deportivas, actos artísticos, y otros.

Personeros DC atentan contra la libertad de los periodistas

Antes lo hicieron desde el poder y ahora lo hacen a través de surtidas querellas contra diarios populares.

CIERTOS PERSONEROS DEMOCRATAS CRISTIANOS se han especializado, este último tiempo, en presentar querellas contra determinados órganos de expresión. De esta forma pretenden defender la "libertad de prensa", pero lo único que hacen es demostrar su ancestral espíritu reaccionario, acostumbrados durante seis años de administración a entorpecer el libre funcionamiento de los medios de comunicación de masas.

Cada información que aparece en un diario de izquierda o en las pantallas de televisión que no son controlados por ésta, se hace acreedora de una querella.

Acostumbrados a que se dijera lo que ellos querían, todavía pretenden reservar el derecho que tuvieron, a controlar la prensa.

Ayer, Héctor Valenzuela diputado demócratacristiano, presentó una querella contra el diario "Puro Chile". Anteriormente Narciso Irureta se querelló contra "La Nación" y también contra "Puro Chile". A su vez el senador Juan de Dios Carmona presentó una insólita querella contra el Canal 7, porque este medio mostró las imágenes de la masacre de El Salvador.

La soberbia de quienes pretenden que no se les toque aunque con razones bien fundadas, está llegando a extremos tales que se está atentando contra la libertad que tienen los periodistas para enfocar los problemas. Por supuesto que antes esta libertad también les fue amagada, pero entonces desde el gobierno democratacristiano.

O.M.C.

Siniestras maniobras para crear dificultades antes del acto eleccionario

Antecedentes que tienen en su poder dirigentes de los Partidos de la Unidad Popular, demuestran que hay en marcha un plan destinado a cuestionar el acto eleccionario del 4 de abril próximo.

EN CIRCULOS políticos se supo que tanto los dirigentes del Partido Radical como del Socialista se encuentran reuniendo todos los antecedentes necesarios para denunciar, ante la opinión pública, una siniestra maniobra tendiente a "crear dificultades antes del acto eleccionario y luego cuestionar el proceso democrático".

La denuncia hecha por el dirigente radical, Arcalaus Coronel, miembro de la Comisión Agraria de la Unidad Popular, en el sentido de que se estaría planeando por parte del "freísmo" la toma colectiva de las oficinas de la Corporación de Reforma Agraria el 29 de este mes, es un hecho más de la escalada sediciosa de ese sector.

Anteriormente se descubrió que un grupo de taxistas, ligados directamente a la derecha, planeaban apoderarse el martes en la noche de decenas de automóviles guardados en la Fiat y Ford. El hecho quedó en evidencia cuando varios de los instigadores trataron de convencer a algunos choferes que dieron la voz de alarma.

Por otra parte, las acciones tendientes a crear problemas al Gobierno están en auge en ciertas zonas agrarias. El sabotaje a la producción puesto en marcha por algunos latifundistas, fue denunciado en conferencia de prensa por el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

Un ejemplo de este plan fue la actitud adoptada por el dueño del Fundo Chacra Mareff, de Calera de Tango, Germán Eguiguren Ortúzar. Los dirigentes campesinos del Sindicato El Esfuerzo señalaron que el patrón dejó perderse 13 cuadras de manzanares al echar agua cuando el 90 por ciento de la fruta estaba en el suelo para ser encajonada. Una situación similar se presenta en dicho predio con las siembras de maíz y un duraznal. Germán Eguiguren Ortúzar es militante del Partido Nacional.

En numerosas haciendas del sur los terratenientes han vendido los vientres, es decir las vacas reproductoras, con el objeto de terminar con los vacunos.

Además, de estos hechos, ya denunciados por las autoridades, se ha recurrido a la campaña del rumor y de las amenazas. Familiares de importantes personeros de las Fuerzas Armadas han recibido llamados en el sentido de que "serían tomados sus predios". Incluso el mismo Presidente de la Corte Suprema, Ramiro Méndez Braña, fue amenazado con la ocupación de sus tierras.

Dirigentes campesinos controlados por el sector derechista de la Democracia Cristiana han recurrido a acciones tales como asustar a pequeños y medianos propietarios agrícolas, diciéndoles que sus predios serán expropiados.

Por otra parte, hace un mes la Democracia Cristiana instigó la toma de fundos en la provincia de Llanquihue, botando miles de litros de leche.

Todos estos hechos conforman un panorama realmente sedicioso y tendiente a suscitar problemas serios al gobierno de la Unidad Popular, que está empeñado en cumplir con el programa ofrecido al pueblo.

No se descarta la posibilidad de que comiencen a practicarse otro tipo de acciones dirigidas, particularmente, a sembrar dudas sobre la elección libre y democrática que debe realizarse el 4 de abril próximo, es decir dentro de 8 días.

Ese mismo día, según ciertos antecedentes que tienen en su poder los dirigentes políticos, se trataría de cuestionar los comicios afirmando que no existen garantías suficientes y pretextando un supuesto fraude electoral.

Las medidas puestas en marcha por el Gobierno y que favorecen a la masa trabajadora llevará a los partidos de la Unidad Popular a obtener un fuerte respaldo electoral el 4 de abril. Por esta razón los que ya se sienten derrotados, como la Democracia Cristiana, dirigida actualmente por el sector freísta y de derecha, hasta el último momento tratarán de recurrir a acciones antidemocráticas y sediciosas para presionar al pueblo que masivamente está respaldando a la Unidad Popular y el Gobierno.



EL ULTIMO GRUPO de excursionistas populares está ya en el Balneario de Peñuelas, en Coquimbo, gozando de unas merecidas vacaciones. El grabado muestra el momento de la partida en diez buses Pegaso desde Valparaíso. La fecha de regreso está fijada para el domingo.

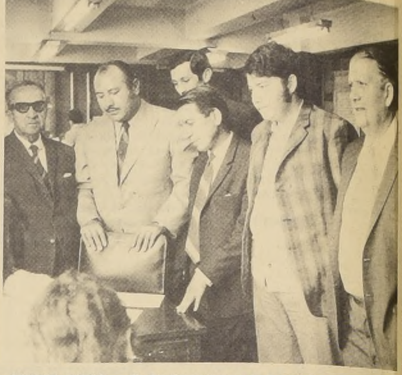
Pliego único solicitan los mineros del carbón

La presentación de un pliego único de peticiones y solicitar a las autoridades del trabajo, adelantar en un mes el proceso de negociación colectiva, acordaron los trabajadores del carbón en asamblea que realizaron recientemente.

Los trabajadores deben plantear su conflicto a la empresa, actualmente estatal, el 1º de julio. Si se acepta adelantar, esta presentación del pliego se haría el 1º de junio.

CASAS PARA MINEROS

La Caja de Empleados Particulares abrió la inscripción de postulantes a viviendas en la Remodelación Lota, disponibles en la comuna del mismo nombre. Los aspirantes deben residir en la comuna, tener cinco años de imposiciones en la Caja de Empleados Particulares o diez años en distintas cajas. Además, no deberán poseer un bien raíz ni el beneficiario ni la cónyuge.



GREMIO UNICO — El Sindicato Unico de Trabajadores Hoteleros y Ramos Afines SUTHRA, quedó constituído recientemente. Sus planes de lucha consultan: salario mínimo vital obrero para todo los garzones, pagados por los industriales; modificación de la Ley 7388 y su reglamento y representación genuina del gremio en cargos que tienen relación directa con los intereses gremiales. Su directorio provisorio: Rafel Vega Troncoso, del Sindicato Gastronómico; vicepresidente Alfredo Barahona Rodríguez, del sindicato de garzones y ayudantes; secretario, Luis Lira Castillo, del sindicato Hotelera Ltda.; Luis Barría Macaya, dep sindicato Chez Henry; director, Héctor Castillo del sindicato Faisán, Manuel Caro, de Hotelera y Turismo Las Condes; Héctor Corral, Hotel Emperador; Humberto González, restaurant Nuria y secretario general de relaciones y cultura, Oscar Díaz. Director de la Escuela Técnica Hotelera, Mariano Torres Espina, quien representa al Sindicato de Oficios Varios.

José Oyarce viajó a Concepción

El Ministro del Trabajo, José Oyarce, acompañado del Jefe de Gabinete de esa Secretaría de Estado, Rafael Carvallo, viajó a Concepción invitado por los trabajadores de esa provincia, que en el día de ayer realizaron cuatro marchas y una concentración de adhesión a su política laboral y en repudio a la acusación constitucional de que es objeto.

En el acto masivo que culminó con una concentración, el Ministro Oyarce usó de la palabra, para agradecer a los trabajadores esta manifestación de apoyo y reiterar su firme propósito de seguir actuando en favor de los trabajadores.

El Ministro aprovechó su corta permanencia en esa provincia para entrevistarse con dirigentes gremiales que le plantearon problemas de su cartera.

En horas de la noche el Secretario de Estado regresó a Santiago para hacerse cargo hoy de sus actividades habituales.

Carta de la CUT a embajador de España

El Secretariado Ejecutivo de la CUT, encabezado por su Presidente Luis Figueroa, envió una carta abierta al Embajador de España en Chile, relacionada con la petición de una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores de España que visita en estos momentos Chile.

La carta expresa:

"Señor Embajador:

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores, reunido extraordinariamente y teniendo conocimiento de la llegada del Ministro de Relaciones Exteriores de España, Sr. Gregorio López Bravo, a nuestro país, consideró que sería oportuno solicitar una entrevista, a través de la Embajada, con el Sr. Ministro, entrevista que nos fue negada.

En ella, la Central Unica de Trabajadores de Chile haría presente al representante de la España de Franco, la imperiosa necesidad del respeto a los derechos de organización, reunión, petición y huelga para los trabajadores españoles de parte de su Gobierno, así como la libertad para los presos sindicales que hoy se encuentran en prisión, producto de la lucha por mejoras económicas y sociales.

Sr. Embajador, al tomar este acuerdo de hacerle llegar la presente a Ud. para que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores recibiera a nuestra Central, organización máxima de los trabajadores de Chile, lo hacíamos movidos por la entrañable amistad y solidaridad que sentimos por el movimiento sindical de los trabajadores españoles a través de las Comisiones Obreras de vuestro país. Por ello, esperábamos de Ud. que nuestra solicitud tuviera la acogida correspondiente y se nos hubiera concedido la entrevista."

SINTESIS LABORAL

CONFLICTO MINERO

Con la firma de acta de avenimiento que consideró reajustes de un promedio de 40%, en sueldo y regalías, quedó resuelto el conflicto legal de los empleados de la Compañía Minera de Tocopilla. Intervinieron en la solución las autoridades del trabajo del departamento, y la Central Unica de Trabajadores.

FUNDO

Se hizo cargo de sus funciones el Interventor del Fundo Coihuecura, de Linares, Leonardo Peña Escudero, normalizando las actividades en el predio. Hubo acuerdo entre las partes para que el agricultor recogiera su cosecha, con cuatro obreros.

PANADERIA

Con la intervención del gobernador del Departamento de Linares, las autoridades del Trabajo y dirigentes gremiales, los panificadores de la Panadería de Linares hicieron entrega de la Industria, reintegrándose a sus labores.

POSTULANTES

En la misma ciudad de Linares, la Caja de Empleados Particulares ha llamado a inscripción de postulantes para optar a viviendas disponibles en la Población Villa Ancoa, en Alicia Casanova.

Los postulantes deben vivir en la zona y el plazo de inscripción se extiende hasta el 31 de este mes.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS

En el curso de las últimas 24 horas fueron solucionados los siguientes conflictos: Fundo Guanaco, de Ñuble, San Blas de Linares, Textil América de Santiago, Radioemisora Los Angeles, de Los Angeles, Mineral Santa Luisa, de La Ligua; Conservas Consorcio Nieto, de Santiago, y Club Hípico de Santiago, sector cuidadores y capataces.

CONSERVERA OSO

Fue solucionado el conflicto de los trabajadores de la Conservera Oso de Los Andes. Los trabajadores habían ocupado las instalaciones de la industria.

La situación en ella era grave, en atención a la enorme cantidad de materia prima perecible que estaba a punto de faenarse.

DISPUTADA DE LAS CONDES

Continúan las conversaciones directas entre los dirigentes gremiales y los ejecutivos de la Empresa Minera Disputada de Las Condes, que compromete la actividad de 1.254 trabajadores.

La empresa ha ofrecido un reajuste de 35% y otras regalías sociales. Los trabajadores solicitan un 60% mientras la Junta de Conciliación ofreció una fórmula de arreglo que identifica a la ofrecida por los empresarios.

La huelga será votada el 30 de marzo.

PAGO DE PENSIONES

La Caja de Previsión de la Defensa Nacional, informa que el pago de pensiones del mes de marzo, se efectuará de acuerdo al siguiente calendario: oficiales y empleados civiles, el día 30, de 9 a 12 horas, montepíos cuentas 1 al 10.000 día 30 de 13,30 a 16,30 horas; montepíos cuentas 10.001 y siguientes, el miércoles 31, de 9 a 12 horas; suboficiales mayores, cualquier número de cuenta, y suboficiales cuentas 1 al 16.000, miércoles 31 de 13,30 a 16,30 horas; suboficiales cuentas 16.001 al 28.500, jueves 1º de abril de 9 a 12 horas; suboficiales cuentas 28.501 al 36.500 jueves 1º de abril, de 13,30 a 16,30 horas; suboficiales cuentas 36.501 y siguientes, viernes 2 de abril de 9 a 12 horas. Asignaciones familiares y retenciones judiciales, viernes 2 de abril de 13,30 a 16,30 horas; pago de rezagados, lunes 5 de abril de 9 a 12 horas. Depósitos bancarios en Santiago, se efectuarán el miércoles 31 del presente.

CONGRESO DE INDAP

Hoy se iniciará en el local de los padres Jesuitas, en Padre Hurtado, el II Congreso Ordinario de la Asociación Nacional de Trabajadores de INDAP. En el temario se contemplan puntos como reestructuración del gremio (modificación de estatutos), política de bienestar, rol de los trabajadores de INDAP en el proceso de reforma agraria y cómo se inserta en la lucha general de los trabajadores, carrera funcionaria y participación, remuneraciones y elección de la nueva directiva.

INAUGURAN CURSOS

En la sede del Sindicato de Viajantes, París 836, será inaugurado hoy a las 19 horas, el curso sobre Administración de Empresas del Instituto Laboral y la Confederación de Empleados Particulares. En el curso participará alrededor de un centenar de dirigentes de trabajadores del sector privado. El curso durará dos semanas, con clases de lunes a viernes, de 18,30 a 22 horas, las que se realizarán en la sede de los viajantes.

COLO COLO, DE CENICIENTO A GALAN

Vivió su doble drama. De casi eliminado a finalista, pasando por la desgraciada lesión de Pedro García.

La irresponsabilidad de un arbitraje.

Por CARLOS BONILLA V.
Fotos: Contreras, Muñoz, Daza.

Igual o casi igual que en la competencia profesional 1970. Colo Colo, colista absoluto del grupo 4 de la Copa Libertadores de América, de pronto, y tras una carrera dinámica, llena de espectacularidad, se colocó en el umbral de la clasificación, dejando de lado a los dos equipos paraguayos que lo precedían.

Su triunfo de antenoche, resonante, impresionante, conformado de alegría y drama, de regocijo y de tristeza, dejó en el primer plano otra vez esa característica indesmentida del popular Colo Colo: su pedigree y hechura para pelear con éxito encuentros decisivos.

Porque Colo Colo, el Colo Colo que superó por la cuenta mínima a Cerro Porteño, fue todo corazón y entrega.

Tuvo un sacrificado, tuvo un hombre fracturado, un hombre que lleno de vigor y ansias de darlo todo por sus colores fue víctima de una jugada criminal. Pero esta desgraciada consecuencia para un muchacho que transmitió su espíritu de lucha y decisión en cada intervención suya, permitió que sus compañeros, que lloraron su infortunio y que incluso saliéndose de su habitual forma de ser-tradicional de los nuestros en un campo deportivo-llevó a algunos a querer hacerse justicia por su propia mano, acrecentaron su rendimiento, para quedarse con dos puntos vitales para su ahora previsible clasificación.

Por lo hecho por los colocolinos, por lo conseguido-que parecía imposible-su chance se ve mejorada.

La clase, esa que tanta falta hace a los conjuntos nacionales, Colo Colo la cuenta entre sus virtudes, que integrada a su garra alba constituyen toda una garantía.

Retrotrayendo un tanto el match con Cerro que le abrió el camino a la final del grupo, sin duda que es difícil sustraerse y negar los extraordinarios primeros minutos expuestos ante un Estadio Nacional "hinchado" de público.

Porque el engranaje perfecto de defensa, mediocampo y ofensiva (Chita Cruz sigue siendo un frontón, por desgracia, puesto que entrega mal) permitió neutralizar al ciclón paraguayo. Beirut, el brasileño, reincorporado al equipo como puntero izquierdo luego de su ausencia por enfermedad, se transformó en animador constante del ataque chileno.

Su pique, el que le permite desbordar defensas, desnudar marcaciones, fue el arma mortal para la nutrida pero desubicada zaga guaraní.

Sus entradas, no sólo por el costado izquierdo, puesto que trajinó por diversos sectores, fueron sugeridas por pases magistrales de "keko Messen, que por fin rindió en su nuevo hogar parte de lo que es capaz de dar.

Si se completa el ataque con la habilidad de Carlos Caszelly, que con su picardía burló infinidad de veces a su frenador, haciendo golpear el balón en los maderos en una ocasión, el Colo Colo de la media hora inicial, completado por el incansable Pedro García, debió a no mediar cierto apresuramiento y fortuna del arquero Báez elevar su ventaja. Y pudo y debió haberlo hecho si el árbitro argentino, gran responsable de lo sucedido en la cancha más tarde, sanciona el penal absoluto cometido por el arquero paraguayo en contra de Caszelly a quien cogió de la camiseta.

Las sanciones impuestas por el referee, antojadizas, buscando la compensación, fue creando un caos. Colo Colo, sus jugadores y su hinchada, recuperándose a tiempo, salvó lo que pudo ser la noche negra del fútbol chileno, emulando quizás las tristes grescas de vecinos confines.

Ahora sólo cabe esperar, y con tranquilidad, dentro de lo exigible, el enésimo duelo, pero esta vez con el carácter de gran revancha entre Colo Colo y Unión Española.

Tendremos una final chilena y a la chilena. Eso deseamos.

Solo, y con el rostro desfigurado por el dolor, Pedro García, levantando su mano, pide ayuda. Un poco más allá, la gresca.



Al final, borrón y cuenta nueva. Caszelly cambia camiseta con su marcador.

En el torneo del Chacabuco: CHANCAY REAPARECE EN ÑUÑOA

El crack argentino Vicente Chancay vendrá a dar animación a la próxima fecha del ciclismo metropolitano.

Así lo informaron los dirigentes del Club Chacabuco, organizador del señalado certamen y ha programado un match omnium con mil metros contra reloj y media hora individual con seis llegadas, para tercera categoría y 50 kilómetros individuales con quince llegadas parciales para los elementos consagrados.

En conversación telefónica sostenida por el Presidente del Club Chacabuco, Manuel Soto, con el Presidente de la Asociación San Juanina, Oscar Quiroga, fue confirmada la participación en el certamen · que ofrecerá este domingo el ciclismo capitalino.

El programa será completado con pruebas para todas las categorías inferiores.

Selección Hockey patín: Oscar Ahumada es el nuevo entrenador

Oscar Ahumada Santander fue designado Entrenador Nacional para la preparación de la selección chilena de Hockey Patín que debe participar en el Campeonato Sudamericano de Sao Paulo, Brasil, en el mes de octubre próximo.

La designación de Ahumada se conoció luego de estudiar la quina presentada por el Cuerpo de Entrenadores de la Federación en la cual se mencionaban los nombres de Oscar Ahumada, Mario Meza, Eugenio Silva, Camilo Parra y Miguel Tordecilla.



Quitando, "Chita Cruz estuvo bien. En la entrega. . . mejor no hablar.

Colo Colo y Cerro en cifras

	COLO COLO			CERRO PORTEÑO		
	.1°TIEMPO	2°TIEMPO	TOTAL	1°TIEMPO	2°TIEMPO	TOTAL.
FALTAS PERSONALES	11	11	22	13	12	25
TIROS DE ESQUINA	4	4	8	3	6	9
FUERA DE JUEGO	2	0	2	4	3	7
TIROS AL PORTICO	9	13	22	11	7	18
DETUVO EL ARQUERO	8	4	12	6	8	14
PASES AL CONTRARIO	8	7	15	5	6	11
TIROS EN EL POSTE	1	0	1	0	1	1
PELOTA CON LA MANO	0	0	0	0	1	1
EXPULSADOS	0	0	0	0	0	0
CAMBIOS	1	0	1	0	2	2
GOLES	1	0	1	0	0	0

LA NOCHE TRISTE DE PEDRO GARCIA

Por Carlos Araya.

La reprobable acción del paraguayo Enciso, al lesionar de gravedad a Pedro García, casi desencadena el caos en el césped del Estadio Nacional. Fue una chispa que pudo producir una batahola al estilo de la Bombonera". Los jugadores albos, cuando escucharon el desgarrador grito de su compañero y el característico crujido de una quebradura, perdieron los estribos. Felizmente todo no pasó más allá de una condena verbal. Las lágrimas de Caszelly corrían por su rostro compungido. La rabia de Messen era indescriptible. El árbitro Coerezza, haciendo uso de toda su experiencia, intentaba calmar los ánimos.

La reacción de Caszelly fue la más violenta. Muchos creyeron que el árbitro lo había expulsado. Y la cancha estaba llena de gente. Y el nerviosismo era el dueño del estadio. La presencia del presidente de la Asociación Central de Fútbol, Nicolás Abumohor, fue un verdadero calmante. Mientras la camilla conducía rápidamente a Pedro García a la clínica del estadio, la situación en la cancha era confusa. Nadie sabía qué pasaba con el autor de la lesión ni con Caszelly. La voz de Coerezza trataba de imponerse. Faltaban algunos minutos para el término de la primera etapa.

—**"Escúcheme, Caszelly...! No haga pavadas. Tranquilícese, sólo va a conseguir perjudicar más aún a su equipo. Atiéndame a lo que le voy a decir. Fue una jugada fuerte, es cierto. Pero creo yo que ningún ser humano sea tan canalla como para hacer una cosa a sí con intención. Ud. que es jugador debe saberlo. Yo estaba cerca y no creo que su intención haya sido lesionarlo de ese modo. A Ud. lo voy a amonestar— y sacó su tarjeta amarilla— pero no arme más líos".**

Enseguida llamó a los capitanes de ambos cuadros y los encaró con dureza. **"A ustedes dos, señores, les advierto que al primer foul, por insignificante que sea, mando al infractor de inmediato a las duchas".**

Y la tranquilidad llegó a la cancha, pero fue una tranquilidad tensa, angustiosa.

En la clínica del estadio comenzaba un drama. García yacía tendido en la camilla y daba alaridos desgarradores. Los jugadores reservas de Colo Colo llegaron corriendo para enterarse del estado de su compañero. Santander se arrodilló en la camilla para darle algún tipo de ayuda. Y en parte lo consiguió. García le apretaba fuerte las manos. El médico examinaba con detención la pierna lesionada. Luego de algunos minutos movió su cabeza y confidenció a varias personas que le rodeaban. **"No me atrevo a afirmarlo, pero creo que es una fractura a la tibia".**

Una gran mancha de sangre cubría la canilla de García. Los vendajes fueron retirados y apareció una profunda herida. El dolor era enorme. Sus quejidos se confundían con el lamento de todos aquellos que llegaron a la salita de primeros auxilios.

—**"Viejo, grita, desahógate. Eso es lo que tienes que hacer en este momento. Son cosas que a todos nos pasan. Una vez estuve ocho meses sin jugar por una rotura del talón de Aquiles. Esto va a pasar luego, ten confianza"**, le decía nerviosamente Efraín, tratando de aliviar su dolor.

El primer tiempo acababa de finalizar. Caszelly interrumpió en la clínica y se arrodilló sollozando amargamente sobre el pecho de su compañero. **"Compadre...!. ¿Por qué a Ud? No puede ser. No lo entiendo". Costó mucho levantar al puntero albo y alejarlo de la camilla.**

Muchos dirigentes de Unión Española llegaron rápidamente al recinto. **"Pedrito, ten confianza, has pasado momento peores", lo consolaba Abel Alonso.**

—**"No hay caso, soy quemado. No tengo salida. Si no era ahora, tendría que ser en otra ocasión. Pero algo me tenía que pasar. No entiendo cómo puede haber esta clase de jugadores. Vi la pelota y traté de levantarse. Eso iba a hacer. Pero me acordé que el tiempo ya estaba por finalizar y quise "reventarla" para dejar pasar los minutos. Estoy quebrado, lo sé. Me toqué la pierna. Me duele mucho. ¡Por favor, no me muevan!".**

Dos muchachos lloran desconsoladamente. Son los hermanos del jugador que no aciertan a comprender el infortunio de Pedro. Una hermosa joven entra a la clínica y se arrodilla ante la camilla. Sus manos buscan las del jugador. Al sentir ese contacto el rostro de García trata de cambiar. Esboza una sonrisa, intentando disimular la gravedad de su lesión. Pero todo no pasa más allá del esfuerzo. **"Mónica, no es nada. No te preocupes. Todo va a pasar. Tú sabes que tengo mala suerte".**

La pierna de García luce ahora un tosco entablillado. Con una caja de cartón y gasas se ha inmovilizado. Todos esperan la ambulancia para conducirlo al Traumatológico. Todos quieren ayudar, expresar de algún modo su solidaridad con el correcto jugador. Con ese muchacho al cual la fortuna le ha sido adversa durante mucho tiempo. Porque no es la primera vez que García cae en la cancha. Una vez estrelló su cabeza en un poste del arco, después vino una conmoción. La amargura de dejar el club de sus amores. Y ahora, cuando se estaba sintiendo a sus anchas en la nueva casa alba, nuevamente ve tronchada su carrera.

Pero la fe de García es enorme. Tan grande como la nobleza de su espíritu. Como dijo Alonso, ha pasado por muchas situaciones angustiosas. Y siempre ha salido adelante. También ahora tendrá que hacerlo, porque la hinchada así lo quiere. Quiere verlo vestir nuevamente la casaquilla blanca, esa misma que estaba queriendo desesperadamente.



La camilla conduce a García a la clínica del Estadio. Nuevamente la suerte le ha jugado una mala pasada.

Santiago tendrá su estadio techado

El Presidente de la República, Compañero Salvador Allende, estará al mediodía en el acto a realizarse en el Parque Cousiño. Viejas glorias del deporte nacional y dirigentes deportivos estarán presentes, también.



Salvador Allende

El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, dará por inaugurado a las 12 horas de hoy a la iniciación de faenas del Estadio Cubierto del Parque Cousiño, con la asistencia del Director General de Deportes y Recreación, Sabino Aguad Kunkar; Ministros de Estado, altos ejecutivos de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, autoridades deportivas de Federaciones y del Comité Olímpico de Chile, algunas figuras del deporte nacional como Godfrey Stevens, Eduardo Kapstein, Pradelia Delgado, Arturo Godoy, Rosita Molina, María Clavería, Fedora Pinelli y otros nombres que se nos escapan, periodistas especializados etc.

El acto de iniciación de los trabajos de terminación definitiva del mencionado Estadio, será amenizado por la Banda Instrumental de la Escuela Militar.

Las características especiales de este Estadio que indudablemente será de gran utilidad en los Juegos Panamericanos que se desarrollarán en nuestro país en 1975, es que tiene una superficie de 24.235 metros cuadrados con una capacidad para 30 mil personas.

Comprende una cancha o pista de uso múltiple con un velódromo prefabricado desarmable; ring de boxeo; pista de atletismo, canchas de básquetbol; hockey en hielo, patinaje artístico; gimnasia, equitación, tenis, circo reuniones masivas, conferencias y congresos.

Carta de Rancagua.

O'HIGGINS ENFRENTA MAÑANA EN EL SUR AL CUADRO DE LOTA

- Entra a su fase final el Campeonato de los Barrios.
- Gran interés ha suscitado en la zona el Rodeo Oficial de Rancagua, en el que estarán presentes las mejores "colleras" del país.

RANCAGUA (Por Rodolfo Muñoz). Poco a poco el plantel profesional de O'Higgins va llegando a su mejor rendimiento como equipo a consecuencia de la intensa preparación física a que han sido sometidos sus jugadores por el profesor Armando Aravena.

También ha influido en esta rápida colocación "a punto" del cuadro las escasas novedades que mostrarán los celestes, ya que hasta el momento sólo se cuenta con la contratación del puntero Ricardo Cuevas, ex defensor de Santiago Morning, que vendrá a reemplazar a Bedwell, el que ha sido transferido a Lota Schwager, y la del meta Ricardo Díaz, de U. Católica, que fue cedido a préstamo por un año. Es importante destacar que el juvenil arquero colegial ha demostrado enormes condiciones para el difícil puesto, lo que ha dejado muy sastisfecho al técnico Isaac Carrasco y a los hinchas de la populosa entidad rancagüina.

Hoy O'Higgins viajará a la zona del carbón, mañana sábado a las 16 horas enfrentará al cuadro local de Lota Schwager en un partido que figura como base en la transacción que se hizo por Bedwell.

Una importante reunión sostuvieron los dirigentes de O'Higgins con el entrenador Carrasco, donde el técnico informó sobre la necesidad de tonificar el plantel con la compra de un delantero, ya que por el momento es el punto más débil que tiene el conjunto. También se estudió en esa oportunidad la posibilidad de vender a Lota un medio campista, ante el interés de esta institución por conseguir el concurso de Sergio Pérez o Víctor Manuel Arias.

Domingo a domingo aumenta el interés por el Campeonato de Fútbol de los Barrios de Rancagua, que en esta oportunidad cuenta con la participación de 85 clubes; ahora, luego de tres ruedas eliminatorias, quedan 11 instituciones, de las cuales dos destacan con atributos como para ser los Campeones: Desordenados e Isabel Riquelme.

Desordenados tiene en sus filas varios jugadores que antes estuvieron en O'Higgins y que conservan muchas de sus condiciones, como es el caso del arquero Fernández, los defensas Salinas y A. Ahumada; los delanteros Urzúa, Rubén Muñoz, Luis Morales, Bolbarán, Luis Cáceres.

Por su parte, Isabel Riquelme es un equipo joven de gran calidad y en la actualidad son los Campeones de este torneo. En su plantel destacan los hermanos Gabriel y Claudio Gaete, los delanteros Sergio Fuenzalida Jr., José Vitar, Augusto Henríquez y el puntero Cabezas, que llegó a interesar a los entrenadores de O'Higgins.

En general se ven muchos valores de porvenir y en estos momentos O'Higgins ha promovido la formación de una Selección de los Barrios, que está trabajando bajo las órdenes del entrenador de la calypso Jorge Areso.

Dispuestos a echar la casa por la ventana están la Corporación de Rodeo y el Club de Huasos de Rancagua, que a partir de mañana sábado 27 y hasta el 29 se realizará el Rodeo Oficial de Rancagua, en la Monumental Media Luna local con su capacidad de diez mil personas.

El premio Champion en esta oportunidad serán dos Televisores de 23 pulgadas, que han sido donados por la Confederación de Trabajadores del Cobre y Ahorro Plan Ltda.

En el aspecto ganado (que es siempre el de mayor importancia), están listos los ochocientos novillos de primera calidad que se correrán en esta oportunidad. Cabe destacar la valiosa ayuda recibida por los organizadores de parte de Baltazar Castro, que prestará doscientos novillos de primera, y que ya se dio la orden de compra para tal efecto.

También los Stand se han remozado para recibir durante estos tres días al numerosos público, que se da cita a este deporte criollo, es así como La Cruz Roja, Hogar Don Guanella, Club de Leones, Aucas, Club O'Higgins, Bomberos y otros, tiene todo listo para atender lo mejor posible a la concurrencia.

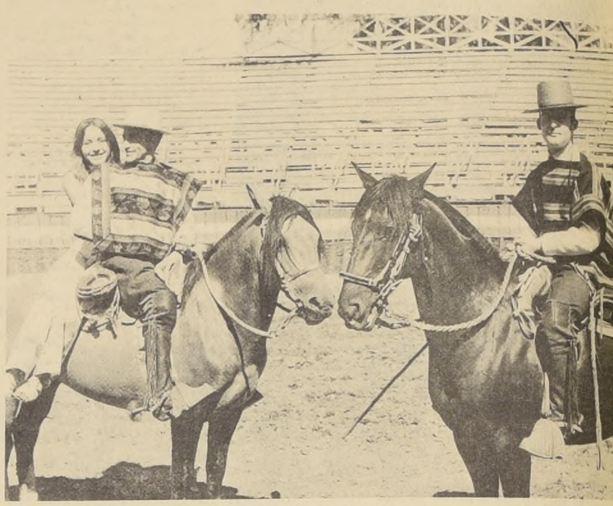
Una vez más las atracciones serán las colleras: Hermanos Cardemil, Vial y González, Pedro Vergara, Larena Hermanos y tantos otros, que vienen de diversas Asociaciones del país.

La nota novedosa es la habilitación de tres casetas de Radio, para las Emisoras locales, que generalmente transmiten este importante evento deportivo.

Por su parte, el Círculo de Periodistas Deportivos Filial Rancagua ha impuesto un premio, la estatuilla O'Higgins, al corredor más correcto de este Rodeo.

El equipo de honor de Los Desordenados ha sido uno de los grandes animadores del Campeonato de Fútbol de los Barrios.

Los hermanos Larenas, del Club de Huasos de Rancagua, forman una de las "colleras" que tendrá que estar en las finales del "Champion".



El epílogo de un Rodeo es el tradicional paseo del ganador con la Reina del torneo. En el grabado, un pasaje de este acto, donde Carlos Larenas lleva a la hermosa soberana del año pasado.

Universidad Católica inicia actividades:

EL DOMINGO JUGARA FRENTE A HUACHIPATO

- "El Gallego" confía en sus menores

En la tarde de mañana parte Universidad Católica a realizar su primer encuentro antes de participar en el Campeonao 1971. Su primer oponente será el cuadro de Huachipato, el Domingo en la tarde.

José Pérez manifestó su confianza frente a esta primera actuación, manifestando que "si bien es cierto que mis muchachos son todos nuevos y puede faltarles un poco la experiencia que dan los estadios llenos, no por ello les faltará la calidad y la resistencia que han demostrado hasta hov".

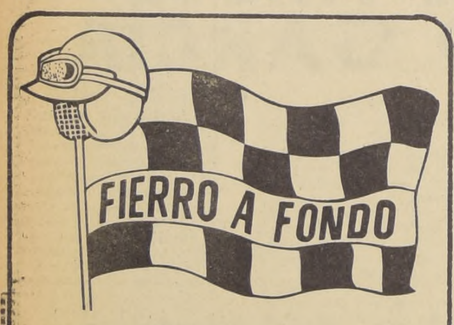
"Su promedio de edades, 21 años, da una pauta de lo que pueden rendir once pares de jóvenes piernas que, además de su vigor natural, han estado enseñadas por años en busca de la movilidad, rapidez y fuerza".

Luego del partido el joven elenco universitario retorna de inmediato a Santiago, para reiniciar sus prácticas el Martes.

Deseamos suerte al "Gallego" y a su joven elenco el que, posiblemente, puede darnos más de una sorpresa.



Tito Fouilloux deberá de nuevo enfrentar a "el Gallego".



Asociación de Volantes de Chile tiene la responsabilidad organizativa de la segunda fecha del campeonato nacional de velocidad que se realiza este domingo en Las Vizcachas.

Las Dos Provincias corridas el domingo recién pasado, fueron una clara demostración que el deporte mecánico atrae a grandes sectores populares, que concurren a presenciar a los caminos la pasada de los coches.

Lo dicho anteriormente indica que si el público no acude en grandes cantidades al autódromo, se debe a causas ajenas a sus pasión por el deporte de los fierros.

Vizcachas se encuentra ubicada en los primeros contrafuertes cordilleranos a bastantes kilómetros de la capital. En la práctica no existe movilización para que el público "peatón" pueda llegar a presenciar el duelo de vértigo que protagonizan sus pilotos favoritos.

Durante 1970 en algunas fechas del campeonato, se contó con buses de la E.T.C. que llevaban espectadores, pero que no hacían el servicio de regreso al término de la jornada, quedando miles de personas sin posibilidades de volver a sus hogares. Esta fue una de las causas fundamentales de la baja de asistencia a la pista de carreras.

Diversas autoridades de gobierno han mostrado su alto espíritu de cooperación con el deporte "tuerca", corresponde entonces ahora a las autoridades del automovilismo hacer las gestiones para que en días de competencia, la movilización estatal proporcione un buen servicio a los aficionados, que en esta forma, repletarán con toda seguridad el bien llamado "Valle del Vértigo".

Bartolomé Ortiz — gloria y tradición del deporte mecánico— en su calidad de Director de la Prueba, está afinando todos los detalles para la competencia dominical. Por su parte pilotos y preparadores han manifestado su interés por brindar un lindo espectáculo a la afición.

Hernán Martínez — Presidente de AVOCH— en conversación sostenida con este cronista, manifestó que, en colaboración con la idea de que en Chile "los únicos privilegiados son los niños", se acordó que los menores de edad no pagarán por su ingreso a la carrera.

Asociación de Volantes de Chile es el club más antiguo en la práctica del automovilismo, pero su antigüedad, no le impide pensar con criterio joven y ponerse a tono con los nuevos vientos que soplan en nuestro país.

Bien, muy bien, por el criterio que ellos han adoptado.

C. Trujillo

El domingo:

VARIADO. PROGRAMA AUTOMOVILISTICO

A las 13,30 horas del próximo domingo se iniciará la primera prueba de la segunda fecha del Campeonato Nacional de Velocidad que organiza la Asociación de Volantes de Chile, en el Autódromo Las Vizcachas. La programación será la siguiente:

13,30 horas: 10 vueltas, Standard Nacional, hasta 850cc y de 851 a 1.000 cc.
14,00 horas: 10 vueltas, Standard Nacional, 1.001 a 1.600 cc y de 1.601 a 2.000 cc.
14,50 horas: 5 vueltas, Serie Limitada 31 (Burritas)
14,50 horas: 15 vueltas, Clase TAJ de 2.000 a 5.000 cc.
15,20 horas: 15 vueltas, Clase TAJ de 1.151 a 2.000 cc.
15,50 horas: 15 vueltas, Clase Turismo Carretera, primera manga.
16,15 horas: 15 vueltas, Clase TAJ de 851 a 1.150 cc.
16,45 horas: 12 vueltas, Clase TAJ de 0 a 850 cc.
17,10 horas: 15 vueltas, Clase Turismo Carretera, segunda manga.
17,30 horas: Proclamación de los vencedores en T.C.

Mañana vierenes entre 18 a 20 horas se efectuará la revisión de las máquinas, en DIFA, Avda. Bustamante 528 y el sábado se procederá a la revisión de los coches de provincias y los que hayan sido rechazados el día anterior.

Organizadores de la prueba informaron que habrá movilización especial desde la Estación Mapocho, servicio que será cumplido por la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

BREVES DEL SUDAMERICANO

MONTEVIDEO (ANSA). Ecuador marcha al frente de la "Copa Brasil" que se adjudicará el país con mejor porcentaje de aciertos en tiros libres, en la 24 Edición del Campeonato Sudamericano de Básquetbol. Obtuvo hasta la sexta fecha un porcentaje del 75.8 por ciento, le siguen Uruguay con 67.3, Colombia con 66.7, Chile con 64.5, Paraguay con 61.5, Brasil con 60.9, Perú con 57.3 y Argentina con 53.4.

Los dirigentes de la Federación Peruana entregaron un obsequio al titular de su similar local y Presidente del comité organizador del campeonato, Alberto Rossello. Ante el aplauso de la concurrencia el Directivo uruguayo recibió una hermosa bandeja de plata. El simpático gesto de los incaicos fue destacado como se merecía. También hoy, el Embajador peruano ante el Gobierno uruguayo ofreció en su residencia una recepción a los representantes de su país en el sudamericano, a la que asistieron además dirigentes de las otras delegaciones y numerosos periodistas, uruguayos y extranjeros.

Se comenta en los corrillos periodísticos que Venezuela no podría organizar el próximo sudamericano (le corresponde por turno), por no haber participado en los dos últimos torneos. El artículo cuarto de la reglamentación sobre asistencias— señalan— es claro en ese sentido y otro país tendría a su cargo la organización. Venezuela es uno de los pocos países que no ha organizado un continental de baloncesto.

La confraternidad entre los jugadores de los distintos países es notoria. Así, en cada etapa se ve dialogar animadamente a representantes de una y otra delegación. El amplio estadio "Cilindro" cuyas distintas instalaciones se comunican entre sí contribuye en buena medida a estos cordiales encuentros prepartidos.

El lunes se concentran:

Unión Española se prepara para lograr su clasificación

—"Somos mejores que Cerro Porteño".
—"Colo Colo va a tener problemas".

Con renovados bríos, luego del resultado entre Colo Colo y Cerro Porteño, reinició ayer sus entrenamientos Unión Española.

Se notó un afán de superación hasta ahora olvidado en el Santa Laura, con entrenamiento intensivo y prolongadas prácticas de fútbol entre el equipo que actuará de titular frente al Colo Colo y los reservas.

Isella y Ortlieb redoblaron sus esfuerzos por lograr una Unión fuerte en la defensa y ágil y ambiciosa en la zona de gol. En este aspecto destacaron Novo y "Gonzalito" quienes mantuvieron ocupado durante todo el partido al meta Vallejos.

Los únicos en no participar de las prácticas fueron Angulo y Arias. El primero debido a la lesión sufrida frente a Guaraní y Arias por su parte, debido una abertura de carnes sufrida al practicar tiros al arco. Ambos en todo caso manifestaron su interés en estar el próximo Miércoles, en el partido contra Colo Colo, pero todo depende del dictamen médico. A Angulo se le dio una semana de descanso la que puede ser aumentada y lo de Arias debía decidirlo ayer el facultativo.

LOS REEMPLAZOS

En los lugares de "Cha Cha" Avendaño, Yávar y Angulo aparecieron ayer Machuca, Pacheco y Berly, respectivamente, todos los cuales mostraron estar en excelentes condiciones especialmente Berly quien como siempre, no sólo juega como debe hacerlo sino que armoniza el juego defensivo y "arma" a una ya cerrada defensa.

Machuca continuó con su juego habitual, destacando en las paradas de entradas al área cubriendo muy bien y logrando detener a Yávar cada vez que éste intentó derrotar a Olivares.

Pacheco, también, se mostró en buenas formas, especialmente en los tiros de distancia en contra de los palos de Vallejos.

NOVO

Capítulo aparte en el entrenamiento de ayer merece este rápido puntero hispano. Cuando quiso logró llegar sólo a la meta de Vallejos. Eliminando continuamente a la defensa de los reservas supo evadir todo tipo de paradas, lo que lo convirtieron en el ariete central de ataque, ya que sólo centraba la atención de la defensa lo que le permitía enviar con absoluta tranquilidad el balón a Véliz o a cualquiera de los González.

Creemos que su presencia será importantísima en el match frente a Colo Colo más aún si los defensas albos Valentini y Castañeda principalmente actúan como lo hicieron frente al campeón paraguayo.

LAS OPINIONES

"En el fútbol debe haber siempre juicios adelantados y opiniones a futuro, de no ser así no podría jugarse".

La frase corresponde a Alfredo Asfura, Gerente de Unión Española quién se encontraba observando las prácticas.

"Yo creo, continuó, que ganaremos sin problemas a Colo Colo. Luego de ver el partido de ayer (miércoles) creo sinceramente que los podemos derrotar con tranquilidad. Esto es beneficioso para nosotros aún cuando no lo sea para el Colo, pero el deporte es así uno debe ganar y otro perder. Lamento tener que opinar así ya que habría prefendo resolver la clasificación frente a un equipo extranjero que frente al Colo, pero el fútbol es así y nosotros saldremos a clasificarnos".

Antonio Arias, en tanto, mirando desde la tribuna el entrenamiento afirmaba que para Unión "será fácil derrotar a Colo Colo. Nosotros tenemos un ataque completo e incisivo y una sólida defensa, ambas, agregó, harán posible un triunfo que si bien no será fácil, será definitivamente nuestro".

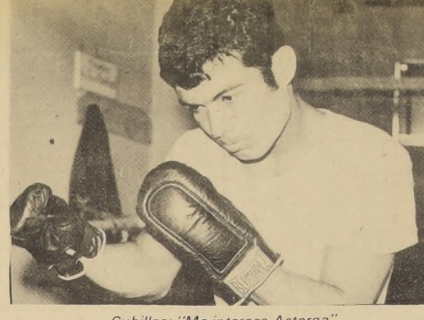
Angulo tampoco pudo dejar de opinar en favor de su tienda. En su primera llegada a el Santa Laura, con visible afección al oído dañado y recién salido del médico en donde se le aplicaba hasta entonces luz para evitar el daño de la lesión afirmaba que "nos será fácil derrotar al cacique y por ello quisiera estar en la alineación del miércoles. Si esperan ganarnos los albos deberán mejorar mucho ya que nosorán mejorar mucho ya que nosotros y creo lo que digo, les resultaremos mucho más difíciles que Cerro Porteño".

NO PUDO EVITARLO

Una vez finalizado el entrenamiento Néstor Isella no pudo evitar su pasado de jugador. Sacándose la camiseta de Director Técnico empezó a "enseñar" con hechos los tiros al arco. Yávar y Osvaldo González fueron sus pupilos pero, el más afectado fue Olivares, no pudo contenerle varios tiros a su profe.



Cerrados. No quieren dejar entrar a Colo Colo. Berly, Pacheco y Carvallo detienen las ambiciones de los reservas.



Centurión: "Me rehabilitaré".

Cubillos: "Me interesa Astorga".

¿NOCAUT O RETIRO?

Centurión puede amargarnos a todos, si Cubillos no mete su "coscacho".

Olea–Navarrete en el semifondo. Y Díaz Canales; Carmona–García, en el comienzo del programa.

Risueños y con mucha fé suben esta noche al ring del Estadio Chile los pesos gallos Victor Centurión, argentino y Joaquín Cubillos, chileno. Ambos púgiles con fama de pegadores y con las mismas ansias de seguir escalando posiciones en el concierto boxeril sudamericano.

Para Cubillos esta pelea tiene una importancia vital ganar significaría obligar a los encargados de la Federación a considerar su nombre para hacerlo postular al titulo chileno de los gallos profesionales.

Hasta el momento, Cubillos ha mostrado condiciones más que estimables para ceñirse la corona de los hombres que pesan 53 kilos. Ya lo dijimos, es un noqueador de nota y todos sus combates llevan la potencia adormecedora de sus puños.

Victor Centurión, aunque perdió en el debut con el campeón Astorga, dejó establecido que su mano derecha también pesa y que si le dan la oportunidad puede provocar "consternación" en los sentidos contrarios.



"Que te vaya bien"... Gracias.

La velada comenzará con un buen match amateur entre pesos livianos. Angel Carmona subirá al ring del Chile a primera hora para medirse con Mario García del Club México.

Luego, en la serie de los profesionales, Carlos Canales tratará de ponerle la mano encima a Sergio Díaz, un chico que está muy "collerero" y que no le tiene miedo a nadie. Hay aroma de peleón.

En el semifondo de la velada, Bernardo Olea quiere pegarle a Ariel Navarrete, para enseguida tirarase la revancha con Parrita a quien le tenía prometida una paliza, que no se pudo cristalizar por aquel cabezazo que obligó a suspender la pelea a poco de comenzar, aquella vez en el Teatro Caupolicán.

Pero el asunto es Olea con Navarrete y hay diez rounds para enfrentar la guapeza del pupilo de Pulgar con la técnica del pupilo de Raúl Villalón.

En buenas cuentas, una noche para ver boxeo de diferentes estilos y para todos los gustos.

Cubillos en el match de fondo, no tan sólo peleará con Centurión, sino que cambién con la idea encima de medirse con Astorga y con el propio Pascualito.

En fin, hay diez rounds para desengañarse o para vivir el drama del KO.

Pato Cornejo: "debemos mejorar en los dobles"

Jaime Fillol y Patricio Cornejo, singlistas titulares del equipo chileno en la Copa Davis, no bien volvieron de Colombia fueron a entrenar a las canchas del Stade Francais. El propósito de esto es bien claro: no perder el ritmo de juego, para así llegar al match con Argentina con el máximo de posibilidades.

La primera práctica tuvo un carácter informal y se limitó sólo a pelotear fuerte, sin cuenta y más que nada para soltar los músculos. En este trabajo, aparte de Fillol y Cornejo actuó también Armando Cornejo, quien "ofició" de partner de ambos.

Al término de la práctica, que se prolongó durante hora y media, conversamos con Patricio Cornejo. Fue también una charla informal, cuyo objetivo, en cuanto a LA NACION, fue poder determinar cuál era la opinión de Cornejo respecto a su actuación personal en Colombia y de modo especial de la derrota que sufrió en su single con Jairo Velazco.

"En realidad, Velazco es un buen jugador, pero no creo que en condiciones normales pueda ganarme a mí y a Jaime. En Bogotá, donde lo favorece la altura, es sumamente peligroso, pero en cualquier otra parte,, no. Por lo demás, yo había jugado con Velazco en tres ocasiones anteriores y no había tenido problemas para vencerlo. En Bogotá, a más de 2.500 metros de altura, correr y movilizarse en la cancha cuesta mucho. De eso se aprovechó Velazco para "hacer" su juego, que consistió en moverme de un lado a otro de la cancha, para así apresurar la fatiga. Esto, ayudado por el carácter de buen devolvedor de Velazco, determinó que yo fuera de[illegible]endo en mi rendimiento, como lo comprueba el hecho de que gané los dos primeros sets, perdí estrechamente los dos siguientes y de manera fácil el último.

¿No ocurrió lo mismo en el match con Molina?

No, y por razones claras. Molina es costeño y, por lo tanto, tampoco tiene hábito de jugar en altura. Ello significa que jugó en las mismas condiciones que nosotros. Además, en el partido conmigo entró terriblemente nervioso y prácticamente no hallaba que hacer. Yo vi eso y me limité a no cometer errores para ir imponiendo mi mayor amplitud de juego y también el control más atinado de las características que tuvo el match. Al final, dejó de luchar y entonces todo se me hizo fácil.

¿Qué piensa del match con Argentina?

Creo que tenemos más posibilidades, pero en ningún caso tantas como para estimar que el partido será fácil. Basta recordar que en las dos últimas oportunidades que enfrentamos a Argentina (una aquí y la otra en Buenos Aires) ganamos pero estrechamente 3x2. Sin embargo, considerando que el partido se jugará aquí en Santiago y que Ganzabal y Villa no son superiores a los colombianos, es lógico deducir que nuestras posibilidades son superiores. Pero sin que ello signifique que Argentina no tenga chance. Los partidos hay que jugarlos y sólo entonces se puede hablar de quien gana y quien queda eliminado.

¿Hay algún plan relativo a los dobles?

La idea es que el dobles lo juguemos Jaime y yo, que parece ser la pareja que más rinde. Sin embargo, y a pesar de que ganamos en Colombia, personalmente no quedé satisfecho y creo que podemos mejorar bastante en esta especialidad, que es tan vital en la Copa Davis. Para lograr un mayor afiatamiento es que trabajaremos con especial énfasis durante todos los días que restan para el match con Argentina.

La primera práctica ha terminado y viene el descanso para "Pato" Cornejo y Jaime Fillol.

LOURIDO NO ACEPTA INTROMISIONES

● Apuntes y novedades.
Diálogos y llamados telefónicos.

Aún queda algo de "paño que cortar" del certamen cuadrangular que culminó en el Estadio Playa Ancha. Mejor dicho, los diálogos que sostuvimos con varios de los principales actores y ese poco más que siempre está presente en la víspera de la iniciación del torneo oficial.

—•—

Un llamado telefónico inesperado.

"De Santiago llaman al señor Jorge Pica, de Unión Calera". ¿Quién será? Es la interrogante que escuchamos. "Un señor, Juan Carlos Oleniak", fue la respuesta del improvisado telefonista. Es indudable que el delantero argentino debe andar buscando club.

—•—

Juega bastante bien, el nuevo puntero derecho de Wanderers, el ex evertoniano, Carlos Vásquez. Y por eso mismo nos saltó la duda, en cuanto a las razones que tuvo Everton para desprenderse de un elemento de naturales atributos. Conversamos con Raúl Pino, el DT viñamarino. Nos dijo que "Carlos tenía que arreglar este año y subió mucho la puntería. Exigió tres sueldos vitales, a lo que la directiva le respondió que no. Ante esa situación recomendé que se le entregara el pase en blanco. Además, lo tenía el club desde hacía cuatro años y no pasaba nada con él".

—•—

Curioso. ¿Será cierto que no haya pasado nada? ¿Qué opina Usted, Lourido sobre Carlos Vásquez, ya que también lo tuvo bajo sus órdenes? "En la competencia lo quiero ver. Por los puntos el asunto cambia". Seguimos sin entender nada. Sin embargo, imaginamos que Carlos el hermano de Nelson tendrá una especie de compromiso de honor ahora que vestirá la camiseta de Wanderers.

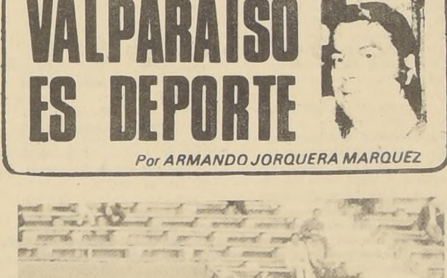
—•—

Un diálogo.

CHAHUAN (Presidente de Calera): ¿Por qué lo hiciste "gitano"? Al reemplazar a todos los titulares arriesgaste el resultado. Teníamos ganado este partido a Wanderers y al final empatamos. ¿Qué no ves que el domingo no irá nadie a vernos en Calera contra Audax?

LOURIDO (Entrenador de Calera): Ese no es problema suyo Don Nico. Usted y la directiva encárguense de reunir los pesos y déjenme a mí con el cuadro. El resultado no me interesa para nada en esta clase de compromisos. Me interesa sí ver la gente. Y créamelo que quedé plenamente conforme con lo que hice.

—•—



VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Un grato encuentro. El de Ricardo Díaz, el siempre porteño. Lo ví iniciarse en las duras canchas de la Alejo Barrios y después comenzar su trayectoria de superación en Wanderers. Terminó después en Huchipato. Está de vuelta en el puerto, pero para defender a Unión Calera. "Estoy feliz. Hasta que pude retornar definitivamente a Valparaíso. No tengo problemas para residir en Playa Ancha y viajar a Calera. Poco a poco quiero justificar mi presencia en el equipo de Lourido".

¿Qué le parece este Wanderers 71?

—Le falta mucha experiencia en ataque. Yo no comprendo a quienes quieren cambiar de la noche a la mañana con algo que ha costado mucho trabajar edificar.

—•—

En Everton vimos diversas novedades. Un muchacho argentino, de apellido Cavalieri que pocas horas antes se acercó en el almuerzo a Raúl Pino para pedirle que le dejara probarse, mostró después en la cancha magníficas cualidades. Y eso que señaló que le faltaba fútbol en el cuerpo. ¿Saben como la pisa? De un físico muy parecido a Rodolfo Begorre, pero con varios años menos que él. También vimos a los jóvenes Monsalve, volante, Salazar, puntero izquierdo y Torres, a la derecha que darán que hablar.

Cavalieri anotó el sexto gol de Everton, luego de driblear a cuanto zaguero de San Luis encontró al frente. Otros que se probaron fueron Eduardo Cejas que jugó en Colo Colo y en realidad se vio bastante bien. Igual cosa podríamos decir del "huaso" Mario Romero porque es de esos fowards que van a todas. Cejas atrás hizo olvidar por momentos la presencia del titular Eduardo Escobar. Por último, Enrique Villanueva que estuvo en Audax y Deportes Concepción jugó algunos minutos por Everton. El "negro" tiene el pase en la mano y continúa siendo un jugador útil.



Juan Carlos Oleniak busca un alero para continuar su carrera futbolística.

LA COPA AL DIA

LIMA (ANSA)— Rubén José Sune, de Boca Juniors, y Fernando Mellán, de Sporting Cristal, fueron severamente castigados con seis fechas de suspensión por el Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

La medida fue oficialmente anunciada por el presidente de la organización rectora del fútbol sudamericano, Dr. Teófilo Salinas Fuller, luego que el Comité Ejecutivo estudió el informe remitido por Alejandro Otero (uruguayo), árbitro del partido que protagonizado por los campeones de Argentina y Perú, Boca Juniors y Sporting Cristal, respectivamente, culminó con los bochornosos incidentes que son de dominio público.

Para ser adoptadas estas y otras sanciones el Comité Ejetuvivo de la C.S.F. tuvo en cuenta también el informe del veedor del cotejo de referencia, el argentino Alfredo Cantilo, y lo apreciado en las películas y video-tape sobre los incidentes.

Teófilo Salinas

Los restantes sancionados: Rogel, Coch, Angel Rojas, Cabrera y Sánchez, con cuatro fechas cada uno. Palacios y Pianetti, con dos fechas, y Ovide con una. Todos ellos integrantes del Club Boca Juniors. Además el Comité Ejecutivo amonestó a los jugadores Antonio Roma y Nicolás Novello, también miembros de la misma institución argentina.

Por otro lado, los jugadores suspendidos del Sporting Cristal son los siguientes: Eloy Campos, La Torre, González, Pajuelo y Gallardo, con cuatro fechas cada uno. Elías y Torres, con dos fechas, y Quezada con una. Ramón Mifflin y José del Castillo sólo fueron amonestados "por no haberse comprobado su participación activa en los incidentes y más bien se evidencia que tratan de apaciguar a los jugadores más exaltados, al igual que Julio Meléndez, de Boca Juniors", según lo expresado por Salinas Fuller.

Por otro lado, el Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol señaló que el entrenador José María Silvero, de Boca Juniors, fue multado con trescientos dólares.

BOCA EN SU CANCHA

BUENOS AIRES, 25 — El interventor en la Asociación del fútbol argentino, Martín Oneto Gaona, declaró hoy que el gobierno local apoyó la decisión del Club Boca Juniors de jugar únicamente en su cancha el partido de esta noche contra el Club Universitario, de Perú, la Copa Libertadores de América.

Oneto Gaona hizo la declaración después de conversar con el Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe que ejerce el poder Teniente General Alejandro Lanusse.

Dijo que informó detalladamente a Lanusse sobre todo el trámite de la cuestión y las gestiones hechas en Lima.

La Confederación Sudamericana del Fútbol clausuró la cancha de Boca después de una pelea entre jugadores de ese club y los del Sporting Cristal, de Lima, cuando jugaban un partido por la Copa. Pero Boca resolvió resistir la medida anunciando que únicamente se presentará a jugar en su propio campo de juego.

Expuso Boca que, de toda la tramitación cumplida ante la Confederación Sudamericana, se desprende que la sanción de clausura contra su cancha ha sido ya levantada.

La decisión boquense parecía haber obtenido pleno respaldo del gobierno militar cuando Oneto Gaona, después de conferenciar con Lanusse, dijo que Boca se presentará a la hora señalada para el partido en su propia cancha.

Añadió que si Universitario no concurre con sus jugadores a la cancha boquense, "el riesgo (de declarárseles perdido el partido) que demande esa situación correrá pura y exclusivamente para ellos".

En Rosario, 300 kilómetros al Norte de Buenos Aires, se jugará el otro partido por la Copa Libertadores, entre los equipos de Rosario Central y Sporting Cristal, de Perú.

APLAZADO "CASO" ALBERTO SPENCER

LIMA, 25 (UPI)— El Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF) después de largas deliberaciones, que se prolongaron hasta la madrugada de hoy, aplazó para el sábado toda decisión sobre la denuncia colombiana contra la participación del jugador Alberto Spencer en la alineación de Barcelona, de Ecuador, en sus partidos por la Copa Libertadores de América.

Los dirigentes colombianos Alfonso Senior y León Londono anunciaron que regresarán a Bogotá hoy al mediodía, después de haber presentado "pruebas" de que Spencer estaba inhabilitado para jugar por el Barcelona y, que por lo tanto, los puntos logrados por el equipo de Guayaquil deben ser cancelados.

Los colombianos afirman que Spencer todavía pertenecía al Peñarol, de Montevideo, cuando jugó los partidos y agregan que su inscripción para la Copa se hizo después de la fecha reglamentaria. Senior dijo a United Press International esta mañana que regresaba a su país seguro de que la Confederación atendería a las pruebas presentadas.

El Comité Ejecutivo resolvió suspender toda acción al respecto hasta el sábado, según se supo, con el objeto de hacer mayores averiguaciones sobre la situación de Spencer y posiblemente consultar con dirigentes de Barcelona y del Peñarol para establecer la situación exacta del jugador cuando se realizaron los cotejos disputados.

La pérdida de los partidos en que jugó Spencer haría variar fundamentalmente las posibilidades del grupo quinto en la serie eliminatoria de la Copa Libertadores de América, que se juega entre los campeones y subcampeones de Colombia y Ecuador.

Club Abraham Lincoln renovó su directiva

El progresista Club Deportivo Abraham Lincoln de Maipú en su última reunión general de socios renovó completamente su directorio. Este quedó integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Hernán Ortega; vicepresidente, Francisco Guajardo; tesorero, Juan Morales; protesorero, Luis Córdova; secretario, Guillermo Fuentealba; prosecretario, Enrique Mella; delegados: Renato Santis, Custodio Muñoz; directores: Félix Cifuentes y Luis Reyes.

Diversas canchas se construirán en Talca

Una positiva visita realizó a la ciudad de Talca, el Director General de Deportes y Recreación, Sabino Aguad Kunkar acompañado del Coordinador General de ese servicio, Waldo Ramírez y del secretario técnico, profesor Juan Carlos Rojas.

El objeto de esta visita fue estudiar los problemas del Estadio Fiscal las construcciones de canchas populares y los Planes de Desarrollo Deportivo.

Contando con la más amplia colaboración de las autoridades se creó el Comité Ejecutivo Provincial de Deportes en el que participaron activamente el Intendente, Alcalde, representantes de Obras Públicas, Consejo Local de Deportes etc. los cuales aunarán esfuerzos para solucionar a nivel local los problemas de la ciudad y la zona. Como medida, se construirán dos canchas de fútbol en el Estadio Fiscal de Talca, se arreglarán canchas de barrios populares con la colaboración de Obras Públicas y Municipalidades. En lugares cercanos sin dotación de campos deportivos como Pelarco, San Clemente y Pencahue, también se hará el esfuerzo mancomunado para que puedan ser practicadas las actividades deportivas.

En el plano del Desarrollo Deportivo, el Consejo Local de Deportes con la colaboración de la Escuela de Educación Física de la Universidad Católica de Talca, se integrarán a Planes Nacionales, creando 40 centros de Gimnasia en escuelas de enseñanza media y básica, 3 escuelas de Natación utilizando las mejores piscinas de Talca y varias Escuelas de Futbol en las poblaciones que circundan la ciudad. La Escuela de Educación Física aportará el trabajo de 150 alumnos de tercer año de ese plantel que trabajarán durante todo el año.

Por otra parte, la DIGEDER, colaborará en la formación y capacitación técnica de cursos integrados donde participarán dirigentes, alumnos de Educación Física y deportistas destacados.

S.A. de Básquetbol:

Y van cuatro derrotas: Uruguay 69 Chile 57

MONTEVIDEO, (ANSA)— En un encuentro discreto, de acciones enredadas, Uruguay, sin repetir sus dos últimas buenas actuaciones, venció a Chile por 69 tantos a 57, y mantiene en consecuencia su condición de invicto en lo que va disputado del 24º Campeonato sudamericano de Básquetbol.

Pese a imponerse por doce tantos de ventaja, Uruguay no conformó ni mucho menos en su gestión, y sólo al influjo de algunas de sus individualidades Arrestia, Hernández y Pisano, fue notoria su superioridad ante el equipo chileno, en el que sólo Manuel Herrera logró lucirse.

Pero el trabajo colectivo del local dejó mucho que desear, pues practicamente no logró hilvanar jugadas de mérito.

En la primera mitad del partido su trámite había sido desordenado, en el segundo esto se acrecentó aún más, cuando ambos directores técnicos sacaron de la cancha a los titulares dando entrada a los suplentes.

El actual campeón deberá mejorar mucho su performance de esta noche si pretende retener el título, máxime si se tiene en cuenta que en los últimos encuentros deberá enfrentar a los equipos más poderosos del torneo: Argentina y Brasil.

Nuevamente el espectáculo de hoy atrajo muy poco público. No más de tres mil personas se ubicaron en las amplias graderías del Estadio Municipal "Cilindro".

ARGENTINA DERROTO A PARAGUAY

MONTEVIDEO, 24 (ANSA)— El seleccionado argentino de básquetbol logró esta noche su cuarta victoria consecutiva en el 24 Campeonato Sudamericano de este deporte, al derrotar en forma merecida al "Five" de Paraguay por doce tantos de diferencia: 74/62, al término del primer tiempo la diferencia a favor de los Rioplatenses era de sólo cuatro tantos: 32/28.

El encuentro tuvo un trámite muy reñido y parejo hasta los 27 minutos de juego, período en el que el equipo paraguayo, jugando muy bien, como no lo había hecho en anteriores presentaciones en el certamen, le planteó a Argentina una resistencia tenaz, disputándole tanto a tanto la vanguardia en el tanteador.

Indudablemente el título del certamen estará entre los tres equipos que se mantienen invictos (Argentina, Brasil y Uruguay) los cuales se enfrentarán en las últimas fechas. La superioridad mostrada por estos conjuntos sobre lo demás, es por demás notoria.

CARNE DE VACUNO

Desde el Lunes 29 de Marzo y hasta el Lunes 12 de Abril las carnicerías, supermercados y centrales de corte están autorizados para expender carne congelada de vacuno.

Para esta oportunidad DIRINCO ha fijado los siguientes precios de venta al público:

Corte	Precio Venta Público
FILETE	Eº 28
LOMO LISO Y VETADO	20
ASIENTO	18
RUNTA DE PICANA	18
POLLO Y PUNTA DE GANSO	18
GANSO	18
PUNTA Y POSTA DE PALETA	18
POSTA NEGRA Y ROSADA	18
CHOCLILLO	16
SOBRE COSTILLA	16
LAGARTO	16
TAPABARRIGA	14
ASADO CARNICERO	14
PLATEADA	14
HUACHALOMO	14
CARNE MOLIDA	14
OSOBUCO	10
CAZUELA	4
HUESO CORRIENTE	3
GRASA	2

Señora dueña de casa: Controle estos precios y no pague más.

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación. Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-C Importadora Cycles Victoria.

A -10

2 ARRIENDOS OFRECIDOS

E° 580, departamento 2 piezas, cocina, dependencias, puertas calle, Araucanía 1340, Población "Las Lomas"; micros "Tropezón" Dalmacia Vicuña Rozas N° 4 y Paradero "Central - Ovalle" 48-A a 1 cuadra.

A 28-2

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado los siguientes títulos números 20839 - 26982 - 54083 - 61311 - 78993 - 88478 - 176892, correspondientes a 33 acciones de la Compañía de Acero del Pacífico, a nombre de Irene Guasp Roca quedan nulos y sin valor por haberse dado los avisos correspondientes.

QUIEBRA: Secto Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, en autos rol 760-69, por resolución 8 Julio 1969, declaró en quiebra a don Francisco Ferro Torre, comerciante, domiciliado Avenida Portugal N° 223 de esta ciudad. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Sindico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pago ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".-La Secretaria.

A-26-6

QUIEBRA: Carlos Cerda Aguilera. Quinto Juzgado Civil Resolución 18 de Marzo 1971, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos, con créditos de Fisco por E° 7.811,69 y E° 38.660,87 1ª clase art. 2472 N° 6 C. Civil. Secretario.

C-26-

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Carlos Vidal Vargas a José Gonzalo, Adriana, Paulina, Francisco Javier Vidal Salinas. Practicaré inventario solemne veintinueve actual, quince horas. Secretaria.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Bustamante Sánchez a Juan Rodolfo, Luis Arturo, Emiliano Hipólito de Jesus, Luis Alberto y Herminia Ximena Bustamante Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Sepúlveda Pérez. Inventario Solemne practicaré 29 actual, 15 horas. Secretario.

A. 26/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luciano López Corcesa Sara Emilia Lucy López Escalona, sin perjuicio derechos conyuge Blanca Rosa Escalona Rojas. Secretario.

A 26/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia César Roquel Godoy Castillo a Raúl Ruperto Godoy Irigoyen y Elena Marcelina Castillo Castellón. Secretario.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Rosario Calderón Espejo a Gloria Vidal Calderón.

A 26 6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Jenny Bennett Agacio a Sergio, Germán, Ana, Eduardo y Carlos Ojeda Bennett.

A 26 6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Modesto Olivares Aránguiz a Modesto Zacarias, Rosa y Marta Olivares, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Olivares.

A 26 6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Roberto Vergara Salas a Eliana Vergara Arellano. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintiséis presente, quince horas. Secretario.

A 26 6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Dolores Verdugo Verdugo a Maria Cecilia López Gajardo. Practicaré inventario solemene. Secretaría vetinséis presente, quince horas. Secretaria.

A 26 6

VEINTISEIS presente, quince horas, practicare secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, ampliación inventario solemne bienes Alejandro Keller Weiss. Secretario.

A 26 6

QUEDA nulo por extravío cheque serie C N° 2408705 Banco Continental Oficina Matriz.

EXTRAVIO con motivo de haberse extraviado la libreta de Ahorro del Banco del Estado sucursal Sn Diego 10 de Julio N° 11243 perteneciente a Juan Céspedes Silva. Se hace la presente publicación.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO.

Enfermedades de niños Rayos X.
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac -Iver 142 2° Piso Oficina 204.
Fono 393601
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes.
Domicilio Fono 496745.

Dr JOSE FROIMOVICH.
ESPECIALISTA EN VEJEZ.

Avenida Bulnes 377, Departamento 605.
Fono 67176

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO.

Medicina Interna Corazón -Higado-Riñón.
Estómago - Obesidad.
San Antonio 427 Of. 715.
Horas de atención de 5 a 7
Teléfono 35361

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA.

Cirugía General. Vías Biliares y Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Avda. Bulnes 80 Depto.108 - 10° Piso.
Fono 716973

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR.

Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas 18 a 19.30 hrs.
Sábado de 12 a 13

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE.

Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916.
Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

ABOGADOS

EDUARDO PARAGUEZ ACEVEDO.

ABOGADO Huérfanos 886. Oficina 502
Contratos. Posesiones Efectivas
Herencias. Letras. Cheques.

LABORATORIO CLINICO

DOCTOR SOTOTELLO
Análisis urgentes
Transfusión
San Isidro 91 Fono 36338

SINDICATO Profesional de Empleados y Obreros de la A. A. P. Huelen. Con fecha 29 de diciembre de 1969, ante el Inspector del Trabajo y dando cumplimiento al art. 378 del Código del Trabajo, el personal de empleados y obreros constituyó su sindicato cuya directiva quedó formada como sigue: Presidente: Juan F. Mira Ortiz; Tesorero: Miguel Madrid Aravena; Secretaria Clara Barahona Veira; Directores: Florencia Fuenzalida Rioseco, Gustavo Tapia Santander.

C-26-6

QUIEBRA: Alfredo Pinto Kramer. Segundo Juzgado Civil. Resolución 4 Marzo 1971 tuvo por verificado crédito valista por E° 114.081,96 de la Sociedad Pinto y Cía Ltda. que corresponde a saldo de precio fallido pagado por verificante. Secretario.

C-26-6

QUIEBRA: Marcel Pinto Kramer. Segundo Juzgado Civil. Resolución 4 Marzo 1971 tuvo por verificado crédito valista por E° 100.600 de la Soc. Pinto y Cía. Ltda. que corresponde a saldo precio adeudado por fallido y pagado por verificante. Secretario.

C-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eduardo Luis Araya Waldhart a Olga Stephanie y Patricio Eduardo Araya Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge, Maria Adriana Zúñiga Naranjo. Beneficios Ley 16.271. Secretario.

A-26 6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Eduardo Sylva Menares a Eduardo Alberto, Jorge Arístides y Patricio Alejandro Sylva Acuña, sin perjuicio derechos cónyuge, Maria Luisa Acuña Troncoso. Secretario.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aníbal Arriagada Rojas a Gabriela Lucía Fabres Arriagada y cónyuge, Maria Mercedes Gómez Díaz, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A-27-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Ana Luisa Sazo Cañete a heredero universal Pedro García Brit, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.

A-27-6

PRIMER Juzgado concedio posesión efectiva Julio Icaza Barros, para Marta Icaza Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Valenzuela Valdivia.

A-27-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Hernandez Rodriguez para Maria Hernández Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge, Maria Bustamante Bustamante.

A-6-27

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1173815 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Ramon Julian Alvarez E. queda nula por haberse dado aviso.

A-27-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 4507 Banco del Estado, perteneciente a Rosa Correa Ramírez queda nula por aviso.

A-27-6

HABIENDO extraviado cheque N° 1690578 Serie OB. del Banco de Chile queda nulo.

A-27-6.

POR EXTRAVIO quedan sin valor los cheques serie C-21 Nos. 3.897.264 al 7275 del Bco. de A. Edwards y Cía.

A-27-6.

HABIENDOSE extraviado Libreta 946027 Banco del Estado perteneciente a Orfelina Aguilar López queda nula por aviso.

A-27-6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Laura Ovalle Ovalle a Eduardo y Ernesto Rubio Ovalle, sin perjuicio derechos cónyuge Víctor Rubio Izquierdo.

A-27-6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Francisca Olmos Alasiar a Olina Olmos Olmos.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Víctor Heinz, Enrique Emanuel León a Víctor Emanuel Becker, sin perjuicio derechos cónyuge Helena Becker.

A-27-6.

HABIENDOSE extraviado los títulos N° 47373 por 114 accs; N° 46515 por 126 accs. N° 47842 por 248 accs; N° 51637 por 250 accs; N° 57022 por 250 accs. N° 61539 por 1.000 accs., la Compañía General de Electricidad Industrial, a nombre de Emilio Fourcade Nambrard, quedan nulos y sin valor, habiéndose dado el correspondiente aviso.

A-26-27-28-6

HABIENDOSE extraviado título N° 11999 por 16.000 accs. de Empresas Industriales El Melón S.A., correspondiente a Sociedad Financiera y de Administración IBEC Chilena S.A., fondo Crecinco, queda nulo por el aviso correspondiente.

A-26-27-28-6

"Constitución del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Asociación de Ahorro y prestamo "Huelén". Ante el Inspector del Trabajo Sr. Luis Arnello F. se llevó a efecto el 29 de diciembre de 1970 la elección complementaria de la directiva provisoria resultando elegidas las siguientes personas: Presidente: Gustavo Tapia Santander, Secretaria: Alicia Calvillán Aedo. Tesorera: Florencia Fuenzalida Rioseco. Directores: Luis Délano y Juan C. Duboy. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

C- 26-6

PRIMER Juzgado concedio posesión efectiva Pedro Herrera Castro para herederos testamentarios Alamiro Dotte Medina y Ramón González Fuentes.

A-27-6

LIBRETA 1.251158 Banco del Estado queda nula por darse aviso correspondiente.

A 26 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Mauricio García Castro a Mauricio Manuel Antonio, Juan Marcelo, Roxana, Emilia de las Mercedes y Luz María de los Angeles García Jorquera, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Jorquera Castro. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas. Secretario.

A 26/6

HABIENDOSE extraviado los títulos N. 35379 por 600 accs. N° 45947 por 600 accs. N. 51071 por 600 accs. N. 56460 por 600 accs. N. 60983 por 2.400 accs. N. 66657 por 2.449 accs. N. 75222 por 7.249 accs. N. 84442 por 3.624 accs. N. 102994 por 906 accs. 108866 por 1.057 accs. N. 114349 por 2.465 accs. N. 119900 por 3.579 accs. N. 125412 por 3.257 accs. N. 136063 por 4.941 accs. N. 142368 por 6.157 accs. N. 147317 por 3.527 accs. N. 152298 por 3.039 accs. N. 157209 por 2.790 accs. de la Compañaia General de Electricidad Industrial, a nombre de: Elsa Metzdorf Vda. de Schwartz. Quedan nulos y sin valor, habiendose dado el correspondiente aviso.

A 26 6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantia Santiago Rol N. 338-R Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a doña Luisa y doña Emma Duvanced Fuentes inmueble de calle La Concepción N. 63 rol N. 23-3 comuna de Providencia departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 187 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano S. N. 522, confeccionado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales Norponiente en línea H.O. de 15.50 m con otro propietario. Sur Oriente en línea M-J de 14.80 m con propiedad de don Ernesto Bertonati. Nor Oriente en línea J-O de 12.30 m con Liceo N. 7 de Niñas. Sur Poniente, en línea M-H de 12.40 m con resto de propiedad expropiada. Inscripción dominio expropiado a fs. 2874 N. 5168 Registro Propiedad 1953 Conservador de Bienes Raices Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en E. 40.000 (cuarenta mil escudos) suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C 26 6

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia. Autos 24-71 Inostroza G. Eduardo Alberto- Nombramiento curador. Citase parientes y señor Defensor Público, audiencia veintinueve actual, objeto deliberar sobre nombramiento solicitado.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Jorge Salas Córdoba a Ana Daysy, Jorge Luis, Mario Antonio y María Loreto Salas Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge María Magdalena Salinas Iturriaga. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas. Secretario.

A. 26/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Rubén Reveco Flores a María Yolanda Reveco Frias. Sin perjuicio derechos cónyuge, María Yolanda Frías López. Secretario.

A-26-6

QUINTO Juzgado Cilvil concedió posesión efectiva herencia Alfredo Sánchez Lazcano a Gonzalo Pablo Manuel Alfredo y Pablo Sánchez Rivas; y cónyuge María Isabel Rivas González. Secretario.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Berta Plosk Malamud a Cecilio, Marcos y Clara Scherman Plosk, sin perjuicio derechos cónyuge Abraham Scherman Gleiser. Secretario.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Lazcano González a Irma, Norma Eliana, Pedro y Raimundo Lazcano Piña, sin perjuicio derechos cónyuge Zulema Piña.

A-27-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro Banco del Estado principal N° 817992, queda nula por aviso correspondiente.

A-27-6

NOTIFICACION. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantia, presentáronse fojas 41. Enrique Doll Soler, Elvira Doll Soler, casada con José Antonio Gómez, separada de bienes, solicitando concedanse siguientes medidas prejudiciales precautorias, sin previa notificación de futuros demandados Elvira Soler García Huidobro sin profesión, fundo Santa Elena Maipú; y su asesor Diego Barros Aldunate. Los Serenos 326 oficina 406. PRIMERO Orden a aparentes mandatarios según escrituras quince noviembre 1969, ocho enero 1970, extendidas ante Notario Arturo Carvajal, que son Elvira Soler García-Huidobro y Diego Barros Aldunate, de abstenerse realizar, celebrar o ejecutar separadamente o de consuno, todo acto, contrato o convención, en virtud expresados mandatos. SEGUNDO En subsidio, siguientes medidas a) Retención de bonos que Caja de Amortización por orden Corporación Reforma Agraria debe entregar a Fernando Doll Buzeta por expropiación fundo "La Higuera", ubicado Provincia Aconcagua, Departamento Petorca, Comuna La Ligua y Cabildo. Retención se hará en poder misma Caja de Amortización. b) Prohibición celebrar actos y contratos sobre automóvil Dodge Dart 1968, motor CCP 0884, propiedad Fernando Doll Buzeta. c) Prohibición celebrar actos y contratos sobre casa y sitio prropiedad Viña del Mar, Libertad 502, inscrita fojas 2997 número 34.58. 1949 Registro Propiedades Conservador Bienes Raices Valparaiso. d) Prohibición celebrar actos y contratos sobre derechos que corresponden a Fernando Doll Buzeta en Sociedad Agrícola Santa Elena del Gomero Limitada. f) Retención en poder Enrique Doll Soler o en Institución bancaria que tribunal indique, de utilidades correspondientes a Fernando Doll Buzeta en Sociedad señalada. g) Retención en poder Banco Chile dinero o créditos depositados o concedidos por dicha institución a Ferrnando Doll Buzeta en su cuenta corriente 6530, Sucursal Estación. h) Prohibición celebrar actos y cóntratos sobre bienes muebles que se encuentren en casas Avenida Libertad 502, Viña del Mar, Fundo Santa Elena del Gomero, Maipú. PRIMER OTROSI: Documentos. SEGUNDO: Ofrece fianza de Elena Doll viuda de Diaz. TERCERO: Que se deducirán demandas: a) Nulidad tres escrituras extendidas ante Arturo Carvajal el tres noviembre 1969, quince noviembre 1969, ocho enero 1970; b) Nulidad de la revocación y de los mandatos; c) De Interdicción; d) De inoponibilidad, por fraude. CUARTO: Ampliación plazo treinta días. QUINTO: Fijación domicilio dentro radio urbano. SEXTO: Reserva derechos. SEPTIMO: Custodia. OCTAVO: Patrocinio Poder. PROVEYOSE Santiago, veintiocho enero 1970. Proveyendo escrito fojas 41, para resolver principal, cuarto, quinto y sexto otrosies, extiéndase acta fianza ofrecida segundo otrosí por E° 200.000 y aceptándose fiadora propuesta. Otrosies primero, tercero, octavo, téngase presente; séptimo, como se pide. Rol 47.921. Papel E° 2.47. Araya Contreras. Fojas 52 pide que medidas solicitadas concédanse en forma acumulativa. PROVEYOSE Veintinueve enero 1970. Resolviendo principal escritos fojas 41 y 52 con mérito fianza constituida, antecedentes aportados, concédense medida primera fojas 44, medidas a), b), c), d), h) número segundo. Deniégase medidas indicadas letras f), g). Resolviendo otrosies cuatro, quinto, escrito fojas 41, como se pide; sexto, téngase presente. Araya Contreras. Fojas 55 pidióse que medida que corresponden a Fernando Doll Buzeta en Sociedad Agrícola Santa Elena del Gomero Limitada debe entenderse ordenada sobre derechos en Sociedad Agrícola y Ganadera Santa Elena del Gomero Limitada. Proveyose treinta enero 1970. Como se pide. Araya Contreras. DEMANDA Fojas dos, mismos demandantes individualizados al comienzo comparecen demandando juicio ordinario a Elvira Soler García-Huidobro, sin profesión, fundo Santa Elena, Maipú y Avenida España 219, a Fernando Doll Buzeta, agricultor, mismo domicilio; y abogado Diego Barros Aldunate, Los Serenos 326, oficina 406, fin declárase. Primero: La interdicción por demencia de Fernando Doll Buzeta nombrándose oportunamente persona que ejerza curatela. SEGUNDO: Nulidad absoluta en razón de demencia, de los aparentes actos y declaraciones de voluntad que dan fe escrituras tres noviembre 1969, quince noviembre 1969, veinte enero 1970, extendidas todas las Notarías Arturo Carvajal. TERCERO: En subsidio la inoponibilidad a demandantes en razón de fraude de aparentes actos y declaraciones de voluntad que dan fe citadas escrituras. CUARTO: En subsidio anteriores peticiones, nulidad escrituras por vulnerar normas que regulan otorgamiento, con costas. PRIMER OTROSI: Que se mantengan medidas prejudiciales precautorias decretadas. SEGUNDO: Oficio. TERCERO: Señala medios probatorios. CUARTO: Documentos. PROVEYOSE Santiago, ocho abril 1970. A lo principal, por interpuesta demanda traslado; primer otrosí pídanse cuadernos correspondiente; segunda, no ha lugar por ahora; tercero, proveerase oportunamente; cuarto, por acompañados, con citación. Rol 47.921. Papel E° 2.47. Araya Contreras. Fojas 73, cuaderno medidas prejudiciales precautorias, reitera petición mantención medidas precautorias formuladas primer otrosí demanda. PROVEYOSE ocho abril 1970. Traslado y autos. Araya Contreras — Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "La Tercera", correspondiente "Diario Oficial". Notifico a FERNANDO DOLL BUZETA Y ELVIRA SOLER GARCIA HUIDOBRO, medidas prejudiciales precautorias, demanda y providencias insertas. SECRETARIO.

A-26-6

QUEDAN sin valor cheques Serie B-21 N°s 1.329.072 al 9.100 del Bco de A. Edwards.

A 26 6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Gregorio Vega Venegas y María Valenzuela Gutiérrez a hijos: Fresia, Mario, José, Héctor y Lucy Vera Valenzuela y nietos Sergio, María Mercedes, Héctor y Nancy Vera Figueroa. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintiséis presente, quince horas. Secretario.

A 26/6

NOTIFICACION. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, presentóse Humberto Saieg Namur, comerciante, Rosas 1777 Santiago, solicitando declaración quiebra de Sociedad Antonio Heresi y Compañía, presentada por Nuncio Heresi Zarruk, ignora profesión, que tendría domicilio Quilín 2854 esta ciudad, por no pago de letra de cambio por E° 41.223,84 con vencimiento 28 Febrero 1970, aceptada por representante de la deudora. Tribunal proveyó demanda concediendo traslado a sociedad demandada por tres días, y por resolución 18 de Marzo actual, ordenó notificarla mediante avisos Diario La Nación y La Prensa, sin perjuicio correspondiente publicación Diario Oficial. En consecuencia, notifico a Nuncio Heresi Zarruk como representante de Sociedad Antonio Heresi y Cía., presente demanda y proveídos. Secretario.

A 26 6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Lucas Grez Letelier a Sergio Lucas Osvaldo y Rosa Loreto Grez Durand sin perjuicio derechos cónyuge Cora Hilda del Carmen Durand Núñez. Secretario.

A 26-27-29-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Lacámara Bazo a Armando Román, José e Hilda Lacámara Esteban, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Fagalde Maldonado. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas. Secretario.

A 26-27-29-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Clara Rosa Cárdenas Espinoza a Juan Carlos, Mónica del Carmen, Cecilia Eugenia y Loreto Ximena Rojas Cárdenas, sin perjuicio derechos cónyuge Lautaro de la Cruz Rojas Páez. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas. Secretario.

A 26-27-29-6

QUINTO JUZGADO CIVIL declaró que don Etienne Leonide Mercier Díaz no es heredero de causante Amelia Mercier Bougeois. Autos posesión efectiva. Secretario.

A26-27-29-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Luis Díaz Guiñez a Ximena y Verónica Díaz Peñaloza, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Peñaloza. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintinueve presente, quince horas. Secretaria.

A 26-27-29-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Ema Ubilla a Luis Molina Ubilla, sin perjuicio derechos cónyuge Víctor Molina Muñoz.

A 26-27-29-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Berta Villanueva Golder a Adriana y Jorge González Villanueva.

A 26-27-29-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Sergio Cervantes Mellado Valenzuela a Alvaro Francisco, Cristián Pablo y María Paz Mellado Lozano sin perjuicio derechos cónyuge María de Lourdes Lozano Palma. Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas. Secretario.

A-26-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Arturo San Martín Tapia, para Guadalupe Pinto Rojas, heredera testamentaria, sin perjuicio derechos como cónyuge.

A 26-27- 29-6

CUARTO JUZGADO concedió posesión efectiva Gustavo Palma Dañin a Jorge Gustavo, María Angélica, Mauricio Alfonso, María Verónica Palma Andrews, sin perjuicio derechos cónyuge Fanny Aurora Andrews Sánchez. Practicaré inventario solemne 31 actual, dieciséis horas. Secretaria.

A 26-27-29-6

SOLICITA Concesión de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está tramitando en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos una solicitud para obtener concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transmisión de energía eléctrica de 110 KV entre la S/E Illapel y la ciudad de Ovalle en los departamentos de Illapel y Ovalle, en la provincia de Coquimbo. Con posterioridad a las publicaciones ya efectuadas se ha introducido una variante entre los vértices 30 y 31 lo que ha significado una modificación de las servidumbres en ese sector, sin que se haya modificado la longitud total de la línea. La línea en su proyecto modificado atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican: Nombre del propietario. Nombre del pedio. Long. en m. Enami, Planta Illapel, 46.50; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 8.912,50; Fiscal Rio Auco, 488,50; Fiscal, Camino Público, 8,00; Fiscal, FF. CC. del E., 94,50; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 7.172,00; Fiscal, FF. CC. del E., 26,50; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 88,50; Fiscal, Camino Público, 4,50, Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 1.799,50; Fiscal, Estero Auco, - 60,00; Fiscal, Camino Público, 10,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 616,00; Fiscal, Camino Público, 13,00; Sergio Irarrazaval C. Hda. Illapel, 1.867,00; Fiscal, Camino Público, 10,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 388,00; Fiscal, Camino Público, 8,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 2.282,00; Fiscal, Camino Público, 5,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 295,00; Fiscal, Camino Público, 27,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 536,00; Fiscal, Camino Público, 6,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 555,00; Fiscal, Camino Público, 14,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 139,50; Fiscal, Camino Público, 15,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 1.407,50; Fiscal, Camino Público, 7,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 49,50; Fiscal, Camino Público, 3,50; Sergio Irarrazaval C. Hda. Illapel, 236,00; Fiscal, Camino Público, 5,50; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 842,50; Fiscal, Camino Público, 4,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 277,50; Fiscal, Camino Público, 5,00; Sergio Irarrazaval C. Hda. Illapel, 480,50; Fiscal, Camino Público, 9,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 1.734,00; Fiscal, Camino Público, 11,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 769,00; Fiscal, Camino Público, 6,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 1.291,00; Fiscal, Camino Público, 8,00; Sergio Irarrazaval, C., Hda. Illapel, 102,00; Fiscal, Camino Público, 11,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 274,50; Fiscal, Camino Público, 4,00; Sergio Irarrazaval C. Hda. Illapel, 139,50; Fiscal, Camino Público, 4,50; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 352,50; Fiscal, Camino Público, 12,00; Sergio Irarrazaval, C., Hda. Illapel, 233,00; Fiscal, Camino Público, 4,00; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 771,00; Fiscal, Camino Público, 15,50; Sergio Irarrazaval C., Hda. Illapel, 368,90; Com. El Espino, Fdo. El Espino, 2.521,10; Fiscal, Camino Público, 2,00; Com. El Espino, Fdo. El Espino, 270,00; Fiscal, Camino Público, 10,00; Com. El Espino, Fdo. El Espino, 516,50; Fiscal, Camino Público, 3,00; Com. El Espino, Fdo. El Espino, 3.601,00; Fiscal, Camino Público, 3,00; Com. El Espino, Fdo. El Espino, 763,00; Fiscal, Camino Público, 5,00; Com. El Espino, Fdo. El Espino, 393,80; Angel Bustamante, Fdo. Blanquillo, 1.042,00; Sabino Rojas Chingay, 2.248,20; Artemio Ramírez, Chingay, 285,00; Suc. Flores Vargas, Chingay, 294,00; Francisco Flores, Chingay, 644,00; Jorge Villarroel, Chingay, 262,00; Suc. Flores Araya, 473,00; Miguel Tapia, 194,00; Fiscal Cam. Puerto Oscuro, 47,00; Jorge Villarroel, 577,00; Fiscal, Estero Pama, 184,00; Julio Flores, 45,00; Pedro Villarroel, Fdo. Pama Las Casas, 2.935,00; Comunidad Ocaranza, Adm. Agustín Lara L., 1.866,00; Fiscal, Estero Pama, 262,00; Comunidad Ocaranza, Adm. Agustín Lara L., 1.276,00; Com. Jimenez y Tapia, Adm. Jesús Carvajal, 737,00; Fiscal, Camino a Ovalle, 8,00; Com. Jimenez y Tapia, Adm. Jesús Carvajal, 1.050,00; Fiscal, Camino a Ovalle, 7,00; Com. Jimenez y Tapia, Adm. Jesús Carvajal, 712,00; Fiscal, Camino a Ovalle, 8,00; Com. Jimenez y Tapia, Adm. Jesús Carvajal, 836,00; Fiscal, Camino a Quilitapia, 6,00; Com. Jimenez y Tapia, Adm. Jesús Carvajal, 1.586,00; Fiscal, Camino a Ovalle, 6,00; Com. Jimenez y Tapia, Adm. Jesús Carvajal, 61,00; Fiscal, Camino a Ovalle, 6,00; Com. Jimenez y Tapia, Adm. Jesús Carvajal, 11.973,00; Fiscal, Cam. al Huacho, 6,00; Com. Jimenez y Tapia, Adm. Jesús Carvajal, 2.770,00; Com. Manquehua, Adm. Rigoberto Varas, 847,00; Fiscal, Camino a Ovalle, 72,00; Com. Manquehua, Adm. Rigoberto Varas, 198,00; Fiscal, Camino a Ovalle, 8,00; Com. Manquehua, Adm. Rigoberto Varas, 3.539,60; Lastenia Pizarro, 160,50; Albertina Avila, 197,90; Erasmo Alfaro, 128,00; Com. Manquehua, 184,60; Fiscal, Estero Carrizal, 98,50; Gregoria Ledezma, 24,00; Com. Manquehua, 136,25; Fiscal, Camino, 20,00; Com. Manquehua, Adm. Rigoberto Varas, 1.278,20; Fiscal, Camino a Ovalle, 7.201,00; Com. Punitaqui, Adm. Victor H. Valdivia, 6.045,00; Fiscal camino a Ovalle, 9,00; Com. Punitaqui, Adm. Victor H. Valdivia, 762,00; Enami, Planta La Laja, 157,00; Com. Punitaqui, Adm. Victor H. Valdivia, 293,00; Fiscal, Camino, 9,00; Com. Punitaqui, Adm. Victor H. Valdivia, 10.412,00; Hugo González, Fdo. Infiernillo, 2.650,00; Cora. Asent. Nueva Aurora, 1.021,00; Com. Potrerillo Alto, Adm. Samuel Araya, 1.479,00; Fiscal, Cam. Al Altar, 8,00; Com. Potrerillo Alto, Adm. Samuel Araya, 2.480,00; Guillermo Durruty, 5.082,00; Fiscal, Camino El Reloj, 21,00; Ramón Elorza, Parcela, 132,00; Fiscal, Cam. Parcelero, 8,00; Ramón Elorza, Parcela, 368,00; Jorge Carmona, Potrerillo Abajo, 1.137,00; Sótero Cortés, Potrerillo Abajo, 535,00; Zorobabel Araya, Potrerillo Abajo, 307,00; Mariano Osorio, Potrerillo, Abajo, 325,00; Fiscal, Camino, 6,00; Clementina Micheas, Potrerillo Abajo, 68,00; Fiscal, Camino El Reloj, 11,00; Clementina Micheas Potrerillo Abajo, 64,00; Fiscal, Camino El Reloj, 13,00; Clementina Micheas, Potrerillo Abajo, 302,00; Juan Alfaro, Potrerillo Abajo, 331,00; Manuel Gaona, Parcela 45, 343,00; Ramón Luis Araya, Parcela 46 a, 214,00; Francisco Maluenda, Parcela, 189,00; Hernán Pizarro, Parcela, 186,00; Alejandro Donoso, Parcela 49, 117,00; Fiscal, Rio Limari, 355,00; Alejandro Donoso, Parcela 49, 514,00; Fiscal, Rio Limari, 404,00; Conrado Eversperger, 555,00; Fiscal FF. CC. del E., 18,00; Julio Rojas, 62,00; Fiscal, Cam. a Monte Patria, 18,00; Julio Rojas, 593,00; Endesa, S/E Ovalle, 63,00. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El ingeniero superintendente de Servicios, Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

HABIENDOSE extraviado talonario de cheques Banco of America quedan sin valor cheques de la cuenta corriente N° 325024-4 serie AC desde el N° 86527 al 86550 por haberse dado el aviso correspondiente.

A-28-6

QUEDA nulo cheque serie A 343650 Bco. of America y Suc. Providencia por incumplimiento comercial.

Z-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luciano López Corces a Sara Emilia Lucy López Escalona, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Rosa Escalona Rojas. Secretario.

A-23-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por auto de 16 de diciembre de 1970 se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Luisa Aurelia Valdivia San Juan, con beneficio de inventario a sus hijos legítimos don Ricardo, doña Marta Elisa y doña Patricia Mónica, todos Espinoza Valdivia, sin perjuicio de los derechos de don Antonio Segundo Espinoza Carvajal en su calidad de cónyuge sobreviviente. Tramítase con acuerdo a los Arts. 33 al 37 Ley 16.271. El Secretario.

A-29-6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por auto de 30 de diciembre de 1970 se concedió posesión efectiva bienes quedados al fallecimiento de doña Carmen Rosa Muñoz Torres a sus hijos legítimos doña Carmen Rosa y don Manuel Jusú, ambos Muños Torres. El Secretario.

Z-29-6

QUIEBRA: Eduardo Reyes Tureo. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago. Resolución de 16 de marzo de 1971, fijó la audiencia del día 21 de abril de 1971, a las 15.30 horas, para remate de la propiedad perteneciente a la quiebra ubicada en localidad de Valdivia de Paine, en la Comuna de Buin, Departamento de Maipo, inscrita a fs. 4 vta. N° 3 del Registro Propiedades año 1960 del Conservador Bienes Raices de Maipo. Mínimo posturas E° 23.205. Precio remate pagadero con 40% al contado, saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo. Bases y demás antecedentes cuaderno Administración mismo Tribunal. Secretaria.

C-26-27-29-30-6

POR perdida cheque Banco Of América A-B 938067 E° 1.254,12, queda nulo.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco, por auto de 16 de marzo de 1971 la posesión efectiva de la herencia de Filomena del Carmen Rosa Fuentes. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el 31 de marzo de 1971 a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

C-26-27-29-6

RENOVACION Directorio: El Sindicato Prof. de Elaboradores de Hormas y Tacos, en asamblea efectuada el 19 del pte. ha elegido en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Raúl Hurtado Alvarez la siguiente Directiva para el periodo 1971-72. Presidente: Jorge Escalona. Secretario: Carlos Arenas. Tesorero: Eduardo González. 1° Director: Sergio Venegas. 2° Director: Jorge González.

A-23-6

POR haberse extraviado título N° 366598 por 125 acciones del Banco de Chile, queda nulo en virtud del presente aviso.

A-28-6

POR haberse extraviado título N° 332795 por 807 acciones del Banco de Chile, a la orden de Julia Bucher Corominas, queda nulo en virtud del presente aviso.

A-23-6

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECO

6 JUDICIALES Y LEGALES

...ENDOSE extraviado el titu... pagaré reajustable de la Ca... Central con el N° 5081542 ... nulo por haberse dado el ... correspondiente.

A-28-6

...UNDO Juzgado concedió ...sión efectiva Gregorio Vera ...gas y María Valenzuela ...ez a hijos: Fresia, Mario, ... Héctor y Lucy Vera ... nietos: Sergio, ...ruela y ... Mercedes, Héctor y Nancy ... Figueroa. Practicaré ...tario solemne. Secretaría. ...séis presente, quince horas. ...retario.

A-26-6

...ENDOSE extraviado los ... N's. 105827 y 116348 ...spondientes a 59 acciones ... Compañía Acero del Pacífi... nombre de Graciela Alvara... González, quedan nulos y sin ... por haberse dado los avisos ...espondientes.

A-28-6

...MER JUZGADO concedió ...sión efectiva Edulia Gon... Moreno, para Angel y ... Yovanovich González.

26-27- y 29-6

...MER JUZGADO concedió ...sión efectiva Juan ... Otárola, para Alfonso ... VodnizzaVidal, sin perjui... derechos conyuge Amanda ... Rivera.

26-27-y29-6

ANTE el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Stgo. Rol N° 859-71 la Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a la Universidad de Chile, el inmueble de calle Lira N° 150 rol N° 364-62 comuna de Santiago, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 858 m2 y los siguientes deslindes y medidas, según plano N° 1044 confeccionado por expropiante. Norte en 52.50 mts con predio rol 364-61; Sur, en 51.50 mts. con predio rol 364-63; Oriente en 18 mts. con Servicio Nacional de Salud, hoy CORMU, y Poniente: en 13.63 mts. con calle Lira. Inscripción dominio expropiado a fs. 5.679 N° 10.216 del Registro Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1954. Indemnización fijada común acuerdo en E°243.000 con E°200.000 al contado, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C-29-6

HABIENDOSE extraviado cheques serie A.S., N° 3540016 al 3540050 Banco del Estado, quedan nulos por aviso.

A-28-6

PRIMER JUZGADO modificó auto posesión efectiva Faustino Toro Araya, concediéndosela para María y Bernarda Toro Lizana y Rufina Lizana Droguett, sin perjuicio derechos última nombrada como cónyuge.

26-27-29-6

SEXTO Juzgado, ampliaré Inventario solemne, bienes herencia Galvarino Tello Tello el 30 de marzo 15 horas. Secretaria.

A-26-27 29-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva María Bustos von der Heyde para Laura Von der Heyde Maffett. Practicaré inventario solemne treinta presente, quince horas. Secretaria.

26-27-y 29-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Daniel Sánchez Ahumada, para Daniel y Juan Sánchez Reusser.

26-27-v29-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1074702 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a María Cruz Soto Garrido queda nula por haberse dado aviso.

A. 26/6

ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Juan Bohem Pogorschelsky y Oskar Zimmer Entner, factores comercio domiciliados Avenida Grecia 310, Santiago, representando British Leyland Automotores de Chile S.A.", solicitando en nombre su representada, declarese en quiebra a "Distribuidora Comercial Automotora S.A.", comerciante, calle Agustinas 1022, oficina 615, y Av. Portugal 223, representada su gerente Clemente Silva Clarés, abogado, mismo domicilió, por adeudar sociedad que representan cinco letras vencidas por E° 28.935, E° 32.790, E° 10.920, E° 3.640 y E° 7.419. Primero y segundo otrosíes acompañan documentos y tercero designan patrocinate- apoderado a Luis Fernando Mackenna Echaurren, calle Bandera 60 - 6° piso. Iltma. Corte designó este Tribunal conocer juicio, quien proveyó "Santiago, 14 octubre 1970. Agréguense documentos. Papel E° 2,47. N° 40.529. Armando Arancibia. Elia Osorio. Agregados documentos, proveyóse: Santiago, 16 octubre 1970. Principal, traslado por tres días a demandada; primero y segundo otrosíes, como se pide; tercero, téngase presente. Armando Arancibia. Elia Osorio. Posteriormente solicitóse notificar avisos a Clamente Silva en representación que inviste y después diversas diligencias, proveyóse: Santiago, 18 marzo 1971. Acógese petición fs. 9, efectúese notificación tres avisos extractados en "Nación" y "Mercurio", sin perjuicio del "Diario Oficial. Elia Osorio. Manuel Puga. Lo que notifico a Clamente Silva Clarés, en la representación y como gerente "Distribuidora Comercial Automotora S.A." solicitud de quiebra y providencias dictadas. Secretario.

EL VIERNES 26 de marzo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 efectuaré Remate de Autos Camioneta, Maquinarias Industriales y Comerciales, Muebles, Materiales y Varios. Orden de los señores: Maestranza Arévalos, Benito Humeres, Jovino Droguett, Alicia de Contreras, Arturo Stein, Raimundo Avalos, Rosa Squella, City Bank, Francisco Garafulic, Patricio Cifuentes, Italfrío, señora Ibur, Pedro Archambad, Ana de Rehbein, Rino Vergara, Guillermo Reyes, Erico Moller, Lisandro Tornería, Arturo Martin, Daniel Aceval, **Empresa Pesquera Pramar Ltda., Maestranza Arenal, Manuel Muñoz, Raúl Castro, I. P. P. A. Ltda., Pablo Daszenies, Rodolfo Gálvez, Oscar Miranda, Fernando Silva, Daniel Arrue, Manuel Silva, José Saldaño, Héctor Jara Molina, Enrique Menchaca. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario El Mercurio en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor marticorena Pereira. Martillero Público.**

A-26-

ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 23 Abril próximo, 15 horas; propiedad calle Pasaje Nueve 5779, que corresponde sitio 198 del plano respectivo, comuna Quinta Normal; inscrita fojas 17509 N° 19239 Conservador Santiago 1965. Mínimo E° 43.208,36. pagaderos contado o 30% contado saldo cinco años en cuotas trimestrales, iguales sucesivas y reajustables, quedando hipotecadas propiedad por saldo. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Asociación Ahorromet con Muñoz Norma", requerimiento. Secretario.

A-26-7

REMATE Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Audiencia ocho Abril próximo, dieciseis horas, remataráse propiedad calle Erasmo Escala N° 2338 y 2347, inscrita, fojas 3017 número 3026 Conservador Santiago 1969, libre todo gravamen. Mínimum E° 2/3 avalúo E° 133.200. Precio pagarase con 50% contado dentro diez días fecha subasta. Saldo dos cuotas iguales seis y doce meses plazo fecha escritura pública reajustable índice costo consumidor. Boleta garantía E° 13.320. Bases antecedentes juicio "Montes, Inés con Hermosilla, Berta" Secretaria.

A 27/6

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 19 Abril próximo, 15 horas, propiedad calle Marchant Pereira 1139 al 1151 comuna Providencia-Santiago; inscrita fojas 6476 N° 7273 Conservador Santiago 1967. Mínimo: E° 53.188 pagaderos contado y si hubiere saldo, en cuotas a treinta, sesenta, noventa, ciento veinte y 180 días con 18% interés y 24% caso mora. Garantía: boleta por 10% mínimo. Más bases autos "Sfeir con Mussa". Ejecutivo. Secretario.

A-26-7

8 CITACIONES

CITACION—De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 26 a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo, punto de reunión: el cuartel. El Ayudante.

O-26-12

CITACION. Cítase a los parientes de los menores Moroni Ramírez, Zoila y otros a la audiencia del 1° de Abril a las 15.30 horas. Cuarto Juzgado de Menores. Expediente N° 15.177. Secretaria.

Z 26/6

LA COOPERATIVA de Vivienda "Villa Guayaquil" limitada convoca a sus asociados a Junta General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1971 a las 18.30 y 19.00 horas en primera y segunda citación, respectivamente, en Alameda N° 1592. Tabla: 1.- Adquisición de terreno. 2.- Poderes. 3.- Designación de 3 ministros de fe. EL CONSEJO.

26-8

CITACION. La Cooperativa de Vivienda "Las Lomas de Maipú" convoca a sus asociados para el martes 30 de marzo de 1971 a las 18.30 horas en primera citación y 19.00 horas en segunda en Alameda N° 1592 con el objeto de tratar la siguiente tabla: 1.- Acuerdo de efectuar 2 etapas de construcción. 2.- Reasignación de sitios, por sorteo. 3.- Aprobar programa de recursos, inversiones y gastos. 4.- Acuerdo de contratar préstamo complementario en IFICOOP. 5.- Acuerdo de contratar préstamos en A. A. P. CALICANTO. 6.- Acuerdo de otorgar las garantías necesarias. 7.- Facultar al Consejo para proceder en consecuencia. 8.- Plazo entrega antecedentes socios 1° etapa. El Consejo.

A-26-8

CITACION. El Sindicato Editorial Aguilar cita a reunión compementaria el día 5 de abril 6.30. Para elegir tesorero. Serrano 417. Secretario.

A-26-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SE VENDE por enfermedad Botillería Patente Maipú Dirección Padre Vives 4799 Población Alessandri por 5 de Abril Micro 45.

Z-28-6

12 BOMBEROS

1° CIA. DE BOMBEROS DE ÑUÑOA "Unidos Serviremos" Capitán Orella 2164. Cito a la Compañía a ejercicio combinado para el día domingo 28 de marzo 1971 a las 09.30 hrs. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida de trabajo con botas. El Ayudante.

O. 28/12

CUERPO de Bomberos de Santiago "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a la ceremonia de incorporación al servicio activo de la Institución como la 16a., 17a., 18a y 19a. Compañías de las ex-Brigadas Nos. 1, 2, 3 y 4, para el domingo 28 de marzo en curso, a las 10.45 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Teatinos y Moneda. El Secretario General.

A-28-10

DECIMA Compañía Bomba España Patria y Trabajo. De orden del Señor Director, cítase a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 26, a las 22 horas. Tabla: Admisión de Voluntario. Reformas del Reglamento. Nombramiento de Honorario. El Secretario.

O. 26/12

13 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquina de escribir no importa estado. Bandera 517 Teléfono 85479. Amunátegui 431. Teléfono 89927.

C. 5/10

7 REMATES

REMATE Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia cinco Mayo 1971, 15.30 horas, remataráse propiedad denominada "El Pinar de Peñalolén" Comuna Ñuñoa, comprende las porciones llamadas "El Pinar" y Meseta Norte o Litoral Fundo Peñalolén", inscritas fojas 2362 número 3967 Conservador Santiago 1952. Minimum E° 547.000 Pagaderos contado dentro plazo diez días fecha remate. Saldo si lo hubiere tres cuotas iguales 6, 12 y 18 meses contados fecha subasta intereses 15% anual y 18% caso mora. Boleta garantía E° 57.400. Más antecedentes bases juicio "Banco O'Higgins con Collel, Francisco". Secretaria.

A.27/6

IN MEMORIAM



ORESTE ITALO BALTERA RAMIREZ
(Q.E.P.D.

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, se oficiara una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de Los Padres Capuchinos, mañana a las 12 horas se invita a familiares y amigos a este acto religioso.

Sus padres

LEY 7.869.- SALDOS INMOVILIZADOS QUE SERAN TRASPASADOS AL BANCO CENTRAL DE CHILE

Se previene a los interesados que con fecha 31 de Marzo en curso, y de acuerdo con las disposiciones de la Ley 7869, serán trasladados al Banco Central de Chile los saldos a favor de terceros, inmovilizados durante 10 años consecutivos o más, y a los cuales se han referido las nóminas y avisos publicados por el Banco todos los años. Se hace presente que desde esta misma fecha y como consecuencia de este traslado, prescribe definitivamente todo derecho que sobre dichos saldos pudieran ejercitar los beneficiarios o depositantes de esos dineros.

BANCO FRANCES E ITALIANO
para la América del Sur
"SUDAMERIS".

REPUBLICA DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRONICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES
Amunátegui 58, Casilla 127-D, Santiago.

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia una solicitud presentada por la firma Martínez, Pereira y Cía. S. A. Naviera, Blanco 891 — Valparaíso, en la que pide concesión de Servicio Privado de Radiocomunicaciones, para instalar y operar 2 estaciones fijas en Santiago y Valparaíso y 2 móviles en los barcos.

La publicación se hace en conformidad al artículo N° 52 del D. F. L. N° 4, de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES

PROCESAMIENTOS ELECTRONICOS S.A.C. "PROCESAC"

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del directorio y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, cítase a los accionistas de la sociedad "Procesamientos Electrónicos S.A.C. PROCESAC" a junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de Marzo, a las 16.00 horas, en las oficinas de la sociedad Moneda 1123 4° piso, con el objeto de tratar sobre la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1970; elegir al directorio; designar inspectores de cuentas y conocer de cualquiera otra materia propia de las juntas ordinarias y adoptar al respecto los acuerdos que se determinen.

El Presidente

Para los efectos de la Junta a que se acaba de citar, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 27, 28, 29 y 30 de Marzo, y el de la Junta.

El Gerente

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES
MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

SECCION LOTEOS IRREGULARES

EXTRACTO DE RESOLUCION N° 330 de fecha 18 de Marzo de 1971

REF: AMPLÍA NOMINAS DE POBLADORES CON DERECHO A OBTENER TITULO DE DOMINIO EN POBLACIONES "GABRIELA", "LOS QUILLAYES" E "INES UNDURRAGA", DE PUENTE ALTO; "DIEGO PORTALES", DE LA COMUNA DE LA FLORIDA; " "VIRGINIA" DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL; "LOS PARRONES", DE LA COMUNA DE LAS BARRANCAS, Y "VIÑA VILLA BLANCA", DE LA COMUNA DE LA GRANJA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

d) Lo prescrito en los Art. 8, 10, 11 y en el párrafo IV de la Ley 16.741 de 8 de Abril de 1968.

RESUELVO:

1.— Acójanse las siguientes solicitudes presentadas por los pobladores de los loteos que se indican:

POBLACION "GABRIELA"

NOMBRE	SITIO	MANZANA	PRECIO	SALDO
1. MATEO J. RAMIREZ RAMIREZ	1	F	E° 290	—
2. FILOMENA BRAVO DE GONZALEZ	6	E	380	—
3. GUILLERMO CATALAN GAETE	9	B	380	—
4. ANA ZORONDO DE ESPAÑA	1	C	290	—
5. LUZMIRA VALENZUELA FUENTES	6	D	420	—
6. RODY TARDONE CACERES	18	F	625	—
7. JOSE SOTO MAUREIRA	8	D	450	—

POBLACION "LOS QUILLAYES"

NOMBRE	SITIO	MANZANA	SECTOR	PRECIO	SALDO
1. SERGIO OLIVARES CARRASCO					
2. AIDA OLIVARES CARRASCO	6	B	2°	170	—
3. ALICIA OLIVARES CARRASCO					
4. HERNAN CARVAJAL OLMOS	2	A	1°	480	—

POBLACION "INES UNDURRAGA"

NOMBRE	SITIO	PRECIO	SALDO
1. FRANCISCO CASTAÑEDA	5	E° 472	—

POBLACION "VIRGINIA"

NOMBRE	SITIO	PRECIO	SALDO
1. RAUL DIAZ CACERES	12	1.890	—
2. SILVIA OCARIS GARCIA	13	1.890	—
3. MARIA PINO DROGUETT	31	1.980	1.187
4. LUIS ORATE BECERRA	24	1.590	1.210
5. LIMIDORO MARTINEZ	28	1.590	105
6. MARIA SANTOS VILLAR	26	1.590	627

POBLACION "LOS PARRONES"

NOMBRE	SITIO	MANZANA	PRECIO	SALDO
1. OSCAR VALENZUELA C.	7	A	1.600	—

POBLACION "VIÑA VILLA BLANCA"

NOMBRE	SITIO	SECTOR	PRECIO	SALDO
1. GABRIEL ARIAS JARA	50	A	1.080	—
2. ISMAEL HERMOSILLA H.	13	F	1.884	—
3. HERNAN CASTAÑEDA CONTRERAS	58	C	1.000	—

2.— Señalar que los solicitantes que tengan saldos de precios deberán pagarlos con anterioridad a la fecha de la suscripción de las respectivas escrituras.

3.— Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares para que en nombre de la Corporación de Servicios Habitacionales y en cumplimiento de la Resolución N° 1499 de 11 de Diciembre de 1970, de esta Fiscalía comparezca al otorgamiento de la Escrituras que se extiendan alzando los embargos trabados en los loteos a que se refiere la presente Resolución.

4.— Notificar en extracto la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el Diario La Nación de Santiago, a objeto que dentro del plazo de 10 días contados desde la presente publicación formulen los reclamos relativos a la defensa de sus derechos.

5.— Informar a los interesados que deben consignar en la Caja Recaudadora de la Sección Loteos Irregulares los fondos necesarios para cubrir los gastos de escrituras en Notaría y Conservador de Bienes Raíces.

6.— Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionen a sabiendas a la autoridad administrativa pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso serán sancionados como autores del delito que establece el Art. 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación.

TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL DIARIO LA NACION.

ROBERTO DONOSO SALINAS
FISCAL

Cámara de Diputados

Sesión 27a. Extraordinaria, en Martes 23 de Marzo de 1971

DE 16 A 20,29 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez y Olave

Secretario, el Señor Lea-Plaza Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 24a. y 25a., extraordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 26a., extraordinaria, queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En uso de la atribución que me confiere el Nº 11 del artículo 55 del Reglamento, cito a los señores Comités a una reunión en la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure dicha reunión.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 5 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 17 horas 22 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Reunidos los Comités parlamentarios, bajo la presidencia del señor Ibáñez y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º— Ratificar los acuerdos adoptados en reunión celebrada el día 17 del presente.

Dichos acuerdos eran los siguientes:

"1º— Otorgar un nuevo plazo, hasta el 25 del presente, para que las Comisiones respectivas informen los proyectos de ley, con urgencias calificadas de "simples", que crean el Ministerio de la Familia y el Colegio de Viajantes;

"2º— Despachar, sin debate, el proyecto que faculta al Presidente de la República para promulgar el Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile;

"3º— Incorporar en la Tabla de la presente sesión el proyecto de ley que concede amnistía a don Raúl Orlando Unión García;

El cuarto acuerdo de la sesión pasada habría quedado sin efecto.

"5º— Rendir homenaje a la República Arabe Siria en la primera sesión ordinaria que se celebre después del 17 de abril próximo".

Continúan los acuerdos adoptados en el día de hoy.

2º— Despachar en general y en particular, en la presente sesión, el proyecto que establece normas para la constitución de los Consejos Directivos de las Instituciones de Previsión, otorgándose un tiempo de hasta 15 minutos a cada Comité para hacer uso de la palabra;

3º— Prorrogar, hasta el término del constitucional, los plazos reglamentarios de urgencia del proyecto que consulta normas para el otorgamiento de los Premios Nacionales de Literatura, Arte, Ciencias y Periodismo, y solicitar del Ejecutivo el retiro de la urgencia;

4º— Prorrogar, hasta el término del constitucional, el plazo de que dispone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para informar el proyecto de ley, con urgencia calificada de "simple", que crea el Colegio de Geólogos;

5º— Autorizar al ex Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, para ausentarse del territorio nacional;

6º— Calificar de "sumas" las urgencias hechas presentes por Su Excelencia el Presidente de la República para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) El que modifica la ley Nº 11.622, sobre arrendamientos;

b) El que reemplaza el inciso primero del artículo 1º de la ley Nº 17.415, sobre prórroga del pago de dividendos atrasados a la Corporación de la Vivienda, a la Corporación de Servicios Habitacionales e Instituciones de Previsión, y

c) El que aumenta la pensión de que disfruta doña Andrée Phonse viuda de Contreras.

7º— Despachar en la presente sesión el proyecto de ley, informado por las Comisiones de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, y por la de Hacienda, que libera a los espectáculos del fútbol profesional del impuesto establecido en el inciso segundo del artículo 30 de la ley Nº 14.171.

8º— Calificar de "simples" las urgencias hechas presentes por Su Excelencia el Presidente de la República para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) El que fija las rentas que percibirán el Presidente de la República, los Ministros de Estado, Subsecretarios y otros funcionarios, y

b) El que modifica la ley Nº 11.622, sobre arrendamientos de habitaciones y locales comerciales, que se encuentra en trámite de segundo informe.

9º— Enviar cables al Parlamento y al Gobierno de la República de Filipinas y a las Naciones Unidas, solicitando que no se adopte por el Gobierno de aquella República la medida de suprimir la enseñanza oficial del idioma español;

10º— Suprimir la sesión ordinaria de mañana miércoles, y

11º— Facultar a la Mesa para adoptar, de inmediato, las medidas de orden interno conducentes a proporcionar el servicio de taquígrafos a las Comisiones, las que serán ratificadas con posterioridad por la Comisión de Régimen Interior y Reglamento.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

2— COMISION ENCARGADA DE CONOCER LA ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, SEÑOR JOSE OYARCE JARA.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En conformidad con lo dispuesto en la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política de la República, y en el artículo 261 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde proceder, en seguida, al sorteo de los cinco miembros que integrarán la Comisión encargada de conocer la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados, pertenecientes al Comité Nacional, en contra del Ministro del Trabajo y Previsión Social, don José Oyarce Jara, por las causales de "infracción a la Constitución, atropellamiento de las leyes, y por haberlas dejado sin ejecución".

El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo.

El señor LEA-PLAZA (Secretario). De acuerdo con las normas constitucionales y reglamentarias, corresponde excluir del sorteo a los siguientes señores Diputados, por las causales que en cada caso se indican.

Por haber suscrito el libelo acusatorio, el señor Alessandri, don Gustavo, que en la lista por orden alfabético tiene el número 7; el señor Amunátegui, número 10; el señor Arnello, número 14; el señor Bulnes, número 22; el señor De la Fuente, número 36; el señor Godoy, número 51; el señor Mekis, número 79; el señor Riesco, número 106; el señor Scarella, número 121, y el señor Tagle, número 132.

Por ser miembros de la Mesa directiva de la Corporación, el señor Ibáñez, número 57; el señor Acevedo, número 1; y el señor Olave, número 91.

Por encontrarse fuera del país, con permiso constitucional, el señor Avendaño, número 16 y el señor Frei, número 42.

—Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la Comisión que deberá informar esta acusación, los señores Diputados que en la lista por orden alfabético tienen los números 5,93,130,120 y 138.

El señor GUASTAVINO— Los dioses están con los buenos, compañeros. Están en una mala época.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En consecuencia, la Comisión de cinco señores Diputados que conocerá de la acusación estará integrada por los Diputados señores Alamos, don Hugo; Ortega, don Leopoldo; Soto, don Rubén; Santibáñez, don Jorge; y Toro, don Alejandro.

ORDEN DEL DIA

3— FACULTAR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA PROMULGAR EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer término, del proyecto que faculta al Presidente de la República para promulgar el Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 12.180, es el siguiente:

"Artículo 1º.- Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 30 días contado desde la publicación de la presente ley, promulgue el Estatuto de la Universidad de Chile aprobado por el Congreso Universitario Transitorio.

Artículo 2º.- El Presidente de la República, al hacer uso de la facultad que le confiere el artículo anterior, deberá promulgar, como artículo 59 del referido Estatuto, el siguiente:

Artículo 59.- Los funcionarios de la Universidad de Chile, cualquiera que sea la tarea que desempeñen, tendrán la calidad de empleados públicos. Los reglamentos que en lo concerniente a los funcionarios dicte el Consejo Superior prevalecerán sobre las disposiciones generales que rigen el orden administrativo del Estado, salvo cuando ellas se hagan explícitamente extensivas a la de la Universidad de Chile.

La Universidad podrá celebrar convenios a honorarios para la realización de determinadas tareas, pero quienes se desempeñen bajo este régimen no tendrán la calidad de funcionarios.

Los funcionarios de la Universidad tendrán derecho a jubilar en conformidad a las leyes generales. Cesarán en sus funciones a más tardar al término del año académico en que cumplan los 65 años de edad a menos que estén desempeñando un cargo electivo, en cuyo caso el cese se producirá al vencerse el período para el cual fueron nombrados. La cesación obligatoria en funciones a que se refiere el presente inciso no obstará a que, en casos calificados, el Consejo Superior de la Universidad pueda acordar la contratación de los servicios de quienes fueran afectados por esta causal de cesación.

El haber alcanzado la más alta jerarquía de la carrera académica se considerará grado máximo del respectivo escalafón, para los efectos del artículo 132 del Estatuto Administrativo".

Artículo transitorio.- En tanto subsistan las actuales Facultades de la Universidad de Chile y la designación de los Secretarios de ellas se ajuste a las normas del DFL. 280, de 1931, no regirá la exigencia de que quienes ocupen esos cargos deban ser profesores ordinarios, sino que tal nombramiento podrá recaer en quien posea cualquier calidad de profesor universitario".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En conformidad con los acuerdos adoptados por la Cámara, corresponde declarar cerrado el debate y votar, en primer término, en general el proyecto.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Indicación del señor Ríos, don Mario, para agregar el siguiente artículo 15 transitorio al Estatuto:

"La Universidad de Chile aceptará la entrada a ella a todas aquellas personas que cuenten con su título de Bachiller, para lo cual, en un plazo no superior a treinta días, a contar desde su publicación en el Diario Oficial, el Consejo Superior deberá confeccionar una tabla de equivalencia que relacione el puntaje del Bachillerato con el puntaje de la actual prueba de Aptitud Académica, como igualmente, en el mismo plazo, se indicarán las carreras a las cuales podrán optar las diferentes asignaturas del Bachillerato".

El señor ACEVEDO— ¿De quién es la indicación?

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Del señor Ríos, don Mario.

El señor RIOS (don Mario)— Es un proyecto aprobado en la Cámara, que está pendiente en el Senado.

El señor ACEVEDO— No hay Bachillerato, ahora. Sólo hay prueba de aptitud académica. Está mala la indicación.

El señor RIOS (don Mario)— ¿Me permite un minuto, señor Presidente, para explicar a la Sala?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se declaran reglamentariamente aprobados los artículos 1º, 2º y el artículo transitorio.

Se va a votar la indicación.

El señor RIOS (don Mario)— ¿Podría darme un minuto?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder un minuto al señor Ríos, don Mario.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Mario)— Presidente, he presentado esta indicación teniendo presente un proyecto de ley aprobado en la legislatura ordinaria última, y que autorizaba a los alumnos con Bachillerato para ingresar a la Universidad. Todos los partidos políticos, en aquella ocasión, aprobaron ese proyecto por unanimidad. Ahora se encuentra para su estudio en la Comisión de Educación del Senado; luego pasará a la Sala; posteriormente, si se aprueba, se verá aquí en la Cámara. Ahora lo presentado como indicación en este proyecto que faculta al Presidente de la República para promulgar el Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, con el fin de permitir el ingreso a la Universidad aquellas personas que están con el título de Bachiller, que el Estado les otorgó y que ahora no pueden utilizar por existir la prueba de Aptitud Académica.

"Ahora, yo propongo 30 días. ¿Por qué razón? Porque el Bachillerato tenía puntaje diferente de la prueba de Aptitud Académica, y es indudable pensar que la Universidad de Chile tendrá que crear una tabla de equivalencias en relación con los puntajes. Igualmente, como se han creado nuevas carreras, la Universidad tendrá que señalar a cuáles se podrá ingresar con el título de Bachiller. Por eso he creído conveniente el plazo de 30 días, porque me parece que es bastante prudencial para resolver estos dos problemas.

Yo les agradecería a los colegas que tuvieran especial diferencia en esto, ya que son muchos los alumnos que están en condiciones de ingresar a la Universidad, con puntajes extraordinariamente buenos y que no pueden hacerlo porque la prueba de Aptitud Académica no se los permite.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor GUASTAVINO— Pedí votación oportunamente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme, señor Diputado, está aprobada la indicación, porque fue proclamada la votación.

4— FRANQUICIAS PARA LOS ESPECTACULOS DEL FUTBOL PROFESIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Corresponde ocuparse, sin debate, del proyecto de ley que libera a los espectáculos del fútbol profesional del impuesto establecido en el inciso segundo, artículo 30 de la ley Nº 14.171, e introduce diversas modificaciones a la ley Nº 17.276.

—El proyecto de la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, impreso en el boletín Nº 565-70-2, es el siguiente:

"**Artículo 1º**— Libérase a los espectáculos del fútbol profesional del impuesto establecido en el inciso segundo del artículo 30 de la ley Nº 14.171.

El 10% que por esta ley se libera se destinará a dar cumplimiento a las obligaciones previsionales que el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, del Ministerio de Defensa Nacional, de 29 de julio de 1970, impone a los Clubes de Fútbol profesional.

Este porcentaje será percibido por la Asociación Central de Fútbol de Chile, la que deberá pagar directamente al organismo previsional respectivo, sin perjuicio de las responsabilidades legales y reglamentarias de los Clubes, las imposiciones de los futbolistas profesionales y trabajadores que desempeñen actividades conexas.

Artículo 2º— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 17.276, de 15 de enero de 1970:

a) Reemplázase en el inciso tercero de la letra h) del artículo 3º, la palabra "incumplimiento", por "cumplimiento";

b) Sustitúyese en la letra k) del artículo 3º, las palabras "al Fondo", por la siguiente: "a la Corporación";

c) Intercálase en el artículo 18º como inciso segundo, el siguiente nuevo:

"No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, podrá, además, otorgar subvenciones para estos mismos fines a instituciones que cumplan con las finalidades de la presente ley y dentro de los términos que ésta disponga".

d) Agrégase, en el artículo 21, el siguiente inciso nuevo:

"Los límites de montos y las formalidades establecidas en los incisos segundo y tercero del presente artículo serán aplicables a las subvenciones que otorgue la Corporación de Construcciones Deportivas".

ARTICULO TRANSITORIO.— Las disposiciones establecidas en el Párrafo IV del D. F. L. Nº 1, del Ministerio de Defensa Nacional, de 29 de julio de 1970, regirán para los futbolistas profesionales y trabajadores que desempeñen actividades conexas con esta especialidad deportiva, desde la fecha de publicación de la presente ley".

—El proyecto de la Comisión de Hacienda, impreso en el boletín Nº 565-70-3, y que propone artículos nuevos, es el siguiente:

1) Artículo .. —Suprímese la expresión "y" en la letra s) del artículo 4º de la ley Nº 17.276.

2) Artículo .. — Agrégase la expresión "y" al final de la letra t) del artículo 4º de la ley Nº 17.276.

3) Artículo .. — Agrégase la siguiente letra nueva en el artículo 4º de la ley Nº 17.276:

"u) Un representante de la Federación Universitaria de Deportes de Chile, FUDECH".

4) Artículo .. — Agrégase al artículo 13 del D. F. L. Nº 1, del Ministerio de Defensa Nacional, de 29 de julio de 1970, el siguiente inciso nuevo:

"Podrán acogerse al beneficio establecido en el presente artículo todas las personas que puedan acreditar haber desempeñado los servicios en la forma que lo exige el inciso primero, sean o no imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares en el momento de solicitar el reconocimiento a que se ha hecho referencia".

5) Artículo .. — El plazo para solicitar el beneficio a que se refiere el artículo 13 del D. F. L. Nº 1, del Ministerio de Defensa Nacional, de 29 de julio de 1970, se ampliará hasta el 31 de diciembre de 1972.

6) Artículo .. — La Caja de Previsión de Empleados Particulares deberá dictar dentro de los 90 días siguientes a la publicación de la presente ley el o los Reglamentos que sean necesarios para la aplicación de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del D. F. L. Nº 1 del Ministerio de Defensa Nacional, de 29 de julio de 1970.

7) Artículo .. — Sustitúyese en el inciso primero del artículo 80 de la ley Nº 17.105 el guarismo "24%" por "28%".

Destínase el 17% de los ingresos que produzca el artículo 80 de la ley mencionada, al cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 48 de la ley Nº 17.276.

8) Artículo .. — En el inciso segundo del artículo 48 de la ley Nº 17.276 suprímese la siguiente frase "y desde el 1º de enero de 1970, el 25% de los ingresos que produzca el inciso tercero del artículo 80 de la 'misma" y reemplázanse los siguientes guarismos: en su letra a) "60%" por "65%" y en su letra c) "20%" por "15%".

9) Artículo .. transitorio— Las Universidades deberán dictar dentro del plazo de 120 días desde que empiece a regir esta ley, un Reglamento Especial de Educación Física, Deportes y Recreación, el que se aplicará a toda la comunidad universitaria. Este Reglamento considerará e incluirá a los organismos máximos deportivos que en la Universidad desarrollen actividades en el área competitiva. Un ejemplar de este Reglamento será enviado a la Dirección General de Deportes y Recreación, tan pronto entre en vigor.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Las indicaciones de la Comisión de Hacienda se encuentran en el boletín Nº 565-70-3.

Si les parece a los señores Diputados, se omitirá la lectura.

Acordado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobarán.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

5.-NUEVAS NORMAS PARA LA CONSTITUCION DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS Y DIRECTORIOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES DE PREVISION.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que establece nuevas normas para la constitución de los Consejos Directivos y Directorios de diversas Instituciones de Previsión.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 626-(71)-1, es el siguiente:

"Artículo Primero.- Suprímense en los actuales Consejos Directivos de las Instituciones de Previsión los cargos de Consejeros representante directo del Presidente de la República, de la Secretaría de Estado y de los patrones o empleadores, como asimismo, los de aquellos Consejeros que detentan tal calidad en virtud del desempeño de un determinado empleo o función, con la sola excepción de los Vicepresidentes o Directores Ejecutivos y sin perjuicio de la intervención que mantendrá el Superintendente de Seguridad Social en los términos del artículo 36 de la ley Nº 16.395 y sus modificaciones.

Artículo Segundo.- Los Consejos Directivos de las Instituciones a que se refiere esta ley estarán integrados por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, que los presidirá, y cuyo voto dirimirá los empates que se produzcan, por el Vicepresidente o Director Ejecutivo de la respectiva Institución, quien los presidirá en ausencia del Ministro, y por el Superintendente de Seguridad Social en la forma señalada en el artículo primero. Los Vicepresidentes o Directores Ejecutivos de las Instituciones a que se refiere esta Ley serán designados por el Presidente de la República y tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de funcionario de su exclusiva confianza. Integrará además el Consejo:

A) En el Servicio de Seguro Social.

a) Tres representantes de las Confederaciones Campesinas;

b) Dos representantes de los pensionados elegidos por las Asociaciones Nacionales;

c) Dos representantes de la Central Unica de Trabajadores, elegidos por su Consejo Directivo Nacional;

d) Un representante del personal de la Institución elegido en elección directa y secreta;

e) Cinco representantes de los obreros elegidos en votación directa y secreta por los Directores de los Sindicatos Industriales y Sindicatos Profesionales cuyos asociados estuvieren acogidos al régimen previsional del Servicio de Seguro Social que tengan más de 50 asociados, valorándose el voto de cada Director en proporción al número de éstos.

B) Caja de Previsión de Empleados Particulares.

a) Cuatro representantes de la Confederación de Empleados Particulares de Chile;

b) Dos representantes de los pensionados elegidos por las asociaciones nacionales respectivas;

c) Un representante del personal de la Institución, elegido en votación directa y secreta;

d) Dos representantes de la Central Unica de Trabajadores elegidos por su Consejo Directivo Nacional;

e) Cuatro representantes elegidos en votación directa y secreta por los Directores de los Sindicatos Profesionales de Empleados que tengan más de 50 asociados, valorándose el voto de cada director en proporción al número de éstos.

C) Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

a) Dos representantes de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales;

b) Un representante del Colegio de Periodistas;

c) Dos representantes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud;

d) Dos representantes del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación;

e) Un representante de la Central Unica de Trabajadores;

f) Un representante de los trabajadores de la Prensa y Fotograbadores. Un representante de los trabajadores de Imprenta de Obras. Ambos elegidos por los directores sindicales en votación directa y secreta, valorándose su voto en proporción al número de asociados;

g) Un representante del personal de la Institución elegido en votación directa y secreta;

h) Un representante de los pensionados elegido por las asociaciones nacionales respectivas;

i) Un representante de los abogados elegido en votación directa y secreta.

Los representantes antes indicados serán elegidos, censurados o removidos en la forma que determinen las respectivas organizaciones, para lo cual se dictará el Reglamento respectivo por S. E. el Presidente de la República.

En todo caso, la designación o remoción de estos representantes será sancionada por resolución del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Artículo Tercero— Los Consejos directivos de las demás instituciones de previsión estarán integrados por las personas señaladas en el inciso primero del artículo segundo y, además, por cuatro representantes de los imponentes activos, dos representantes de los pensionados, un representante de los trabajadores de la institución respectiva, todos los cuales serán elegidos en forma secreta y directa, y por un representante de las Federaciones o Confederaciones nacionales de los imponentes de cada una de las instituciones.

Los Consejos de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Obrera regidos por el Reglamento Orgánico Nº 640, de 13 de diciembre de 1963, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social estarán integrados por las personas señaladas en el inciso primero del artículo 2º y, además, por cuatro representantes de los obreros beneficiarios, un representante del personal de la institución respectiva, todos los cuales serán elegidos en forma secreta y directa, y por un representante de las federaciones o confederaciones nacionales de los obreros beneficiarios de cada una de las instituciones.

Artículo Cuarto— Los Directores Ejecutivos del Servicio de Seguro Social, del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores, los Presidentes de las Cajas de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso, de la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago y de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Obrera, serán denominados y considerados como Vicepresidentes Ejecutivos y su designación se hará en la forma señalada para esto en la presente ley.

Asimismo, las comisiones directivas serán denominadas y consideradas como Consejo Directivo.

Artículo Quinto— Los miembros de los Consejos Directivos, exceptuados el Ministro, el Vicepresidente y el Superintendente de Seguridad Social o su Delegado, durarán tres años en sus funciones, y podrán ser elegidos por una sola vez para el período inmediato.

Artículo Sexto— Los Consejeros que sean elegidos en forma directa y secreta por las bases o por los directores de los Sindicatos respectivos, podrán ser removidos en sus cargos por simple mayoría acordada en asamblea citada especialmente con tal objeto debiendo S. E. el Presidente de la República dictar el Reglamento respectivo sobre la elección de estos Consejeros y su remoción.

Los Consejeros elegidos por las Organizaciones Sindicales podrán ser removidos en conformidad a las normas reglamentarias que en ella se establezca conforme a lo prevenido en el inciso final del artículo segundo.

La Superintendencia de Seguridad Social, sin perjuicio de las atribuciones que le concede la ley Nº 16.395 y sus modificaciones, establecerá que los Consejeros podrán ser removidos previa investigación e informe favorable de la misma en los siguientes casos:

1º— Por inasistencia sin causa justificada a más de tres sesiones consecutivas;

2º— En caso de faltas graves o conducta inconveniente en relación al desempeño de sus funciones;

3º— Por acuerdo de los representados.

Artículo Séptimo— La presente ley se aplicará a las siguientes instituciones:

1º— Caja de Previsión de Empleados Particulares;

2º— Servicio de Seguro Social;

3º— Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

4º— Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

5º— Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

6º— Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores;

7º— Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República;

8º— Caja de Previsión Social de Obreros Municipales de la República;

9º— Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso;

10º.- Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago;

11º— Cajas de Compensación de Asignación Familiar Obrera, regidas por el Decreto Nº 640 y sus modificaciones, de 13 de diciembre de 1963, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo Primero— Los actuales Consejeros de las instituciones a que se aplica la presente ley durarán en sus cargos hasta el último día del mes siguiente a aquel en que se publique en el Diario Oficial el Reglamento a que se refieren los artículos 2º y 6º de esta ley.

La elección de los nuevos Consejeros se llevará a efecto dentro de los 30 días siguientes a la publicación del Reglamento antes indicado en el Diario Oficial.

Artículo Segundo.- S. E. el Presidente de la República deberá dictar el Reglamento a que se refieren los artículos 2º y 6º de la presente ley dentro del plazo de 30 días, desde la publicación de ésta".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En conformidad con los acuerdos por la Sala, cada Comité dispone de hasta 15 minutos para la discusión de este proyecto.

El señor PALESTRO.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO— Señor **Presidente, este proyecto de ley,** que establece nuevas normas para la constitución de los Consejos Directivos y Directorios de diversas instituciones de previsión, fue una de las medidas que el actual Gobierno prometiera llevar a la realidad en la histórica campaña que culminara, el 4 de septiembre de 1970, con el triunfo del compañero Salvador Allende.

Nosotros dijimos en el programa, y lo seguimos sosteniendo, que el pueblo tiene que integrarse plenamente a la gestión gubernativa que está realizando la combinación de partidos que conforman la Unidad Popular, que los trabajadores, los campesinos, los empleados, los obreros y todos los chilenos que viven de un sueldo o salario tienen que integrarse efectivamente a la conducción, a los manejos de la cosa pública, y que, sobre todo, tienen que ser partícipes de las metas que se ha fijado este Gobierno que en el **fondo no es más que el pueblo en** el gobierno. Y justamente uno de los puntos que se establecieron en el programa de la Unidad Popular fue el de que los empleados y los obreros, **en todas sus facetas, en todas sus gamas, fueron los que efectivamente, distribuyeran, dispusieran, manejaran e invirtieran los fondos de las Cajas de Previsión.**

No era justo señor Presidente, como hasta ahora, que fueran justamente personas que no tenían absolutamente nada que ver con la inversión de los fondos de las cajas de previsión las que tuvieran mayor participación y mayor influencia en organismos en que los que no les correspondía ni siquiera participar.

El Gobierno ha estado consciente de esa enorme falla que existía en la conducción de los organismos de previsión y, sobre todo, plenamente consciente de que era indispensable cumplir uno de los puntos programáticos de la Unidad Popular, durante la campaña que culminara en septiembre del año 1970, el cual era, justamente que los propios trabajadores fueran los que dirigieran sus institutos de previsión. Esta iniciativa del propio Ejecutivo demuestra la honestidad de propósitos la sinceridad de los planteamientos hechos en la campaña y la sinceridad de ejecución de esos planteamientos ahora que el pueblo de Chile es Gobierno.

Aquí en este proyecto se eliminan los representantes del Gobierno y se eliminan los representantes de los patrones que no tenían absolutamente nada que hacer en la inversión de los fondos de los trabajadores empozados en las cajas de previsión. Por lo tanto, aquí existe una posición clara, definida, definitiva del Gobierno en orden a que sean los propios dueños de los dineros que existen en las cajas de previsión los que los inviertan como lo estimen conveniente, con el criterio y con la responsabilidad de que han hecho gala durante tantos años en Chile, especial mente, a través de sus organizaciones, los empleados y los obreros, los campesinos, el hombre de la ciudad y del campo, el hombre que vive de un sueldo o de un salario que, al fin y al cabo, son los auténticos y únicos dueños de los dineros empozados en las cajas de previsión.

De ahí, señor Presidente, que el primer artículo dice: "Suprímense en los actuales Consejos Directivos de las Instituciones de Previsión los cargos de Consejeros representante directo del Presidente de la República, de la Secretaría de Estado y de los patrones o empleadores, como asimismo, los de aquellos Consejeros que detentan tal calidad en virtud del desempeño de un determinado empleo o función, con la sola excepción de los Vicepresidentes o Directores Ejecutivos y sin perjuicio de la intervención que mantendrá el Superintendente de Seguridad Social".

En este artículo, señor Presidente a mi juicio, está la sustancia del proyecto. Aquí se iliminan todos los personeros, todos los consejeros de las cajas de previsión que no tienen absolutamente nada que ver que no han invertido una sola chaucha, que no han puesto un solo centavo para que se formen dineros los presupuestos de las distintas cajas de previsión.

De ahí, señor Presidente, que nosotros creemos que este proyecto es consecuencia del proceso histórico que se ha iniciado el 4 de noviembre con la ascensión del camarada Salvador Allende y de los partidos de la Unidad Popular a la conducción de los destinos, de los buenos y honestos destinos de nuestra Patria. Significa que el pueblo empieza también a tomar plena conciencia de la importancia de la responsabilidad, del sacrificio que toda la gran masa de este país, marginada incluso de la conducción de los propios institutos de previsión de los cuales les eran propietaria, tendrá que adoptar en este Gobierno, que como digo, tendrá que transformar a Chile de arriba abajo y de abajo arriba.

Nosotros creemos señor Presidente, que éste es un proyecto de tan vital importancia que va a venir a transformar prácticamente ciento por ciento el manejo de los institutos de previsión. Van a ser los propios dueños, los propietarios de los dineros que forman los presupuestos de estos institutos los que van a invertirlos, y seguramente no los van a invertir en grandes edificios, en obras suntuosas, en grandes edificios fastuosos que están lejos tremendamente lejos sideralmente lejos de la posibilidad de que los ocupen los campesinos, los obreros o los empleados. Con el criterio y la responsabilidad de que siempre ha hecho gala la clase trabajadora, empleados, obreros y campesinos, tenemos la seguridad absoluta de que esta enorme cantidad de miles y miles de millones de escudos se invertirán como corresponde en las obras necesarias para sacar del atraso del subdesarrollo de la miseria, de la ignorancia, del analfabetismo al pueblo de Chile. Esto permitirá, al mismo tiempo, que las cajas de previsión, los institutos de previsión, presten servicios a sus propios dueños, a los que forman sus presupuestos, a los que sacan mensualmente de su sueldo o de su salario los dineros necesarios para conformar los presupuestos de estos institutos.

De ahí señor Presidente que nosotros queremos expresar nuestra gran satisfacción y nuestro apoyo, el de los Diputados socialistas, a esta iniciativa del Gobierno de la Unidad Popular, a esta iniciativa que se prometiera durante la campaña pasada al pueblo de Chile, en el sentido de que los trabajadores serían dueños de sus propias cajas de previsión. Hoy día estamos despachando este proyecto que cumple fiel y cabalmente, que se prometió y que no significa otra cosa sino que al fin ha llegado al poder un Gobierno que no se ha echado al bolsillo trasero del pantalón un programa que no se ha sentado en un programa que no ha usado para otros menesteres menos higiénicos, los programas que se prometieron al pueblo. El Gobierno está cumpliendo un programa que entrega las posibilidades más amplias a todos los sectores del país y en forma muy especial, a los sectores postergados tradicionalmente que constituyen el 90 o el 95% de la ciudadanía chilena.

De ahí señor Presidente que nosotros expresamos, en términos generales, nuestro apoyo al articulado de este proyecto. Naturalmente, daremos entusiastamente, nuestros votos a esta iniciativa del Ejecutivo. El Diputado señor Arnello me estaba pidiendo una interrupción me parece señor Presidente.

El señor ARNELLO— No. Perdón colega.

El señor PALESTRO— El resto de nuestro tiempo lo ocupará otro compañero.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL— Señor Presidente, entramos a tratar un proyecto de gran importancia para los distintos gremios y para los distintos imponentes de las cajas de previsión de nuestro país.

Se entra a modificar la constitución de los consejos de las distintas cajas de previsión de Chile; se incorpora a ellos, en este proyecto, a los gremios, a los imponentes de las cajas de previsión.

Desde hace mucho tiempo, se han abierto grandes discusiones en la Cámara, en el Parlamento, sobre la constitución de estos Consejos. Es así como siempre ha ganado la idea de que el Ejecutivo, el Gobierno, tenga el dominio, el control de las cajas de previsión, y no así sus imponentes.

En este proyecto cambia radicalmente este viejo concepto.

El señor PALESTRO.- Socialistamente también, colega.

El señor CLAVEL.- ...que ha sido muy criticado por todos los gremios. Ha sido una gran aspiración ver que en los consejos estén representados los propios interesados en cada institución. En el artículo 1, el Ejecutivo se despoja de algo que le era inherente desde el nacimiento de las instituciones de previsión. Es así como suprime, por voluntad soberana, en los actuales consejos directivos de las instituciones de previsión, que eran, sin duda alguna, algo así como una conti

significan infracción de normas constitucionales, atropello de leyes, y no haber tenido, en el ejercicio de su cargo.

Hablan varios señor Diputados a la vez

El señor ARNELLO— ... la responsabilidad de vigilar y velar por que hechos tan delicados como la constitución de los tribunales arbitrales que el propio Ministro creaba en esos decretos se hubiera cumplido correctamente...

El señor PALESTRO— ¡La única manera de hacer entrar en cintura a los malos patrones, ladrones y sinvergüenzas!

El señor ARNELLO— En consecuencia, señor Presidente, nosotros vamos a poder pronunciarnos más adelante sobre eso.

Yo le quiero decir, al señor Palestro, señor Presidente, que...

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ARNELLO— ... al respecto, me permito recordarle las palabras del Presidente de la República, dirigidas el día sábado último, a los campesinos que concurrieron frente a la Moneda, cuando les hizo especial hincapié en que las ocupaciones de predios eran un hecho ilegal que el Gobierno condenaba, y que la ocupación de predios agrícolas ya expropiados o de las reservas de predios que la Corporación de la Reforma Agraria les había dejado a sus propietarios constituían una arbitrariedad y una justicia.

De manera que no puede pensarse que los hechos involucrados en muchos de los decretos de reanudación de faenas puedan tomarse en forma tan ligera y superficial, como el señor Diputado quiere hacerlo...

El señor PALESTRO— Hay muchos.

El señor ARNELLO.— Pero con un solo que existiera, señor Palestro, ya se estaría en presencia de una flagrante violación de leyes que la Cámara, en cumplimiento de su misión fiscalizadora, debe conocer y resolver.

Respecto al proyecto que está en discusión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio. Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Yo quisiera decir simplemente dos cosas. Una, que no cabe ninguna duda de que la rectificación de la forma de constituir los consejos de los organis nos de previsión es algo necesario y que debe tratarse con la urgencia que requiere. A este respecto, con algunos señores Diputados de otras tiendas políticas manifestamos a grupos de dirigentes de estos mismos organismos previsionales, que concurrieron a conversar con nosotros antes que la Comisión conociera de este proyecto, nuestra disposición favorable precisamente para tratar esta proposición y buscar manera de que ella fuera aprobada. Recuerdo haber conversado con algunos dirigentes en compañía del Diputado señor Leighton, y haberles manifestado, tanto aquel señor Diputado como el que habla, nuestra disposición para tratar este proyecto a la brevedad posible.

Por otra parte quiero indicar un hecho que debe ser rectificado, porque no me parece que sea una buena manera de legislar, y es el de no establecer sistemas perfectamente de equidad para la designación de los representantes, o cometer el error de establecer en la Ley, en algunos casos, una representación mayoritaria dentro de las propias entidades u organismos sindicales beneficiados y en otros casos, la representación de entidades con nombre propio. Por ejemplo, mientras en la letra C) del artículo 2°, se establece que se designará un representante de los trabajadores de la prensa y fotograbadores, que será elegido al igual que el representante de los trabajadores de imprentas de obras, por los directores de los sindicatos existentes en esa rama en votación directa y secreta, valorándose su voto en proporción al número de asociados; y que igual sistema se aplicará en el caso de los pensionados y abogados, de los representantes de otras actividades, en cambio, se establecen, con nombre propio, representantes de algunos organismos.

¿Qué es lo que sucede en esta materia? Sucede que los organis nos, tengan existencia legal o no la tengan, sean personas jurídicas o no lo sean, tienen un problema cuando la ley se remite a ellos, y cualquiera que sea su representatividad real, pasan a ser favorecidos por la ley de una manera discriminatoria. Así ocurre por ejemplo, para ir directamente al grano, en algunas letras de este proyecto, que designan uno o dos representantes, según el caso, de la Central Unica de Trabajadores. Este organismo, como sabemos, no tiene en Chile una existencia reconocida por la ley.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo?

El Señor ARNELLO— No tiene tampoco al revés de lo que sucede con las federaciones incorporadas a la Central Unica de Trabajadores o con los sindicatos incorporados a esas federaciones, una representación concreta o real de los asociados de cada una de ellas, que conste a los organismos fiscales.

Un señor DIPUTADO— Se la dan los trabajadores.

El señor ARNELLO— Además, sucede que estos organismos pueden alterar su representatividad. Todos recordamos que en Chile existió hace años, la Confederación de Trabajadores de Chile, C.T.CH., que por desgraciados acontecimientos políticos internos se dividió en dos organismos gremiales que se peleaban tanto el nombre en un comienzo, como la representación de los gremios o sindicatos afiliados a la primera.

El señor PALESTRO— Igual que los liberales y conservadores, que ahora se llaman nacionales.

El señor ARNELLO— Lo que digo, señor Palestro, es que puede haber organismos sindicales que no estén afiliados a la Central Jnica de Trabajadores, los que, de esa manera perderían el derecho, siquiera proporcional, a poder expresar su opinión respecto de quien represente los intereses de los trabajadores.

El señor TEJEDA— Pero pueden afiliarse.

El señor ARNELLO— De manera que, a mi juicio, es perfectamente posible reemplazar ese tipo de representación por un sistema igual que el de los otros representantes elegidos por los directores de sindicatos o de las federaciones de trabajadores existentes y con personalidad legal, y que se valore su voto en proporción al número de asociados. Es decir, continuar con el sistema democrático que se establece en otras letras de estas mismas disposiciones y no discriminar en favor de una sola organización.

De manera que, fuera de estas observaciones y de algunas otras de detalle que, por desgracia, parece que en la Cámara no va a ser posible rever a menos que reglamentariamente pudiera disponerse de un segundo informe, respecto de este proyecto en general nos parece necesario y conveniente ir a la modificación del sistema de constitución de los consejos de los organismos de previsión, entregándoles mayor participación y mayor responsabilidad a los trabjadores y a los empleados de esos organis nos, pero sin perder tampoco de vista la necesidad de permitir, con la adecuada representación estatal, la existencia de una política perfectamente coordinada en todo el sistema previsional chileno.

Repetidamente hemos expresado en esta Sala, nuestra opinión crítica ante la diversidad y la discriminación de los regímenes previsionales existentes en Chile. En esa crítica coincidimos con las opiniones reiteradamente manifestadas por el Senador Allende, durante muchos años, de modo que, una vez más me parece necesario recalcar en este punto, que estamos dispuestos a estudiar, seria y profundamente una reforma que permita que la previsión social chilena, en sus organis nos y sus prestaciones, corresponda a un espíritu de igualdad, de protección a todos los habitantes del país, y dentro de las normas de idéntico beneficios de igualdad de prestaciones y sobre todo, de igualdad de resguardo para las familias chilenas.

Nada más.

El señor LORENZINI— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORENZINI— Señor Presidente, este proyecto, a mi modo de ver, tiene una cualidad esencial muy favorable empezar a estructurar un mundo nuevo, en que los trabajadores comiencen a participar en la gestión de aquellos asuntos que les interesa personal y directamente.

Como toda cosa nueva esta iniciativa de ley tiene una serie de corrientes contradictorias, en cuanto al pensamiento incluido en él. Por una parte se está reconociendo que, en realidad, existe la libertad sindical dentro del campo agrícola al decir en el artículo 2°, "Tres representantes de las Confederaciones Campesinas".

En otra parte, establece la representación y elección directa, por los propios interesados, de sus representantes; y en una letra señala a la Central Unica de Trabajadores con nombre y apellido.

Difiero de la opinión del señor Arnello, en cuanto a la representatividad de la Central Unica. Creo —estoy convencido de ello— que la CUT tiene la representación efectiva de un grupo de trabajadores chilenos, pero, en este instante, no representa a todos los trabajadores chilenos.

El hecho que, subyacente, está en discusión, consiste en que hay un grupo de colegas que piensan que debe existir el sindicato único, materia que no vamos a discutir en esta oportunidad, porque ya bastante se debatió cuando estudiamos la libertad sindical en relación con los campesinos. El sindicato único, a mi entender, en este caso preciso como es esta ley que pone cada cosa con su nombre en el terreno concreto, deja sin derecho de representación a un grupo amplio de trabajadores chilenos que no están en la Central Unica. Un colega decía: "pueden afiliarse a la Central Unica". Evidentemente, pueden afiliarse y también pueden no afiliarse, porque puede haber un grupo de trabajadores que no se sienta interpretado, errónea o realmente, por la Central Unica; y en el concepto de la libertad, creo que hay que reconocerles el derecho a una organización propia.

El señor TEJEDA.- Ese derecho se les concede en la letra e).

El señor LORENZINI.- Sí, pero ahí se plantea otra clase de organización. No es la de la Central Unica porque en ésta puede producirse que tal nombre deje de tener representatividad. Ya hemos visto cuántas federaciones, confederaciones y organizaciones nacionales, empezando por la FOCH, por así decirlo, la han perdido con el tiempo. Mi opinión es que, en estos casos, no debe nombrarse una organización. En cuanto a la personalidad jurídica de la Central Unica, me parece que debe reconocérsela derechamente y no a través de un proyecto, así como quien dice "pasándole la mula". Creo que este organismo reúne condiciones para ser la Central Unica de los trabajadores chilenos. Es posible que haya otras que puedan organizarse. Este es el contrasentido que observo en el aspecto filosófico, por así decirlo, del proyecto.

En cuanto al nuevo mundo, esperamos, precisamente, que se caracterice por el hecho de que los propios trabajadores participen en forma organizada en la construcción de su propio destino.

El señor CARDEMIL.- ¿Me permite una interrupción?

El señor LORENZINI. Señor Presidente, concedo la interrupción que me ha pedido el colega Cardemil.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Puede hacer uso de la interrupción el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL. Señor Presidente, este proyecto por desgracia no pudo ser estudiado a fondo en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, porque se cumplió el plazo constitucional para los efectos de ser despachado por la Sala. Confiábamos en que su urgencia iba a ser retirada y el plazo ampliado, para los efectos de pronunciarnos en particular a través de un estudio acabado sobre este proyecto. En la Comisión sólo pudimos escuchar a los representantes de la Central Unica de Trabajadores, de los empleados semifiscales, de los empleados públicos y de los trabajadores de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Quedaron al margen de ser escuchados por la Comisión los representantes de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, quienes extraoficial y verbalmente expresaron, fuera de la Comisión, que estaban de acuerdo con el proyecto; pero quríamos escucharlos en el seno de la Comisión para los efectos de analizar algunas de sus disposiciones. Quedaron también al margen de ser escuchados, en la Comisión los trabajadores del sector marítimo, quienes tienen una Caja tan importante, como lo es la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Es conveniente que la Sala sepa, en primer lugar, que la Comisión funcionó gracias al quórum que dimos los Diputados de estos bancos y de otras colectividades políticas y en segundo término, que la última sesión no pudo celebrarse, incluso citada extraordinariamente, por falta de número. De modo que dejamos establecido, con nuestra presencia, pese a existir el mayor interés por despachar este proyecto, que no lo hubo para debatirlo en particular. ¡Y había que analizarlo en particular! Debo decir, por ejemplo, que los empleado semifiscales expresaron su extrañeza por no tener un representante en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Los empleados semifiscales están agrupados en la Asociación de Empleados Semifiscales, ANES, y son más de 25 mil de los cuales cerca de 20 mil son imponentes de la Caja mencionada; sin embargo, no tienen representación en el Consejo de ella.

Debo ser también honesto en declarar que el señor Subsecretario de Previsión Social manifestó que esta omisión podía subsanarse con una indicación del Ejecutivo para los efectos de que los empleados semifiscales tuvieran representación en la Caja de Empleados Públicos. Además, en la Comisión se hizo presente, para el caso de los empleados particulares que se da el fenómeno de que los cuatro representantes de la Conferación de Empleados Particulares de Chile van a ser designados por su directiva nacional, pero no se establece la proporcionalidad con respecto a la representación de los empleados de la zona norte ni de la zona sur del país. Hay gran concentración de imponentes de la Caja de Empleados Particulares en la zona norte, sobre todo de los trabajadores del cobre y también en la zona sur, principalmente agrupados en Concepción. Es importante que la representación de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares sea también proporcional a la representación de los empleados de provincia, porque esta representación concentrada en Santiago, ha traído innumerables problemas para los planes de inversión de las Cajas de Previsión en lo relativo a construcción de viviendas. Esta omisión puede ser tal ver subsanada en el Reglamento. En el caso de los empleados particulares, se habla, además, de "dos representantes de los pensionados, elegidos por las asociaciones nacionales respectivas", en circunstancias que existe la Confederación Nacional de Jubilados y otra paralela, paralelis no, en cuanto a estos organismos que los propios representantes manifestaron que no era conveniente darle representación. Además.

Un señor DIPUTADO.- ¡Son cuatro gatos...!

El señor CARDEMIL.- Efectivamente, estamos con la Confederación. No estamos con los cuatro gatos a que alude un colega. Pero, en cambio, al darle representación a los pensionados de las Asociaciones Nacionales no a esos cuatro gatos, lo que se quiere es que la gran Confederación de Empleados Particulares de Chile y la Asociación respectiva, las dos, tengan sus representantes. Además, no se ha escuchado a los imponentes afiliados a la Caja de Compensación. Nosotros dejamos hecha la sugerencia para que la Comisión los escuchara, esperamos que en el Senado, a este respecto, los trabajadores tengan la oportunidad de expresar su opinión, de manera que este proyecto, en cuyo despacho estamos de acuerdo sea analizado en profundidad.

Quiero contestar algunas alusiones hechas por el Diputado Clavel, quien ha deslizado algunas frases sobre las inversiones de los anteriores Consejos de las Cajas de Previsión, al desvirtuar los fondos correspondientes, como es el caso de los fondos de asignación familiar. Su Señoría manifestó que tales recursos se habían destinado a construir edificios suntuosos, sin ningún objetivo, sin ninguna relación con los empleados particulares, y a piscinas, centros de recreación, etcétera.

Lamento que el señor Clavel no esté presente. No lo voy a ofender, ya que no es mi costumbre hacerlo.

Pero quiero manifestar que, en la administración pasada la Caja de Empleados Particulares con los excedentes de los fondos de las asignaciones familiares y luego de su reparto, levantó el edificio de los trabajadores, el que está en la calle Huérfanos esquina de Teatinos. Allí se va a trasladar el Ministerio del Trabajo y ahí estarán ubicadas las oficinas y locales de las centrales de trabajadores. No veo cómo puede estimarse que los fondos fueron destinados a fines distintos de los que persiguen los trabajadores de Chile. Es un monumento a los trabajadores y que, con toda razón, se va a llamar "El Edificio de los Trabajadores". Con toda seguridad, al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, le corresponderá inaugurarlo con el realce y la importancia que adquiere el que los trabajadores por fin tengan un edificio digno de su representación.

El señor Clavel insistió, además, en que estos fondos se habían invertido mal. Debo recordar que, en Valparaíso, tenemos el hospital del empleado, levantado con los excedentes del fondo de Asignación Familiar. Aún más, fue ampliado para dar cabida a todos los sectores de imponentes del Servicio Médico Nacional de Empleados, establecimiento que le va a corresponder inaugurar también al Presidente de la República, doctor Salvador Allende, ojalá cuanto antes, ya que ello va en beneficio directo de los trabajadores.

Por último, se ha construido el centro de reposo para los empleados jubilados, el que administrarán las propias organizaciones de trabajadores.

Quiero desvirtuar estos cargos, porque no son justos. Expresó, además, que los fondos se habían destinado igual nente a construcciones suntuosas, a través de empresas particulares. Los recursos de la liquidación de las sociedades EMPART, efectivamente, se destinaron a petición de los propios empleados particulares, a solicitud de la propia Confederación de Empleados Particulares, a levantar dos grandes poblaciones para los empleados particulares, aquí, en Santiago, de acuerdo con el sistema de dichas sociedades. Los empleados particulares, en su oportunidad, aceptaron complacidos los dos conjuntos habitacionales, actitud que contrasta con sus reclamaciones reiteradas en contra de las construcciones realizadas por la Corporación de la Vivienda.

Termino manifestando que habría sido nuestro deseo despachar este proyecto con un informe completo y luego de escuchar a todas las organizaciones de trabajadores que no estaban en desacuerdo con él indudablemente que no, y que manifestaron, aunque no fue posible escucharlas en la Comisión, su aprobación al proyecto; pero que tenían interés en hacerle algunas observaciones, a fin de perfeccionarlo con el visto bueno, indudablemente, del señor Subsecretario de Previsión.

Más aún, en la Comisión no pudimos escuchar la opinión del Superintendente de Seguridad Social, aún cuando el proyecto venía del Ejecutivo de modo que el organis no a su cargo debe haber emitido el informe respectivo. Para nosotros era muy importante la palabra del Superintendente para los efectos, incluso de analizar las indicaciones que le formulamos para mejorarlo, porque, indudablemente, es una materia de gran trascendencia. Es necesario que los trabajadores administren los organis nos de previsión, pero ello debe quedar consagrado en un proyecto acabadamente estudiado. Nosotros le vamos a dar a éste nuestros votos favorables en la confianza de que el Senado de la República serán escuchadas de nuevo estas delegaciones de trabajadores y las otras que no pudieron concurrir y que las observaciones que nos formularon los empleados semifiscales y otras serán consideradas, para los efectos de que tengamos un proyecto acabado y completo, que dé plena satisfacción a los trabajadores, como es el deseo de los Diputados de las bancas democratacristianas.

Gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI. He terminado.

¿Cuántos minutos nos quedan?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Medio minuto.

El señor LORENZINI. Se lo cedemos al señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor). Tiene dos minutos mi Comité.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Por la vía de la interrupción, puede hacer uso del medio minuto, el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor). Espero mi turno, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.- Señor Presidente, al referirme al proyecto que permite que los consejos de los institutos de previsión sean elegidos por los imponentes no puedo dejar de hacerlo también con respecto a lo manifestado por el colega Arnello, relacionado con la acusación en contra del Ministro del Trabajo, compañero José Oyarce.

La opinión pública y los organismos encargados del control de algunas disposiciones reglamentarias y legales están en antecedentes de la corrección de procedimientos del señor Ministro del Trabajo y que su actuación ha estado permanentemente sujeta a la ley.

Respecto de los decretos en que designa interventores, los ha dictado en conformidad con las disposiciones legales vigentes desde hace varios años. Lo distinto para los Diputados del Partido Nacional, como para muchos empresarios, es que su redacción tiene, natural nente, una marcada diferencia con la que dieron otros gobiernos a los que dictaban. Y más aun: con estos decretos se está cumpliendo la política laboral del Gobierno de la Unidad Popular, la política de los trabajadores y para los trabajadores.

Algunos decretos dictados en el pasado imponían tales condiciones que si podía cumplirlas el propietario de la empresa no participaba el interventor. En otras palabras, colegas Diputados, hay decretos de decretos. Anteriormente se dictaron algunos poco menos que con el visto bueno de los afectados, de los empresarios, cuyas empresas fueron intervenidas.

Por lo tanto, la acusación constitucional no obedece más que a un resentimiento de carácter político, sobre todo electoral.

El señor TEJEDA.- Politiquero.

El señor ACEVEDO.- Hecho que será ratificado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Excúseme, señor Acevedo. Le ruego referirse al proyecto que estamos debatiendo.

El señor ACEVEDO.- ... cuando se conozca el informe de la Comisión.

El señor ARNELLO.- Si no, censuramos la Mesa.

La señora LAZO.- No le haga caso, señor Presidente. Son puras bravatas.

El señor ACEVEDO.- ... encargada de conocer el libelo acusatorio.

El señor FUENTEALBA (don Luis).- Después, ¿qué hace el señor Arnello?

El señor ARNELLO.- Y a usted, ¿qué le importa?

El señor ACEVEDO.- El proyecto en discusión tiene la gran virtud de consagrar algo que ha estado permanentemente y por muchos años preocupando a los sectores activos y pasivos del país.

Los recursos de los organismos de previsión provienen de una parte del salario ganado por los trabajadores en jornadas normales, extraordinarias, o a trato.

El señor PONTIGO— ¡Que muchos patrones se los roban!

El señor ACEVEDO. —Con estos recursos operan los organismos de previsión, de acuerdo con sus leyes orgánicas, para entregar algunos beneficios, como el de la asignación familiar el auxilio de cesantía, los préstamos de auxilio y en algunos casos, los préstamos para operaciones hipotecarias. Pero todos los beneficios hasta ahora han sido controlados y asignados conforme a un criterio que jamás ha sido el de los imponentes. Tenemos el caso de imponentes de la Caja de Empleados Particulares, como hacía resaltar el colega Eduardo Clavel, que a lo largo de todo Chile, muchos de ellos en lugares muy apartados, nunca han conocido el beneficio del instituto previsional; el de afiliados al Servicio de Seguro Social, a la Caja de Empleados Públicos, a la Caja de la Marina Mercante. En general, este es el caso del 90% de la población activa del país, que, con su esfuerzo, con su trabajo, ha aportado recursos a estos organismos de previsión, pero que respecto de ellos de la administración de esos fondos, no ha tenido ninguna participación. ¿Quiénes los administraban? vicepresidentes designados por el Gobierno, por el Ejecutivo, consejeros de la confianza del Ejecutivo. Consejeros provenientes de ternas en que, en muchos casos, aún cuando eran el resultado de una elección, no siempre se designó al que había obtenido la más alta mayoría. El caso de la Marina Mercante, por ejemplo, que hacía notar el colega Cardemil, en que, haciendo uso el Ejecutivo de esta disposición de permitirle designar de una terna, en muchos casos nombró al que había obtenido la segunda o la tercera mayoría, lo que constituía, natural nente, un atropello y una burla a un pretendido ejercicio democrático para la designación de sus representantes.

En este proyecto, patrocinado por el Presidente de la República y por el Ministro del Trabajo, el Ejecutivo se desentiende, renuncia a este derecho que la ley le otorgó durante muchos años.

Los organis nos de previsión, las vicepresidencias y los consejos, llegaron a constituirse en verdaderas pirámides, en recintos faraónicos, en lugares inaccesibles para los trabajadores, quienes debían pedir audiencias al vicepresidente, a los gerentes generales y elevar solicitudes por gracia a los consejos. ¿Y a quienes solicitaban esto? A los vicepresidentes y ejecutivos de organismos de previsión financiados con el dinero de los imponentes. Los que estaban financiando a esos organismos eran los que tenían que pedir audiencias y solicitar por gracia que les otorgarán algún beneficio. Era, naturalmente, una actitud degradante para una inmensa masa, para el sector activo del país, para el que está en el sector privado produciendo y para el que está en el sector público administrando y produciendo también. Es decir, una verdadera burla para los imponentes.

De ahí el valor inmenso que tiene este proyecto de ley, que permite una real democratización de los organismos previsionales.

Durante la campaña presidencial, como hacía notar el colega Palestro, desde la tribuna proclamando al candidato, al actual Presidente de la República, compañero Allende una de las cosas que garantizábamos a los imponentes de los organismos de previsión era que si ellos nos daban su adhesión y permitían al triunfo de la Unidad Popular en la persona de su abanderado, el camarada Allende, los organismos de previsión pasarían a manos de ellos para su administración. Ese es el espíritu y el contenido de este proyecto de ley que ahora discute la Cámara.

No ha tenido este proyecto naturalmente, la preocupación y el estudio acucioso de la Comisión de Trabajo, y, al respecto, la verdad, es que frente a las calificaciones de urgencia que, en uso de sus atribuciones constitucionales, ha pedido el Ejecutivo o le ha asignado un proyecto determinado, algunas Comisiones de la Cámara han estado remisas al cumplimiento de las disposiciones constitucionales. En cierto modo, algunos, han estado remisos a la promesa y, otros al juramento de respetar la Constitución y la ley. De ahí es que nos veamos, en estos instantes, abocados a tener que despachar en general y en particular este proyecto de ley, que puede, naturalmente, tener algunos vacíos y puede no llenar totalmente, el deseo de algunos sectores, pero en lo fundamental, es completo. El fundamento es que los propios imponentes sean los que administren los recursos económicos y los beneficios que entreguen sus organismos de previsión.

Unos colegas se han referido a la representación de la Central Unica de Trabajadores. En la Central Unica de Trabajadores están representados todos los sectores de trabajadores, tanto del sector privado como del sector público. Así, tienen representación los imponentes de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares y del Servicio de Seguro Social como los de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas Y los de la Caja de la Marina Mercante Nacional. De suerte que los representantes de la Central Unica de Trabajadores, designados por su Consejo Directivo Nacional son, precisamente imponentes de esos organis nos que he señalado, y no sólo del sector activo, sino también del sector pasivo.

De ahí que la representación de la Central Unica de Trabajadores, no obstante que hasta este instante esta organización no tenga personalidad jurídica, por este proyecto, adquiere el carácter de legal. De tal suerte que no hay, respecto de ello, ningún reparo.

Y el colega Arnello recordó, respecto de la Central Unica de Trabajadores de Chile, la CTCH, que en la ley que creó la Corporación de Fomento, entre los representantes que formaban su consejo, había uno de esta organización.

El señor ARNELLO— Y, ¿qué lío se produjo?

El señor ACEVEDO— Y bien, colegas. Los Diputados comunistas queremos hacer notar que el proyecto de ley en discusión significa el cumplimiento de uno de los puntos del programa de la Unidad Popular, y que él va a representar un beneficio para los trabajadores, para los imponentes del Servicio de Seguro Social y de otros organismos de previsión. Y tenemos la más absoluta confianza de que estos organismos van a prosperar con la administración de sus propios imponentes, como ha sucedido en otras empresas administradas por los trabajadores. Me refiero al caso del carbón de Lota y Schwager, donde, en estos últimos meses, como me hace notar el colega Cipriano Pontigo, ha aumentado su producción en cerca de 500 toneladas diarias de carbón... Setecientas toneladas, me hace notar el colega Fuentealba, que es Diputado por esa zona.

Si en una industria, con las dificultades que tiene la explotación del carbón, se han alcanzado estos logros, nosotros creemos y tenemos la más absoluta confianza de que los organismos de previsión, en corto tiempo, van a poder otorgar reales beneficios a sus imponentes y a dar debido cumplimiento a sus leyes orgánicas.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Excúseme, señor Diputado. Ha terminado el tiempo de su Comité.

Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor). señor Presidente, yo en representación del Partido Radical y como miembro de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, declaro que estamos en perfecto acuerdo con este proyecto de ley que establece nuevas normas en la constitución de los consejos directivos de los institutos previsionales. En realidad, no se le ha dado toda la importancia que reviste a esta iniciativa legal. Por primera vez un gobierno, este Gobierno de la Unidad Popular, propone que los propios imponentes administren sus Cajas de Previsión, esto no había sucedido nunca antes.

Haciendo un estudio de todo su articulado, yo, personalmente, voy a insinuar algunas modificaciones que seguramente pueden ser mejoradas en el Senado, ya que no hay tiempo ahora para ir a un segundo informe.

En primer lugar, según mi criterio la elección de los consejeros debe hacerse en forma directa, secreta y a nivel nacional que no sean las directivas de los sindicatos las que elijan los representantes. Sería mucho más democrático, ya que democráticamente se establece que sean los imponentes los que dirijan las cajas de previsión. En consecuencia, esta elección debería ser democráticamente a nivel nacional, elegidos en forma directa y secreta.

También quiero hacer otra observación: No se ha incluido el grupo de los empleados semifiscales ya que no tienen consejeros que los representen. También espero que en el Senado se enmiende esta situación que no ha sido contemplada en el proyecto primitivo. En realidad, el proyecto, en líneas generales, es bastante bueno. Permite a los imponentes administrar sus cajas; pero, yo quiero también dejar constancia de que no hay proporcionalidad entre los demás representantes y los de los imponentes y pensionados en realidad son los imponentes los que sostienen estas cajas; son los pensionados los que también han contribuido a ello y que hoy día gozan de una jubilacción los que debieran tener una mayor representación en los consejos de estos institutos de previsión. Por eso, todas las observaciones que formulo, en esta oportunidad, espero que en el Senado se puedan acoger a través de las correspondientes indicaciones para que el proyecto sea más completo y beneficie mejor a los imponentes de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Tiene la palabra el señor Lorenzini. Resta medio minuto a su Comité.

El señor LORENZINI.- Señor Presidente, creo también que para el mejoramiento del proyecto debe quedar establecido que los representantes deben ser imponentes de las respectivas cajas y dirigentes gremiales de los respectivos gremios.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado.

Quedan reglamentariamente aprobados los siguientes artículos del proyecto, por no haber sido objeto de indicaciones: 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, y 2° transitorio.

Señores Diputados, los Comités a los cuales resta tiempo pueden hacer uso de la palabra durante la discusión particular.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor LEA—PLAZA (Secretario). En el artículo 2° hay indicación del señor Arnello, para suprimir en el párrafo "A) En el Servicio de Seguro Social", la letra c). En el párrafo "B) Caja de Previsión de Empleados Particulares", la letra d), y en el párrafo "C) Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.", la letra e).

El señor PALESTRO.- Para el señor Arnello no existe la Central Unica de Trabajadores.

El señor ARNELLO— Eso no es cierto.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En discusión el artículo 2° con las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO— Pido la palabra.

El señor INZUNZA— Está claro lo que dijo el señor Arnello ¿qué más vamos a pedir?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO— Señor Presidente, el problema del señor Arnello y de los Diputados del Partido Nacional es que la Central Unica de Trabajadores, con personalidad jurídica o no, existe, y es la organización —aunque le pese a ellos— que agrupa a los sectores más conscientes de la clase obrera, empleados y campesinos.

Cuando el actual Gobierno incluyó en el último proyecto de ley de reajustes, ya convertido en ley, disposiciones que le conferían personalidad jurídica y le entregaron los recursos necesarios para que ella pudiera desarrollar sus actividades y, en forma muy especial, para agrupar a todos los sectores que nosotros reconocemos que no están afiliados a esa Central. Sus Señorías, junto con los Diputados de otros sectores, se opusieron. Pero también tienen que reconocer los Diputados del Partido Nacional que la organización denominada Central Unica de Trabajadores se ha demostrado siempre como una entidad grandemente responsable en todas sus actividades.

La verdad es que este organismo, fundamentalmente, ha servido para adiestrar a los trabajadores para defenderse de los abusos, de la prepotencia y de la soberbia de los malos patrones, y en forma muy especial, cuando así lo han requerido las circunstancias, ha salido en defensa de los fueros de los intereses nacionales amagados. Por lo tanto, es un error desconocer la existencia misma de esta Central, existencia que está reconocida por los sectores más organizados, más conscientes de la clase obrera, pues no hay ninguna otra organización, de ningún tipo, de Oposición o de Gobierno, marxista o no, como pretenda llamársela, que represente mejor a la clase obrera, a los empleados, campesinos y obreros de este país, que la Central Unica de Trabajadores. Eso es indiscutible y eso no pueden desmentirlo los Diputados del Partido Nacional.

El señor Arnello, a través de una indicación formulada en representación del Partido Nacional, pretende hacer desaparecer de una plumada, como inexistente, a una organización que existe, que coopera, que trabaja y que lucha por el engrandecimiento del país, ya que agrupa a sectores que laboran en la industria, en el

campo y en las oficinas. Es como esconder la cabeza, siguiendo la política del avestruz.

Creo que nosotros, en primer lugar los socialistas, vamos a rechazar rotundamente estas indicaciones que pretenden eliminar de los consejos de las Cajas de Previsión a los representantes de la Central Unica de Trabajadores, por considerar que ella es la legítima y auténtica representante de la clase trabajadora organizada de nuestra Patria.

El señor CARDEMIL— ¿Me concede una interrupción?

El señor PALESTRO— Con todo gusto, concedo una interrupción al señor Cardemil.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede usar de la interrupción el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL— Nosotros entendemos y aceptamos que estos representantes de la Central Unica serán representantes imponentes de las respectivas Cajas.

Varios señores DIPUTADOS— Tienen que ser.

El señor CARDEMIL— Además serán dirigentes que van a elegir los sindicatos y las agrupaciones nacionales o provinciales, en votación directa, que tengan más de 50 asociados. Es decir, los representantes de la CUT ante la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas o en los distintos organismos de previsión, van a ser imponentes de esa Caja o de los respectivos organismos de previsión y, a la vez, tendrán la calidad de dirigentes.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Palestro.

El señor PALESTRO— Terminé, señor Presidente.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, yo ya expliqué anteriormente cuáles son las razones que nos hacen pensar que no pueden colocarse de la manera cómo está en el proyecto de ley una referencia a un organismo que, efectivamente, no tiene, como lo ha reconocido el señor Acevedo, personalidad jurídica. En consecuencia, de hecho, es un organismo, jurídicamente, en este aspecto, inexistente, lo que puede prestarse para una serie de problemas.

El señor TEJEDA— ¡No, señor!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, la representación de los organismos sindicales está señalada en la forma como lo determina el Código del Trabajo, la Ley de Sindicalización Campesina. Yo no veo cuál es el afán, cuando el propio Gobierno por intermedio de sus más altos personeros ha indicado, reiteradamente, que va a enviar un proyecto para determinar, precisa y específicamente, una serie de atribuciones y de funciones respecto de la Central Unica de Trabajadores. De esta manera, lo que se hace en esta oportunidad es simplemente pasar de un modo apresurado e impensado, diría yo, una especie de contrabando, cuanto tienen un proyecto estudiado y presentado, según lo han declarado, para establecer, finalmente, todo un sistema sindical en que la Central Unica de Trabajadores tenga su adecuada y precisa ubicación.

Quiero decir, además, como lo ha señalado el propio Diputado señor Acevedo en su intervención que hay una duplicidad de representaciones: una, que hacen los gremios directamente, los gremios de cada entidad de cada Caja, de sus propios representantes por elección, por sufragio, valorados en proporción al número de sus afiliados, y otra, que hace la Central Unica de Trabajadores, a la cual estos mismos gremios y trabajadores están también afiliados.

El proyecto de ley no establece tampoco la limitación o la observación a que se refería el colega Cardemil, de lo que yo deduzco, en consecuencia, que se puede obtener, precisamente, el mismo objetivo, la misma finalidad que se persigue, si se establece un sistema de representación en proporción al número de afiliados de cualquiera de las federaciones o confederaciones que tienen relación con el organismo previsional correspondiente.

El señor TEJEDA— Muy complicado.

El señor ARNELLO— No es complicado. Lo que sucede es que es un sistema perfectamente democrático, porque permitiría que la representación estuviera directamente ligada a los asociados de todas estas federaciones y sindicatos y no en personas nombradas, que la ley no dice cómo, arbitrariamente por la Directiva de la Central Unica de Trabajadores.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2° con la indicación.

—Durante la votación:

El señor INSUNZA— Los nacistas son jurídicamente inexistentes en este país, pero de haberlos los hay.

El señor ACEVEDO— Ustedes como empleadores, no tienen nada que ver con los organismos de previsión. Son los imponentes. Los empleadores no tienen nada que hacer.

El señor ARNELLO — ¿De dónde ha sacado eso? Yo soy imponente como abogado. De manera que también puedo ser elegido.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo 2° con la indicación.

Se va a votar el artículo en su forma original.

El señor GODOY.— No.

El señor ARNELLO.— NO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobado el artículo 2°.

El señor Secretario dará lectura a una indicación al artículo 1° transitorio.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Indicación de los señores Cardemil, Sepúlveda, Tudela e Iglesias, para reemplazar el artículo 1° transitorio por el siguiente: "Los actuales Consejeros de las instituciones a que se aplica la presente ley, durarán en sus cargos hasta el término legal del período para el cual fueron elegidos".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1° transitorio con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo 1° transitorio con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobado el artículo 1° transitorio.

El señor Secretario dará lectura a una indicación.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Indicación de los señores Sepúlveda, Valenzuela, Lorenzini, Cardemil e Iglesias, para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo ... — Todos los Consejeros deberán ser elegidos en forma directa y secreta por las bases, para asegurar así la verdadera representación directa, amplia y democrática.

"Artículo ... — Las elecciones de Consejeros deberán efectuarse a través de las Inspecciones del Trabajo en donde labora el obrero".

"Artículo... — Los Consejeros podrán ser reelegidos indefinidamente.

"Artículo ... — Para ser Consejero, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

"a) Mayor de 21 años de edad.

"b) Saber leer y escribir.

"c) Certificados de antecedentes tipo "D" limpios.

"d) Antigüedad mínima de un año como beneficiario de la institución.

"Artículo ... — Para ser candidato a Consejero bastará el acuerdo expreso de la Asamblea de un Sindicato compuesto únicamente de beneficiarios, y por la mayoría absoluta de sus socios, lo que se comunicará a la Inspección del Trabajo respectivo para su protocolización, o mediante, la firma de adhesión ante un Inspector del Trabajo, de por lo menos el 0,5% del total de beneficiarios de la Institución respectiva, en calidad de patrocinantes de la candidatura.

"Artículo ... — El Consejero de los trabajadores funcionarios sólo tendrá derecho a voz.

"Artículo ... — Se pierde la calidad de Consejero cuando se deja de ser beneficiario de la Institución, o cuando se incurre en las causales contempladas en los estatutos respectivos de cada institución, los cuales deberán ser semejantes en todos los organismos de Previsión y se fijarán por ley para evitar persecuciones de cualquier índole o interpretaciones que varían según el criterio del funcionario que las aplica.

"Artículo ... — Los Consejeros gozarán del mismo fuero que los dirigentes sindicales, y el horario destinado al desempeño de sus funciones, se considerará trabajado para todos los efectos legales.

"Artículo ... — La vacancia de un cargo de Consejero producido dentro de un período, se llenará de acuerdo a la lista de precedencia de los candidatos de la última elección que no resultaron elegidos, los cuales al integrar el Consejo completarán lo que falta del período.

"Artículo ... — Los Vicepresidentes Ejecutivos, no se considerarán funcionarios para estos efectos, y deberán tener la calidad de beneficiarios de la Institución respectiva.

"Artículo ... — Las Cajas de Compensación deberán tener como razón social, una denominación que las identifique con la actividad laboral mayoritaria de los beneficiarios.

"Artículo ... — En aquellos organismos en donde existe una marcada división por sectores laborales de los beneficiarios, los Consejeros serán elegidos, por las bases de dichos sectores, en forma proporcional y equitativa a la importancia numérica de cada sector.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se discutirán y votarán en conjunto, los distintos artículos considerados en esta indicación.

El señor ACEVEDO.— En una sola votación.

El señor TEJEDA.— Me parece que esta indicación excede de las ideas matrices del proyecto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo quiero que la Mesa...

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No le queda tiempo a su Comité.

El señor TEJEDA.— Un minutito.

El señor PALESTRO.— Yo le cedo el tiempo que le queda a mi Comité.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Tejeda.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, yo desearía que la Mesa se pronunciara acerca de si estas disposiciones están de acuerdo con la idea matriz del proyecto. A mí me da la impresión de que muchas de ellas, no tienen relación con la idea matriz del proyecto. En ese caso, no podrían votarse. Las demás, son todas materias de Reglamento.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Mesa estima que los artículos contenidos en esta indicación están de acuerdo con la idea matriz del proyecto.

La Mesa había propuesto discutir y votar en conjunto estas disposiciones, que es lo que procede. Si algún señor Diputado pide división de la votación, también procede.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No le queda tiempo al Comité del Partido Radical.

El señor CLAVEL. Un minuto.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo). Señor Presidente, pido que se vote artículo por artículo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se ha pedido división de la votación. Así se procederá.

El señor Secretario dará lectura al primero de los artículos propuestos en la indicación.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— "Artículo ... Todos los Consejeros deberán ser elegidos en forma directa y secreta por las bases para asegurar así la verdadera representación directa amplia y democrática".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado por la afirmativa 10 votos por la negativa 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo propuesto.

El señor ACEVEDO.— Votemos de una sola vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Secretario dará lectura al segundo de los artículos propuestos en la indicación.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— "Artículo ... Las elecciones de Consejeros deberán efectuarse a través de las Inspecciones del Trabajo en donde labora el obrero".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor CLAVEL.— Totalmente incompleto.

El señor INSUNZA.— Ahí tienen que estar todos los Inspectores del Trabajo del país. Si es votación nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Claro, Lógico.

El señor INSUNZA.— Hay que corregir eso.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos por la negativa, 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo propuesto.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no rechazamos todo en una sola votación?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Secretario dará lectura al tercero de los artículos propuestos en la indicación.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— "Artículo ... Los Consejeros podrán ser reelegidos indefinidamente".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 6 votos, por la negativa 27 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo.

Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del resto de los artículos propuestos.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo). No señor Presidente.

La señora LAZO. No sea porfiado.

El señor OLAVE. Esa es una labor obstruccionista.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Secretario dará lectura al cuarto de los artículos propuestos en la indicación.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— "Artículo ... Para ser Consejero se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

"a) Mayor de 21 años de edad.

"b) Saber leer y escribir.

"c) Certificados de antecedentes tipo "D" limpios.

"d) Antigüedad mínima de un año como beneficiario de la institución.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

"Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos por la negativa 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor Secretario dará lectura al quinto de los artículos propuestos en la indicación.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Artículo ... Para ser candidato a Consejero bastará el acuerdo expreso de la Asamblea de un Sindicato compuesto únicamente de beneficiarios por la mayoría absoluta de sus socios, lo que se comunicará a la Inspección del Trabajo respectiva para su protocolización, o mediante la firma de adhesión ante un Inspector del Trabajo de por lo menos el 0,5% del total del beneficiario de la Institución respectiva, en calidad de patrocinantes de la candidatura".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

Durante la votación:

El señor INSUNZA. Hay que llevar 50 mil firmas del Servicio de Seguro Social!

La señora LAZO.— ¡Antes no le dio meningitis con ese proyecto! ¡Tan sesudo!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Ese es problema mío!

El señor PONTIGO. ¡De la familia también!

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado por la afirmativa 7 votos por la negativa 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor Secretario dará lectura al siguiente artículo nuevo.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Dice: "El Consejero de los trabajadores funcionarios sólo tendrá derecho a voz".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor PALESTRO.— ¿Por qué?

El señor PALESTRO.— ¡Es una discriminación!

El señor INSUNZA.— ¿Ve lo que le pasa por hacer las cosas mal hechas?

¿Cómo se le ocurre quitar el derecho a votar a los funcionarios?

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor Secretario dará lectura al siguiente artículo nuevo.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Dice: "Se pierde la calidad de Consejero cuando se deja de ser beneficiario de la Institución, o cuando se incurre en las causales contempladas en los estatutos respectivos de cada institución, los cuales deberán ser semejantes en todos los organismos de previsión y se fijarán por ley, para evitar persecuciones de cualquier índole o interpretaciones que varían según el criterio del funcionario que las aplica".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor TEJEDA.— Especialmente en caso de muerte.

El señor CLAVEL.— ¡Para aceptar esta indicación hay que modificar todos los reglamentos!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúsenme, señores Diputados.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de los siguientes artículos nuevos propuestos, y para votarlos conjuntamente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Ahora no tengo ningún inconveniente, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el resto de los artículos de la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

6— AMNISTIA A DON RAUL ORLANDO UNION GARCIA— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, corresponde despachar sin debate el proyecto que concede amnistía a don Raúl Orlando Unión García.

—El proyecto, impreso en el Boletín N° 560-(70)-2 dice así:

"Artículo único.— Concédese amnistía a don Raúl Orlando Unión García por los delitos a que fue condenado por sentencia del Cuarto Juzgado Militar de Valdivia, recaída en la causa N 942-25".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Se declara también aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

Se suspende la sesión.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 19 horas 20 minutos.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 19 horas 25 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se reanuda la sesión.

INCIDENTES

7.— ACTUACION DEL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA, SEÑOR NELSON AVILA CONTRERAS.— OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORENZINI.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiena la palabra Su Señoría.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, me ha pedido una interrupción el señor Iglesias, y se la concedo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, intervengo en esta Hora de Incidentes para referirme a la actuación de un funcionario de Gobierno, del Intendente de la provincia de Aconcagua, don Nelson Avila Contreras, cuya desacertada gestión en los pocos meses que detenta el cargo, constituye un desprestigio para el Gobierno a quien representa. Me parece de mi deber hacerlo, porque no se trata de hechos aislados ni de importancia secundaria, sino que constituyen un estilo agresivo de absurda prepotencia y de un sectarismo en el ejercicio de sus funciones que, estoy cierto, no corresponde a la voluntad del Presidente de la República al designarlo en tan alto cargo.

Por esto, junto con dejar constancia en esta oportunidad de los antecedentes que tengo para formular estos cargos en contra del Intendente Avila, me permito solicitar a la Presidencia que se sirva enviar oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, acompañándole el texto de la presente intervención y de los documentos anexos y de prensa de la localidad de Los Andes, para que el Gobierno tenga conocimiento directo de esta situación.

El Intendente Nelson Avila ha usado su autoridad para participar indebidamente en actos políticos. Así ha ocurrido en concentraciones realizadas en San Felipe y Los Andes, citadas públicamente para conocer problemas regionales, que se han transformado, de hecho, en actos políticos de la campaña de regidores, en los que han intervenido candidatos y en las que ha hecho uso de la palabra el propio Intendente Avila, y cuyo desarrollo nada ha tenido que ver con los problemas anunciados. Por el contrario, tales actos han tenido exclusivamente por objeto el ataque político partidista y el desprestigio de personeros políticos que no pertenecen al oficialismo. Concretamente, en la concentración efectuada en San Felipe el viernes 29 de enero, convocada para conocer problemas como el del Embalse de la Puntilla del Viento y el de la cesantía, el Intendente dio orden a los servicios públicos para que citaran a los sectores bases en que ellos actúan. La Corporación de la Reforma Agraria, para mencionar un caso, emitió la circular N° 30 firmada por el Coordinador del Area Oriente, Antonio Pozo Núñez, y dirigida a los Consejos de los Asentamientos, cuyo texto solicito que se incluya en esta versión. Dicha circular se inicia con los siguientes términos: "Por orden del señor Intendente de la provincia de Aconcagua, don Nelson Avila C., se cita a los señores asentados de ese Asentamiento para una concentración que se efectuará el próximo viernes 29 del presente mes, a las 20 horas, en la Plaza de Armas de esta ciudad".

Dicha concentración fue un acto político puro. Yo he solicitado a través de esta Corporación el texto del parte de Carabineros con fecha 12 de febrero, el que no he recibido, porque a mi juicio ese texto permitirá responsabilizar al Intendente Avila de los términos y expresiones usados en dicho acto, respecto del cual declara que no hubo texto escrito.

Su actuación a nivel de pobladores, de centros comunitarios y de organismos campesinos, está caracterizado por un sectarismo descontrolado, que le ha ganado el repudio de sectores populares importantes. Es elocuente el hecho de que el Sindicato Campesino El Carmen de la localidad de Catemu, en el que pretendió intervenir políticamente, abusando de su cargo, simplemente no lo admitió en su sesión y le obligó a retirarse, expresándole que, si no lo hacía, los trabajadores abandonarían el lugar de reunión porque consideraban intolerable su presencia.

Durante el mes de febrero, el Intendente Avila, según fue conocido públicamente en la provincia, se convirtió de hecho en instigador de una huelga de los trabajadores municipales de San Felipe, quienes se apoderaron del recinto de máquinas de aseo y paralizaron los servicios. La Municipalidad debió reclamar ante la Contraloría por el atropello a la autonomía municipal y por su desafortunada intervención.

Estas intervenciones y otras, conforman una conducta de la primera autoridad de la provincia, que el Gobierno debe pesar, sobre todo ante la proximidad de un acto eleccionario, frente al cual esta autoridad debería exhibir un mínimun de ponderación, buen juicio y respeto por los demás.

Debo también dejar constancia de un hecho que toca a mi persona y a otro parlamentario de mi partido. El periódico "La Nueva Prensa", de Los Andes, de fecha 5 de marzo, cuyo ejemplar tengo aquí-publica una carta del Intendente Avila dirigida al Comité del Fundo "El Castillo", en la que junto con excusar su asistencia a un acto, expresa textualmente lo que sigue: "Un Diputado de esta zona, de apellido Iglesias, que acostumbra proclamarse "defensor de los campesinos", debe lamentar que la ardorosa y permanente defensa de su amigo Carlos Rivacoba, ahora no le dé tan buenos resultados". Ese fue un primer ataque personal absolutamente infundado, sin mediar provocación ni motivo alguno de mi parte. Yo contesté por el mismo periódico, con fecha 9 de marzo —el ejemplar también está a disposición de la Mesa— que "sin desconocer la capacidad de trabajo y la dedicación a la agricultura del señor Rivacoba, ninguno de los parlamentarios de la provincia había defendido la inexpropiabilidad del fundo El Castillo", guardando con ello una consecuencia total con nuestra conducta permanente la que nos llevó a apoyar la constitución de 56 asentamientos campesinos en la provincia de Aconcagua, con alrededor de 2.400 familias asentadas, labor que se realizó durante el gobierno democratacristiano de Frei, con nuestra presencia y apoyo permanente e invariable, como lo saben los campesinos de nuestra provincia.

Afortunadamente, en Aconcagua hay mucha gente con suficiente criterio para justipreciar las realizaciones materializadas en nuestra provincia durante el gobierno democratacristiano en materia de organización de la comunidad, caminos, pavimentación, nuevos edificios escolares, cuarteles de bomberos y de carabineros, viviendas, plantaciones frutales, reforma agraria, puesta en marcha del mineral de cobre de Río Blanco, complejo automotriz de San Rafael, etcétera. Estos son hechos en los que, en alguna medida, me ha tocado intervenir y no palabras, promesas o insolencias, como las del Intendente.

Este señor ha dado una muy elocuente muestra de descriterio al persistir en su ataque, en el diario "La Nueva Prensa", de fecha 12 del presente mes, en una inserción titulada "Punto final al Sr. Iglesias". No hay en esta inserción —el ejemplar del diario también está a disposición de la Mesa— ningún concepto, ninguna idea, sólo el propósito de ofensa personal y de injuria. Yo no quisiera hablar de mi persona, que efectivamente es modesta, pero tengo una familia que defender y represento un movimiento político respetable, cuya honestidad lo llevó a hacer Presidente de la República a don Salvador Allende, cuando muchos otros buscaron hasta la vía sediciosa para escapar a un resultado electoral que nuestro Partido, con sus 75 parlamentarios, reconoció.

El señor Avila me califica como un personje que está en el "oscuro anonimato", habla en tono despectivo de mi "pobrísima labor parlamentaria". Su tono es de desprecio para un "Diputado de tan escasa figuración y de cuya capacidad más vale no hablar". Así se expresa el famoso Intendente de un parlamentario opositor que no le ha provocado para ello.

Yo quiero, a través de esta intervención, que sea la opinión pública de mi provincia, la que juzgue este tipo de ataque. Efectivamente, soy un modesto ciudadano que tiene una familia numerosa. Estudié en la universidad, donde recibí mi título de Químico Farmacéutico en 1942. Mantengo mi establecimiento de farmacia en Los Andes, desde hace 15 años, y he vivido vinculado a las actividades estudiantiles, primero, y a las organizaciones profesionales y del comercio de Los Andes, posteriormente. La Asociación de Comerciantes de Los Andes me hizo el honor de designarme su presidente honorario. Mis convicciones políticas me hicieron ingresar a la Falange Nacional, en el año 1945. Fui regidor y luego Alcalde de la ciudad de Ovalle, en 1953, y fui elegido Diputado del Congreso Nacional en 1965, en representación de la provincia de Aconcagua, la que me reeligió para un nuevo período en 1969.

He dedicado mi esfuerzo, que puede ser muy modesto, a defender mis convicciones políticas y los legítimos intereses regionales. Me enorgullezco de haber tenido significativo participación en la discusión de proyectos y leyes tan importantes como las de Fomento de las Exportaciones, Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, Medicina Curativa, en el proyecto de modificación de la ley del Colegio de Químicos-Farmacéuticos; en el proyecto que es ley, que establece el sábado inglés para las farmacias, en los diversos proyectos de reajustes, en el proyecto que creó el Consejo Superior de Educación Física y Deportes; en el proyecto de fomento a la industria automotriz, etcétera. Me precio de haber trabajado muchas horas y muchos meses para conseguir que el complejo automotriz de la Franco -Chilena y Cormecánica se instalasen en Los Andes, lo que efectivamente se logró.

Yo creo que estos antecedentes debieran merecer un poco de respeto de un ciudadano como el señor Nelson Avila, cuya significación no quiero calificar, que en sus 28 años siente que el poder de su cargo le permite más de lo que aconseja la decencia política y la honestidad personal. Lamento recordarle que él está en el cargo de Intendente no porque lo haya elegido la ciudadanía, como es mi caso, sino por haber tenido cabida en la cuota de cargos que consiguió el MAPU de este Gobierno. Antes de calificar el señor Avila mi capacidad, debería tratar de terminar sus estudios en la Escuela de Ciencias Políticas y de obtener su título correspondiente; eso por lo menos, constituiría una prueba de capacidad que le daría algún fundamento para su absurda insolencia.

El Intendente ha exhibido en las concentraciones de Los Andes y San Felipe personalmente copia de una carta dirigida por el Senador Prado al señor Rafael Moreno, durante la pasada administración, en la que le transmitía una petición de un agricultor frente a la inminente expropiación de su fundo. El Senador Prado, sin hacerse parte en la petición, expresaba, simplemente, que se considerase la situación de acuerdo con la política de reforma agraria del Gobierno. De esta carta, que es privada, que nada tiene de censurable, porque hay muchas otras, incluso de parlamentarios que ahora están en el Gobierno, que pertenece a un Senador que hizo posible la Reforma Agraria cuando aprobó la Reforma del Derecho de Propiedad, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial de Reformas Constitucionales del Senado, no tendría por qué hacer uso político, en forma tan deshonesta, un Intendente que es representante del Presidente de la República.

A este Diputado le atribuye una "ardorosa y permanente defensa" de la inexpropiabilidad del fundo "El Castillo" de Calle Larga, Los Andes, por lo que le exijo a este funcionario que exhiba, responsablemente, los documentos que le autorizan para hacer tal afirmación. En caso contrario, que haga público desmentido en los mismos diarios en que hizo la imputación.

Señor Presidente, quiero terminar mis palabras con una reflexión: "Es curiosa la suerte de quienes reniegan de su doctrina", como en el caso del señor Avila. El fue democratacristiano, sirvió cargos públicos durante el Gobierno del Presidente Frei, desertó de nuestras filas y pertenece hoy a un movimientos cuya orientación ideológica oscila entre el marxismo -leninismo, confesado por algunos de sus dirigentes y un socialismo indefinido que, por supuesto, no hace al MAPU un líder en la Izquierda marxista. Pareciera que los renegados tienen que pasarse eternamente justificando su conducta. Por eso, trata el señor Avila, en este caso, de dar examen de izquierdismo cada día, y lo hace de un modo lamentable que no favorece ni al pueblo chileno ni a la provincia de Aconcagua, y que, sin duda, desprestigia su alta función.

Señor Presidente, me he visto obligado a pronunciar estas palabras. Confío en que el señor Ministro del Interior y Su Excelencia el Presidente de la República, al tomar conocimientos de la conducta de este Intendente, sepan comprender mi propósito, que no es de ataque mezquino y que tampoco responsabiliza al Gobierno, sino sólo a un pequeño personero que fue elevado burscamente al poder y que devuelve esta distinción con un desprestigio que yo no habría deseado para su Gobierno.

Finalmente, a través de esta tribuna, agradezco las múltiples demostraciones de adhesión de los campesinos de mi provincia y de los numerosos amigos que me la han expresado.

He terminado.

El señor OLAVE (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

8.-APLICACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA EN LO REFERENTE A ADMINISTRADORES, MAYORDOMOS Y OTROS EMPLEADOS.- OFICIOS.

El señor OLAVE (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor LORENZINI.- Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORENZINI.- Señor Presidente, le agradecería que me informara cuánto tiempo nos queda.

El señor OLAVE (Vicepresidente).- Le quedan 19 minutos, señor Diputado.

El señor LORENZINI.- Señor Presidente, una de las palabras que con más frecuencia se usa es la de sensibilidad social. Yo entiendo que esta expresión significa la capacidad de comprender el dolor ajeno, el estado de rebeldía frente a las injusticias y el esfuerzo valiente y decidido, y si es necesario hasta sus últimas consecuencias, para resolver los problemas que sufren nuestros hermanos, que lo son todos y cada uno de los seres humanos.

Hay un estrato social en Chile que está sufriendo angustias de muerte.

El personal de mandos medios y de vigilancia de los fundos en estos instantes, está abocado a la más terrible de las tragedias al no saber cuál va a ser su futuro, cómo alimentar a sus mujeres, qué hacer por sus numerosos hijos.

La reforma agraria tiene un vacío. No es culpa de este Gobierno, por supuesto, porque la ley ya estaba promulgada. Estas disposiciones legales y su reglamento dejan al margen de su preocupación a un grupo de chilenos sufridos y eficaces. A ellos, por una deformación de la ideología cristiana o por una cobardía en el enfoque del problema, se les dejó de lado.

La reforma agraria, como todo progreso, exige sacrificios y es necesario que ellos se realicen. Estoy totalmente convencido de que es así, pero lo que no acepto por inhumano, por estar reñido con los derechos fundamentales del hombre, es que sólo a un grupo de personas se les quiera hacer pagar el precio de este proceso de cambios. Ese esfuerzo tiene que afrontarlo la comunidad entera, tenemos que participar todos nosotros. A mi entender, una comunidad, para alcanzar el progreso, no tiene la facultad de sacrificar lo esencial, lo humano, y esto sucede si se atropellan los derechos fundamentales de un solo hombre, mucho más cuando son los de toda un minoría. Eso es lo egoísta, lo cómodo, lo fácil, lo burgués. Algunos dicen que para hacer tortillas hay que quebrar huevos y que lo natural es que algunos sacrificados queden en el camino. Tal vez sea más adecuado aplicar los derivados de esa palabra a quienes con tales mistificaciones quieren engañarse a sí mismos y a los demás.

A los mandos medios se les da la ilusión de un derecho: se simula que se les respeta y considera. Se les dice: "Ustedes pueden postular a ser asentados y participar con el resto de los trabajadores". Así expresado, es difícil captar, para quienes no conocen la realidad del agro chile-

Pero ese paso, esa transferencia a un mundo más luminoso, a un mundo que permita a los hombres el desarrollo de la bondad que está dentro de ellos, que los impulse a cultivar la sonrisa y el peligro de la acción creadora, no pueden darlo las revoluciones sobre la base de la destrucción física o espiritual de algunos miembros de la comunidad.

¡Con cuánta frecuencia y con cuánto temor miro y medito sobre el futuro! ¡Con cuánta angustia estoy viendo que, so-pretexto de dar una libertad mayor, se quiere destruir la vacilante llamita de esa libertad de que gozamos algunos chilenos cuando, por el contrario, debemos cultivar ese germen y hacerlo crecer y madurar en explosivo desarrollo para que todos gocemos de algo tan esencial en el ser humano! La verdadera libertad, que sólo tiene su expresión en la actuación total de la verdad, nos exige audacia, porque en este país, en que existe el complejo del momio, muy pocos se atreven a hablar por temor de que se les adjudique tan despectivo mote. Realmente los momios existen; hay hombres que, en verdad, quedaron a la vera del camino, como verdaderos testigos de tiempos pasados. Y es buena la figura porque ellos se han hecho a un lado del proceso de la historia; pero hay otros que por falta de fe y siendo actores decididos en el proceso de cambio, tienen mucho miedo a que los confundan con los primeros; se sienten tan inseguros en la propia ideología que les basta el temor de que alguien los pueda tratar de reaccionarios para que se repliegen asustados frente al poder de la demagogia y no se atrevan a tomar decisiones enérgicas, ni las resoluciones viriles que les exigen sus conceptos doctrinarios.

Digo esto, porque alguien me ha expresado que defender a los mandos medios del campo, podría ser achacado a un intento de detener la reforma agraria.

Si bien es cierto que la mujer del César no sólo debe ser honesta sino además parecerlo, sería muy triste que tan digna dama se dedicara a cortesana para mantener una fama de pureza.

Hay quienes por parecer revolucionarios se vuelven reaccionarios de la peor especie, volviendo sus ojos al totalitarismo ya superado. Por ganar fama de estar al día, se transforman en injustos; porque digan que son generosos, se tornan despiadados; porque no quieren ser tomados por momios, se transforman precisamente en fósiles de la historia.

El ser auténtico, implica el riego de ser mal interpretado, y esta es la dificultad que se ha presentado siempre a quienes quieren mantener una posición justa y ecuánime, actuar en forma adecuada a los matices, porque en la vida no se dan como elementos puros lo bueno y lo malo; lo blanco y lo negro; los colores tienen grados y la línea de la maldad y la bondad está en el corazón de cada uno de los hombres. Cada uno de nosotros albergamos la tensión entre el bien y el mal, entre el perfeccionamiento y la deformación.

Hay que tener la voluntad sincera de discernir la verdad y la justicia donde se encuentren, aunque eso signifique ser insultado, tergiversado, calumniado o ridiculizado. Para ser verdaderamente libre hay que ser capaz de superar el ridículo con que gente de mala fe trata de cubrir a quienes buscan el bien.

Ojalá que quienes, por temor de ser tratados de cobardes o de reaccionarios, dejaron en la miseria a los mandos medios, ahora recapaciten para reparar la tremenda injusticia cometida bajo el pretexto de apresurar la reforma agraria.

Ojalá que todos los colegas de esta Cámara alejáramos el temor o el miedo a ser mal interpretados y nos abocáramos, con seriedad, al estudio de este problema. Así, más allá de las concepciones doctrinarias e ideológicas, superando el miedo que yo capto latente en este país, haríamos justicia.

Desgraciadamente en Chile hay miedo. Hay miedo de decir lo que se piensa y eso es lo más grave que le pueda ocurrir a un país, porque, como alguien decía, "es grave ser homosexual del ano, pero es terrible ser homosexual de la mente y el corazón". Y en Chile capto que algo de esto está sucediendo.

La posición de hidalguía del chileno, su espíritu combativo y libertario, su imaginación creadora, pareciera que están disminuyendo.

Veo que antes de decir lo que se piensa se presta atención a lo que farfulla el vecino, se está pendiente de lo que va a decir el jefe o se está atento a lo que va a expresar al caciquito. Son muchos los hombres que ya no tienen posiciones, que ya no tienen otra cosa que simples posturas de oportunismo. No tienen una posición, un pensamiento propio frente a la realidad del mundo en que viven, sino que una reacción mezquina emanada de sus intereses personales, pequeños y egoístas. Y precisamente es esta cobardía, esta pequeñez, lo que ha condenado a un amplio sector de trabajadores agrícolas a un mañana sin esperanza.

Merecen un homenaje, los hombres de los mandos medios del campo: administradores, mayordomos, capataces, llaveros, camperos y, en general, todos aquellos que han cumplido labores de conducción y vigilancia, que hoy días han sido desplazados sin señalarles un nuevo destino.

Pido que se manden oficios a los señores Ministros de Agricultura y del Trabajo, e igualmente al Compañero Presidente de la República, haciéndoles notar estas observaciones para que ellos nos ayuden a salvar rápidamente a estas familias que están sufriendo tanto.

Gracias, señor Presidente.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— En su nombre, señor Lorenzini, se enviarán los oficios respectivos.

9. ACCIDENTE FERROVIARIO EN VICUÑA (COQUIMBO) OFICIO.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor FRIAS. Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, hace algunos días, a doce kilómetros de la ciudad de Vicuña, ocurrió un trágico y lamentable accidente ferroviario, en el que perdieron la vida quince chilenos y más de setenta quedaron heridos. Por las informaciones que ha proporcionado la prensa y por los antecedentes que hemos logrado reunir se habría debido, fundamentalmente, a la imprudencia y negligencia del personal encargado de conducir el convoy ferroviario. Hay constancias de que faltó al cumplimiento de las ordenanzas del servicio y de que no adoptó las medidas mínimas de seguridad que las ordenanzas y reglamentos establecen para evitar esta clase de accidentes.

No obstante, algunos elementos enceguecidos torpemente por la pasión política, han pretendido atribuir este lamentable accidente a la acción de sabotaje de algunos elementos de la oposición. Nosotros elevamos nuestra indignada protesta por esta afirmación, y como queremos que esto se esclarezca y como no queremos asumir la responsabilidad de todas las catástrofes que están ocurriendo, y que injustamente se nos imputan, y antes de tener un juicio definitivo sobre la materia, solicitamos que se oficie al señor Director de los Ferrocarriles, a través del Ministro que corresponda, para que nos envíen los antecedentes de las medidas administrativas que se han adoptado para el esclarecimiento de estos hechos y, además, las hojas de servicio de todos los funcionarios que, de alguna manera, están implicadas en este lamentable suceso.

Nada más señor Presidente.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Como lo pide el señor Frías, se oficiará al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor FRIAS.— En nombre del Comité Nacional.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité Nacional.

10°.— NECESIDAD DE OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIOS.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor VARGAS.— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Vargas.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, los que recorremos constantemente la provincia de Coquimbo y contemplamos el destrozo que ocasiona la sequía observamos también que los trabajos en mejoras de caminos y nuevos caminos, para los cuales hay financiamiento, avanzan con mucha lentitud, pese a ser una gran posibilidad de trabajo para muchos chilenos.

En esta oportunidad, señor Presidente, quisiera pedir que a mi nombre, y a nombre del Comité Nacional, se oficie al señor Ministro de Minería, con el objeto de que el Departamento del Cobre señale el rendimiento anual del artículo 26 de la ley N° 11.828 a partir del año 1954, como asimismo para solicitarle al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes informe sobre la cantidad de fondos recibidos anualmente a partir del mismo año de 1954, por concepto del artículo 26 de la citada ley, y sobre la forma en que estos fondos han sido invertidos.

Creo que, agilizando esa inversión, habría la posibilidad de dar más trabajo a muchos chilenos que hoy están cesantes. Tendrían la posibilidad cierta de una verdadera seguridad y una ayuda permanente para sus familiares, que tanta falta hace en Coquimbo, porque la sequía y los destrozos que están ocurriendo en la minería se están confabulando contra esa provincia. En verdad, la erosión, doble, la erosión minera y la escasez de agua, la han llevado al último término de las provincias de Chile.

Nada más, Presidente.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se oficiará como lo solicita el señor Vargas, en su nombre y en el del Comité Nacional con el asentimiento del Comité, al señor Ministro de Minería.

11.— FALTA DE MEDICOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE TALCA.— OFICIOS.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema que está ocurriendo en nuestro Hospital Regional de Talca.

Este establecimiento, que fue construido alrededor del año 1930, en este instante, 40 años después, tiene que atender no solamente a la comuna y a la provincia de Talca, sino que, también a una vasta zona que podríamos decir que es casi la región del Maule. Esto nos ha llevado a tener que palpar, desde hace algunos años, que la atención, especialmente de la policlínica, es extremadamente insuficiente, de tal manera que a los enfermos graves solamente se les atiende en forma rapidísima, para poder continuar con otros, arriesgando así la salud de muchas personas.

Como esta situación no puede seguir ocurriendo, en realidad se ha levantado una ola de indignación pero que desgraciadamente, no ha pasado más allá.

En este instante tengo en mi poder un estudio bastante completo sobre uno de los aspectos de la materia, al que voy a dar lectura, porque considero que es fundamental que no solamente sea de conocimiento del Director del Hospital de Talca, el doctor don Enrique Mercadal, sino que también llegue a conocimiento de las autoridades máximas de la Salud, como el Ministro del ramo y también el Director del Servicio Nacional de Salud.

En sus aspectos fundamentales, el trabajo del doctor don Hernán Villalobos Rivera, que es Médico-Jefe del Servicio de Medicina del Hospital Regional de Talca, establece, en algunas de sus partes:

"Deseo plantear nuevamente —dice— el problema de la catastrófica falta de médicos en el Servicio de Medicina, que ha llegado a un extremo tal, que de no remediarse pronto provocará enormes daños en la protección y reparación de la salud de nuestros beneficiarios.

Con la información entregada por el señor Alfonso Cifuentes, Estadístico Jefe, he confeccionado un cuadro comparativo del número de médicos y las horas que tenían entre los años 1966-1970 inclusive.

He considerado en dicho cuadro, como pertenecientes al Servicio de Medicina, al Neurólogo y Psiquiatra, por cuanto están adscritos a él y en manera no despreciable nos alivian la carga asistencial.

Del simple análisis se desprende que existe una progresiva disminución del número de médicos y de las horas médicas. De 13 profesionales, que había en 1963, hemos llegado a 8 el 31 de diciembre de 1970, lo que en horas médicas significa haber descendido de 92 a 52 en esa misma fecha, en otras palabras disponíamos de sólo el 56,4 por ciento de las horas de cuatro años atrás.

Pero este deterioro se ha agudizado y continuará agravándose en el curso del año 1971, porque tres médicos han hecho dejación de seis horas de extensión horaria por razones muy justificadas que no es del caso discutir aquí; además otro médico con seis horas, Dr. Jorge Alvear —la razón debe ser que es candidato a Regidor— "ha debido abandonar nuestro Servicio para asumir otras funciones fuera del Servicio Nacional de Salud.

Esto hace que en el momento actual (marzo de 1971) sólo contamos con 40 horas médicas (7 facultativos), lo que expresado en porcentajes representa sólo un 43,4 % de las horas de 1966.

Esta apremiante situación adquiere mayor relieve si consideramos que de los 7 médicos, dos (12 horas) corresponden a Psiquiatría y Neurología, los que se dedican fundamentalmente a sus especialidades. Además, a mediados de este mes, el doctor Jorge Prieto se ausentará del país por un plazo de alrededor de 90 días.

"El panorama futuro es mucho más sombrío, pues tres médicos (18 horas), los doctores José Manuel López, Manuel Inzunza y Patricio Droguett, terminan su contrato el 30 de junio y no demuestran interés, como es natural suponerlo, en su renovación. "De seguir así" —agrega el doctor don Hernán Villalobos— "está pendiente de la pérdida de horas médicas y si no se remedia inmediatamente, desde el 1° de julio solamente habrá 4 médicos para cubrir las necesidades de Medicina de nuestro Hospital que hacen un total de 22 horas.

"Estimo —dice el doctor Villalobos— haber sido lo suficientemente explícito en el planteamiento de la situación y, como corolario forzoso de ello, expongo a continuación lo que podemos ofrecer a nuestros beneficiarios en trabajo médico.

"Referente a Consultorio Externo, estamos en condiciones de destinar 12 horas diarias, lo que teóricamente nos permitirá atender 72 pacientes, cifra que representa menos de un tercio de la demanda. Y en la práctica son menos los enfermos atendidos, por la necesidad de los especialistas de realizar sus técnicas y dedicar mayor tiempo al estudio de algunos pacientes.

"El Jefe del Servicio no hace atención de Consultorio Externo, por tener tres salas a su cargo, una de las cuales es la de Cuidado Intensivo y, además de las labores administrativas, es miembro de la Comisión Zonal de Medicina Preventiva, Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, donde debe resolver interconsultas y policlínica una vez por semana.

"En lo que se refiere a atención cerrada, disponemos —agrega el doctor Villalobos— de 26 horas que según las normas nos permiten cubrir solamente 104 camas, de un total de 140 que tiene el Servicio, en otras palabras, quedarán 36 camas sin atención, lo que encierra enorme gravedad, por cuanto nuestro Servicio de Medicina habitualmente está con camas supletorias, a pesar de que nuestros índices ocupacionales son muy bajos (12,3 días para el primer semestre de 1970).

"Dentro del número de camas señalado, están las de la Sala de Cuidado Intensivo que, por su naturaleza, ocupa más horas médicas que una sala corriente; todo ello hace más obvio el desastroso recargo que tiene la atención de enfermos hospitalizados.

"Señor Director, de todo lo expuesto se perfila un panorama ominoso que ha sido previsto por nosotros desde que nos hicimos cargo del Servicio en febrero de 1969 y que lo hemos expuesto a Ud., además, también hemos hecho los mismos planteamientos en entrevistas en la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, en la Universidad Católica, con quien nos liga un acuerdo asistencial y docente, en las comisiones de estudio creadas por el Consejo Técnico a fines del año pasado. Todas estas gestiones han fracasado, como también los esfuerzos que directamente ha desplegado esa Dirección para remediar nuestro angustioso problema.

"Como consecuencia forzosa de la falta de recursos médicos, están:

1.— Incapacidad absoluta de absorber siquiera una parte importante de la demanda de atención en Consultorio Externo, con la lógica negación de ello o su postergación, con la natural protesta de los beneficiarios.

2.— Recargo de otros Servicios como la Asistencia Pública a donde recurren habitualmente los enfermos más graves que quedaron sin atención.

3.— Hospitalizaciones desde la Asistencia Pública, muchas veces sin que se justifiquen desde el punto de vista del internista, porque el cirujano no puede discriminar como lo haría un médico de Medicina Interna, lo que recarga aun más nuestras salas.

4.— Incapacidad de atender con la celeridad deseable, la dación de interconsultas a otros Servicios.

5.— Altas prematuras para dar cabida al gran contingente que necesita atención cerrada.

6.— Imposibilidad de controlar en Consultorio Externo, los pacientes dados de alta, lo que determina su agravación (cardiópatas, diabéticos, cirróticos, etc.) y la necesidad de rehospitalizarlos, creándose así un círculo vicioso.

"7.— Roces con otros Servicios por nuestra incapacidad de atender la demanda de asistencia, que algunas veces los recarga a ellos.

8.— Frustración permanente de los médicos por tener que trabajar frente a presiones ineludibles de atención, recargo aplastante de trabajo, ninguna posibilidad de estudio meditado de los pacientes, dificultades enormes para desarrollar trabajos científicos, asistencia contra el tiempo a Reuniones Clínicas o de Anatomía Patológica. Este punto más que cualquier otro explica el natural deseo de los médicos de emigrar a otros Centros Asistenciales, donde se den mejores condiciones de trabajo. (11 médicos hemos perdido por este concepto entre diciembre y 1966 y marzo de 1971").

"No es posible soslayar por más tiempo el problema, si queremos solucionarlo, deberá recurrirse sin dilación a nuestros Organismos Locales de Salud, Consejo Técnico, Dirección General, Colegio Médico, Sociedad Médica, señor Intendente de la Provincia e informar a nuestra comunidad del peligro de la situación y reclamar su apoyo.

Considero que todas estas acciones deberán tomarse casi simultáneamente y sin dilación, de lo contrario, sobrevendrán daños irreparables y nadie escapará a la responsabilidad que le asista.

El Servicio de Medicina ofrece su colaboración a todas las medidas que se tomen para solucionar nuestra gravísima situación, siempre que sean de fondo y no maltraten más a nuestro esforzado, eficiente equipo médico y a los modestos beneficiarios.

En la confianza que será prontamente atendida esta exposición y se resolverán los problemas, lo saluda atentamente a Ud., Hernán Villalobos Rivera".

Señor Presidente, la exposición y estudio del doctor don Hernán Villalobos Rivera, Médico-Jefe del Servicio de Medicina del Hospital Regional de Talca, expresa claramente el riesgo y peligro que están corriendo los enfermos de esa zona y de toda la región del Maule. Esta es una situación frente a la cual tengo que actuar, en vista de que se está pidiendo la ayuda y colaboración de todas las autoridades de la provincia.

Como parlamentario de la provincia de Talca, quiero recurrir a hacer uso de mi derecho para solicitar que, por intermedio de la Cámara, se envíe un oficio, en primer término, al Ministro de Salud, don Oscar Jiménez Pinochet, para que arbitre las medidas conducentes a procurar la solución a los problemas que en este estudio ha planteado el doctor don Hernán Villalobos Rivera. He visto que el Intendente de la provincia ha intentado meterse en el problema, ha intentado buscar soluciones; pero hace más de cinco meses de esto y, lamentablemente ellas no han llegado. Por ello recurro a que se envíe este oficio al Ministro de Salud.

Igualmente, con el objeto de que se informe al Servicio respectivo, pido que se envíe otro oficio para dar cuenta de estos mismos antecedentes al Director del Servicio Nacional de Salud.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor OLAVE (Vicepresidente). Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

12.— PRACTICA DEL ABORTO EN HOSPITAL DE LA OFICINA SALITRERA PEDRO DE VALDIVIA (ANTOFAGASTA).— OFICIO.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, en el diario "Clarín", del 21 de marzo de 1971, se publica con grandes ilustraciones un artículo referente al trabajo de un profesional de apellido Taibo, del Hospital de la oficina Pedro de Valdivia. En este trabajo se hace alarde de la libre práctica del aborto. Así es como dicho profesional anuncia allí ciento y tantos abortos practicados por él.

Como nuestra legislación hace ilegal estas intervenciones, según los artículos N°s. 342, 343, 344 y 345 del Código Penal, yo, conforme a la reglamentación vigente, pido, por intermedio de esta Honorable Cámara, que se oficie al Ministro de Salud para que nos indique, a su vez, si estas intervenciones están autorizadas por el Servicio Nacional de Salud; y si estas intervenciones no estuvieran autorizadas, qué conducta o qué política va a seguir en el futuro el señor Ministro.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— En su nombre, señor Monckeberg, se oficiará al señor Ministro de Salud en los términos por ustedes solicitados.

Le queda un minuto al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

13.— PROCESO CONTRA ANGELA DAVIS EN EL ESTADO DE CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor OLAVE (vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, señores Diputados, la Cámara de Diputados de Chile, con motivo del Día Internacional de la Mujer, escuchó una intervención especial que hizo aquí la Diputada Gladys Marín, de nuestros bancos, a propósito de un hecho realmente conmovedor, que afecta, en consecuencia, e impacta en lo más hondo de la fibra humana a toda la gente honesta y bien nacida del mundo: el caso de Angela Davis, que se encuentra en las mazmorras de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Cámara de Diputados de Chile acordó, en esa ocasión, enviar cables a los organismos internacionales para estampar su protesta por este hecho que marca la deshumanización de la sociedad norteamericana, por un lado, y para reclamar la liberación de Angela Davis, valiente luchadora de la época al servicio de su causa: la causa del pueblo norteamericano, en particular, del pueblo negro norteamericano, y para de esta manera contribuir a la campaña de desarrollo de la conciencia mundial en torno a esta circunstancia, que recuerda otros episodios que han ocurrido, a propósito del ahogamiento, a sangre de fuego, que se ha querido hacer de la lucha del sector más esclarecido del pueblo norteamericano.

Pero yo he creído indispensable referirme de nuevo, con más detención, esta tarde, a este caso que —ya digo— conmueve al mundo entero.

Angela Davis es una brillante intelectual contemporánea. Ya a los 23 años era catedrática en Filosofía en la Universidad de California, en los Estados Unidos, y destaca en forma sobresaliente en los estudios que realiza en la Universidad de La Sorbonne y en Alemania Federal.

Además, Angela Davis es una muchacha negra, pertenece a esa raza sufrida y es marxista y militante del Partido Comunista de los Estados Unidos de Norteamérica, grave delito en la democrática Nación del Norte.

Su talento y su profunda formación científica e intelectual los pone al servicio de la más noble de las causas: luchar contra las injusticias, luchar contra la explotación despiadada que en su país sufren los hombres de raza negra.

La reaccionaria Universidad de California, cuyo Directorio es presidido por el Gobernador de ese Estado, un mediocre ex actor de cine, miembro de clanes decadentes y de dudosa honorabilidad, decide privarla de su cátedra de Filosofía y es expulsada de dicha comunidad universitaria. Desde ese instante, se inicia en contra de Angela Davis una inexorable campaña destinada a silenciar su pensamiento y su acción libertarios, que ella extiende a través de charlas, conferencias y declaraciones, que trascienden más allá de las fronteras de su propio país.

Sin embargo, el cerco reaccionario continúa cerrándose implacablemente en torno de esta figura relevante de la cultura y el humanismo militante.

El 7 de agosto de 1970, en un Juzgado de San Rafael, en el mismo Estado californiano, ocurre un hecho que fue presenciado por decenas de testigos, la evasión, a mano armada, de algunos reos —todos de raza negra— que asistían a la audiencia, y el encuentro del juez de la causa. Este intento de evasión y secuestro es frustrado a sangre y fuego por la policía y mueren los prófugos y el propio juez.

De este trágico suceso, del que la prensa mundial dió amplias informaciones, las autoridades del Estado de California extraen el pretexto que buscaban afanosamente y culpan de él a Angela Davis, y la acusan de haber proporcionado las armas para la frustrada evasión. Dictan en su contra una orden de detención por "complicidad en secuestro y asesinato". Sostienen que las armas estaban registradas a su nombre y con ello empiezan a preconfigurar el delito que, como he dicho, es nada menos que de "complicidad en secuestro y asesinato", con el evidente propósito de arrastrar a la valerosa y brillante intelectual de color a la pena de muerte.

Honorable Cámara, la suerte de Angela Davis preocupa ahora a todas las personas honestas de las más variadas latitudes. Los vastos medios de la opinión internacional, frente al claro peligro de muerte que pende sobre tan destacada luchadora por los derechos y las libertades cívicas de Estados Unidos, protestan enérgicamente en contra de las acusaciones infundadas que en forma tenebrosa han sido urdidas en su contra por las autoridades del Estado de California.

El "gangsterismo" político no es nuevo en Estados Unidos. Todos recordamos los casos tristemente célebres de los esposos Rosemberg, de Paul Robertson, los asesinatos del Presidente Kennedy y de su hermano el Senador Robert Kennedy, de Martin Luther King, etcétera. El aparato gubernamental, en Norteamérica aparece siempre como destinado a mantener la opresión reaccionaria frente a los que luchan por acabar con las desigualdades e injusticias, que entregan lo mejor de sus vidas a la tarea de abrir el camino a un pensamiento renovador.

Angela Davis ha dicho, desde su prisión y desde la propia Sala del Juzgao que la procesa, ante el cual ha asumido su propia defensa: "Nada me obligará a cesar la lucha por la liberación de mi pueblo; no me consideraré libre mientras que todo mi pueblo no sea libre". Más adelante denuncia: "El sistema judicial de los Estados Unidos se está convirtiendo en uno de los más formidables instrumentos de represión, utilizado para aplastar la lucha de liberación de los pueblos oprimidos. No solamente se trata de aplastar la conciencia revolucionaria sino destrozar el espíritu de **rebeldía** del pueblo negro, de los chicanos, de los portorriqueños y otros grupos étnicos".

Estas son sus palabras, que desde su encierro logran traspasar las distancias y engendran en los hombres y mujeres conscientes, amantes de la verdadera justicia, un sentimiento de ira y de **rebeldía incontenibles, frente a la asquerosa maniobra del Gobernador y demás autoridades del Estado de California.**

Desde distintos puntos del globo, llegan las voces de organismos, instituciones, personajes ilustres, gremios, estudiantes, etcétera, reclamando el cese del escandaloso proceso y la demanda de la inmediata liberación de Angela Davis.

A este clamor mundial, vital y preñado de humanismo, hemos decidido incorporarnos, junto con las fuerzas más conscientes de nuestra patria. Por eso hemos levantado nuestra voz en esta Corporación para, desde esta tribuna, alertar a Chile sobre tan monstruosa maniobra reaccionaria, atentatoria de los valores más excelsos de la condición humana, y entregarle a la brillante intelectual y genuina luchadora social y a los humillados y ofendidos a quienes ella representa tan cabalmente, nuestra solidaridad más fraternal y sentida.

Nosotros creemos que el mundo está desafiado hoy de nuevo por la democracia del norte. Hoy se realiza una movilización emocionante de conciencias, que, de manera multitudinaria, a través del mundo tratan de impedir el objetivo tortuoso que ante sí se han planteado los círculos reaccionarios de los Estados Unidos, cual es hacer llegar a Angela Davis a la cámara de gas. La preconfiguración de su delito no pretende sino lograr crear una ambientación que, al fin y al cabo, la juzgue como delincuente común y la sentencie a la finalización de su vida.

En este desafío mundial, en que el viento del clamor mundial llega también hasta nosotros, hemos querido aquí esta tarde levantar nuestra voz para que la Cámara de Diputados de Chile sienta que nosotros, chilenos, junto al sentimiento de todo nuestro pueblo, interpretamos el deseo vigoroso que nos une y nos hermana con otros pueblos del mundo, en el cometido común de defender la vida de Angela Davis. Esta vida es una simbología; ella interpreta y representa a su vez, los más nobles y sencillos sentimientos humanos: justicia y paz para los sectores más explotados y desposeídos del mundo, en particular para el pueblo negro de los Estados Unidos.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor OLAVE (Vicepresidente).- ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GUASTAVINO.- Sí señor Presidente.

El señor OLAVE (Vicepresidente).- El tiempo siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno que sigue corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido su objeto, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 29 minutos..

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.



Gobierno garantiza derechos ciudadanos:

El país debe contribuir a la normalidad del proceso electoral

El Ministerio del Interior, a través de una declaración pública entregada está noche, formula un llamado a todos los sectores para que contribuyan a que el próximo proceso electoral se desarrolle normalmente, el documento expresa:

"Con gran preocupación el Ministerio del Interior ha venido observando la reiteración de algunos actos de violencia ocurridos durante el desarrollo de la presente campaña electoral, que culminará con la elección de regidores el 4 de abril próximo.

"Estos hechos, de ninguna manera, pueden considerarse al margen de los acontecimientos vividos en estos últimos días y que en otras declaraciones de este ministerio, se han hecho notar como actitudes sediciosas. La distorsión de la imagen del "affaire" del cobre los conflictos artificiales que en algunos casos afirmandose en justas revindicaciones de los trabajadores, tratan de convertirlos en hechos políticos, que sirven para desvirtuar la correcta política del Gobierno, los sucesos de Llanquihue, el conflicto de los autobuseros, del que pretendieron sacar provecho político, además las intenciones de ocupar las fabricas FIAT, FORD, etc. estos no son casos aislados a estas actitudes de violencia que en cierto modo repiten acciones de la pasada campaña presidencial, en la que se contrató a hampones, por parte de los reaccionarios, para infundir terror a los partidarios de la candidatura popular.

"Ahora se trata de difundir la imagen, también distorsionada, de caos y anarquía en este momento preelectoral.

Este Ministerio tiene el deber de informar a la opinión pública, que se han impartido y reiterado las instrucciónes convenientes a los efectivos policiales para que se investigue y se actúe individualizando a los elementos promotores de los hechos que alteren la normalidad, tanto del proceso electoral como de las actividades diarias de la vida del país.

"Formula este Ministerio un llamado a todos los sectores que no participan de los designios de los reaccionarios, que están en contra de los intereses del país, para que contribuyan a que todo este proceso sea absolutamente normal, para lo cual el gobierno garantizará, a través de las normas institucionales y de la observancia estricta de la ley el respeto y garantía de todos los derechos ciudadanos.

"Confiamos plenamente en la comprensión y el alto nivel político y patriótico demostrado siempre por nuestro pueblo, su juventud y la clase trabajadora, y que en estos últimos meses ha sido realzado por la serenidad y firmeza con que ha actuado el gobierno popular".

La grandeza de la FACH se renueva en cada generación

Discurso del Comandante en Jefe de la FACH en el solemne acto aniversario de la institución.

EN LA BRILLANTE CEREMONIA EN QUE LA FUERZA AEREA DE CHILE CELEBRO EL 41° aniversario de su creación, y que fue presidida por el Primer Mandatario, Compañero Presidente Salvador Allende Gossens, el Comandante en Jefe del Arma, General del Aire Cesar Ruiz Danyau pronunció un vibrante discurso que por su importancia reproducimos a continuación:

"En solemne acto, concentración de recuerdos y esperanzas que impulsan a la Fuerza Aérea de Chile, se presenta ante el Sr. Presidente de la República y altas autoridades, extranjeras y nacionales, la ceremonia con que la Institución quiere celebrar el 41° Aniversario de su creación como Fuerza Aérea, rama paralela a sus hermanas de la Defensa Nacional.

Todos sus integrantes agradecemos emocionados vuestra presencia, Excmo. Sr., la de Autoridades y la de los camaradas de otras Fuerzas Aéreas que han cruzado sus caminos con los senderos invisibles de los cóndores, para acompañarnos en la culminación de un año de trabajo.

Porque es gesto que empapa la mente y el corazón de todos los aviadores, en explosión de sentimientos que va infiltrando, una a una, las cualidades que adornaron a los adalides del Poder aéreo; cualidades que son hoy, como ayer y como siempre, fundamentos sólidos de la grandeza institucional que se renueva en cada nueva generación, la mejor esperanza de un futuro promisorio.

Desde el 21 de Marzo de 1930, han transcurrido 41 años de esfuerzos sin tregua y constante preocupación. Pero las vicisitudes no lograron detener la marcha, fortificada con la certidumbre ineludible de la importancia de la tarea.

Grave responsabilidad, que, lejos de limitarnos, ha sido fuente inagotable de las máximas energías y de los más fecundos entusiasmos, sabedores que en el cumplimiento cabal de su deber, encuentra cada aviador su propia razón de existir.

Ayer, la Fuerza Aérea Argentina en gesto cordial, espontáneo, significativo, rindió homenaje a O'Higgins, prócer que es patrimonio de nuestra Historia y de la de América.

Hoy día, haciendo más placentera nuestra celebración, vibrando como siempre, con las horas faustas y brindando valioso mensaje de buena voluntad, la Fuerza Aérea de Ecuador, hermana de idealos y de aspiraciones nos ha entregado significativa placa recordatoria, estímulo valioso e incentivo poderoso.

Asimismo, la Fuerza Aérea de Estados Unidos a la que nos uñen prolongados y estrechos lazos de cordialidad y mutua cooperación ha querido asociarse a nuestro regocijo, presentando, con la franqueza y sencillez que le es propia, placa que trasunta su aprecio y la indiscutible praternidad aérea de esperanzas y metas.

En los muchos años en que muchos de nosotros hemos participado en actos como el de hoy, siempre vimos, con satisfacción íntima y emoción y emoción contenida, a generaciones de aviadores que, con su presencia, reiteraban su inalterable amor a la Fuerza Aérea e impulsaban generosos a nuevas generaciones.

Entre ellos, nuestro primer Comandante en Jefe, Comodoro Arturo Merino Benítez que nunca faltó a la cita de honor.

Hoy, no está presente muerto el cuerpo ya que así lo decretó el tiempo, pero su obra inmortal y sus ideales se mantienen vívidos en todos y cada uno de los aviadores que hoy forman la Institución y que trabajan por ella y para ella.

Como nuevo Cid Campeador, presente y victorioso después de la muerte, está con nosotros en las palabras hermosas y plenas de contenido de su hijo; está en la entrega de su sable y de sus condecoraciones, que el Comodoro dispusiera como nueva ofrenda a la Institución que constituye su obra. Obra intensa, rica en matices espirituales y profunda en sus proyecciones.

Las hemos recibido con el recogimiento que ese generoso gesto impone y le decimos que su acción sólo acrecienta la veneración y respeto que ya había conquistado.

Y nos decimos que ello obliga a desfilar triunfantes a todas las generaciones de aviadores del presente y del futuro, fuertes en sus ideales como lo fue recio varón, nuestro precursor y maestro.

Y nos prometemos que el mejor homenaje a su memoria será continuar su obra, en la jerarquía espiritual en que él la concibió y tratar, si ello fuese posible, de superarla.

Estamos en el umbral de un nuevo año y creemos, con sinceridad, que en el que termina, se ha cumplido, con voluntad y dedicación, la misión confiada.

Sin embargo, no estamos satisfechos con las metas alcanzadas. Estarlo, sería aceptar detenerse en el camino, cuando estimamos que podemos, y debemos, ampliar las posibilidades accesibles a la Fuerza Aérea de mañana.

No parece propio que se hable solamente del tiempo que se ha ido, ya que podría entenderse que el futuro nada ofrece y que sólo se lamenta el paso del tiempo.

Preferimos mirar hacia la senda que toca seguir, significando que esperamos algo venturoso en esa ruta y que se emprende una nueva etapa plena de expectativas.

El momento del aniversario no es, por tanto, una despedida de año ido, sino, con mayor exactitud, una bienvenida alegre y jubilosa, a un periodo que tanto ofrece.

Es obvio que la acelerada tasa del progreso tecnológico ha impuesto una severa prueba, no sólo en reconocer su importancia, sino en adaptarse a él.

Paralelamente, el impacto de la ciencia, de la tecnología y de cada perfeccionamiento, con abstracción de su complejidad, ha incidido en el futuro de la Fuerza Aérea.

Evidentemente su capacidad no reside solamente en esa tecnología, sino, también en su voluntad y en su habilidad para emplear esa capacidad.

Mantener esa paridad, ese equilibrio es, justamente, una de las primeras responsabilidades del profesional del aire, en todos los niveles.

Ayuda a la solución del problema será la dirección más adecuada de cada actividad. Pero, para ello olvidemos que a menudo nos sentimos inclinados a creer que esa dirección incumbe a otro y que se desenvuelve en un plano ajeno a nuestra influencia o acción.

Por el contrario, la direccción afectiva es producto de todo el conjunto y se sustenta en la iniciativa y la imaginación, con sentido colectivo de la responsabilidad y orientada a alcanzar objetivos comunes y una participación mutua en los aspectos grandes y pequeños de la Institución.

Sé que todos los miembros de la Fuerza Aérea de Chile, harán frente al problema y lucharán por resolverlo con un sentido muy real y personal.

Sé que el profesionalismo, la iniciativa, la colaboración sin restricciones, la dedicación sin límites, todo enmarcado en una lealtad amplia y definitiva, determinarán el grado de nuestro éxito.

Y debemos triunfar, puesto que gran parte de la seguridad de la Nación continuará dependiendo de nuestra capacidad. La Capacidad de la Fuerza Aérea.

Sobre el corazón, símbolo hermoso del amor y del reconocimiento, llevamos grabados, indeleblemente, los nombres de nuestros próceres, pero también en la inteligencia y la voluntad, en el pensamiento y la acción.

Nuestros héroes esperan quienes oigan su mensaje, analicen sus realizaciones, y, porque tienen corazón, aspiran a ser dignos de su herencia material y moral.

Si somos capaces de escuchar y responder, llegarán a nosotros, los destellos de aquella luz que ilumina las mentes, hace latir el corazón y fortalece las voluntades, y llevaremos muy en alto la frente, muy tranquila la conciencia y muy henchido de gozo el corazón".



COMANDANTE en Jefe de la FACH, General del Aire, César Ruíz Danyau.

Concurso extraordinario para postular a las Ues

UN CONCURSO EXTRAORDINARIO REALIZARAN, las Universidades de Chile y Técnica del Estado para proveer las vacantes producidas por el aumento de plazas, creación de las nuevas carreras y las originadas al término del último periodo ordinario de matriculas.

Este se realizará en un solo acto, a nivel nacional y en forma simultánea, los días 26 y 27 del presente mes, a través de las 20 Secretarías de Sedes establecidas por las Universidades Chilenas para el proceso de selección y admisión de 1971.

Podrán optar a las plazas ofrecidas por la Universidad de Chile y Técnica del Estado, todos los candidatos a las Universidades chilenas que se encuentran inscritos para el proceso de admisión de 1971, y que cumplan con los requisitos de pruebas u otros antecedentes exigidos por las carreras a que concursan.

En consecuencia, podrán postular a las vacantes quienes no lo hicieron en el periodo ordinario de enero de 1971, por cualquier razón, pero que estén inscritas, y las personas que concursaron para otras carreras o Universidades pero que no obtuvieron vacantes.



Acta de la Novena Sesión de la Junta Electoral del Primer Distrito de Santiago.

En Santiago de Chile, a veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y uno, en la Oficina del Conservador de Bienes Raíces Suplente, infrascrito, a las catorce horas, se reunió la Junta Electoral del Primer Distrito de Santiago, con asistencia de la totalidad de sus Miembros; habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se aceptan las solicitudes de EXCUSAS y EXCLUSIONES, presentadas por las siguientes personas:

PRIMERA COMUNA "SANTA LUCIA". (VARONES): Secciones 29-30: JORGE VICUÑA LAGARRIGUE, y Secciones 25-26: RAUL ESPINA ACUÑA. (MUJERES): Secciones 47-48: ELIANA MORALES ABARZUA.

SEGUNDA COMUNA "SANTA ANA". (MUJERES): Sección 18: PAULINA LARRAIN COVARRUBIAS.

TERCERA COMUNA "PORTALES": (MUJERES): Sección 76: ROSA PINCHEIRA RODRIGUEZ, y Sección 79: ROSA GOICH OLIVARES.

QUINTA COMUNA "CAÑADILLA". (MUJERES): Sección 103: MIRIAM TOLEDO GONZALEZ.

SEXTA COMUNA "RECOLETA". (VARONES): Sección 110: LUIS DEL PINO SALINAS, y Sección 63-64: JORGE GONZALEZ DUARTE.

SEPTIMA COMUNA "MAESTRANZA". (MUJERES): Sección 66-A. OLGA CISTERNA CELPA.

OCTAVA COMUNA "UNIVERSIDAD". (VARONES): Sección 131: LUIS ALBERTO GUEVARA VALDERRAMA, y Sección 143: FRANCISCO DANIEL TRONCOSO CORTEZ. (MUJERES): Sección 26: MARIA PATRICIA MOLLER CORREA.

NOVENA COMUNA "SAN LAZARO". (MUJERES): Sección 35-36: ISABEL IRIS SANCHEZ URZO.

SEGUNDO: Se rechazaron por extemporáneas las solicitudes de EXCUSAS y EXCLUSIONES, presentadas por las siguientes personas, quienes deberán justificar su inasistencia para el acto de constitución de mesas, habido el veinte del presente, al Juzgado del Crimen correspondiente, en su oportunidad:

PRIMERA COMUNA "SANTA LUCIA" (VARONES): Sección 1-2: ROBERTO ZUÑIGA PEÑAILILLO; Sección 7-8: PABLO ACHURRA MALDINI; Sección 124: ANTONIO HUERTA ELGUETA. (MUJERES): Sección 61: ISABEL ZAÑARTU PEÑAFIEL; Sección 8: MARIA ZAÑARTU SANFUENTES; Sección 77: ESTEFANIA MACIAS NEIRA; Sección 82: BERTA ELIANA ROA ROA; Sección 109: LUCIA ROJAS HERMOSILLA.

SEGUNDA COMUNA "SANTA ANA" (VARONES): Sección 45: RENE REYES ROJAS.

TERCERA COMUNA "PORTALES" (VARONES): Sección 127: JORGE FLORES NUÑEZ. (MUJERES): Sección 51: BLANCA VALENTINA ARISTEGUI KERR; Sección 100: ENILDA DIAZ MIRANDA.

CUARTA COMUNA "ESTACION" (MUJERES): Sección 74: JEANETTE E. JIMENEZ MORALES.

QUINTA COMUNA "CAÑADILLA" (VARONES). Sección 61-62: PEDRO CARDENAS MOYANO. EXTRANJEROS: Sección 10: ERNESTINA BRAVO GARCIA.

SEXTA COMUNA "RECOLETA" (MUJERES). Sección 31-32: ELIANA CARRANZA LIZANA, y Sección 56-57: LUZ ELIANA ZENTENO FARIAS.

SEPTIMA COMUNA "MAESTRANZA" (MUJERES): Sección 88: EDELMIRA SEPULVEDA SOLIS; Sección 100: PATRICIA LLOBET PINTO. EXTRANJEROS: Sección 1-2-3-4-5-6-7-8-12-13-14 JOSE PEREZ PEREZ.

OCTAVA COMUNA "UNIVERSIDAD" (MUJERES): Sección 35: CECILIA HURTADO GOYCOLEA.

NOVENA COMUNA "SAN LAZARO" (MUJERES): Sección 34: MARIA MATILDE BASO B.

DECIMA COMUNA "PARQUE COUSIÑO" (VARONES). Sección 4-5: ELICIO FERNANDO AGUILAR POZO. (MUJERES). Sección 71: DELIA ADRIANA FIGUEROA ROJAS, y MERCEDES VARGAS VARGAS, además, por falta de antecedentes electorales.

TERCERO: Se designan como REEMPLAZANTES de las personas cuyas solicitudes de EXCUSAS Y EXCLUSIONES fueron aceptadas, a las siguientes; quienes deberán constituirse EL SABADO 27 DEL PRESENTE A LAS CATORCE HORAS EN LOS LOCALES DESIGNADOS:

PRIMERA COMUNA "SANTA LUCIA" (VARONES): Sección 29-30: JUAN CABET IBARRA; Sección 25-26: JUAN VALLEJOS SEPULVEDA; Sección 47-48 (MUJERES): BLANCA URRUTIA GARCIA.

SEGUNDA COMUNA "SANTA ANA" (MUJERES): Sección 18: MARIA INES ARANCIBIA ARANGUIZ.

TERCERA COMUNA "PORTALES" (MUJERES). Sección 76: ELIZABETH A. IBACACHE TORO; Sección 79: CARMEN LEON CORTEZ.

QUINTA COMUNA "CAÑADILLA" (MUJERES): Sección 103: MARIA ARAYA FLORES.

SEXTA COMUNA "RECOLETA" (VARONES): Sección 110: JORGE LOPEZ AGUILERA; Sección 63-64: EDUARDO PULGAR TORO.

SEPTIMA COMUNA "MAESTRANZA" (MUJERES): Sección 66-A.: ALINA CUEVAS URRA.

OCTAVA COMUNA "UNIVERSIDAD" (VARONES): Sección 131: ALEJANDRO LUIS MUÑOZ NORMAN; y Sección 143: EDUARDO OMAR MUÑOZ BUSTAMANTE. (MUJERES): Sección 26: MARTA HERMINIA ALBORNOZ SANDOVAL.

NOVENA COMUNA "SAN LAZARO" (MUJERES): Sección 35-36: EMMA QUIROGA IBAZETE.

Los acuerdos antes referidos fueron adoptados por la unanimidad de los Miembros de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las quince treinta horas. Para constancia, firman: LUIS A. HERMOSILLA LEON, Fiscal de la I. Corte de Apelaciones, Presidente; ARTURO GUZMAN REYES, Defensor Público; MANUEL COBOS GALLEGUILLOS, Tesorero Provincial; ALEJANDRO VEGA ESCOBAR, Oficial Civil, y AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Conservador de Bienes Raíces Suplente y Secretario de la Junta.

CERTIFICADO

CERTIFICO que, la presente, es copia fiel del original que rola en el Protocolo a mi cargo.

SANTIAGO 25 de MARZO de 1971.

AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS
Conservador de Bienes Raíces Suplente y Secretario de la Junta del 1er. Dist.

Acta de la Novena reunión de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago.

En Santiago, a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y uno, a las catorce horas, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces del Departamento, bajo la Presidencia del Defensor Público, don Adolfo Ossa Joglar y con asistencia, además, de los señores Notario Público, don Luis Azócar Alvarez; Tesorero de la Comuna de Quinta Normal, don Gabriel Oyarce Serra; Oficial del Registro Civil de la misma Comuna, don Alfredo Benavides Salas y del Conservador de Bienes Raíces don Renato León Zenteno, quien actuó como Secretario.

PRIMERO: La Junta conoció y aceptó por estar fundadas en causales legales, debidamente comprobadas las excusas y solicitudes, de exclusión de las siguientes personas: **COMUNA DE RENCA, REGISTRO VARONES**: Secciones 7ª y 8ª José López Alarcón. **COMUNA DE LAS BARRANCAS**: Sección 81ª Bernardo Cruz Norambuena González. **COMUNA DE QUINTA NORMAL, REGISTROS DE MUJERES**: Sección 172ª, Mercedes del Carmen Fierro Pastrana.

SEGUNDO: En reemplazo de las personas cuyas solicitudes fueron aceptadas, la Junta efectuó las siguientes designaciones: **COMUNA DE RENCA, REGISTROS DE VARONES**: Secciones 7ª y 8ª. Lizandro del C. Lucero Leiva. **COMUNA DE LAS BARRANCAS**: Sección 81ª Teobaldo Montero Henríquez. **COMUNA DE QUINTA NORMAL MUJERES**: Sección 172ª Gladys Viviana Martínez Valdés.

TERCERO: La Junta rechazó la solicitud por no estar fundadas en causas legales de Juana Valenzuela Saavedra, de la sección 159ª de la Comuna de Quinta Normal.

CUARTO: Las personas nombradas en reemplazo de las excluidas, deberán reunirse con los demás vocales el día sábado 27 de marzo a las 14 horas, en los locales correspondientes para constituir las Mesas Receptoras y elegir Presidentes, Secretarios y Comisarios.

QUINTO: Se acordó enviar las comunicaciones correspondientes y hacer las publicaciones que ordena la Ley.

La Junta tomó sus acuerdos por unanimidad de sus miembros. Siendo las 17 horas, se levantó la sesión para constancia firman. A. Ossa, Luis Azócar, Gabriel Oyarce, A. Benavides, R. León Z.

RENATO LEON ZENTENO
Conservador de Bienes Raíces y Secretario de la Junta Electoral del Segundo Distrito del Departamento de Santiago

Acta de la Novena reunión de la Junta Electoral del Tercer Distrito del Departamento de Santiago.

En Santiago, a veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y uno, siendo la catorce horas, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 51° de la Ley General de Elecciones en vigencia, se reunió en la Oficina del Conservador de Bienes Raíces infrascrito, la Junta Electoral del Tercer Distrito del Departamento de Santiago, con la asistencia del Archivero Judicial de Santiago, Don Alvaro Bianchi Paz, que la Preside, de Don Patricio Zaldivar Mackenna que subroga al Notario Público Don Rafael Zaldívar Díaz, de Don Aníbal García Hidalgo, Tesorero Suplente de la Comuna de Ñuñoa, del Oficial Civil Adjunto de la misma Comuna Doña Iris Ulloa Chacón y del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Don Teodosio Urrutia Muñoz, que actúa como Secretario, tomámdose por la unanimidad de sus integrantes, los siguientes acuerdos: **PRIMERO**: Se aceptan las siguientes excusas presentadas por los interesados, por estar basadas en causales legales y sobrevinientes: **COMUNA DE ÑUÑOA: VARONES**: Benjamín Acuña Arellano; **MUJERES**: Rosa E. Toro Baylé; Mariana E. Pedrini Escobar; Orieta A. Saldías Yáñez; **COMUNA DE PROVIDENCIA: VARONES**: Manuel Castañeda Humeres; José M. Fernández Villalobos; Andrés Allende Urrutia; **MUJERES**: Olga Radbil Dumay; María C. Moya Blanco; María B. Riutort Barrenechea; María I. Contardo Leballeur; **COMUNA DE LAS CONDES**: Moisés A. Valenzuela Valdivia; **SEGUNDO**: Fue rechazada la solicitud de excusa presentada por Don Eliodoro Matte Larraín, por haber sido entregada fuera del plazo legal que fija la Ley. — La Junta no tiene otros asuntos que tratar, por tanto procede a levantar la Reunión, a las dieciseis horas, firmando sus miembros para constancia. — DOY FE.

TEODOSIO URRUTIA MUÑOZ
Conservador de Bienes Raíces
Secretario de la Junta Electoral del 3er. Distrito de Santiago.

Santiago, Viernes 26 de Marzo de 1971

LA NACION

DEPORTES, HIPICA Y ESPECTACULOS

EXOTICO: CAMPEON EN TODA PISTA

"FRANCAMENTE, hay cosas que no entiendo. En Chile, mi ejemplar corre una carrera de corte internacional y el premio alcanza a E° 170 000. Vamos al exterior, aunque sea ahí no más, a Mendoza, y nos traemos una bolsa de E° 200 000. Lo curioso es que hay quienes nos pelan y dicen que no debimos arriesgar un producto así, en una carrera intrascendente. Yo no sé si será intrascendente o no, lo cierto es que ganamos bastante más que una, dos tres o siete carreras en el país."

Así habla Augusto Breque E. de regreso de su viaje a Mendoza. El hombre está satisfecho de lo realizado. Sabía que iba a ganar y cumplió.

"No dudamos del triunfo, ni siquiera cuando vi la pista, que estaba muy pesada. Mandé correr colocado, y luego ponerles tarea. YO CREO QUE EL ANIMAL RESPONDIÓ MUY BIEN".

—¿Mañoseó?.

—Por supuesto, eso es parte de su manera de ser, cuando venía en tierra derecha quería abrirse, luego cargarse y, en general, quería correr a su antojo. Sergio Vásquez lo dejó hacer y se llevó una victoria muy clara.

—¿Qué ha significado para Ud. este viaje a Mendoza?.

—Mucho, aunque fue la primera vez, tuve la enorme sorpresa de encontrarme con un montón de gente buena. En todas partes. No hay mala crianza en sus ciudadanos y todos proceden con una honestidad inexistente en la gran parte del mundo. Para mí era emocionante ir de compras, por ejemplo. Los propietarios de un establecimiento que no tenían una mercadería, prácticamente nos acompañaban a otro negocio rival, para que saliéramos satisfechos. Se nos quiere y se nos aprecia en Mendoza, y para mí resultó una estada gratísima.

—¿Muchos chilenos en la ciudad?.

—Bastantes pero a uno lo que le impresiona son los mendocinos. Es un pueblo muy parecido al nuestro. A ratos me daba la sensación de estar en una provincia de Chile, incluso hay muchos de nuestros modismos adoptados por ellos. ¡Qué diferencia con el "compadrito" porteño!

Esta sí que es gente.

—¿Ha sido este triunfo una de sus grandes emociones?.

—Por supuesto, aunque a estas alturas, con animales como Exótico, a veces la emoción está sólo en el genio que tiene el animalito. Corriendo derecho, es muy difícil que lo ganen.

—¿Qué pensaba el jinete de este doble triunfo en Mendoza?.

—Para Sergio sí que fue una jornada emocionante. Ganar las dos competencias, creo que no estaba en sus libros. Se le veía feliz, como niño chico.

Y debe haber sido así. Tan evidente es su júbilo, que apenas llegó a Santiago viajó a Viña del Mar a ver a sus familiares. En el momento de escribir esta nota, era imposible ubicarlo en la capital. Sigue la charla con Augusto Breque:

—¿Cómo ve Ud. esta carrera en consideración a la de Maroñas, por ejemplo?.

—Es muy diferente. Maroñas es Maroñas, y Mendoza es Mendoza. Si hubiéramos ganado en Uruguay habría sido una carrera digna de figurar con letras de molde en su record, pero allí sacó a relucir su genio y se perdió. Para mí fue el ganador moral. Esta competencia en Mendoza tiene dos méritos, primero, obtener una recompensa digna, y segundo, permitir que el animal siga "puesto".

—¿Cuáles son los planes futuros?.

—No hemos decidido nada. En realidad cuando nos fuimos no estaba listo aun el programa de temporada, y no sabemos exactamente dónde lo correremos.

Le confirmamos al entrenador que el Premio Otoño, por ejemplo, está en tabla para el 11 de abril y que allí se encontrarán Naspur, El Tirol y Playtex.

—Sí, podría ser, es una carrera interesante. Voy a estudiar hoy mismo esa competencia, y si no hay contrariedades, estaremos presentes.

A menudo los que regresan traen quejas de la actitud de dirigentes foráneos, periodistas o colegas. Breque es categórico:

—Fuimos tratados en forma perfecta. Nada nos faltó, tuvimos buen alojamiento, y los asados y reuniones gratas, se prodigaron. Sólo lamento no haber podido corresponder allí a tanta gentileza en la forma debida, pero, en fin, no es la primera vez, ya vendrán ellos por estos lados.

Una última pregunta:

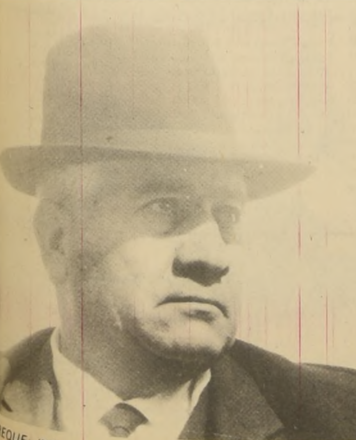
—¿Está contento de la campaña realizada por Exótico?.

—Guardando las proporciones, diría que es la satisfacción de un padre para con su hijo. Lo recibí de potrillo, me sobrepuse a su carácter, y tratamos siempre de darle la oportunidad que merecía. Ha respondido con creces, es todo un caballo.

O sea, como dice la milonga: "Se lo dejaron cachorro y a su lado se hizo perro"... Se lo entregaron potrillo y en sus manos se hizo crack, un crack que ha ganado en todas las pistas y que incluso por primera vez nos dio la satisfacción a los chilenos de obtener una victoria en el premio Vendimia, donde hasta ahora sólo habíamos conseguido figuraciones.



EL DESCANSO SE PROLONGA a veces y lo mejor es juntarse a conversar. Los jinetes descansan en cualquier parte y rara vez piensan en los peligros de su arriesgada profesión. Carlos Sepúlveda, Sergio Azócar, José M. Aravena y Daniel Sagardía se juntaron a charlar una tarde de un domingo... y posaron para "LA NACION", el diario de los hípicos.



BREQUE: "Me "pelan" por haber ido a Mendoza y el premio es superior a un clásico similar corrido en Chile...

Al estilo de Diego Sotomayor

Alvaro Abarca ha triunfado en la hípica bajo el signo de un gran maestro.

Una opinión de Juan Salas dicha con emoción y vehemencia.

Alvaro Abarca se formó al lado de un gran preparador: Diego Sotomayor. Supo allí lo que es este difícil arte de tener a los caballos en su mejor postura. Y la verdad sea dicha: el discípulo no ha dejado mal al profesor.

Hoy Alvaro Abarca es un preparador de primera línea, al que se le puede entregar cualquier ejemplar en la seguridad que sus actuaciones siempre estarán de acuerdo a sus posibilidades. Tuvo hasta poco una caballada numerosa. Luego, vio mermada su existencia. Nos extrañaba que Alvaro no estuviese en el mismo tono de eficiencia de años anteriores. Lo encontramos cuando celebraba la victoria de Logroño junto a su gran amigo y colega Juan Salas.

-¿Por qué tan pocos caballos?

—Varios de mis patrones han muerto. Otros, han rematado sus haras. Sin embargo, no me quejo. Estoy saliendo adelante.

—Aí lo vemos... **¿Algún buen potrillo?**

—Creo que Snow Crown va a ser primera línea. No se olviden de él. Se vio muy bien en su debut y ha seguido progresando.

-¿Cuántos caballos?

—Veintidós, pero tres muy malos, que posiblemente no podrán correr.

-¿Será un buen año?

—Así lo espero. Por lo menos mejor que el pasado.

Aquí interviene Juan Salas. Lo hace con vehemencia, con emoción.

Por favor, digan Uds. que en este medio tan difícil que es la hípica es imposible encontrar un hombre tan cordial, tan buen amigo, tan derecho como Alvaro Abarca. Y póngale mi firma. Se los digo con antecedentes. Yo miro mucho a mis colegas, los veo actuar y he llegado a esa conclusión.

Cumplimos con el deseo de Juan Salas. Mientras tanto, volvemos a la charla con Abarca.

—Se dice por ahí que ahora sí limitarán el número de caballos por preparador. **¿Qué le parece una medida de este tipo?**

—Creo que es buena y muy acertada. Hay que darle oportunidades a todos, sobre todo a los más jóvenes. **¿Para qué acaparar caballos?**



ALVARO ABARCA, formado junto a la pista.

Vodanovic accidentado

Otro viajero que regresa de Mendoza, es Antonio Vodanovic. Lo hizo el mismo día que Augusto Breque y también viajó con él en auto desde la ciudad vecina. Lamentablemente, a la llegada hubo un accidente fortuito: Breque al bajarse, sin querer, cerró la puerta sobre la mano de Vodanovic que casi pierde dos dedos.

—Fue algo difícil de explicar. Yo me afirmé para ceder el paso y en esos momentos Don Augusto cerró la puerta. Hubo que abrirla para poder sacar los dedos. Creo que es el dolor más grande que he tenido en mi vida.

Efectivamente dos dedos de su mano izquierda están notoriamente hinchados.

—Pero, el dolor pasa. Lo importante es haber viajado y el haber podido cumplir. Libelo estuvo a punto de no correr. Se cayó en el avión y se golpeó. Lo trabajé el jueves y anduvo más o menos. El viernes se afirmó algo y eso nos decidió a presentarlo. Menos mal que respondió con un buen segundo.

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Comenzará a las 15.30 horas, en tanto que la prueba de clausura será largada a las 21.45 horas.

Veamos las opciones de más valor:

1a. CARRERA.- CATETE, llegó a la serie de los "pellejeros". Le contrataron jinete viñamarino. Lo que indica que el líder ya le sintió olor al queso. CECILVILLE, cuarta en el césped del Club Hípico, y TUE TUE, que ha ido mejorando en cada presentación, tratarán de doblegar a nuestro favorito.

2a. CARRERA.- El debutante LOS CARPATOS defenderá nuestro pronóstico. El pensionistas de Castro Ruiz llega a este compromiso luego de varios exámenes en privado. Para escoltarlo designaremos a NUREEV y PATRICIO ALBERTO.

3a. CARRERA.- MAGNIFICO nos dejó la impresión, en su debut, que su jinete actuó con exceso de confianza en los tramos finales. Claro está que lo venció un potrillo de innegables condiciones, pero si le hubiera opuesto lucha en forma oportuna otro habría sido el ganador. Rivales de cuidado llevará en PRINCIPE NEGRO y BIDDEFORD.

4a. CARRERA.- MARILANTE, otro de esta ecurie que "murió curcuncho". Largo tiempo corriendo de incógnita y el sábado las órdenes fueron: "a la pelea". La ganaron en la misma meta. Sus allegados hasta se sacaron la foto. Debe dar desquite sin susto. RESPLANDEAR y CARGOSITA quedan para los sitios secundarios.

5a. CARRERA.- Bastante "peliaguda" quedó esta condicional para dos años ganadores. No menos de cinco serán los rivales que le den brillo y emoción en los metros finales. Por nuestra parte sufragamos por YAGAN para el ganador. MAR BRAVO y MALDITO nos resultan sus más peligrosos enemigos.

6a. CARRERA.- BACAN viene de ganar la distancia al "reverendo" trote. Ha seguido cotejando en forma sobresaliente. Por el segundo consecutivo MITI MITI cuenta con dos victorias en esta pista en igual número de actuaciones. Serio rival de nuestro recomendado.

7a. CARRERA.- LA SAETA respondió a sus trabajos, pero se encontró con una roca. Sorteó una partida bastante favorable y en su silla estará un jinete que sacará el máximo de provecho de esta ventaja. BOFETON y GAVILAN darán mucho quehacer a nuestra elegida.

8a. CARRERA.- NESILAN, buena su presentación de reaparecida en la de GADI. Volverá a cargar el peso mínimo. Con él deberán entenderse quienes pretendan llevarse la recompensa. GADI, que vuelve a ser peligroso, y LA TERTULIA, que viene a esta pista en busca de un triunfo consagratorio, completarán nuestro pronóstico.

9a. CARRERA.- PUNTITO no respondió a lo que de él se esperaba luego de su resonante triunfo anterior. Insistirá en su conducción Juan Amestelly, porque tampoco quedó conforme con su ubicación final. PUYUMEN y SORRELITO SEGUNDO deben ser sus adversarios más temibles.

10a. CARRERA.- PREPARANTE cambió de entrenador y propietario. El domingo recien pasado cumplió un apronte que si responde a él será muy difícil superarlo. MARIA SOLEDAD y AMARINA tratarán de adelantarse a nuestro favorito en los tramos de definición.

11a. CARRERA.- TELON, desde el "vamos" hizo correr y al final primero él. Con Pereira en sus lomos y un buen sitio de largada puede volver a repetir ese desempeño. TRES FORT, que para todo el mundo debió ser el ganador, en la misma carrera del anterior, tendrá aquí la oportunidad de desquitarse de ese traspié. GOBERNANTA, que vuelve a sus canchas luego de una corta temporada en Viña del Mar, será la tercera en discordia.

12a. CARRERA.- BORDADORA, bastante favorecida nos resulta en este grupo. Estuvo en Viña del Mar recuperando energías. Sus allegados anunciaron ganancia. Es más, manifestaron que ya están girando a cuenta. Nosotros, obedientes como de costumbre, les traspasamos la información. ALARMISTA y LA PULENTA quedan para escoltarla.

13a. CARRERA.- FUTURO, poco jugado, logró meterse al final en el marcador. Ahora le han puesto más "pino" y lo han estado relojeando tupido y parejo. Buen y seguro juego en el desquite. HELLO LIDDY y LONCOCHE deben apurarlo cuando estén cerca de la línea de sentencia.

PRONOSTICOS

1a. CATETE, CECILVILLE, TUE TUE
2a LOS CARPATOS, Nureev, P. Alberto
3a. MAGNIFICO, P. Negro, Biddeford
4a. MARILANTE, Resplandear, Cargosita
5a. YAGAN, Mar Bravo, Maldito
6a. BACAN, Miti Miti
7a. LA SAETA, Bofetón, Gavilana
8a. NESILAN, Gadi, La Tertulia
9a. PUNTITO, Puyumen, S. Segundo
10a. PREPARANTE, M. Soledad, Amarina
11a. TELON, Tres Fort, Gobernanta
12a. BORDADORA, Alarmista, La Pulenta
13a. FUTURO, Hello Liddy, Loncoche

se gana... y se pierde

Por CAVE

Doce carreras forman el programa de esta semana en el club hípico de Santiago, la mayoría de interés y propicias al buen dividendo. Veamos lo que se rumorea y se comenta.

PRIMERA CARRERA. Los boletos se los va a llevar Rayadita. Otras buenas opciones son Improvisada y Societé. Mucho ojo con Prefeitura que es mejor que éstas.

SEGUNDA CARRERA.- Llamekán y Latino deben ser los preferidos. Uno que puede salir a la primera es Straight Off.

TERCERA CARRERA.- Muchos me hablaron de las bondades de Sarcófagos. Puede salir. Otras buenas opciones son Karim o Garrote, este ultimo, paga muy buen sport y no es ocura jugarlo.

CUARTA CARRERA.- No me convenció la forma en que corrieron a Aparcero en su más reciente. Aquí puede esta el toque. Mayana, debe ser la favorita. Un buen sport, es Chez Henry.

QUINTA CARRERA.- Hay aque ser brujo para acertar esta carrera. Las opciones señalan a Colorín, Ginette, Lombarda o Panquehuina. Les recomiendo especialmente esta última con la que cayeron "firme" la última vez que corrió.

SEXTA CARRERA.- La anduvo regalando Scheltino en su anterior y aquí debe ser "papaya". Lo Curro es su enemigo. El buen sport, buscarlo por el lado de Frontera Antigua.

SEPTIMA CARRERA. En muy buen lote cayó Atacante. Es rival peligroso. Enemigos de riesgo son Prematuro, Taled y New Master. Si la pista está blanca, carguen firme con Acampado.

OCTAVA CARRERA.- El clásico de la jornada. Por carreras, nos quedamos con Discípulo. Para escoltarlo, Snow Row y Gomero.

NOVENA CARRERA. Otra carrera para brujos. Cualquiera puede pagar buen sport. No hay que olvidar a Renacimiento, Extra y Mantecón. Uno que paga un "saco" es Parrish, pero, hay que averiguar intenciones.

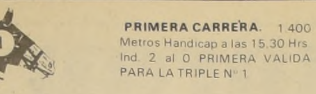
DECIMA CARRERA. Cartorce rivales y un final con buen dividendo. Muchos con opción pero hay que buscar entre Agria, Mars y Jacara.

UNDECIMA CARRERA.- Otro "lotecito" que asegura interés y dividendo. En la pista, todos dicen que Trevisana es fija mundial. La verdad es que quedó muy bien handicapeada. Enemigos Parsifal y Tolpanera.

DUODECIMA CARRERA. Con la monta del lider. Queilén debe dar desquite. Si algo pasara, no olvidar a La Doncella o el golpe de Polígono.

PRONOSTICOS.

1a. PREFEITURA, Societé, Rayadita
2a. LLLAMEKAN, Latino. S. Off.
3a. SARCOFAGO, Karim, Garrote.
4a. APARCERO, Mayana Chez Henry
5a. PANQUEHUINA, Ginette, Colorín
6a. SCHELTINO, Lo Curro, F. Antigua.
7a. ATACANTE, Taled, Prematuro.
8a. DISCIPULO, Snow Row, Gomero
9a. RENACIMIENTO, Extra, Mantecón.
10a. JACARA, Agria, Mars.
11a. TREVISANA, Parsifal, Tolpanera.
12a. QUEILEN, La Doncella, Polígono.



Hipódromo Chile — SABADO 27 DE MARZO DE 1971

PRIMERA CARRERA. 1.400 Metros Handicap a las 15.30 Hrs. Ind. 2 al 0 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

521	C. Valenzuela	6-8	1	Vetován	54	B. Campos	9
521	E. Barticevic	2-15	2	Aguileño	53	N. N.	2
529	E. Vidal	9-6	3	Catete	52	J. Barraza	12
468	F. Castro	4-6	4	Indiana	53	E. Sepúlveda	11
521	M. Muñoz	4	5	Rovigo	53	M. Grasso	8
448	I. Duque	4c	6	Cecilville	52	J. Eguren	14
529	L. Toledo	10-9	7	Dom	52	O. Osorio	10
468	L. Guerrero	13-11	8	Endiablada	52	P. Castillo	13
514	A. Martínez V.	6v-9v-7v	9	Maolma	52	A. Pereira	6
534	V. Ramírez	8c-5c	10	Mongalés	52	J. Miño	7
529	C. Zúñiga	13-10	11	Oirama	52	J. Carrasco	1
521	M. Araneda	10c-5	12	Tué Tué	52	L. Rivera	5
521	J. Nicoli	7	13	Y le Carga	52	R. González	4
466	V. Escobillana	13	14	Zorro Guapo	52	J. Aracena	3



SEGUNDA CARRERA. 1.200 Metros Condicional a las 16 hrs. (potrillos) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

386	S. Gajardo	Reaparece	1	Alacrán	56	A. Salas	9
	D. Torres	Debuta	2	Callaquin	56	E. Guajardo	2
479	E. Cáceres	12	3	Embrujado	56	H. Olguín	12
385	A. Abarca	Reaparece	4	Eximbank	56	L. Rivera	11
	J. Castro R.	Debuta	5	Los Carpatos	56	J. Amestelly	8
479	M. Muscatt	13	6	Militante	56	R. González	14
	C. Bagú	Debuta	7	Mozo Diablo	56	L. Yáñez	10
491	J. Cavieres A.	4c	8	Nureev	56	J. M. Aravena	13
492	T. Jacial	5c	9	Patricio Alberto	56	N. Urrutia	6
	H. Jara	Debuta	10	Pipers	56	J. Pacheco	7
	V. Contreras	Debuta	11	Verde Nilo	56	V. Bravo	1
	A. Ramírez	Debuta	12	Vinculado	56	E. Soto	5
215	J. M. Baeza	Reaparece	13	Virbante	56	E. Guzmán	4
478	L. Toledo	11	14	Vivazo	56	V. Ubilla	3



TERCERA CARRERA. 1.200 Metros Condicional a las 16.30 Hrs. (Potrillos) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

478	F. Castro	3	1	Bidefford	56	L. Camus	9
478	A. Ramírez	7-6	2	Campo Hermoso	56	A. Pereira	2
479	J. Bta. Castro	3	3	Don Chilo	56	V. Ubilla	12
491	S. Fuentes	8c-7c	4	Enrique A.	56	A. Poblete	11
479	L. Rodríguez R.	9	5	Espontáneo	56	J. Pacheco	8
	L. Rojas	Debuta	6	Fernandel	56	V. Bravo	14
478	D. Torres	3-8	7	Hijo del Sol	56	C. Díaz	10
478	M. Muscatt	7	8	Katumbi	56	R. González	13
479	J. Castro R.	2	9	Magnífico	56	J. Amestelly	6
479	H. Jara	8-4	10	Príncipe Negro	56	C. González	7
479	L. Gajardo	7c-7	11	Sedicioso	56	L. Rivera	1
478	A. López	4-4	12	Su Majestad	56	G. Farfán	5
	A. Quiroz	Debuta	13	The Chestnut	56	E. González	4
	T. Jacial	Debuta	14	Vos y Yo	56	N. Urrutia	3



CUARTA CARRERA 1.400 Metros Handicap a las 17 Hrs. Ind. 5 al 2 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

430	J. Cavieres A.	7-6	1	Presumido	54	C. García	9
2361	D. Torres	Reaparece	2	Aníbal	53	V. Ubilla	2
529	M. Mucatt	4-7	3	Apogeo	53	D. Sagardía	12
536	J. Melero B.	11c-11c	4	Charrúa	53	F. López	11
525	C. Bagú	5-3-10	5	Lady Patricia	53	J. Euguren	8
480	L. Rodríguez	9	6	Lost Love	53	J. Pacheco	14
521	V. Contreras	7-12-2	7	Marilante	53	J. Carrasco	15
525	V. Contreras	9-10-12	8	El Chilo	52	L. Rivera	10
469	S. Fuentes	12	9	Matchwood	53	J. Duarte	13
469	L. Toledo	15	10	Renuncia	53	P. Cerón	6
469	O. Lizama	14	11	Arnova	52	R. González	7
529	P. Molina	10c-13c-8	12	Candice	52	S. Alcaide	1
525	C. Zúñiga	16-7	13	Cargosita	52	R. Claveria	5
525	A. Quiroz	5	14	Resplandear	52	O. Inzunza	4
392	J. Muñoz R.	Reaparece	15	Chez Bon Bon	51	O. López	3

Corral: 7 con 8



QUINTA CARRERA. 1.200 mts. Condicional, a las 17,30 hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

21	L. Contreras	reap	1	Maldito	56	O. López	9
386	J. Inda	reap.	2	Mar Bravo	56	C. Pezoa	2
478	V. Contreras	3-1	3	Mididi	56	V. Bravo	11
385	P. Bagú	reap.	4	Paramón	56	J. M. Aravena	8
554	D. Torres	Ov	5	Ponche Crema	56	E. Guajardo	10
296	A. Lab.	reap	6	Sauzalito	56	J. Amestelly	6
479	R. Bernal G.	2-1	7	Yagán	56	L. Yáñez	7
2	F. Gazmuri	reap	8	Bilita	53	A. Pereira	1
431	G. Avila	1	9	Estrella Buena	53	C. González	5
341	M. Muscatt	reap	10	Ociosa	53	V. Ubilla	4
252	A. López	reap	11	Stanima	53	G. Farfán	3



SEXTA CARRERA. 2.000 mts. a las 18 hrs. (18 al 32) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

432	E. Vidal	4-1	1	Bacán	56	J. Amestelly	2
533	P. Valderrama	4-3-1	2	Desafío	52	L. Cifuentes	6
458	O. Martínez L.	4v-2v	3	Porsiaca	52	O. Escobar	1
395	C. Tapia	reap	4	Fenelón	49	N. Urrutia	5
474	A. Breque	1-1	5	Miti Miti	49	Edo. Suárez	4
533	A. Sepúlveda	5-4	6	Impaciente	48	D. Sagardía	3



SEPTIMA CARRERA. 1.400 mts. a las 10.30 hrs. (8 al 5) PRIMERA VALIDA para la TRIPLE N° 3

529	L. Toledo	6c-3	1	Bofetón	54	P. Cerón	9
529	R. Villa	6-10 2	2	La Saeta	54	J. Pacheco	2
530	G. Juliá	5v-7c-4	3	Lloraré	54	C. Sepúlveda	12
432	V. Contreras	12c	4	Arquera	53	L. Camus	11
524	V. Contreras	5-7-7	5	Soberbio	52	J. Carrasco	11
525	V. Contreras	8-9-6	6	Dickens	51	L. Rivera	8
257	P. Bagú	reap	7	Guánica	53	N. Urrutia	14
388	J. Cavieres A.	reap	8	Makat	53	O. Escobar	15
529	M. Muscatt	3-4	9	Pelucón	53	V. Ubilla	10
529	M. Muscatt	5-9	10	Maouillin Rouge	52	L. Yáñez	13
483	R. Rabello	1-10-15	11	Ponciano	53	C. Ojeda	6
524	A. Sepúlveda	3-5	12	Gavilana	52	J. Amestelly	7
392	C. Santos	reap.	13	Lem	52	J. Salinas	1
524	L. Guerrero	3-10 13	14	María Margarita	52	L. Camus	5
525	J. Castro R.	11-7-4	15	Pío Barojas	51	C. Leighton	4
							3

Corrales: 4 con 5 y 6 y 9 con 10.



OCTAVA CARRERA 1.200 mts. a las 19 hrs. (Clásico SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

528	Jn. Muñoz R.	1-2	1	Morris West	59	J. Amestelly	9
6	O. Mora	reap.	2	Promotor	56	C. Pezoa	2
528	J. Inda	8-9	3	Notable	54	E. Guajardo	8
528	H. Castro R.	rodó-1	4	Gadi	53	C. Leighton	6
497	Jn. Cavieres A.	5-2c	5	La Tertulia	52	J. M. Aravena	7
528	H. Jara	5-7	6	Azulado	50	C. González	1
482	A. Sepúlveda	6-3-4	7	Dahomey	48	J. Castillo	5
379	C. Santos	reap.	8	Campanillón	47	R. Claveria	4
528	J. Vial	3.	9	Nesilán	47	D. Sagardía	3


MANUEL ARANEDA


DANIEL TORRES


CARLOS DIAZ


CARLOS GARCIA


MARIO MUSCAT


PEDRO VALDERRAMA


NELSON URRUTIA

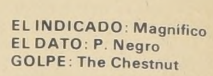

RIGOBERTO CLAVERIA

EL INDICADO: Catete
EL DATO: Cécilville
GOLPE: Dom

(1) 8° de R. Stream en 1.200 m. con 54 k. en 1.14. 3/5 Hand.
(2) 15° de R. Stream en 1.200 m. con 53 k. en 1.14. 3/5 Hand.
(3) 6° de R. Moro en 1.500 m. con 49 k. en 1.33 Handicap.
(4) 6a. de Puntito en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Handicap.
(5) 4° de R. Stream en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 3/5 Hand.
(6) 5a. de S. Souci en 1.200 m. con 49 k. en 1.12.3/5 Club.
(7) 9° de Disparate en 1.200 m. con 53 k. en 1.15. 3/5 Hand.
(8) 11a. de Puntito en 1.200 m. con 51 k. en 1.14. Handicap.
(9) 7a. de Aleonado en 1.000 m. con 51 k. en 1.1.1/5 Viña.
(10) 5° de Atacante en 1.600 m. con 55 k. en 1.38.3/5 Club.
(11) 10a. de Rey Moro en 1.500 m. con 48 k. en 1.33 Handicap.
(12) 5a. de R. Stream en 1.200 m. con 52 k. en 1.14.3/5 Hand.
(13) 7° de R. Stream en 1.200 m. con 52 k. en 1.14.3/5 Hand.
(14) 13° de Disparate en 1.200 con 53 k. en 1.15.3/5 Hand.

EL INDICADO: Los Cárpatos
EL DATO: Nureev
GOLPE: Eximbank

(1) 11° de Mar Bravo en 950 m. con 56 k. en 58.2/5 Cond.
(2) Debutante hijo de Curiche y Campanilla por Sun Prince.
(3) 12° de Yagán en 1.200 m. con 56 k. en 1.13.2/5 Condicional.
(4) 11° de Paramón en 950 m. con 56 k. en 59 Condicional.
(5) Debuta, hijo de Straight Die y Adelaida por Flexton.
(6) 13° de Yagán en 1.200 m. con 55 k. en 1.13.2/5 Condic.
(7) Debutante, hijo de Cingulum y Miss Alassio por Ladino.
(8) 4° de Zarevich en 1.100 m. con 55 k. en 1.6.1/5 Club.
(9) 5° de Merval en 1.100 m. con 53 k. en 1.6.3/5 Club.
(10) Debuta hijo de Sertorius y Que Será por Y. Highness.
(11) Debutante, hijo de Umdo y Bandada por Mortimer's Cross.
(12) Debuta, hijo de Burlanoff y Niña Luzmela por A. Court.
(13) 3° de U. Lance en 1.000 m. con 55 k. en 59.4/5 Cond. Club.
(14) 11° de Mididi en 1.200 m. con 54 k. en 13.2/5 Condic.



EL INDICADO: Magnífico
EL DATO: P. Negro
GOLPE: The Chestnut

(1) 3° de Mididi en 1.200 m. con 56 k. en 1.13.2/5 Cond.
(2) 6° de Mididi en 1.200 m. con 56 k. en 1.13.2/5 Cond.
(3) 3° de Yagán en 1.200 m. con 56 k. en 1.13.2/5 Cond.
(4) 7° de Zarevich en 1.100 m. con 55 k. en 1.6.1/5 Club.
(5) 9° de Yagán en 1.200 m. con 55 k. en 1.13. 2/5 Condic.
(6) Debut. hijo de Vaticinio y Santa Amelia por Helmbush.
(7) 8° de Mididi en 1.200 m. con 56 k. en 1.13.2/5 Condic.
(8) 7° de Mididi en 1.200 m. con 55 k. en 1.13.2/5 Condic.
(9) 2° de Yagán en 1.200 m. con 56 k. en 1.13.2/5 Condicional.
(10) 4° de Yagán en 1.200 m. con 56 k. en 1.13.2/5 Condic.
(11) 7° de Yagán en 1.200 m. con 55 k. en 13.2/5 Condic.
(12) 4° de Mididi en 1.200 m. con 56 k. en 1.13.2/5 Condic.
(13) Debuta, hijo de Tetracordio y La Celosa por H. Money.
(14) Deb. hijo de Faubourg y Binding. por Biriatou.

EL INDICADO: Marilante
EL DATO: Resplandear
GOLPE: Chez Bon Bon

(1) 6° de Renuevo en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 Handic.
(2) 8° de R. Mía en 1.300 m. con 52 k. en 1.20. 1/5 Club.
(3) 7° de Rey Moro en 1.500 m. con 52 k. en 1.33 Handic.
(4) 11° de Colmo en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 Club.
(5) 10a de El Puma en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 Hand.
(6) 9° de Bramido en 1.200 con 54 k. en 1.14. 3/5 Han.
(7) 2a de R. Stream en 1.200 con 53 k. en 1.14. 3/5 Han.
(8) 12° de El Puma en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Hand.
(9) 12° de Libertatis en 1.200 con 53 k. en 1.14. 2/5 Had.
(10) 9° de Trevisana en 1.200 con 49 k. en 1.14. Hand.
(11) 14a de Libertatis en 1.200 cgn 53 en 1.14. 2/5 Hand.
(12) 8a de Rey Moro en 1.500 m. con 51 k. en 1.33 Handic.
(13) 7a de El Puma en 1.200 m. con 52 k. en 1.14. Hand.
(14) 5° de El Puma en 1.200 m. con 52 k. en 1.14. Hand.
(15) 7° de Pillete en 1.500 con 50 k. en 1.33.-1/5 Hand.

EL INDICADO: Yagan
EL DATO: Mar bravo
GOLPE: P. Crema

(1) Ganó a Mididi en 950 m. con 56 k. en 58 Condicional.
(2) Ganó a Yagan en 950 m. con 56 k. en 58. 2/5 Condic.
(3) Ganó a Trapi en 1.200 m. con 56 k. en 1.13. 2/5 Con.
(4) Ganó a M. Senegal en 950 m. con 56 k. en 59 Condici.
(5) Ganó a Mididi en 950 m. con 55 k. en 58 Condicional.
(6) Ganó a Mididi en 950 m. con 56 k. en 58. 2/5 Condic.
(7) Ganó a Magnífico en 1.200 con 56 k. en 1.13. 2/5 Con.
(8) Ganó a Berrizala en 950 m. con 51 k. en 59 Condic.
(9) Ganó a Pasión en 1.200 m. con 52 k. en 1.14. 1/5 Con.
(10) Ganó a La Chocha en 950 m. con 53 k. en 59 Condic.
(11) Ganó a Pasión en 950 m. con 53 k. en 58. 4/5 Cond.

EL INDICADO: Bacán
EL DATO: Miti Miti
GOLPE: Impaciente

(1) Ganó a Rey de Chile en 2.000 m. con 48 k. en 2.8 Han.
(2) Ganó a Herculina en 1.500 m. con 53 k. en 1.32. 2/5 Hand.
(3) 2° de Firebird en 1.900 m. con 48 k. en 1.56 V. Sporting.
(4) 9° de M. arabutto en 1.400 m. con 50 k. en 1.25 Handic.
(5) Ganó a Aristóteles en 1.400 con 50 en 1.25. 2/5 Handi.
(6) 4° de Desafío en 1.500 m. con 54 k. en 1.32 2/5 Handic.

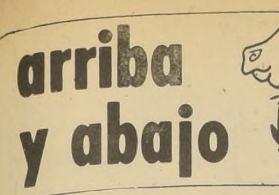
EL INDICADO: La Saeta
EL DATO: Bofetón
GOLPE: Lem

(1) 3° de Rey Moro en 1.500 m. con 54 k. en 1.33 Hand.
(2) 2° de Rey Moro en 1.500 m. con 53 k. en 1.33 Hand.
(3) 4a. de Gustav en 1.500 m. con 49 k. en 1.32 Handicap.
(4) 12a. de Y. Dog en 1.000 m. con 54 k. en 1.1.1/5 Club.
(5) 7° de Trevisana en 1.200 con 51 k. en 1.13.2/5 Han.
(6) 6° de El Puma en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Handicap.
(7) 12a. de Ñireco en 1.500 m. con 51 k. en 1.33.2/5 Han.
(8) 9° de Lolera en 1.200 m. con 54 k. en 1.14.1/5 Han.
(9) 4° de Rey Moro en 1.500 m. con 54 k. en 1.33 Handi.
(10) 9° de Rey Moro en 1.500 m. con 54 k. en 1.33 Handi.
(11) 15° de La Pulenta en 1.200 con 52 en 1.13.4/5
(12) 5a. de Trevisana en 1.200 m. con 51 k. en 1.13.2/5 Hand.
(13) 10a. de Pillete en 1.500 m. con 54 k. en 1.33.1/5 Hand.
(14) 13a. de Trevisana en 1.200 m. con 51 en 1.13.2/5 Hand.
(15) 4° de El Puma en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 Handicap.

EL INDICADO: Nesilán
EL DATO: Gadi
GOLPE: Campanillón

(1) 2° de Gadi en 1.200 m. con 57 k. en 1.11.3/5 Clásico.
(2) 3° de Onassis en 1.200 m. con 56 k. en 1.11.2/5 Clás.
(3) 9° de Gadi en 1.200 m. con 56 k. en 1.11.3/5 Clásico.
(4) Ganó a M. West en 1.200 m. con 49 k. en 1.11.3/5 Clásico.
(5) 2a. de P. Valiente en 1.000 m. con 55 k. en 58.1/5 Club.
(6) 7° de Gadi en 1.200 m. con 52 k. en 1.11.3/5 Clásico.
(7) 4° de Armonioso en 1.500 m. con 48 k. en 1.31 Clásico.
(8) 11° de Armonioso en 1.500 m. con 48 k. en 1.30.3/5 Clásico.
(9) 3° de Gadi en 1.200 m. con 47 k. en 1.11.3/4 Clásico.

Pasa a la pág. 24



...mo se esperaba, Exótico ...ó en Mendoza. Demasia... caballo para los cuyanos. De ...as maneras, es un triunfo ... rompe una larga serie de ...sos en esa difícil pista. Si ... triunfo de Exótico se espera... creemos que nadie pensa... en un alza tan manifiesta de ...lo que se permitió — a 300 ...os de la meta— igualar al ... de Scelto y ponerle ...tencia. La diferencia, sin ...argo, entre Exótico y Libe... quedó bien expresada en ...s tres cuerpos que pudieron ... más.

En la competencia corta, Tré... Rojo atropelló con violencia ... empatarle a El Percha ...estro colega mendocino Ma... Rodríguez Cerro quedó ... impresionado con el tran... del pupilo de don Ernesto Vi... "¡Qué manera de descon... terreno, ché!", expresó el ...ocido periodista mendoci... del diario "Los Andes". Y en ... frase estuvo toda su ...iración por la fe liz presenta... de un animal que le ha da... un triunfo a Hernán Miran... de carácter internacional.

Los demás ejemplares chilenos "destiñeron". No se podía esperar mucho de ellos. Esa es la verdad. Son elevados en la consideración nuestra porque aquí ya no se corre la primera serie y los caballos regulares pasan directamente de la tercera serie a disputar carre ras especiales o clásicos. Cuando hayan segundas o primeras series reales, entonces no se moverán de allí.

SERGIO VASQUEZ

Fue el héroe de la hornada mendocina este jinete que empezó en Viña del Mar y que a poco andar ya estaba contratado como primera monta del corral de Juan Melero y luego del de Augusto Breque Espinoza.

Su estilo — lo hemos dicho muchas veces— nos recuerda (con las naturales diferencias, por cierto) al de Sergio Vera, en nuestro gusto el mejor de los jockeys chilenos que aparecieron en este país en los últimos quince años. Vera, aparte de contar con un físico apropiadísimo, era de un ritmo y de una eficiencia que agradaba a la vista y hacía rendir a los caballos. Si a eso agregamos su natural conocimiento del tren de carrera, su picardía, su valentía, podía llegar a ser un verdadero resumen de lo que uno define como "jinete local".

Sergio Vásquez tiene esas mismas condiciones. Es hábil, valiente, decidido. Lamentablemente, no cambia su modalidad y pretende siempre ganar de atrás. Y ahí se equivoca. Pero va a pasos agigantados a una consagración que nadie puede discutir. Sus dos triunfos en Mendoza tendrá que figurar con letras de oro en su libro de vida. Otros, antes que él, fueron también y siempre perdieron. Le tocó en suerte correr a un caballo que no es otro mundo, como Trébol Rojo, y a uno que es el mejor Exótico. Con los dos destacó sus aptitudes y mereció la admiración del público y de la prensa. Es decir, fue fiel a la hermosa tradición de nuestros jinetes. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



RIGOBERTO CLAVERIA: liviano y siempre en la pelea. No es precisamente de los líderes de la estadística, pero se defiende.

Cotejo de Potrillos:

Un Discípulo puede ser maestro

Hay mucho optimismo por parte de su jinete.

Conversábamos en la pista del Club Hípico con un grupo de profesionales y el tema era el próximo Cotejo y la reciente victoria de Discípulo en Viña. Recordamos muy bien una frase de Sergio Azócar: "Pude ganar por la distancia que hubiera querido". "Es un gran animal". La acotación del jinete que lo condujo y con el cual ganó fácilmente. El Estreno en Viña, es importante. A dos días de la carrera, transforma al pupilo de Melero en un probable ganador y equipara las chances de otros linajudos que por primera vez este año, en una competencia de carácter clásico, medirán sus fuerzas.

Para otros en cambio, el animal que hay que ganar, se llama Snow Row. La forma impresionante en que atropelló y venció, luego de correr en último término, le asigna una excelente chance. Tiene además la monta de Pedro Ulloa, un jinete que garantiza un resultado positivo.

El tercero en discordia parece ser Gomero. Salió de perdedor sobre Desengaño por 3 1/2 Cpos. con 58 2/5 para los 1.000 metros. Sin embargo hay quienes opinan que los 100 metros más de recorrido, van a ser un inconveniente a estas alturas del año para el pupilo de César Covarrubias.

De los restantes, aunque resulte curioso, hay que mencionar la chance de El Rey elemento perdedor que llegara tercero en su debut, pero que ha trabajado en forma significativa posteriormente. Aquella carrera lo mostró un



SERGIO AZOCAR: Creo que el Cotejo es mío.

tanto fuera de formas y mañoseo notoriamente en tierra derecha. Muy bien pudiera tratarse de otro "mañoso" que después esté en la cúspide.

Desengaño, viene de ganar por tres cuerpos a Zarevich. Su opción es evidentemente, por línea y aspecto, inferior a otros rivales.

Galante, ganó a Ultimo Lance en su segunda salida a la pista, habiendo llegado tercero en su debut de Preferente. En esa ocasión precedió entre otros a El Tirón animal que pese a su fracaso en Viña, es considerado uno de los buenos productos de la generación.

Melval es un rival difícil. Debutó segundo de Gran Salario, luego fue sexto, con inconvenientes, y en su tercer intento, salió de perdedor. Podría ser el buen dividendo de la carrera.

Preferente debutó ganando, eso sí lo hizo en 1.3/5 para los 1.000 metros. Sin embargo, inspira mucha confianza a su entrenador Teófilo Jacial.

Preferido debutó siendo segundo de Preferente y luego postergó a Ultimo Lance. Es otro que muestra buenas novidas.

Trapi, es otro perdedor que viene de ser segundo de Midid en La Palma. Su opción es evidentemente de inferior calidad.

Ultimo Lance derrotó a Karim, luego de dos segundos consecutivos. Aunque algunos de sus rivales de hoy le han precedido, pudiera esta vez cobrar desquite ya que va en ascenso.

Zarevich, por último ganó escasamente a Llamekan y nos parece netamente inferior. Su victoria sería acompañada de esos dividendos que hacen historia.

En suma, un cotejo muy interesante donde por sobre todo, nos queda flotando la frase de Azócar: "Pude ganar por la distancia que hubiere querido"... De ser así, este año, un discípulo puede transformarse de golpe y porrazo, en maestro.



AVELINO PARRA: se luce cada vez que le dan una buena oportunidad. Es un jinete modesto, pero sumamente eficiente.

Club Hípico DOMINGO 28 DE MARZO DE 1971

PRIMERA CARRERA. A LAS 12,45 1.600 Metros. CONDICIONAL. (1a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

525	S. Fuentes	13-16-11	1	Cobquecurana	53	A. Trujillo	8
490	S. Fuentes	6-5-17	2	Las Lagunas	53	N. N.	7
392	L. E. Vásquez	reaparece	3	Hajiri	53	L. Cifuentes	6
490	G. Urquidi	4-5-4	4	Improvisada	53	J. Carrasco	3
490	M. Velarde	2-10-12	5	Jaqueca	53	R. Sagardía	10
354	A. Quiroz	reaparece	6	Par de Reinas	53	D. Sagardía	11
490	E. Pinochet	3-7-8	7	Playa Negra	53	M. Ramírez	9
467	J. Castro R.	0-5-5	8	Prefeitura	53	C. Leighton	5
490	A. Abarca	9-2	9	Rayadita	53	G. Jorquera	2
170	A. Bullezú	reaparece	10	Sal nantina	53	J. Duarte	1
536	J. Zúñiga	5-4-6	11	Societé	53	J. Miño	4

CORRAL: 1 CON 2



MARCELO RAMIREZ

EL INDICADO: Prefeitura
EL DATO: Societé
GOLPE: Cobquecurana

1 11a. El Puma 1.200 m. Hand. 52 k. Tpo. 1.14. H. Ch.
2 17 a Kenita en 1.200 m. Hand. 53 k. Tpo. 1.12. 2/5
3 5a. Pillete 1.500 m. Hand. 55 k. T. 1.33 1/5 H. Chile
4 4º de Kenita en 1.200 m. Hand. 53 k. Tpo. 1.12. 2/5
5 12a. de Jaqueca en 1.200 m. Hand. 53 k. T. 1.12. 2/5
6 2a. de Rada 1.600 m. Hand. 53 k. Tpo. 1.38. 3/5
7 8a. de Kenita en 1.200 m. Hand. 51 kl. T. 1.12. 2/5
8 5a. de S. Richard 1.200 m. Cond. 53 k. Tpo. 1.14. H. Chile.
9 2a. de Kenita en 1.200 m. Hand 53 k. Tpol 1.12. 2/5
10 13a. de Barbulla 1.000 m. Condic. 51 k. Tpo. 0.59. 3/5
11 6a. de Colmó en 1.200 m. Hand. 52 k. Tiempo 1.14



SEGUNDA CARRERA A LAS 13,15 1.000 Metros. CONDICIONAL (2ª Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

—	M. Araneda	...	1	Birrete	55	L. Rivera	8
386	J. Cavieres A.	7-7	2	Bomarzo	55	C. García	7
—	G. Sarmiento	..	3	Dale Vida	55	J. Duarte	6
492	L. A. García	7	4	Hill Sea	55	E. Guajardo	3
492	E. Inda	2	5	Latino	55	C. Pezoa	10
491	M. Velarde	3-3-2	6	Llamekán	55	G. Jorquera	9
491	P. Inda	12-9	7	Maurio	55	L. Gutiérrez	5
—	A. Bullezú	..	8	Straight Off	55	S. Azócar	2
—	O. Mora	...	9	Wotán	55	O. López	1
—	P. Medina	...	10	Yute	55	N. Urrutia	4



GALVARINO JORQUERA

EL INDICADO: Llamekán
EL DATO: Latino
GOLPE: Birrete

1 Debuta, Hijo de Fragomard y Brisa Surva porL. V.
2 7o. Mar Bravo 950 m. Condic. T. 58, 2/5 H. Chile.
3 Debuta, Hijo de Curiche y Difunta por S. Prince.
4 7º de Melval 1.100 m. Condic. 55 k. Tpo. 1.06, 3/5
5 2º de Melval 1.100 m. Condic. 55 k. T. 1.6, 3/5
6 2º de Zarevich 1.100m. Condic. 55 k. Tp. 1.06, 1/5
7 9º de Zarevich en 1.100 m. Cond. 55 k. Tpo. 1.06, 1/5
8 Debuta hijo de Strig.Die y Malévola por Jardín.
9 Debuta, hijo de S. Boom y La Madeleine por L. Crfth
10 Debuta, hijo de Cherasco y Yovanka por F. Row.



TERCERA CARRERA. A LAS 13,45 1.000 Metros CONDICIONAL. (3ª Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

—	P. Bagú	...	1	Bozal	55	J. M. Aravena	8
—	C. Muñoz	..	2	Carrazzo	55	C. Pezoa	7
—	Alv. Breque	..	3	Excelente	55	L. Toro	6
491	E. Pinochet	8	4	Garitero	55	A. Pereira	3
479	M. Velarde	4-8-6	5	Garrote	55	M. Ramírez	10
492	M. Velarde	6-2-4	6	Karim	55	C. Leighton	11
—	P. Medina	...	7	Laborioso	55	N. Urrutia	9
491	G. Juliá	5-4-3	8	Ponderado	55	E. Guajardo	5
479	D. Torres	3-6-8	9	Sarcófago	55	R. González	2
478	J. Castro R.	10	10	Segalés	55	N. N.	1
—	P. Valderrama	..	11	Torrijo	55	L. Cifuentes	4

CORRAL: 5 CON 6



CRISTIAN MUÑOZ

EL INDICADO: Sarcófago
EL DATO: Karim
GOLPE: Garrote

1 Debuta, hijo de Quelus y B. Off por B. Brown
2 Debuta, hijo de Ragazzo y Cara Clara por Carap.
3 Debuta, hijo de B. Lover y Monina por Neopol.
4 8º de Zarevich 1.100 m. Cond. 54 k. T. 1.0. 6 1/5
5 6º de Yagan 1.200 m. Cond. 56 k. T. 1.13. 2/5 H. Chi.
6 4º de Melval 1.100 m. Condic. 55 k. Tpo. 1.106. 1/5
7 Debuta, hijo de U. Gaucho y Labradora por Boab.
8 3º de Zarevich en 1.100 m. Condic. 55 k. T. 1.06. 1/5
9 8º de Yagan 1.200 m. Cond. 55 k. Tpo. 1.13. 2/5 Hip. Ch.
10 10º de Mididi 1.200 m. Cond. 54 k. T. 1.13 2/5 H. Chil.
11 Debuta, hijo de Tolpán y Potencia por Elexton.



CUARTA CARRERA. A LAS 14,15 1.700 Metros. 5ª. Serie Ind. 20 al 32. (1ª. Válida para la Apuesta Triple Nº 2).

543	J. Castro A.	1-1-8	1	Vidrioso	59	N. N.	8
543	G. Juliá	8-4-4	2	Silver	56	C. Pezoa	7
539	J. Inda	5-1-2	3	Mayana	55	E. Guajardo	6
445	A. Vodanovic	4	4	Michai	55	L. Cifuentes	3
543	A. Bullezú	2-5-6	5	Eneas	53	J. M. Aravena	10
452	A. Bullezú	2-6-3	6	Taravao	49	S. Azócar	[illegible]
539	O. Silva	5-4-8	7	Nagano	52	O. Escobar	5
539	O. Silva	4-6-9	8	Chez Henry	50	C. Leighton	2
539	A. Quiroz	2-4-5	9	Aparcero	50	D. Sagardía	1
496	Alv. Breque	1-5-8	10	Rural	47	L. Toro	4

CORRAL: 5 con 6; 7 CON 8.



ANGEL QUIROZ

EL INDICADO: Aparcero
EL DATO: Mayana
GOLPE: Vidrioso

1 8º Logroño 1.600 mts. Hand. 55 kls. Tp. 1.37. 2/5
2 4º Logroño 1.600 mts. Hand. 49 kls. Tp. 1.37. 2/5
3 2ª G. Mia 1.600 mts. Hand. 55 kilos Tp. 1.36 4/5
4 4º Piropero 1.500 mts. Hand. 57 kl Tpo. 1.29 4/5
5 6º Logroño 1.600 mts. Hand. 47 kls. Tp. 1. 37. 2/5
6 3º Perspicaz 1.500 mts. Hand. 52 kl. Tp. 1.29. 4/5
7 8º G. Mia 1.600 mts. Hand. 56 kls Tpo. 1. 36. 3/5
8 9º G. Mia 1.600 mts. Hand. 54 kls. Tp. 1.36. 4/5
9 5º G. Mia 1.600 mts. Hand. 54 kilos T. 1.36 4/5
10 8º de Mayana 1.500 mts. Hand. 55 kl. Tp. 1. 30. 4/5



QUINTA CARRERA a las 14.45 Hrs. 1.000 metros 8a. Serie Ind. 0 al 8 SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 2

494	C. Santos	11-5-2	1	Invariable	55	J. Salinas	13
388	L. E. Toledo	reaparece	2	Aspe	54	N. N.	12
480	M. Araneda	15-9-3	3	Colorín	54	J. Toro	8
490	C. Tapia	5-3-3	4	Repulsa	54	J. M. Aravena	14
538	F. Castro C.	4-13-9	5	Titiritero	54	L. Yáñez	7
422	A. Valdés	6	6	Bandurria	53	N. Urrutia	15
165	E. Pinochet	reaparece	7	Carolina	53	E. Vásquez	18
422	E. Pinochet	7-4	8	Ginette	53	C. Pezoa	6
495	E. Zijil	9-4-11	9	E. Vital	53	O. Osorio	3
2167	A. Gutiérrez	reaparece	10	La Pety	52	N. N.	10
423	P. Inda	11-8-13	11	Pincha	52	C. Leighton	17
344	M. Muñoz	reaparece	12	Zoca	52	N. N.	16
525	R. Villa	2-2-9	13	Lombarda	51	N. N.	11
357	S. Miceli	reaparece	14	Marbensha	51	L. Cifuentes	2
494	L. Herrera	9-5-10	15	Beith Sahur	49	E. Suárez	5
494	L. Herrera	10-9-11	16	Ovallina	47	J. Sepúlveda	2
494	J. Melero	5	17	Panquehuina	47	A. Pereira	1
494	J. Bernal	12-15-14	18	Jaguar (Descart)	47	D. Sagardía	4

Corral 7 con 8 y 15 con 16



JOSE SEPULVEDA

EL INDICADO: Panquehuina
EL DATO: Ginette
GOLPE: Titiritero

1 2º Epitelio 1.100 mts. Hand. 53 kls. Tp. 1. 06
2 15º Lolera 1.200 mts. Hand. 53 kl. T. 1.14. 1/5 Ch.
3 3º Bramido 1.200 mts. Han. 54 kl. T. 1.14. 3/5 Ch.
4 4ª de Kenita 1.200 mts. Hand. 49 kl. Tpo. 1. 12. 2/5
5 9º Mariem 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.12. 4/5
6 6ª de Extra 1.000 mts. Hand. 49 kls. Tp. 1.02
7 12ª Atigrada 1.200 mts. Hand. 52 kl. T. 1.12. 1/5 Ch.
8 4ª de Extra 1.000 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1. 02
9 11º Renacim 1.100 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.06
10 7ª de Mistelle 1.00 mts. Cond. 49 kls. Tpo. 0.59. 1/5
11 13ª de Y. Dog 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tp. Tp. 1/01. 1/5
12 14ª Adaptado 1.200 mts. Hand. 50 kl. T. 1. 13. 3/5 Ch.
13 3ª El Puma 1.200 mts. Hand. 54 kilos Tpo. 1.14. H. Chi.
14 16ª Artesa 1.300 mts. Hand. 54 kls. Tp. 1. 18. 2/5
15 10º Epitelio 1.100 mts. Hand. 50 kls. Tp. 1. 06
16 11ª de Epitelio 1.100 mts. Hand. 47 kls. Tpo. 1.06
17 5ª de Epitelio 1.100 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.06
18 CORRERA DESCARTADO



SEXTA CARRERA a las 15,15 Hrs. 1.700 metros 3a. Serie Ind. 35 al 46 TERCERA DE APUESTA TRIPLE Nº 2

280	P. Medina	Reaparece	1	Beckenbauer	58	G. Jorquera	8
356	A. Breque	Reaparece	2	F. Antigua	58	S. Vásquez	7
493	José Melero	8-5	3	Grand Bunny	58	E. López	6
289	Alv. Breque	Reaparece	4	Selecto	56	L. Toro	3
370	A. Carreño	Reaparece	5	Golden Ray	50	N. N.	9
493	J. Melero	9-4	6	Pillo	50	A. Pereira	5
543	H. Miranda	1-1-2	7	Scheltino	48	N. N.	2
421	A. Bullezú	8-1	8	Lo Curro	47	S. Azócar	1
333	J. B. Argagnon	Reaparece	9	Soufflee	47	E. Suárez	4



EDUARDO SUAREZ

EL INDICADO: Scheltino
EL DATO: Lo Curro
GOLPE: Golden Ray

1 9º G. Fox 1.300 mts. Hand. 58 kl. Tpo. 1.18. V. S. Club
2 4ª Dominio 2.000 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 2.02
3 5º de Magari 1.500 mts. Hand. 56 kilos T. 1.30 4/5
4 6º Navazzo 1.500 mts. Hand. 58 kilos Tpo. 1.31. 3/5 Sp.
5 5º Mediatore 1.900 mts. Hand. 50 kl. Tpo. 1.55. V. S. Cl.
6 4º de Magari 1.100 mts. Hand. 47 kls. Tpo. 1.30 4/5
7 2º Logroño 1.600 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.37. 2/5
8 Ganó a G. Minero 1.700 mts. Hand. 51 kl. Tp. 1.45. 1/5
9 4º Spinelo 1.600 mts. Hand. 47 kilos Tp. 1.37. 3/5



SEPTIMA CARRERA a ls 15.50 Hrs. 1.700 metros 6a. Serie Ind. 9 al 19 PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 3

531	M. Velarde	7-13-2	1	Prematuro	57	C. Leighton	8
534	O. Silva	2-9-1	2	Atacante	55	L. Cifuentes	7
537	O. Silva	1-7-7	3	General	51	O. Escobar	6
531	L. Gajardo	4-6-3	4	Hawk	55	J. M. Aravena	3
460	T. Jacial	5-4-2	5	Retour	55	C. Pezoa	10
537	J. M. Baeza	10-7-1	6	Taled	55	C. Sepúlveda	11
537	A. Valdés	4-1-5	7	Berro	54	E. Guajardo	9
537	O. González	6-6-3	8	Acampado	52	L. Yáñez	5
537	S. Fuentes	1-9-4	9	New Master	52	J. Carrasco	2
534	A. Castro	10-7-9	10	Deudo	47	A. Pereira	1
546	A. Donati	2-14-16	11	Jabalí (Descart).	51	P. Castillo	4

Corral 2 con 3



JOSE M. BAEZA

EL INDICADO: Atacante
EL DATO: Taled
GOLPE: Deudo

1 2º Don Carlos 1500 mts. Hand. 54 kl. T. 1.32. 1/5 Ch.
2 Ganó a Don Leonardo 1.600 mts. Hand. 55 k. T. 1.38. 3/5
3 7º de Taled 1.600 mts. Hand. 53 kl. T. 1.37.4/5
4 3º Don Carlos 1.500 mts. Hand. 54 kl. T. 1.32 1,5 Ch.
5 2º Fascinero 1600 mt. Hand. 55 kl. T. 1.39 S. Club
6 Ganó a Puchacay 1.600 Mts. Hand. 50 Kl. T. 1.37. 4/5
7 5º de Taled 1.600 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 37.4/5
8 3º de Taled 1.600 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.37 4/5
9 4º de Taled 1.600 mts. Hand. 53 kls. T. 1.37 4/5
10 9º Atacante 1.600 mts. Hand. 55 kls. T. 1.38.3/5
11 CORRERA DESCARTADO

Pasa a la pág. 25

Viene de la pág. 22

Hipódromo Chile

SABADO 27 DE MARZO DE 1971



NOVENA CARRERA 1 400 mts a las 19 30 hrs (12 al 8) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N 3

112	Jn Muñoz R	reap	1	Bolognese	54	C Ojeda	9
454	R Méndez	13c-0c	2	Dolondón	53	S Sagardia	2
387	M Martínez	reap	3	Mimí	53	H Pilar	12
530	A Lab	1-8	4	Puntito	53	J Amestelly	11
524	L H Sorrel	2	5	Sorrelito Segundo	63	H Olguín	8
530	L H Sorrel	3-7	6	Rafucho	51	E Soto	14
530	H Galaz	2-11	7	El Mario	52	G Farfán	10
524	I Duque	9-4	8	Puyumén	52	C Pezoa	13
524	C Santos	8-6	9	Verrochino	52	L Hevia	6
524	V Escobillana	7-2-9	10	Martín	51	L O López	7
473	H Yáñez	8c-8	11	Monte Mario	51	P Busto	1
347	O Jaras	reap	12	Tusrelda	51	R Calveria	5
524	L Toledo	11-12	13	Arrotado	50	P Cerón	4
530	E Beuzenberg	6-5-9	14	Mi Cotejo	50	A Salas	3



CARLOS SANTOS

EL INDICADO: Puntito
EL DATO: Puyumén
GOLPE: Mi Cotejo

(1) 8° de Quel Chic en 1 200 con 55 k en 13.2/5 Cond
(2) N T de Cumba en 1 200 m con 52 k en 1 11.3/5 7a S Club
(3) 13a/ de Comenchero en 1 200 m con 53 k en 1 14 Hand
(4) 8° de Gustav en 1 500 m con 53 k en 1 32 Handicap
(5) 2° de Trevisana en 1 200 m con 53 k en 1 13.2/5 Hand
(6) 7° de Gustav en 1 500 m con 51 k en 1 32 Handicap
(7) 11° de Gustav en 1 500 m con 52 k en 1 32 Handicap
(8) 4° de Trevisana en 1 200 con 54 en 1 13.2/5 Handic
(9) 6° de Trevisana en 1 200 m con 55 en 13.2/5 Handic
(10) 9° de Trevisana en 1 200 m con 54 en 1 13.2/5 Hand
(11) 8° de Don Luis Oscar en 1 400 m con 52 K en 1 26 Hand
(12) 11a de M Miti en 1 400 m con 52 k en 1 24 .3/5 Handicap
(13) 12° de Trevisana en 1 200 m con 53 k en 1 13.2/5 Hand
(14) 9° de Gustav en 1 200 m con 50 k en 1 32 Handicap



DECIMA CARRERA 1 400 metros a las 20 05 horas Indice 20 al 16 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N 4 CON LUZ ARTIFICIAL

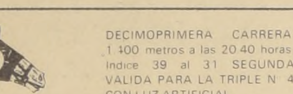
533	O Orellana	5	1	Armisticio	54	L Cifuentes	9
533	O González	3-9	2	Mariachi	54	L Yáñez	2
2273	S Fuentes	reaparece	3	Gaucho Veloz	53	A Poblete	12
474	A Sepúlveda	5-5-4	4	Preparante	53	J Amestelly	11
523	H Parra	5-6	5	Amarino	52	L Suárez	8
532	E Beuzenberg	6-5-7	6	Balita	52	O López	14
533	H Galaz	7-9-6	7	Charcot	52	C Díaz	10
533	G Pérez	2-3	8	Eloísa V	52	D Sagardía	13
484	H Gazmuri	3-1	9	Lujol	52	R Claveria	6
533	A Lopez	6-7	10	Matrioshka	52	G Farfán	7
532	A Breque	3c-9c-11	11	San Paddy	51	L Toro	1
203	A Muscat	reaparece	12	Biología	50	C Leighton	5
532	L Sorrel	6-7-4	13	María Soledad	50	E Soto	4
474	A Muñoz	7-13	14	Patepalo	50	A Pereira	3



GERMAN PEREZ

EL INDICADO: Preparante
EL DATO: M. Soledad
GOLPE: Biología

(1) 5° de Desafío en 1 500 con 54 k en 1 32, 2/5 Hand
(2) 9° de Desafío en 1 500 m con 54 k en 1 32, 2/5 Hand
(3) 6° de Azalee en 1 300 con 53 k en 1 18, 4/5 Club
(4) 4° de M Miti en 1 400 con 52 k en 1 25, 2/5 Hand
(5) 6a de Kalista en 2 000 m con 55 k en 2 8.1/5 Hand
(6) 7a de Orifran en 1 200 m con 54 k en 1 12, 1/5 Hand
(7) 6° de Desafío en 1 500 m con 52 en 1 32, 2/5 Hand
(8) 3a de Desafío en 1 500 m con 50 en 1 32, 2/5 Hand
(9) Ganó a Mangarral en 1 200 m co 52 k en 1 13, Hand
(10) 7a de Desafío en 1 500 con 52 k en 1 32, 2/5 Hand
(11) 11a de Orifran en 1 200 m con 53 k en 1 12, 1/5 Hand
(12) Ganó a Lolera en 1 200 con 53 k en 1 13, 4/5 Cond
(13) 4a de Orifran en 1 200 con 51 k en 1 12, 1/5 Hand
(14) 13° de M Miti en 1 400 con 50 k en 1 25, 2/5 Hand



DECIMOPRIMERA CARRERA 1 400 metros a las 20 40 horas Indice 39 al 31 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N 4 CON LUZ ARTIFICIAL

493	A Breque	4v-3c	1	Khartum	56	L Toro	9
508	R Bernal	3v	2	Gobernanta	55	J Pacheco	2
393	Fco Castro	reaparece	3	Absuelto	53	L Yáñez	12
526	J Castro R	3-4	4	Penny Lane	53	C Leighton	11
489	E Cáceres	2-3	5	Príncipe Blanco	53	V Ubilla	8
476	O Mora	8	6	Mazzini	52	L Cifuentes	10
476	T Jacial	1	7	Telón	52	H. Pereira	6
377	A Valdés	reaparece	8	Lord Whisky	51	H Olguín	7
348	E Vidal	1-5	9	Sapiencia	50	N N	1
121	H Cisternas	reaparece	10	Destrozona	48	R Claveria	5
526	J Melero	2c-1-3	11	Marabutto	49	J M Aravena	4
476	A Quiroz	6-2	12	Tres Fort	48	R Sagardía	3

Corral 9 con 10



LUIS YAÑEZ

EL INDICADO: Telón
EL DATO: Tres Fort
GOLPE: Mazzini

(1) 3° de Magari en 1 500 m con 48 k en 1 30, 4/5 Club
(2) 3a de La Lore en 1 000 m con 58, 1/5 Sporting Club
(3) 7° de Walyto en 1 500 m con 54 k en 1 31, 1/5 Hand
(4) 4a de Manzanero en 1 500 m con 55 k en 1 31, 2/5 Hand
(5) 3° de Milton en 1 200 m con 55 k en 1 1, 4/5 Hand
(6) 8° de Telón en 1 400 m con 55 k en 1 24, 3/5 Hand
(7) Ganó a T Fort en 1 400 m con 48 k en 1 24, 3/5 Hand
(8) 8° de Sapiencia en 1 200 con 55 k en 1 12, 1/5 Hand
(9) 5a de D de Caxias en 1 200 con 54 k en 1 11, 3/5 Hand
(10) 5a de Presuntiva en 1 400 con 50 k en 1 23, 1/5 Hand
(11) 3° de Manzanero en 1 500 con 50 k en 1 31, 2/5 Hand
(12) 2° de Telón en 1 400 m con 47 k en 1 24, 3/5 Hand



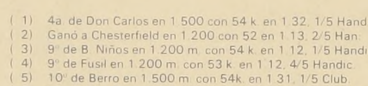
DECIMASEGUNDA CARRERA 1 400 metros a las 21 15 horas Indice 16 al 12 3 TRIPLE N 4 CON LUZ ARTIFICIAL VALIDA PARA EL TIERCE

531	A Bulluzú	4	1	Alarmista	54	J Duarte	16
436	E Pinochet	2-12-1	2	Curipeumo	54	E Vásquez	9
439	E Beuzenberg	9-11-9	3	Kao Ky	54	Cerda	2
487	L Rodríguez	9-9	4	Altivo	53	A Parra	12
447	A Muñoz	10c	5	Detroit	53	E Guajardo	11
531	J Bernal	11-7	6	Forrahue	53	J Maira	8
531	L Guerrero	4-8	7	Pillete	53	G Saavedra	14
530	L Guerrero	2-4-3	8	Chatanay	50	P Castillo	15
530	J Santos	1-2	9	Salsifí	53	J Salinas	10
412	E Vidal	4v	10	Bordadora	52	J Barraza	13
383	G Avila	reaparece	14	Boreal	52	C González	6
531	L Sorrel	1-5	12	Don Luis Oscar	52	H Olguín	7
483	O Jara	6-1	13	La Pulenta	52	E Guzmán	1
472	R Carvajal	5-10	14	Perdido	52	L Vásquez	5
546	L Toledo	1-15c	15	Sir Richard	51	P Cerón	4
436	L Toledo	11-9	16	Ludmilla	50	A Pereira	3

Corral 7 con 8; 15 con 16



PABLO CASTILLO



EL INDICADO: Bordadora
EL DATO: Alarmista
GOLPE: Kao Ky

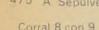
(1) 4a de Don Carlos en 1 500 con 54 k en 1 32, 1/5 Hand
(2) Ganó a Chesterfield en 1 200 con 52 en 1 13, 2/5 Han
(3) 9° de B Niños en 1 200 m con 54 k en 1 12, 1/5 Handi
(4) 9° de Fusil en 1 200 m con 53 k en 1 12, 4/5 Handic
(5) 10° de Berro en 1 500 m con 54k en 1 31, 1/5 Club
(6) 7a de Don Carlos en 1 500 m con 54 k en 1 32, 1/5 Han
(7) 8° de Don Carlos en 1 500 m con 54 en 1 32, 1/5 Han
(8) 3a de Gustav en 1 500 m con 52 k en 1 32 Handicap
(9) 2° de Gustav en 1 500 m con 54 k en 1 32 Handicap
(10) 9° de Julepe en 1 400 m con 52 k en 1 25 V Sporting
(11) 13° de Bessi en 1 200 m con 51 k en 1 13 Handicap
(12) 5° de Don Carlos en 1 500 con 53 k en 1 32, 1/5 Han
(13) Ganó a Sendal en 1 200 m con 53k en 1 13, 4/5 Han
(14) 10° de Corcolén en 1 400 m con 52 en 1 25, 2/5 Han
(15) 15° de Esperanzada en 1 200 con 52 k en 1 12, 2/5
(16) 9a de Curipeumo en 1 200 con 53 k en 1 13, 2/5 Han



DECIMOTERCERA CARRERA 1 400 metros a las 21 45 horas Indice 28 al 20 CON LUZ ARTIFICIAL

527	C Bagu	8	1	Chollinco	56	C González	9
527	L Toledo	6-5	2	Rechiflado	55	H Olguín	2
489	E Beunzenberg	6-10	3	Araujo	54	O López	12
527	L Contreras	10-9	4	All Aren	53	P Cerón	11
475	E Vidal	14	5	Bagual	53	E Guzmán	8
527	J Castro R	8-4	6	Futuro	53	C Jorquera	14
544	P Inda	1c-1c-7c	7	Temuquita	53	L Gutiérrez	10
475	H Miranda	3-3	8	Hello Liddy	51	S Azócar	13
395	H Miranda	reap	9	Hexójeno	51	J M Aravena	6
488	A Breque E	4v-4	10	Loncoche	51	S Vásquez	7
474	A Abarca	2-1-11	11	Meny Thanks	50	C Leighton	7
532	V Contreras	3-2-3	12	Huicano	49	J Carrasco	4
445	J Cavieres A	3c-2c-3c	13	La Cachaña	48	L Toro	4
475	A Sepúlveda	6	14	Río Colorado	48	D Sagardía	3

Corral 8 con 9





VICTOR CONTRERAS

EL INDICADO: Futuro
EL DATO: Hello Liddy
GOLPE: Chollinco

(1) 8° de Piropero en 1 500 con 54 k en 1 31, 2/5 Hand
(2) 5° de Piropero en 1 500 m con 53 k en 1 31, 2/5 Hand
(3) 10° de Milton en 1 200 m con 47 k en 1 11 4/5 Han
(4) 9a de Piropero en 1 500 con 51 k en 1 31, 2/5 Hand
(5) 14° de Marabutto en 1 400 m con 53 k en 1 25 Hand
(6) 4° de Piropero en 1 500 m con 50 en 1 31, 2/5 Hand
(7) 7a de Vittorio en 1 200 m con 48 k en 1 11, 1/5 Club
(8) 3a de Marabutto en 1 400 m con 49 k en 1 25 Hand
(9) 12° de R de Chile en 1 500 con 51 k en 1 31, 4/5 Han
(10) 4° de Criollo en 1 200 m con 51 k en 1 12, 2/5 Hand
(11) 11a de M Miti en 1 400 m con 56 en 1 25, 2/5 Handi
(12) 3° de Orifrán en 1 200 m con 55 k en 1 12, 1/5 Hand
(13) 3a de Piropero en 1 500 con 50 k en 1 29, 1/5 Club
(14) 6° de Marabutto en 1 400 m con 48 k en 1 25 Handicap



ORLANDO LOPEZ Y ANTONIO PEREIRA son de la nueva ola ¡ y que bien andan!

Maldito y Proscrita: aprontes ganadores

Buenas movidas hubo en la mañana de ayer en la pista palmeña. Maldito y Proscrita movieron 600 metros y registraron 36 1/5 para la distancia.

Todos los cotejos controlados en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos.

PISTA N° 2
600 metros

MISTER SENEGAL, L Yáñez en 37 últimos 200 en 12, 2/5
ARTERA H. Pilar en 38, 2/5 últimos 200 en 12, 3/5
ESQUELINA, aprendiz en 37, 3/5 últimos 200 en 12, 3/5
CECILVILLE, J. Eguren 37, 4/5 últimos 200 en 12, 3/5
TEHUACAN, J. Amestelly en 37, 1/5 últimos 200 en 12, 2/5
HEXOJENO, J. Barraza en 36, últimos 200 en 12, de bajada
MARIA SOLEDAD, E Soto en 37, 2/5 últimos 200 en 12, 3/5
EPICENTRO, L Yáñez en 39, 1/5, últimos 200 en 13, a voluntad.
SORRELITO SEGUNDO, H Olguín en 38, 1/5 últimos 200 en 12, 3/5
APOGEO, L. Yáñez en 38, 3/5
MALDITO J Castillo y PROSCRITA, G Fernández en 36, 1/5 últimos 200 en 12, 2/5 iguales

500 mts.
MIDY (H Pilar) en 31
MATRIOSHKA (G Farfán) en 30, 3/5
AISLADO (J Amestelly) y PRIVILEGIO (O López) en 30, 2/5 fácil PRIVILEGIO
STANIMA (G Farfán) en 30
MALVAZUL (J Eguren) en 30, 2/5
PRUDENCIO (L Yáñez) en 31
ESTEREL (D Sagardía) en 33 a voluntad
CAMPANILLON (L Yáñez) en 3 2/5
MORATIN (V Ubilla) en 30
PLENITUD (J Barraza) en 30, 3/5
SU MAJESTAD (J Pacheco) en 30, 2/5

400 metros

INDIO FEO (L Yáñez) en 25
JAGUAR (D Sagardía) en 25, 2/5
VERROCCHIO (L Hevia) en 25, 2/5 y repitió 200 en 12, 1/5
SALSIFI (Aprendiz) en 22, 2/5 y repitió igual de bajad
TUE TUE (L Rivera) en 23 de bajada
ALTIVO (L Yáñez) en 25
ANDREA (G Fernández) en 25 1/5
PONCIANO (C. Ojeda) y LA ETO (J Aracena) en 25, 3/5 y repitió en 25 iguales.

400 del partidor

DON CHILO (V Ubilla) en 22 2/5
DAHOMEY (J Castillo) en 22 2/5
VINCULADO (E Soto) en 22, 1/5
IMPACIENTE (G Fernández) en 22 2/5
PREPARANTE (J Amestelly) en 22, 1/5
CHICO HERMOSO (H Olguín) en 22
BRAHAM HILL, L Yáñez en 22
ROVIGO J Eguren en 23

No va más la dupla en el C. Hípico

Se hundió la apuesta dupla en el Club Hípico "No vá" más.

Se terminó. Desde el domingo los esfuerzos de esa institución se concentrarán (como debió ser desde mucho antes .) en la apuesta triple.

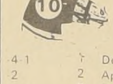
En el totalizador, en la parte correspondiente al juego de dupla, se registrará el movimiento de las apuestas triples.



NOVENA CARRERA 1 000 metros - A las 18 00 hrs 4a serie Ind 13-23 Tercera Triple Numero cuatro

13-3-8	1	Waleska	58	O Saavedra	R Saavedra	1
-6	2	Doña Barbara	56	L Vásquez	E Vidal	5
-6	3	Matatodos	55	J Tapia	E Vidal	3
-1	4	Mallada	56	J Barraza	D Alvarez	9
-5	5	Armeliano	54	C Jorquera	I Silva	2
-2	6	Clepia	53	L Carvajal	A Martínez	10
1	7	La Mia	52	C González	L Alvarez	5
9	8	Anatomico	50	P Hernández	A Araya	4
10-5	9	Adrienne	49	J Burton	J Abarzúa	6
12-6	10	Preacher	48	A Marchant	G Mancilla	11
-7-6	11	Rugidora	48	J Monardes	G Pombo	7

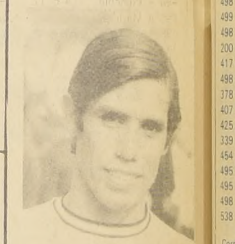
Corral 5 con 6



DECIMA CARRERA 1 400 metros A las 18.40 horas 4a serie Ind 14 24

-4-1	1	Domani	58	C Silva	J H Medina	1
-2	2	Apreciado	56	C González	O Aliaga	12
-11	3	Bronceado	56	P Hernández	L Alvarez	3
-2-4	4	Ceremonial	56	E Frias	H Vera	9
-1	5	Mordisco	55	L Vásquez	E Vidal	2
-9	6	Otario	53	J Tapia	E Vidal	6
-5	7	El Molino	54	R Araya	E 2 Guajardo	10
Reaparece	8	El Pino	54	J Barraza	D Alvarez	5
3-2-8	9	Quirinal	54	C Hernandez	D Lopez	4
-5-5	10	Baby Rose	51	L Carrajal	H Navarro P	8
-9	11	Revolucion	51	N N	O Leiva	11
Reaparece	12	Cro Magon	48	N N	C Urbina	7

Coraal 2 con 3



Victor Bravo se ha visto más trabajador y empeñoso. Esta semana debe conducir a más de un ganador.

Sporting Club

DOMINGO 28 DE MARZO DE 1971



PRIMERA CARRERA 1 300 metros. A las 13.25 horas. No Ganadores. (Primera Triple N 1)

-3	1	Jaquelada	57	C González	G Pombp	1
-8	2	Llallagua	57	C Hernández	R Cruz B	14
reaparece	3	Roble Solo	57	E Frias	H Medina Ch	12
-9-3	4	Floral	56	J Barraza	D Alvarez	3
-6	5	Surveyor	56	C Silva	D Lopez	9
-2	6	Marcotona	54	N N	O Leiva	2
-4	7	Argous	52	S Leal	I Silva	11
8	13	Amakila	52	J Maira	U Bravo	16
8	8	E Alfa	52	R Araya	U Bravo	8
14	9	Lagunero	52	P Hernández	H Jara	15
10-9	10	La Solitaria	51	G Pinto	J H Medina	6
-4-13	11	Embriagador	50	J Burton	J Castro R	10
-7	12	Morochuca	48	N N	C Urbina	5
-4	14	Carabaya	48	L Carvajal	L Bernal	4
-4-3	15	La Armonía	48	A Marcham	O Aliaga	13
-5-6	16	Maicolpue	48	C Jorquera	R Saavedra	7

Corrales 7 con 8 y 9 con 10



SEGUNDA CARRERA 1 000 metros A las 13.55 horas. Dos años (Segunda Triple Número Uno)

10	1	Gran Heraldo	54	C Hernández	D Lopez	1
debutante	2	Real Madrid	54	L Vásquez	J Abarzúa	3
debutante	3	Wely	54	J Monardes	G Pombo	9
debutante	4	Z Mejicano	54	L Mejías	M Quezada	2
reaparece	5	Granadina	51	L Carvajal	A Martínez	8
7	6	Misol	51	C Jorquera	R Saavedra	6
debutante	7	Pascualita	51	J Barraza	O Martínez	5
debutante	8	Roncadora	51	R Araya	E 2 Guajardo	4
debutante	9	Sporting Lady	51	C González	O Aliaga	7



TERCERA CARRERA 1 400 metros A las 14 30 horas 5a serie Ind 6-17 (Tercera Triple Numero Uno Primera Triple Numero Uno)

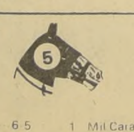
-4-8	1	Sencillo	60	J Barraza	D Alvarez	1
7-ch	2	Randall	59	J Maira	H Alcántara	12
13	3	Impacto	58	B Parra	L Romero	3
2-3-3	4	Petit Amiral	57	N Bravo	U Bravo	9
7	5	Hermosra	56	C Jorquera	O Castillo	2
4	6	Royal Kipling	56	S Arellano	H Navarro P	8
7-10	7	Seráfico	56	J Manríquez	H Medina Ch	6
reaparece	8	Guardiana	55	R Araya	G Mancilla	10
6	9	Pirata Negro	55	C González	O Aliaga	5
7	10	Jorquina	54	L Vásquez	L Vasquez	4
10	11	Malcom	51	N N	R Bernal	11
9	12	Zurzulita	49	J Burton	D Bernal	7



CUARTA CARRERA. 1 400 metros A las 15.05 Ind 25 3 7.2a serie. (Segunda Triple Numero Dos)

R 4	1	Puerto Varas	59	C Hernandez	D Lopez	1
reaparece	2	Cautivador	58	C González	O Aliaga	3
11-ch	3	Mansole	54	Villalón	O Aliaga	9
7-5	4	Pericón	57	J Maira	H Alcántara	2
1-3	5	Calabrés	54	J Barraza	D Alvarez	8
3-3-4	6	Lanark	51	P Hernandez	H Jara	6
3	7	Spadaccino	51	G Pinto	E 2 Guajardo	5
4-2	8	Zuluaga	48	L Carvajal	A Martinez	4
11	9	Great Deal	47	C Jorquera	L Alvarez	7

Corral 2 con 3



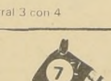
QUINTA CARRERA 1 000 metros A las 15.40 horas Ind 24-41 Handicap Tercera Triple Número dos y Primera Triple Número 3

-6-5	1	Mil Caras	62	E Leiva	O Leiva	1
-6-3	2	Apacible	60	J Manriquez	H Medina Ch	3
-6	3	Flameo	58	O Saavedra	R Saavedra	9
-9-1	4	Elke Sommer	56	C González	L Alvarez	2
Reaparece	5	Partidor	54	J Monardes	G Pombo	8
8-5	6	Narisán	52	J Burton	J Abarzúa	6
11-7	7	Llorontón	51	L Mejías	U Bravo	10
2-1	8	Por Bene	51	C Pinto	L Vasquez	5
5-7	9	Estribor	49	L Carvajal	D Bernal	4
4-6	10	Lamparazo	49	C Jorquera	E 2 Guajardo	7

SEXTA CARRERA 1 400 metros. A las 16.15 horas Ind. 3-17. 5° serie. (Segunda Triple Número Tres)

--1	1	Doriza	58	J Barraza	D Alvarez	1
--1-2	2	Jalónico	57	C González	G Pombo	3
---1	3	Aleonado	56	C Silva	J H Medina	9
--8-11	4	Roulette	53	J Parra	J H Medina	2
---1	5	Feudal	55	C Hernández	D López	8
--10	6	María Rosa	53	L Vásquez	E Vidal	12
--8-4	7	Tolerancia	53	S Leal	A Padovani	6
---6	8	Molinette	52	R Araya	E 2 Guajardo	10
---9	9	Otaw	52	P Hernández	H Medina Ch	5
----4	10	Starfish	50	G Pinto	L Vásquez	4
6-6-1	11	Bufa	48	N N	H Alcántara	13
---12	12	Alcalde	47	J Burton	J Abarzúa	11
---3	13	Nukakok	47	A Marchant	C Aliaga	7

Corral 3 con 4



SEPTIMA CARRERA. 1 000 metros. A las 16 50 horas Ind 1-12, 5° serie (Tercera Triple Número tres y Primera Triple Número 4

-1-11	1	Patrona	58	1x	E Frias	D Alvarez
--5-7	2	Z del Mar	56	14	E Leiva	R Saavedra
13-6-4	3	Kunhuilque	55	12	J Tapia	D López
Debuta	4	Puñalera	55	3	E Cancino	M Maira
7	5	Veloxy Queen	55	9	B Parra	A Martínez
11-12	6	Como Lance	54	2	J Manriquez	C Urbina
Reaparece	7	Palela	7	11	A Marchant	G Urbina
8-1	8	Madre India	53	8	N N	E Núñez
-5	9	Picada	53	6	J Maira	L Bernal
-15-2	10	Telescópica	53	10	L Mejías	L Alvarez
Reaparece	11	Macabro	51	5	S Leal	L Silva
7-11	12	Yantar	51	4	N Barraza	A Araya
3-2	13	Diana Rigg	50	13	J Monardes	H Vera
Reaparece	14	Royal Peach	47	7	N N	H Navarro P

Corral 6 con 7



OCTAVA CARRERA. Premio "JOSE LUIS WALKER". 1 900 mts. A las 17.25 hrs. Especial (Segunda Triple Número cuatro).

3	1	Mannix	56	E Romero	G Pombo	1
1	2	Caferata	53	L Carvajal	E Vidal	3
2	3	Goldap	53	J Burton	R Saavedra	2
4-5	4	Posilipo	52	S Pradenas	R Saavedra	6
1-1	5	Firebird	47	C Jorquera	A Martínez	5
2	6	Navazzo	47	J Monardes	H Vera	4

Dos retiros

Dos retiros se han producido hasta la fecha para la reunión de mañana en La Palma:
3a. carrera (5) Espontáneo
5a. Carrera (11) Stanima

Viene de la pág. 23



OCTAVA CARRERA. A las 16.20 horas. 1.100 metros. Clásico. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N. 3

419	Pedro Medina	2-1	1	Desengaño	55	J. M. Aravena	12
554	J. Melero	3-1-1	2	Discipulo	55	S. Azócar	8
492	A. Breque	3	3	El Rey	55	S. Vásquez	7
98	E. Inda S.	3-1	4	Galante	55	N.N.	6
355	C. Covarrubias	2-3-1	5	Gomero	55	C. Sepulveda	3
492	O. Silva	2-6-1	6	Melval	55	G. Jorquera	10
34	T. Jacial	1	7	Preferente	55	C. Pezoa	11
169	A. Vodanovic	2-1	8	Preferido	55	E. Guajardo	9
420	A. Abarca	1	9	Snow Row	55	P. Ulloa	5
478	M. Velarde	2-5-2	10	Trapi	55	C. Leighton	2
215	Addin Vergara	2-2-1	11	Ultimo Lance	55	L. Toro	1
491	L. Herrera	3-2-1	12	Zarevich	55	J. Toro	4


ANTONIO VODANOVIC

EL INDICADO: Discípulo
EL DATO: Snow Row
GOLPE: Trapi

1 Ganó a Zarevich 1000 mts. Cond. 55 kl. T. 1.1.1/3
2 Ganó a Teheran 1.300 mts. Clás. 54 k. T. 1.17.3/5 SCL
3 3° de Melval 1.100 mt. Cond. 55 kl. T. 1.06.1/5
4 Ganó a U. Lance 1.000 mt. Cond. 54 kl. T. 1.0.1/5
5 Ganó a Desengaño 1.000 mt. Cond. 55 k. T. 58.2/5
6 Ganó a Latino 1.100 mts. Cond. 55 kls. T. 1.6.3/5
7 Ganó a Preferido 1.000 mts. Condic. 55 kl. T. 1.3/5
8 Ganó a U. Lance 1.000 mts. Cond. 55 kls. Tpo. 1.00
9 Ganó a Karim 1.000 mts. Cond. 55 k. T. 1.1.3/5
10 2° Mididi 120 mt. Cond. 56 kl. T. 1.13.3/5 Ch.
11 Ganó a Karim 1.000 mts. Cond. 55 kls. Tpo. 0.59.4/5
12 Ganó a Llamekan 1.100 mt. Cond. 55 kl. T. 1.6.1/5



NOVENA CARRERA. A las 16.50 horas. 1.000 metros. 6ª serie. Ind. 13 al 20. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 3

429	L. E. Toledo	8-1-0	1	Fruta Verde	56	E. Guajardo	13
502	A. Proschle	7-0-4	2	Don Tilo	55	E. Guzmán	12
305	J. Bernal	5-14	3	Epicentro	55	G. Fernández	8
1382	A. Quiroz	Reaparece	4	Guillermón	55	D. Sagardia	14
486	M. Velarde	16-5-15	5	Chochamu	54	E. Naranjo	7
546	A. Martinez L.	8-12-12	6	Parrish	53	O. Escobar	15
502	A. Carreño	5-8	7	Imprevisto	52	J. Duarte	6
439	F. Castro	2-3-4	8	Because	51	N. N.	3
361	A. Muscat	Reaparece	9	Copperland	51	F. Venegas	10
499	A. Abarca	2-1-7	10	Mantecon	51	S. Vásquez	17
546	J. Castro R.	4-4-10	11	Silver Ring	51	C. Leighton	16
487	A. Gutiérrez	15-14	12	Aguerrido	50	N.N.	11
451	J. Inda	5	13	Alitalia	50	E. López	9
485	H. Gazmuri	2-10	14	Personita	50	R. Claveria	5
498	G. Juliá	4-1-3	15	Extra	49	C. Sepúlveda	
495	J. Cavieres	3-7-1	16	Renacimiento	49	L. Toro	1
499	E. Pinochet	9-1-6	17	Rubí Roja	49	A. Pereira	4
499	E. Cáceres	6-4-16	18	Fenicio/Desst.	52	V. Ubilla	18


ENRIQUE NARANJO

EL INDICADO: Renacimiento
EL DATO: Extra
GOLPE: Guillermón

(1) N. T. Plegado -1000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.1.2/5
(2) 4° de Condorito- 1100 mts. Hand. 49 klt. T. 1.05.2/5
(3) 14° don Lucas -1.200 mts. Hand. 54 k. T. 1.12. L.5 Ch.
(4) 10° Charcot- 1.400 -mts. Hand. 53 Kl. T. 1.24.3/5 Ch.
(5) 15° Traducc. 1.200 -mt. Han. 53 k.T. 1.12 -H. Chile
(6) 12° Esperanzada-1.200 mts. Hand. 55 K. T. 1.12.2/5
(7) 8° Condorito- 1100 -mts. Hand. 48 kls. T. 1.05.2/5
(8) 4a. B. Niño- 1.200 mts. Hand. 54 kl. T. 1.12.1/5 Chil.
(9) 11° de Mayana- 1.300 mts. Hand. 49 kls. Tp. 1.17.1/5
(10) 7° La España 1100- mts. Hand. 53 kl. Tp. 1.02/5
(11) 10° Esperanzada-1.200 mts. Hand. 53 k. T. 1.12.2/5
(12) 14° Fusil- 1.200 -mts. Hand. 1.200 mts. Hand. 54 kl. T. 1.12.4/5
(13) 5a. Temuquita- 1.200 -mts. Hand. 49 kl. T. 1.10.4/5
(14) 10a. Ramonacho- 1.200 mts. Hand. 53 kl. T. 1.13 Chile
(15) 3° Primordial -1.100 mts. Hand. 52 kls. Tp. 1.5.3/5
(16) Ganó a A. Guapo- 1100 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.06
(17) 6° La España —1100-mts. Hand. 51 kls. T. 1.5.2/5
(18) CORRERA DESCARTADO



DECIMA CARRERA. A las 17.30 horas. 1.000 metros. 4ª serie. Ind. 28 al 35. Handicap. Premio QUEMAO. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 4

3018	C. Muñoz	4-2	1	Mary Pink	55	E. Guzmán	13
2038	J. Inda	Reaparece	2	Señor Don	55	E. López	12
544	J. Inda	3-6-3	3	Jacara	53	C. Pezoa	8
544	J. Inda	11	4	Matón	52	C. Ocampo	14
322	A. Breque	Reaparece	5	Kita	53	S. Vásquez	7
501	A. Breque V.	5-5-1	6	Mars	53	L. Cifuentes	6
337	E. Inda S.	Reaparece	7	Trilladora	53	S. Azócar	3
501	J. Melero	7-11	8	Calamity	52	J.M. Aravena	10
501	C. Covarrubias	13	9	Esclavelle	52	C. Sepúlveda	11
544	C. González	1-5-6	10	Nudista	51	J. Miño	9
428	A. Carreño	6-2-2	11	Agria	50	C. Leighton	5
501	A. Bullezú	11-12	12	Stamfis	50	A. Poblete	2
501	A. Castro	7-4	13	Magarota	48	R. Claveria	1
538	G. Juliá	5-6-1	14	Marienbad	48	L. Toro	4

CORRAL: 2 con 3 y 4

SERGIO VASQUEZ

EL INDICADO: Jacara
EL DATO: Agria
GOLPE: Matón

(1) 2° Mark 1.100 mts. Handic. 56 kls. Tpo. 1.05.1/5
(2) 9° Cruceña 1.400 -mt. Han. 53 Kl. T. 123.1/5 Chile
(3) 3° Vittorio 1.200 mts. Hand. 54 kls. T. 1.11.1/5
(4) 21° Vittorio 1.200 -mts. Hand. 55 kl. Tp. 1.11.1/5
(5) 2° Azulado 1.300 mts. Hand. 47 kl. T. 1.18.1/5 Spot
(6) Ganó a M. Pinks 1.100 -mt. Hand. 51 kl. Tp. 1.5.1/5
(7) Ganó a Agria 1.000 -mts. Hand. 52 kls. Tp. 0.59.4/5
(8) 11° Mars 1.100 mts. Hand. 56 KLs. Tp. 1.05.1/5
(9) 13° Mars 1100 -mt. Hand. 56 kls. Tp. 1.05.1/5
(10) 6° de Vittorio- 1.200 -mts. Hand. 54 kls. T. 1.11.1/5
(11) 2° de Nudista 1000 -mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.02/5
(12) 12° de Mars 1100 -mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.05.1/5
(13) 4° Mars 1100 -mts. Hand. 51 kilos Tpo. 1.05.1/5
(14) 3° Mars 1100-mts. Handic. 50 kls. Tpo. 1.05.1/5



UNDECIMA CARRERA, a las 18.05. 1.000 Metros.- Ind. 8 al 16. 7a. Serie. Segunda Válida Triple Nº 4.-

382	A. Quiroz	Reaparece	1	Taviana	55	M. Ramirez	13
524	A. Quiroz	6-12-1	2	Trevisana	54	D. Sagardia	12
546	A. Proschle	8-6-8	3	Miss Pazuko	54	E. Guzmán	8
498	A. Proschle	14-6-12	4	Misión Insólita	48	R. Sagardia	14
499	A. Martinez	3-6-4	5	Waikali	53	O. Escobar	7
498	A. Abarca	6-8-6	6	Masacrón	52	C. Pezoa	15
200	O. González	Reaparece	7	Marupara	51	L. Yáñez	18
417	A. Carreño	5-11	8	Tolpanera	51	S. Vásquez	6
498	J. Cavieres	2-1-11	9	Young Dog	51	L. Toro	3
378	P. Inda	Reaparece	10	Brisas del Rio	50	L. Gutierrez	10
407	S. Fuentes	Reaparece	11	La Pitilla	50	J. Duarte	17
425	J. Maldonado	6-10	12	Ras Club	50	N. Urrutia	16
339	M. Muscat	Reaparece	13	Barbulla	49	R. Claveria	11
454	E. Zijl	1-4-0	14	My Fox	49	R. Romero	9
495	L. Herrera	2-6-5	15	Parsifal	48	E. Suárez	5
495	P. Polanco	3-13	16	Perugina	48	A. Poblete	2
498	J. Melero	5-15-5	17	Unionista	48	A. Pereira	1
538	R. Quiroz	8-10-8	18	Rasgo	47	L. Rivera	4

Corrales: 1 con 2 y 3 con 4.-


PEDRO POLANCO

EL INDICADO: Trevisana
EL DATO: Parsifal
GOLPE: Barbulla

1. 13a. Aislado 1.200 mt. Hand. 52 kl. T. 1.13.1/5 Ch.
2 Ganó a S. Segundo 1.200 mts. Hand. 53 k. T. 1.13.2/5 Ch.
3 8° Esperanzada 1.200 m.ts. Hand. 53 kls. T. 1.12.2/5
4 12° Primordial 1.100 m.t. Handicap. 50 kl. T. 1.05.3/5
5 4a. La España 1.100 mts. Hand. 51 kls. T. 1.05.2/5
6 6° Primordial 1.100 mts. Hand. 54 kl. T. 1.05.3/5
7 10° Mariachi 1.200 mts. Hand. 50 kl. T. 1.12.3/5
8 11° Harvey 1.000 mt. Hand. 53 kl. T. 1.00 Sport
9 11° Primordial 1.100 mts. Hand. 52 kl. T. 1.5.3/5
10 3a. Zapirón 1.200 mts. Hand. 52 kl. T. 1.13.2/5
11 18a. Temuquita 1.200 mts. Hand. 50 kl. T. 1.11.1/5
12 10° de Bouquete 1000 mt. Hand. 52 kl. T. 1.1.1/5
13 18° de F. Verde 1.000 mts. Hand. 49 kls. T. 1.00.3/5
14 N. T. Cumba 1.200 mts. Hand. 50 kls. T. 1.11.3/5
15 5° Renacim. 1.000mts. Hand. 54 kls. Tp. 1.06
16 13° Renacim. 1.100 mts. Hand. 54 kls. T. 1.06
17 5° Primordial 1.100 mts. Hand. 50 kl. T. 1.5.3/5
18 8° Mariem 1.200 mts. Hand. 51 kl. Tp. 1.12.4/5

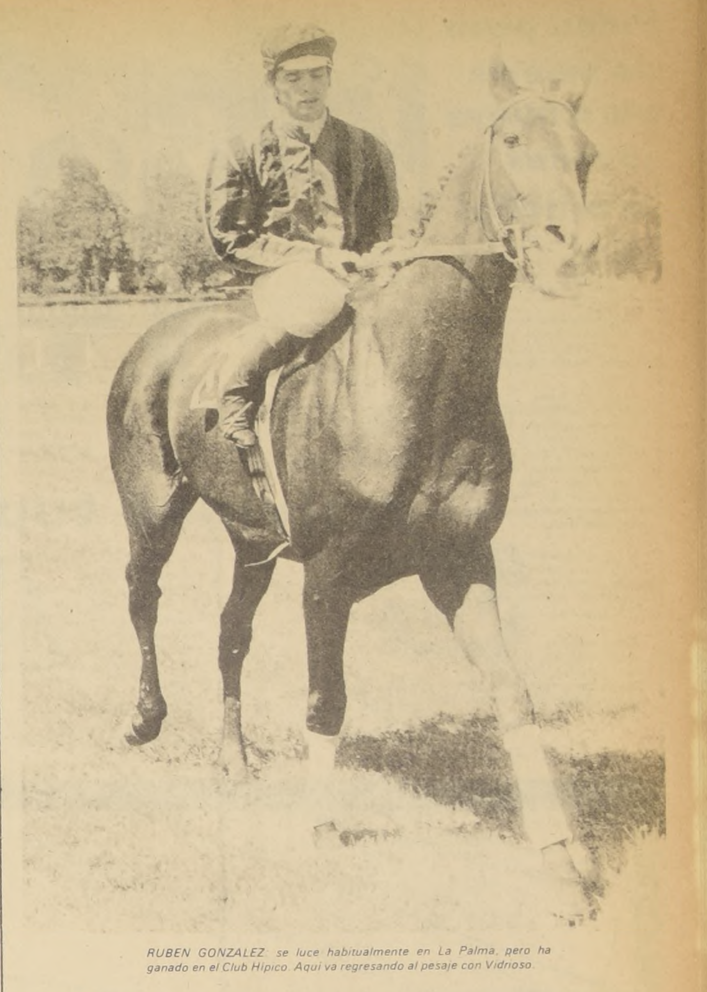
DUODECIMA CARRERA, a las 18.40.- 1.000 Metros.- Ind. 17 al 27.- 5a. Serie. Tercera Válida Triple Nº 4.-

128	S. Fuentes	Reaparece	1	Styie	57	J. Toro	13
201	J. M. Baeza	Reaparece	2	Exitosa	56	C. Sepúlveda	12
107	A. Proschle	Reaparece	3	Borona	55	O. Escobar	8
542	L. E. Toledo	2-3	4	El Santo	55	E. Guajardo	14
501	M. Muscat	8-6-16	5	Sello	55	L. Yañez	7
107	O. Silva	Reaparece	6	Bantú	54	C. Pezoa	15
488	J. Castro R.	10-13-8	7	Papelisa	53	C. Leighton	18
—	P. Polanco	Reaparece	8	Mister Bond	52	F. Carvajal	6
72	C. Tapia	Reaparece	9	Karla	51	L. Cifuentes	3
502	R. Quiroz	302-3	10	Queilén	51	J. M. Aravena	10
437	A. Quiroz	1-1	11	Diminuto	50	D. Sagardia	17
502	A. Donati	2-3-6	12	La Doncella	50	J. Carrasco	16
415	G. Juliá	7	13	Ayoub Khan	49	E. Suárez	11
486	J. Nicoli	4-15-9	14	Poligono	48		3
429	M. Velarde	11-6-0	15	Vacilante	48	A. Pereira	3
502	O. Lizama	8-0-11	16	Mamby	47	P. Castillo	2
502	J. Cavieres A.	1-8-7	17	Tangaroa	47	L. Toro	1
501	J. Chamorro	17	18	Trique (D)	56	C. Ocampo	4


JUAN CHAMORRO

EL INDICADO: Queilén
EL DATO: La Doncella
GOLPE: Poligono

1 2° R. Piedras 1.200 mts. Hand. 47 kls. T. 1.11.2/5
2 7° Borona. 1000 mts. Hand. 55 kls. T. 0.59
3 11° Pihuelo 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 0.59.1/5
4 3° Picarón 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.11.2/5
5 16° Mars 1.100 mts. Hand. 49 kls. Tpo 1.05.1/5
6 Rodó en la de Pihuelo 1.000 mts. Hand. T. 0.59.1/5
7 8° Criollo 1.200 mt. Hand 51 kl. T. 1.12.1/5 Hip.
8 7° Lo Curro 2.000 mts. Hand. 51 kls. T. 2.2 Hip.
9 16° Lord Soto 1.200 mts. Hand. 48 kl. T. 1.12. Ch.
10 3° Condorito 1.100 mts. Hand. 51 kls. T. 1.5.2/5
11 Ganó a Jabali 1.200 mt. Hand. 50 kl. T. 1.12.3/5 Ch.
12 6° Condorito 1.100 mts. Hand. 52 kls. T. 1.05.2/5
13 7° Lamparazo 1.000 mt. Hand. 54 kl. T. 1.00 Sport
14 9° Traducc. 1.200 mts. Hand. 53 kl. T. 1.12. H. Chile
15 N. T. Plegado 1.000 mts. Hand. 51 kls. T. 1.01.2/5
16 11° Condorito 1.100 mts. Hand. 49 kl. T. 1.5.2/5
17 7a. Condorito 1.100 mts. Hand. 49 kls. T. 1.5.2/5
18 17° Mars 1.100 mts. Hand. 50 kls. T. 1.05.1/5


RUBEN GONZALEZ se luce habitualmente en La Palma, pero ha ganado en el Club Hípico. Aquí va regresando al pesaje con Vidrioso.

Gomero: crece su opción

Gomero, uno de los animadores del Cotejo de Potrillos trabajo muy bien en la pista del Club Hípico al pasar 600 metros en 35 segundos. Otros cotejos:

PISTA DE ARENA

300 METROS

NAGANO E. Guzmán 18
CHEZ HENRY O. Escobar 18.2/5
ZAREVICH J. Toro 17.4/5

400 METROS

TRAPI M. Ramirez 23.1/5
GINETTE C. Pezoa 23.2/5
EL GAVILAN L. Cifuentes 22.3/5
GALANTE C. Pezoa 23.1/5
PICARON A. Pereira 24
MARS L. Cifuentes 23
FIGURON C. Pezoa 23

500 METROS

SELECTIVA E. N. Naranjo 30.3/5
PECOS L. Toro 30.3/5
UNIONISTA A. Trujillo 29.3/5
MANTECON E. Vásquez 29.3/5
STRAIGHT OFF S. Azocar 31.3/5
OVALLINA J. Sepulveda 30.2/5
PARSIFAL J. Sepulveda 29.3/5 (herraduras de carreras)
STABIEN E. Guajardo 29.1/5
DOLONDON R. Sagardia 29.4/5
RUBI ROJA A. Pereira 30
BOZAL J. M. Aravena 301/5
BEIRUTH A. Trujillo 31

600 METROS

BANTU L. Cifuentes 36
COMERO J. Sepulveda 35
PREMATURO L. Cifuentes 36.2/5
SENEIRO S. Azocar 36.2/5
PARTENON P. Ulloa 37.3/5
TRIQUE C. Ocampo 37.1/5
ESPACIO VITAL O. Osorio 37
STYLE J. Toro 36.2/5
BORONA A. Trujillo 36.3/5

700 METROS

ANASHIMA C. Sepúlveda 43
PILLO A. Pereira 44.2/5
HUASCO E. Guzmán 43
BERRO E. Vásquez 43.2/5
COPPERLAND F. Venegas 42.2/5
AFRICANO L. Gutierrez 42.3/5
RAYADITA L. Toro 42.4/5
ENEAS J. M. Aravena 45.3/5
LLORARE C. Sepulveda 42.3/5
ATACANTE L. Cifuentes 42.3/5

800 METROS

MARABUTTO J. M. Aravena 48.3/5
TARAVAO S. Azocar 49.1/5
GIRO C. Sepulveda 50
NASPUR C. Sepulveda 49
PIROPERO E. Guzmán 49
SELECTO L. Toro 49.3/5
PINKERTON O. Escobar 49.3/5
VOLATIL L. Toro 49.4/5
TELON A. Pereira 49.1/5
RETOUR C. Pezoa 50.4/5
CATTA A. Trujillo 50.3/5
ARIADNE E. Suarez 49.1/5
CUMBERA O. Osorio 49.3/5
TALED C. Sepulveda 49.2/5
KURINOVA M. Ruiz 50.3/5
MAU MADO Escobar 51
COSA LINDA E. Guajardo 49.3/5
IMPROVISADA E. López 48.4/5
SOUFFLEE E. Suarez 47.3/5

1.000 METROS

PURO ORO A. Pereira 1.3.2/5
EL TIROL P. Ulloa 1.2.4/5
VITTORIO E. Guajardo 1.4
CONDORITO E. Guzmán 1.3.2/5

Paro en el Club Hípico

Se concretó en la tarde del miércoles ... de esta semana, un paro acordado por los cuidadores del Club Hípico, lo que motivó el retiro de todos los ejemplares del Club que debían correr en La Palma.

El movimiento fue por habérseles otorgado patente de empleados a dos mujeres, y al mismo tiempo, se esgrimió como argumento una petición de carácter económico en orden a aumentar los emolumentos de este gremio en un 45 por ciento.

Los preparadores del Club Hípico de Santiago estuvieron reunidos en la mañana de ayer para ver qué medidas adoptan respecto a este movimiento.

Los empleados reanudaron sus actividades en la mañana de ayer, pero hubo de todos modos un ausentismo del 30 por ciento.

Operado José Posadas

Fue sometido a una intervención quirúrgica el preparador José Posadas, en la clínica San Martín.

Según las informaciones recibidas hasta la fecha, su estado es satisfactorio.

—¿Cómo está la caballada?

Todos bien, lamento solamente no haber podido correr el clásico del Miércoles. Para otra vez será.

¿Cómo está Braniff? ¿Listo para otro segundo?

— Prefiero no hablar del tema, dos veces ha llegado segundo y las dos veces me ha gando Melero, parece cosa de brujos. En lo sucesivo, correremos donde no corra Don Juan, porque nos tiene de "caseros".

Carlos Tapia con LA NACION

— ¿Y esas montas, Nelson?

— Algo sale, con paciencia ya volveré a estar ganando con frecuencia.

¿Siempre le corre a Oscar Silva?

No, ya no. Buscó por otros corrales ahora, pero si se ofrece la ocasión estoy dispuesto.

Nelson Urrutia con LA NACION

DE MENDOZA

Ayer llegaron procedentes de Mendoza los ejemplares chilenos que viajaron la semana pasada a tomar parte en las competencias internacionales.

JUAN SUÁREZ

25 carrera tiene ganadas este año en Lima el destacado entrenador que cumpliera gran faena en Chile. Entre sus triunfos, destacan cinco clásicos, los más importantes, obtenidos con los productos de dos años, machos y hembras.

JULIO CASTRO: Sigue confiando en el buen Janin


CASTRO RUIZ: "No hay para que desesperarse".

"A pesar que Janin no respondió el miércoles lo sigo teniendo por un muy buen caballo". Quien habla es JULIO CASTRO RUIZ, el eficiente preparador palmeño, ganador de muchas estadísticas y que también se lució en el extranjero. ¿Pero es necesario presentar a "El Mariscal"? Creemos que no.

—¿Cómo le fue en general en Viña?

—Mal.

—Así de frentón.

—Sí. Uno no tiene porque ocultar la verdad. Tuve caballos enfermos y otros que no me respondieron en la medida que yo creía.

—¿Mejoró la temporada del Sporting?

—Una enormidad. Muy interesantes sus programas, mucho público, un espectáculo bien organizado.

—Todo esto lo dice porque Ud. es viñamarino.

—Efectivamente. Estuve tres meses viniendo un solo día a la semana a Santiago. Tengo una casa en el camino a Concón y ahí paso los momentos más tranquilos.

¿Cansado de la hípica?

—No diría cansado. Solamente que uno ya no tiene los bríos de antes.

—¿Y cómo cree que será este año?

—Pienso que bueno. Tengo material, hay por ahí unos potrillos y potrancas que se ven bien. Lo demás es cuestión de suerte.

—¿Viajes en perspectiva?

—Siempre tengo uno en el bolsillo. Me gusta viajar y también a mi señora. Así que figúrese.

—Volvamos a Janin. ¿Es efectivamente lo que Ud. cree?

—Sí. Y a lo mejor mucho más. No ha madurado totalmente y tiene mucho que dar.

—¿Y Armonioso?

—Bueno, ése está a punto de caramelo. Va para arriba y llegará un momento en que tendrá que emigrar porque aquí los buenos caballos tienen pocas oportunidades. Es lamentable.

Julio Castro va a atender a uno de sus pupilos. Esta operación la habrá hecho miles de veces, pero se le ve con el mismo entusiasmo de siempre, aunque él diga que no es el mismo del año 20.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	COMPRADOR	VENDEDOR
Dolar cheque	E° 12,21	E° 12,23
Libra	29.181	29.597
Marco Alemán	3.368	3.375

MERCADO DE CORREDORES

	COMPRADOR	VENDEDOR
Dolar cheque	E° 14,33	E° 14,35
Dolar bill	14,48	14,60
Libra	34.248	34.727
Marco Alemán	3.953	3.960

SANTIAGO, 25 de marzo de 1971. VIGENTE DESDE 28 de julio (70)

Piden pena de muerte para nueve jóvenes brasileños

FORTALEZA, BRASIL (PL). La pena de muerte fue pedida para nueve jóvenes acusados de pertenecer al "Frente de Liberación Nacional".

La pena máxima ya fue dictada el pasado día 21 contra un joven de 19 años de edad implicado en la muerte de un agente policiaco.

Los tribunales militares solicitaron esa condena en esta ocasión para Valdemar Rodriguez Meneses, Francisco William Montenegro, Gilberto Telmo, Sinei Meneses, Carlos Timoshenko Soare, José Sale Olivara, Antonio Esperidao Neto, Joao Tavares de la Cerda, Joao Batista Lima y Joao Bento.

La pena de muerte fue abolida en el país en 1891 y restaurada en septiembre de 1969 por el régimen del fallecido mariscal Arthur Costa e Silva.

Revolucionarios brasileños han afirmado que la pena de muerte sólo fue oficializada en 1969, ya que los militares la han venido aplicando desde mucho antes.



En el campo diplomático, los nuevos rostros y la juventud de nuestros representantes ha llamado la atención a la prensa de todo el mundo. Ricardo Tarud, abogado, es el nuevo Embajador en Polonia. En el grabado, el momento en que abandona el Palacio Presidencial de Varsovia, luego que presentó sus cartas credenciales al Primer Ministro. Le acompaña el Jefe del Protocolo, mientras recibe los honores militares correspondientes.

Actividad tupamara

MONTEVIDEO (PL). Cuatro hombres y una mujer asaltaron una escribanía de esta capital, apoderándose de dos mil 700 dólares, se informó aquí.

Otro comando, después de reducir al gerente de una compañía electrónica de comunicaciones, se apoderó de un número indeterminado de transmisores y equipos de radios.

También se supo que casi simultáneamente tres taxímetros fueron sustraídos a sus propietarios en plena capital.

Por otra parte, se conoció que un joven integrante del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), detenido días atrás cuando retenía a una pareja cuyo automóvil había sido sustraído, fue procesado el pasado lunes.

A Aníbal Rondeau Barreto, de 23 años se le acusó de "asociación ilícita para delinquir", "coautoría en rapiña" y "privación de libertad". Rondeau Barreto es un maestro del departamento de Florida.

En tanto, se anunció que también fue procesado el estudiante de medicina Iganacio Arocena Linn, acusado de violación de domicilio. Según la policía, el joven participó en un asalto a la residencia de un policía realizado por un comando tupamaro.

ANALISIS DE SITUACION POLITICA EN BOLIVIA

por Rudy Vizcarra, de Prensa Latina.

LA PAZ, 25 (PL). A cuatro años del primer combate librado por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), comandado por Ernesto "Che" Guevara contra las fuerzas militares en Ñancahuazú, esa organización clandestina editó una publicación en la que se analiza la conyuntura política boliviana.

El primer número de la publicación del ELN, llamada "Inti" hace un análisis del Presidente general Juan José Torres y su gobierno. Dice el ELN que es evidente que el gobierno de Torres no puede ser identificado con el de Barrientos ni siquiera con el de Ovando (al menos por ahora).

"Sin embargo —dice— es también evidente que todos ellos tienen el común denominador de su basamento militar".

"No se pretende propugnar el criterio liberal del civilismo, sino más bien definir el papel que asume el ejército de Bolivia en reemplazo de una sólida clase explotadora" añade.

"Reforzando a las inmaduras y poco cohesionadas clases pro imperialistas el ejército cumple el doble papel de guardián del orden establecido y ejecutor de la política norteamericana en el país", señala el análisis.

Agrega que resulta claro entonces que el ejército, pese a su extracción social, tiene un carácter reaccionario que no puede variar en lo fundamental.

"Se puede admitir que existen militares antimperialistas, se puede admitir incluso que Torres está en esa variante, pero se debe establecer que esos militares son lunares dentro de las Fuerzas Armadas" precisa la publicación.

"No en vano el mayor peligro que enfrenta el propio gobierno es el golpe militar".

"Mientras la base de sustentación del gobierno sea el ejército, no podrá Torres definirse al lado de una auténtica revolución", dice.

Esa primera publicación atribuida al ELN, transcrita por el periódico "El Diario" de esta ciudad, sostiene que esa organización ejecutó a un traidor en Oruro y a un colaborador de las Fuerzas Armadas en la campaña guerrillera de Teoponte. También admite haber colocado una bomba en la base aérea militar de Santa Cruz.

El documento agrega: "El 23 de marzo de 1967 el comandante "Che" Guevara inició las acciones guerrilleras, en el sudeste de Bolivia, sacudiendo los dominios del imperialismo en el corazón mismo del continente."

"A cuatro años de aquel día podemos decir con orgullo de revolucionarios que la guerra iniciada por el Che continúa".

"Pese a los durísimos golpes como fueron el asesinato de "Inti" y el fusilamiento de compañeros en Teoponte, El Ejército de Liberación no ha muerto".

"Al contrario, sus filas se ven engrosadas cada día por hombres que se levantan animados por el espíritu del "Che".

"La guerra recién comienza. El momento que vivimos se caracteriza por un ascenso de la conciencia y combatividad de las masas".

El documento atribuido al ELN recuerda el diálogo del pueblo con Torres el 11 de enero y al hablar de los trabajadores, "Estos rechazaron algo que no es nada: el nacionalismo revolucionario".

Finalmente fustiga al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y ratifica que es una carta del imperialismo, pero afirma que no es la única ya que la otra es el ejército que puede ponerse de manifiesto cambiando de figuras en el gobierno.

ACLAMADO MARISCAL TITO EN ITALIA

ROMA (UPI)—El Presidente de Yugoslavia, Josip Broz Tito, llegó hoy a Italia en una visita destinada a restañar simbólicamente las heridas que hace dos decenios estuvieron a punto de provocar una guerra entre ambos países.

Tito fue aclamado por los italianos, pero las autoridades adoptaron, sin embargo, estrictas medidas de seguridad para proteger su presencia en el país.

La policía informó que el único incidente relacionado con la visita se registró anoche en Milán al estallar una bomba frente a la sede del Consulado Yugoslavo en esa ciudad.

Esta es la cuarta visita de Tito a Italia, desde 1940, pero la primera que tiene carácter oficial: la última vez que estuvo en territorio italiano, en 1961, fue cuando hizo una breve escala en Nápoles regresando de una gira africana.

Las dos vecinas adriáticas llegaron al borde de la guerra durante el decenio de 1950, a raíz de su disputa sobre Trieste, la ciudad portuaria que Yugoslavia reinvindicaba para sí y cedió finalmente a Italia a cambio de la adjunta península de Austria.

Las relaciones entre ambos países prosperaron desde entonces hasta el punto de que Italia constituye ahora la segunda asociada comercial de Yugoslavia, después de Alemania Occidental, totalizando un comercio anual equivalente a 658,6 millones de dólares.

Elementos derechistas distribuyeron volantes y pegaron carteles de protesta atacando a Tito bajo la acusación de asesinar a centenares de fascistas italianos durante las luchas clandestinas que acompañaron la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, muchos más volantes y carteles dieron la bienvenida a Tito, quien permanecerá tres días en Italia como huesped del Presidente Giuseppe Saragat, visitando el norte del país y entrevistándose con el Papa Paulo VI el lunes próximo, antes de regresar a Belgrado.

Tito, quien cumplirá 79 años en mayo, fue ruidosamente aclamado por los romanos cuando depositó una ofrenda floral ante la tumba del soldado desconocido, en Piazza Venezia, después que el acalde Clelio Darida le hizo entrega de las llaves de la ciudad en el Coliseo.

Esta noche, recibió al Cuerpo Diplomático e inició sus primeras conversaciones con Saragat mientras el Ministro de Relaciones Exteriores, Aldo Moro, conferenciaba a su vez con su colega yugoslavo, Mirko Tepavac.

Lluvias torrenciales en el Norte del Perú causan enormes daños

LIMA (ANSA). Las fuertes lluvias que se vienen precipitando desde hace algún tiempo en el Norte del país continúan causando cada vez más daños materiales al provocar la crecida de los ríos que han inundado varias localidades y numerosos sembríos, dañando igualmente importantes tramos de carreteras.

Varias ciudades se encuentran aisladas y han tenido que establecerse varios puentes aéreos con víveres y medicamentos para abastecerlas.

Las lluvias han afectado varios departamentos del Norte y Noreste del Perú, y según despachos periodísticos procedentes de esas zonas, en varias provincias y localidades la situación es cada vez más angustiosa, debido a la falta de agua potable y alimentos, por un lado, y al peligro de graves inundaciones que encierran los ríos que corren con su caudal aumentado considerablemente, por otro lado.

Al parecer las ciudades más afectadas son las de Jaen, Santa Cruz, Bagua y Chachapoyas, a cerca de mil kilómetros de esta capital.

CINES del CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100). Rot. desde las 10.40 hrs.- El Ultimo Guerrero (Aventuras may. de 14)

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688).- Desde las 13.30 hrs.- Carnaval de Carcajadas.- Risas inolvidables.

BANDERA. Bandera 76 (714403).- Rot. desde las 10 hrs.- Un fenómeno llamado Cassius Clay (Boxeo. menores).

CAPRI. Monjitas 825 (392414).- Rot. desde las 10 hrs.- "Los Guerreros" - "Horizonte Desconocido".

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).- Rot. desde las 11 hrs.- "El Clan de los Hombres Valientes" (Policial. May. de 18).

CERVANTES.- Matías Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. Jenny (Drama. may. 18).

CINELANDIA. Puente 540 (65732).- Rot. desde las 14 hrs.- "La Revolución Mexicana Campesina.- "El corrido del hijo desobediente.

CITY. Agustinas 1022 (66687).- Rot. desde las 10.50 hrs.- "El Ejército de las Sombras" (Drama. May. de 14).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).- Rot. desde las 14 hrs.- "El Ultimo Cuplé" (Musical. May. de 14).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).- Rot. desde las 10.30 hrs.- "La dama del auto con lentes y fúsil" (Drama. May. de 18).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).- A las 14, 16.30, 19 y 21.30 hrs.- "No se mande Profe" (Musical. Menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).- Rot. desde las 11 hrs.- "Un hombre llamado caballo" (Aventuras May. de 14).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).- A las 15, 18.45 y 22 hrs.- "Mayerling" (Drama. May. de 18).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).- Rot. desde las 11 hrs.- "Ana de los mil días" (Drama May. de 14).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707).- Rot. desde las 11 hrs.- "El Gran Desfile del Circo" (Cómica. Menores).

IMPERIO. Estado 235 (397960).- Rot. desde las 10 hrs.- "Noche sin Fin" (Policial. May. de 18).

KING. Huérfanos 840 (32838).- Rot. desde las 10 hrs.- "Quiero una novia modelo" (Drama. May. de 14).

LIDO. Huérfanos 680 (34366).- A las 1.30, 16, 19 y 22 hrs.- "El Círculo Rojo" (Policial. May. de 14).

MAYO. Monjitas 873 (391201).- Rot. desde las 10 hrs.- "Celos al estilo italiano" (Drama. May. de 21).

METRO. Bandera 141 (61570).- Rot. desde las 10.30 hrs.- "Los Girasoles de Rusia" (Drama. May. de 18).

NILO. Monjitas 873 (302078).- Rot. desde las 10 hrs.- "El Dulce Cuerpo de Deborah" (Drama. May. de 21).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).- Rot. desde las 10.30 hrs.- "Perdidos en la Noche" (Drama. May. de 21).

PLAZA. Compañía 1068 (84714).- Rot. desde las 14 hrs.- "Peor que Judas" (Cowboy. May. de 18).

REAL. Compañía 1040 (65555).- Rot. desde las 11 hrs.- "El Ultimo Cuplé" (Musical. Menores).

REX. Huérfanos 735 (31144).- Rot. desde las 11 hrs.- "Queimada" (May. de 18).

RIO. Monjitas 743 (33550).- Rot. desde las 11 hrs.- "El Gran Escape". La Fuga Final".

RITZ. San Antonio 50 (380613).- Rot. desde las 11 hrs.- "Crecende" (Drama. May. de 21).

RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (36093).- Rot. desde las 13 hrs.- "Mujeres Apasionadas".- "La Historia de Cristina".

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).- Rot. desde las 10 hrs.- Mujeres apasionadas. "Al calor de la Noche"

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).- Rot. desde las 11 hrs.- "El dulce cuerpo de Deborah" (Drama. May. de 21).

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).- A las 15, 18.30 y 22 hrs.- "Krakatoa" (Aventuras. May. de 18).

SANTIAGO. Merced 829 (32888).- Rot. desde las 11 hrs.- "Misión Clandestina". Espionaje (May. de 18).

SAO PAULO. Merced 772 (397946).- Rot. desde las 10 hrs.- Spartaco. Festival del Pájaro Loco.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).- Rot. desde las 11 hrs.- Chicago, Chicago (Policial. May. de 18).

TOESCA.- Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. El gitano. Acómpañame (menores).

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).- Rot. desde las 11 hrs.- Trans-Europa-Express. (Policial May. de 18).

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761).- Rot. desdes las 10.25 hrs.- Donde está el Frente (Cómica. Menores).

YORK. Ahumada 166 (66687).- Rot. desde las 10.10 hrs.- Cadenas de Amor. Drama. May. de 21

TV CHILE

14.30 TANDA POLITICA.
15.00 NOTICIARIO PROLENE.
15.15 LARGOMETRAJE:
"Sobra un marido", con Jack Lemmonn y Betty Grable.
17.00 DIBUJOS ANIMADOS:
"Servicio secreto"
17.30 LOS FABULOSOS CIEN.
17.55 EL GRAN MUNDO DEL PEQUEÑO ADAMS.
18.00 REINO SALVAJE.
18.30 ESPECIAL:
"La gran injusticia" y "Aurora del día".
19.00 LARGOMETRAJE:
"Gilda", con Rita Hayworth y Glenn Ford.
21.00 TAMBIEN SUCEDE.
21.05 CARA A CARA.
21.55 TV TIEMPO WELLA.
22.00 MARTINI AL INSTANTE.
22.30 TANDA POLITICA.
23.00 LARGOMETRAJE:
"Ladrón de millones", con Ingrid Andree y Mara Lane.
24.00 NOTICIARIO PROLENE.



18.30 Noticiario
18.35 Propaganda Electoral
19.05 Hit Parade. Con la animación de Pablo Aguilera
19.30 Forma y Espacio
20.00 Noticiario
20.05 La Caldera del Diablo
20.30 Nueva Generación
21.30 Nuevediario
22.00 Largometraje
22.30 Propaganda Electoral
23.00 Largometraje
0.00 Noticiario
0.05 Cierre



14.00 PASADO MERIDIANO:
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez.
14.30 CADENA POLITICA:
Teleteatro Mini Historia Juvenil,
Peggy Cordero,
Entrevistas con Adolfo Jankelevich,
Cineteca,
Ben Casey
17.35 EL OSO FUMAROLA.
18.00 EL FANTASMA Y LA SRA. MUIR
18.40 MAVERICK.
19.35 EL SAPO Y LA CULEBRA.
19.45 TELENOCHE.
20.13 EL TIEMPO.
20.23 SHOW INTERNACIONAL.
21.30 JUANI EN SOCIEDAD.
22.00 TELETRECE Con Pepe Abad.
22.24 SORTEO LA GRAN JORNADA.
22.30 CADENA POLITICA.
23.00 IRONSIDE.
24.00 TELECIERRE con Fredy Hube.



SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Rot. desde las 14 hrs. Tres en el desván. El Graduado.

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA

ANDES.- Irarrazabal 1435 (43811) Desde las 14 hrs. Busco mi destino. Estrella del Sur. Las tijeras del diablo.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061) A las 16.30, 19 y 22 hrs. El Ultimo Cuplé (Musical may. de 14).

DANTE. Washington 26 (494359). A las 16, 19 y 22 hrs. La Amante sin Rostro. (Drama. may. de 18).

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). A las 16.30; 19 y 22.15 hrs. Trans Europa-Press. (Policial, may. de 21).

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Rot. desde las 13 hrs. Un tren para Durango. Bandidos entre dos fuegos.

LAS CONDES. Apoquindo - Noruega (484067). A las 16; 19 y 22 hrs. Queimada (Drama may. de 18).

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios V. (43116). A las 16, 19 y 22 hrs. Celos al estilo italiano (Drama may. de 18)

LO CASTILLO. Vitacura (481981). A las 16, 19 y 22 hrs. Celos al estilo italiano (Drama. may. de 18).

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). 16; 19 y 22 hrs. Ese loco deseo de amar. (May. y Men.)

EGAÑA.- Plaza Egaña (271026).- Desde las 15 hrs. Sladge el hombre marcado. Sin un adios.

MACUL.- J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 hrs. Sabata viene a matar. Espia para matar.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345). A las 16.30; 19 y 22.15 hrs. El clan de los hombres valientes (Policial, may. de 18).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (43948). A las 15; 19 y 22 hrs. El Ejército de las Sombras (Drama, may. de 18).

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Rot. desde las 14.- La Vida Continúa. El Gitano. Me casaré con un millonario.

SECTOR DIEZ DE JULIO-FRANKLIN-GRAN AVENIDA-AVDA. MATTA





ALHUE.- Pob. Dávila (581427) Desde las 14 hrs. La vida continúa. El gitano. Me casaré con un millonario.

AMERICA. Ñuble 390 (52443). Desde las 14 hrs. Saludos Sra. Campbell. Los perversos sueños de una rubia. Irma la Dulce.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Rot. Desde las 13 hrs. Un tren para Durango. Bandidos entre dos fuegos.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Rot. Desde las 14 hrs. Misión Clandestina. Espionaje, may. de 18.

IMPERIAL.- San Diego 1344 (561112) Desde las 14 hrs. El chacal de Nahueltoro. Esa mujer. Rumbo al patíbulo.

LIRA.- Pintor Cicarelli 293 (511704) Desde las 14 hrs. Conspiración bikini. Dos pistolas gemelas. El derecho de nacer.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Rot. Desde las 13 hrs. Acompáñame. El Hombre de Negro. Rosas blancas para mi hermana Negra.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782). Rot. Desde las 14 hrs. Drácula. M.A.S.H. Jeff.

MONACO. 10 de Julio y A. Prat. (382845). Desde las 13 hrs. La última aventura. Camino del odio. El abrazo de los Libertadores.

PORTUGAL.- Diez de Julio 252 (34816). Desde las 14 hrs. La brigada del diablo. Apache. La fortaleza del infierno.

PRAT.- San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. Cargamento de la muerte. Hombre temerario. La última carta.

ROMA.- San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. El robo del Super Market. El mundo a sus pies. Donde sobra un hombre.

SAN DIEGO. San Diego 612 (8181093). Rot. Desde las 14 hrs. La Pandilla Salvaje. Así nacen los héroes. M. A. S. H.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262). Rot. Desde las 14 hrs. Desde las 14 hrs. Así nacen los héroes. La Pandilla salvaje. M. A. S. H.

SUR. San Diego 935 (61254). Desde las 13 hrs. Amanecí en tus brazos, Amor en el aire.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: El todo por el todo. La Guita. Sabor a muerte.

MAIPO.— maipo.- San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. Los bandidos. El valiente. Un par de robabichos.

SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — BRASIL — ESTACION.

ALAMEDA. Alameda 2987. (91254). Desde las 12.30 hrs. Comandos, 5 dólares por Ringo, Los Andenes al Infierno.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— Rot. desde las 14 horas: Busco mi destino. La Estrella del Sur. Las Tijeras del Diablo.

ALCAZAR.- Brasil 373 (8022) Desde las 14 hrs. Al servicio secreto de su majestad. El puente Remagen. Algunas chicas lo hacen.

A. ALESSANDRI.— Alameda 2879. (96848).— Rot. desde las 11 horas: La Leyenda de la Ciudad sin Nombre (Aventuras. May. de 14).

BLANCO.- Avda. B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. El chacal de Nahueltoro. Esa mujer. Rumbo al patíbulo.

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. La última aventura. Camino del odio. El abrazo de los libertadores.

COLON.- San Pablo y Maipú (733146). Desde las 13 hrs. Al servicio secreto de su majestad. El puente de Remagen. Ayude a su comisario.

MINERVA.— San Pablo 3230 (733342).— Desde las 12.30 horas: Ejército de cinco. Uno después del otro. Pistoleros de Texas.

MONUMENTAL.- Alameda 3943 (791345) Descanso.

O'HIGGINS.- San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Milagro de amor. Helga y Michael. Los amantes.

SECTOR INDEPENDENCIA

LA PALMILLA.- Pedro Fontova 5021. Desde las 14 hrs. El chacal de Nahueltoro. El graduado. Espioneje ultrasecreto.

MUNICIPAL (San Bernardo).- Desde las 14 hrs. Una cuerda y un colt. La guita.

NACIONAL. (Puente Alto) Descanso.

NACIONAL.— Independencia 801. (370594).— Desde las 13 horas. El todo por el todo. La Guita. Sabor de la Muerte.

VALENCIA.- Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Ay que bonitas piernas. La diosa impura. Guadalajara en verano.

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú).- Desde las 17 hrs. Chisum, rey del Oeste.

PLAZA (Puente Alto). Desde las 15 hrs. Como cuando y con quien. Un puesto en el infierno.

PLAZA (Talagante).- Descanso.

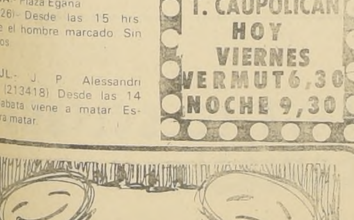
SANTIAGO. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Al servicio secreto de su majestad. El circo.

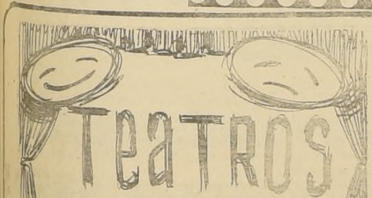
DIANA. (Cartagena). Descanso.

VICTORIA (San Antonio).- Desde las 15 hrs. Los 6 invencibles. Cuesta abajo.

DOS ICE SHOWS DE LONDRES HOY PISTA DE HIELO, SUCESO

Hoy Viernes, mañana Sábado y Domingo, el Nuevo Holiday On Ice de Londres actuará en la Pista de Hielo del Teatro Caupolicán en dos Ice Show cada día, Vermut Familiar a las 6.30 y Noche 9.30. La Empresa Chilena Cóndor nos encarga comunicar a las familias de Santiago y ciudades vecinas que adquieran sus localidades lo más pronto posible en las boleterías, abiertas desde las 10 de la mañana, debido a la extraordinaria demanda y además denunciar a Carabineros a los revendedores.





ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Departamento del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El Degenéresis" de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel.

CARLOS CARIOLA. San Diego 244 (8[illegible]) Prodes. 19.30 y 22.30 hrs. "El visón volador" de Chamnman y Cooney.

CAUPOLICAN: VERMUT FAMILIAR 6.30 Y NOCHE 9.30 MAYORES Y MENORES.

PENULTIMA SEMANA - NUEVO HOLIDAY ON ICE DE LONDRES.

MONEDA.- Moneda 920 (715451) Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 hrs. "Departamento sin muebles para el amor" de Barilet y Gredy.

MARU.- Huérfanos 786 (397907) Cía de Lucho Córdova y Olvido Leguía. 19.30 y 22.15 hrs. "Aquí si que se improvisa", de Lucho Córdova.

LA COMEDIA.- Merced 340 (391523); 19.30 hrs. "Tú sabes que no te puedo oír cuando el agua está corriendo" de Robert Anderson. 22.30 horas. Teatro Argentino Grupo Lobo "Viejo matriminio" de Griselda Gámbaro.

OPERA. Huérfanos 837 (30176).- Cía de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 hrs.- Contraste en el escenario.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883).- 20 y 23 hrs. Cía de revistas Strip Tease.

SALA PARROQUIAL SAN JOAQUIN. Panamericana Norte y Domingo Sta. María.- Descanso.





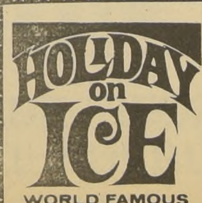
COMUNA DE PROVIDENCIA
CAMBIOS DE LOCALES DE VOTACION

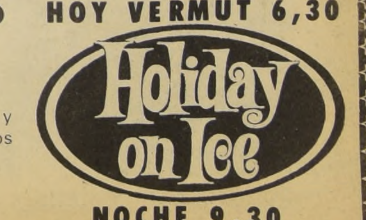
Por resolución de la Junta Electoral del Tercer Distrito, se ha determinado que las mesas receptoras de sufragios de la comuna de Providencia funcionen en los siguientes locales de votación:

Mujeres y Extranjeros: Liceo José Victorino Lastarria (calle Miguel Claro Nº 32 esq. de Providencia).
Varones: Liceo Nº 7 de Niñas (Avda. Providencia 1856 esq. de Montolín).

MAURICIO LITVAK RECEPTER
Alcalde







TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 490.
Semestral	245.-
Trimestral	125.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 26 DE MARZO DE 1971

Director: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: Empresa "La Nación", S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

"El Degenéresis":

REFLEJO DE UNA REALIDAD

Ayer se estrenó oficialmente la controvertida obra que sacó harta roncha el año pasado a algunos. "EL DEGENERESIS", de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel, se pone en cartelera, iniciando de esta manera la temporada en el Teatro Antonio Varas para el presente año.

La obra, ambientada por los Beat 4, es dirigida por Eugenio Guzmán. El elenco, de primeras figuras, está como seda para dar la batalla nuevamente.

Estuvieron en nuestra redacción los autores y Sonia Mena, una de las actrices, para conversar sobre esta pieza, que tan ácidos comentarios provocó la vez anterior, durante su preestreno.

"La obra nos interesó desde la primera lectura. Normalmente nos llegan obras malas. Esta era distinta, incluso estuvimos todos de acuerdo en que debíamos montarla al momento. Me gusta tanto como el primer día, es novedosa y la problemática que plantea creo que es interesante de conocer por todo tipo de público". Eso piensa una de las actrices del elenco, Sonia Mena, de "El Degenéresis".

Novedosa, distinta. Distinta en todo el sentido de la palabra. Vestuario, actuación, montaje y todo. "Es la primera vez que el actor tiene un contacto tan directo con el público. Debemos estar preparados para responder con inteligencia a ese público, que incluso hay veces que se enoja y nos insulta. Es decir, se produce la reacción esperada. Creo sinceramente que en esta temporada la afluencia de público va a ser tan grande como la vez anterior. Recuerdo que en uno de esos días era tal el interés por ver la pieza, y las entradas se habían agotado, que la gente hablaba de tomarse el teatro. Lo importante es que estamos captando a un público joven, puro, auténtico", continúa la actriz.

Es ahora, el autor del texto, Edmundo Villarroel, quien toma la palabra para responder una pregunta sobre la crítica que tuvo el año pasado su obra.

"En Chile, la generalidad de los críticos de arte son unas vacas sagradas que ya no les queda nada de sagrada, pero sí mucho de vacas. Todos ellos están atormentados por problemas síquicos particulares. Lógicamente, frente a una obra moderna, con un esquema distinto, se sorprendieron. Tenemos por ejemplo el caso del crítico de Ercilla, Hans Erhman, que habló sólo de un desnudo masculino, no me explico por qué no vio a las mujeres. Eran dos parejas. El teatro Antonio Varas, afortunadamente, tiene a su haber una formación profesional de la labor crítica. Muchos de ellos con estudios universitarios en una Escuela de Periodismo que les da todo un back grown de conocimientos sobre teatros y les da las armas para hacer algo con autoridad. Por otro lado están los críticos viejos, tradicionales y seudointelectuales, que sólo se limitan a traducir comentarios de obras extranjeras y debido a este anquilosamiento, todo lo que es chileno es malo para ellos.

Esta estupidez es tan grande, que hablaron de mi obra como un plagio de Hair, siendo que yo estuve en México con los realizadores de esa obra y se interesaron por "El Degenéresis", justamente porque era diametralmente opuesta.

Lo que sí veo que tras todos estos comentarios hay un análisis de tipo político. Las cosas hay que plantearlas desde el punto de vista que corresponde. Sabemos que hay una campaña conectada a través de todos los órganos de comunicación de derecha. Afortunadamente hemos tenido una gama variada de críticas. Lo que me demuestra que es una obra controvertida, que impacta, que no pasa desapercibida. Ahora que los comentarios agresivos vienen de los órganos de derecha, significa que estamos bien. Lo triste sería que nos aplaudiera el chancho".

Nuevamente Sonia Mena toma la palabra. "Yo tengo la sana costumbre de no leer las críticas. ¿Para qué?. No aportan nada, por lo demás al público no les interesa, no las lee. La crítica en Chile es tan insignficante, que no tiene ningún peso. Las obras igual se mantienen en cartelera. De otra manera no se justificaría la permanencia de tres meses de ciertas obras, donde lo artístico ha quedado relegado a un quinto plano para dar el primero a lo comercial. Como dije anteriormente ésta es una obra diferente. Se va haciendo día a día. Los actores somos quienes transmitimos un mensaje. Se produce una especie de comunión, es un todo. Lo importante es que trata problemas nuestros, de la familia, la sociedad y todo lo que es nuestro producto".

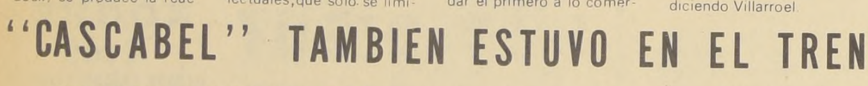
El Degenéresis es un conjunto de situaciones que sumadas dan un todo, una realidad, esa es la esencia de la obra. Hay quienes la han mirado en forma superficial y sólo han captado una parte. Hay que sumar y no restar.

Jorge Rebel llega corriendo, pero alcanza a decir algo sobre su música. "Es cierto que han dicho por ahí que la música lo es todo. Falso. Mi música está reafirmando un texto. Sin música hay obra, pero sin obra no hay nada. Sería un show musical y no una pieza de teatro. Para mí que es un adorno más. Quien diga eso es un cobarde".

La polémica sigue. La verdad de las cosas es que los que han criticado la obra no entienden nada de nada. Para empezar no saben lo que es alineación. "Se estudia un tema: la alineación. Hay distintos enfoques, desde distintos puntos de vista, político, familiar, conceptual, lo que sumado nos da la alineación del pequeño burgués, que es lo que se enjuicia. El teatro moderno no toma temas y no personajes", termina diciendo Villarroel.



JORGE REBEL, SONIA MENA y EDMUNDO VILLARROEL, autores de la música y el texto, junto a una de las actrices de "EL DEGENERESIS". "Estamos seguros que tendremos tanto éxito como durante el pre estreno".



"CASCABEL" TAMBIEN ESTUVO EN EL TREN

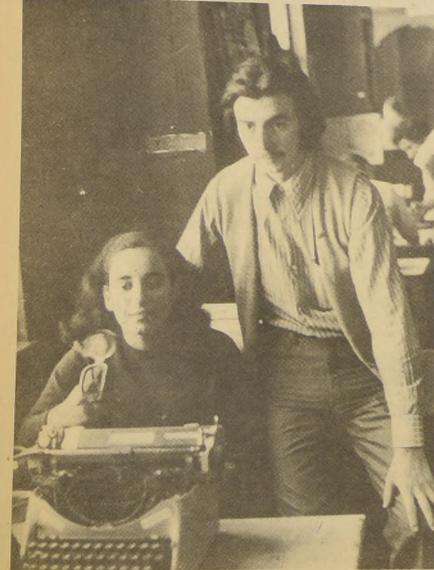
Omar Barahona y Ana María Cortes, dos jóvenes universitarios, son los que dirigen y manejan el Teatro de Títeres y Marionetas "CASCABEL".

Omar comenzó con sus muñecos de cartón y trapo hace 8 años. En esos tiempos estaba unido a otro titiritero, Pepe Ferrari, en Linares. En 1966 ganó un Festival de Teatro de Títeres y Marionetas en Santiago, haciéndose acreedor de dos Premios y un Diploma. De ahí para adelante y en forma independiente daba sus funciones, recorría el país y ganaba premios.

Su arte es distinto a lo que han sido hasta el momento los títeres tradicionales. Comenzó su difución en las provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes. Es también un investigador de este arte.

Sus "monos" llevan un contenido social que entregan a traves de un mensaje real. No más príncipes encantados, ni brujas locas, ni nada superficial e irreal. Era preciso que esas mentes infantiles fueran llamadas a ocupar "su lugar", en "este mundo", a través de sus "opiniones", pero para ellos era preciso que supieran que esas cosas que se les entregaban no eran verdaderas, que la vida es algo muy distinto. Que incluso en las cosas más sencillas había magia y sus ojos infantiles podían maravillarse.

Hace cuatro meses se integró su compañera Ana María al teatro. Entre dos es más fácil. Ambos crean los libretos y ella hace la ropa de los muñecos. Incluso fabrican sus marionetas.



Ana María y Omar son los que dirigen y dan vida al Teatro de Títeres y Marionetas "Cascabel", que se subió al TREN en Temuco.

ELLOS EN EL TREN

Omar y Ana María andaban en Temuco debido a los trabajos voluntarios de verano. Pasaba en ese momento el TREN POPULAR. Ellos se enteraron que llevaban un gran espectáculo, pero que no llevaban ningún tipo de función esclusivamente infantil y que se les había solicitado insistentemente en otras partes. Siempre en su afán de cooperar, tomaron sus "monitos" y se embarcaron.

Sus presentaciones en Curanilahue y Lebu fueron de gran riqueza para ellos. Encontrarse con un teatro repleto por tres mil niños que nunca antes habían visto títeres, fue una gran sorpresa. "A pesar de todo participaron del espectáculo y captaron el mensaje", agrega Omar.

LA CAMPAÑA

El cuento que presentaron en todas partes se llama "La Campana del pueblo". Tiene una historia definitiva, pero según el público y la ciudad en base a improvisaciones se cambiaban algunas cosas.

"Es increíble cómo esos niños que tienen su mente más pura, porque hasta ellos no ha llegado aún las nefastas películas de televisión, ni del cine, tiene más receptibilidad que aquellos que siempre han contado con comodidades y han tenido acceso a todo tipo de espectáculos", señala Ana María.

Para ellos lo mejor estuvo en Lebu y Curanilahue. "Más al Sur los niños son más difíciles por esto mismo. Son de una situación económica más alta", dicen.

Cumplieron presentaciones en Angol, Los Angeles. Seis en Angol, 2 en Linares, 2 en Talca, 2 en Curicó, 2 en Rancagua y una en Chimbarongo.

Para Omar y Ana María viajar en el TREN fue una gran experiencia. "Nos enriquecimos en todo sentido. Moral, espiritualmente, también fue muy provechoso en el sentido del conocimiento. Vimos y aprendimos mucho de nuestros propios compañeros. Nunca antes habíamos visto ensayos de ballet, de teatro, de guitarra. Incluso fue interesante saber cómo vive un camarero de tren. Todo lo que vimos es un gran conocimiento, que nos servirá en nuestras futuras presentaciones", agregan.

La Compañía de Teatro de Títeres y Marionetas "Cascabel", cuenta en la actualidad con 8 marionetas que próximamente serán más de veinte. Los títeres son más de 20 en total, que también serán ampliados. Todos ellos tienen sus nombres, significado y símbolos.

"Nuestra misión es educar al niño socialmente de acuerdo al gobierno de la Unidad Popular. Debemos montar un gran teatro de muñecos estable y movible", dice Omar. Por otra parte Ana María, expresa: "Lo ideal sería que cada colegio tenga su teatro propio. Queremos hacer muñecos para adultos y agrandar nuestro Teatro".

Omar se queda en Santiago, prácticamente no conoce al público capitalino infantil. "Es la primera vez, pero nuestra acción estará orientada hacia los Sindicatos, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Escuelas y Liceos, sabemos que ellos nos entenderán", finalizan.

Finalistas de "Santiago Canta":

¡QUE GANE EL MEJOR!

Juventud, alegría y camaradería es lo que primero salta a la vista en el grupo de muchachos finalistas del Primer Festival Santiago Canta, organizado por la Municipalidad de Santiago, que termina este sábado con una gran función en el Estadio Chile, donde se nominarán a los ganadores.

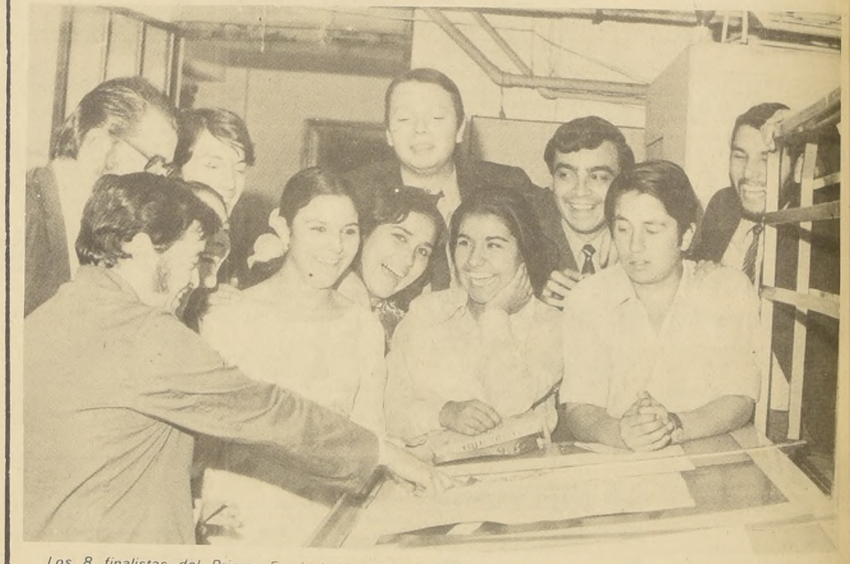
Gloria Salas, de Villa Olímpica, que defiende el tema "No sabes como sufrí"; Wilma Alarcón, de La Florida, "Te quiero, te quiero"; María Angélica Salas, Valparaíso, "Todo pasará"; Esteban Bustos, Conchalí, "Hay un algo"; Boris Andrade, Santiago Centro, "Te quiero, te quiero"; Arturo Muñoz, San Eugenio, "Libre"; María Elizabeth Vergara, Ñuñoa, "Porrompompero", y Luis Fernández, de Portugal, quien defiende "Mi gran noche", se sienten muy unidos y felices de que este festival les haya ayudado a conocerse y hacerse amigos.

Los ocho son un todo, hablan, se echan tallas, se ríen. Para ellos no hay un ganador, todos se consideran ganadores. Dicen que si el premio es justo, es decir, para el mejor, entre los otros siete le darán una gran fiesta al día siguiente de la clausura del evento.

También han unido sus voces juveniles para decir: "Hemos sabido, por cierta prensa, que se critica al festival. Entre otras cosas, hablan de la doble versión de "Te quiero, te quiero". Eso es por petición del director de la orquesta, Valentín Trujillo, quien quiso que hubieran dos versiones de este tema, la de un hombre y la de una mujer. Igual al caso de dos cantantes de provincia que cantan "La primera cosa bella". Nuestro compañero Boris no ha ido contra las bases del certamen, como se ha dicho malintencionadamente, porque se le tomó el parecer al jurado primero. Desde el primer sábado fuimos trece, nadie se incorporó después. Tampoco hay nueve para las finales; somos ocho".

Boris, por su parte, dice: "No me incorporé como noveno. Era sexto, pero a Don Francisco se le olvidó nombrarme. Tambien quiero aclarar que siempre quise cantar con mi puro nombre, pero insistieron en que debía hacerlo con el apellido. Nunca lo usé para entrar al certamen".

Nuevamente se forma el coro y son todos los que dicen: "Lo que se ha dicho son injurias y calumnias, no sólo a Boris, sino que tambien a todos los participantes, al jurado y los organizadores, de quienes estamos muy agradecidos y quisiéramos felicitarlos por la brillante organización, especialmente al Alcalde Ignacio Lagno y a Carlos Hevia, Director del Teatro Municipal".



Los 8 finalistas del Primer Festival "SANTIAGO CANTA", organizado por la Municipalidad de Santiago, en los talleres de LA NACION.



ALBERTO LUNA

Alberto Luna:

"ME INTERESA LO CULTURAL Y NO LO COMERCIAL"

Se encuentra de paso por Chile el Subdirector de los Servicios Culturales de la Radio, Televisión Italiana, Alberto Luna.

Como es sabido la RAI, está formada por dos grandes departamentos: uno periodístico y otro cultural. Luna es el encargado del cultural y a su vez realiza y dirige un programa que es difundido en América llamado "Cinema 70", que va una vez por semana y enfoca el cine por el lado cultural, buscando lo más representativo del momento, sin tomar en cuenta lo que sea más comercial sino valorizando lo netamente cultural.

Su estada en el continente obedece a un anhelo de Alberto Luna de presentar en su espacio a cuatro directores de cine latinoamericanos, quienes realizarán cuatro medias horas para su programa.

También aprovechó su estada para hacer los contactos necesarios para realizar un documental sobre el momento cinematográfico latinoamericano, que tendrá una duración de cuarenta y cinco minutos.

GRUPO "LOBO" EN LA COMEDIA

El grupo "LOBO" formado por seis actores argentinos, cuatro hombres y 2 mujeres, está ofreciendo una serie de presentaciones en el Teatro La Comedia.

El conjunto tiene cinco años de vida. Y ellos se dicen un teatro de vanguardia. Trabajan en base a creación colectiva en la que la improvización juega un papel muy importante.

Humberto Femia, uno de los actores, dice que están en contra del teatro tradicional, por lo que buscan un nuevo lenguaje. "Representamos lo que se llama el teatro de contagio, en el que el público es un personaje integrado a la obra. En esta primera presentación hemos montado "Viejo Matrimonio" de la autora argentina Griselda Gambaro. Esta es una obra más o menos tradicional, es lo que se dice de avanzada, pero luego presentaremos una creación nuestra: "Cajones".

El grupo "Lobo" ya ha estado en Brasil y Uruguay. La razón por la cual están en Chile, donde permanecerán cerca de un mes, es que dicen no tener nada que hacer en Argentina; han trabajado durante mucho tiempo en Buenos Aires y deben buscar caminos en otros lugares.

El conjunto argentino llegó hace unos días; vieron la posibilidad de encontrar una sala donde presentarse. Hicieron los contactos con Nissim Sharin y hoy los tenemos actuando.

Terminado esta pequeña temporada en Santiago, piensan recorrer varias provincias. Si las cosas se dan bien estarán mucho tiempo más.

'EL TOBOGAN' EN VALPARAISO

VALPARAISO. Una presentación dedicada principalmente a los pobladores de la zona hizo el miércoles en el Teatro Municipal, el conjunto teatral Sociedad Uruguaya de Actores. En esta oportunidad se llevó a escena la obra "El Tobogán", de Jacobo Langsner, bajo la dirección de Omar Grasso.

La puesta en escena de esta obra ha sido posible gracias a un convenio suscrito entre la Central Unica de Trabajadores, la Universidad de Chile de Valparaíso y la Universidad de la República Oriental del Uruguay.